Año CIX - N° 28.813 Montevideo, jueves 3 de octubre de 2013 - ISSN 1510-3749

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

La gobernanza del agua

2013 - AÑO INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA





GRATIS

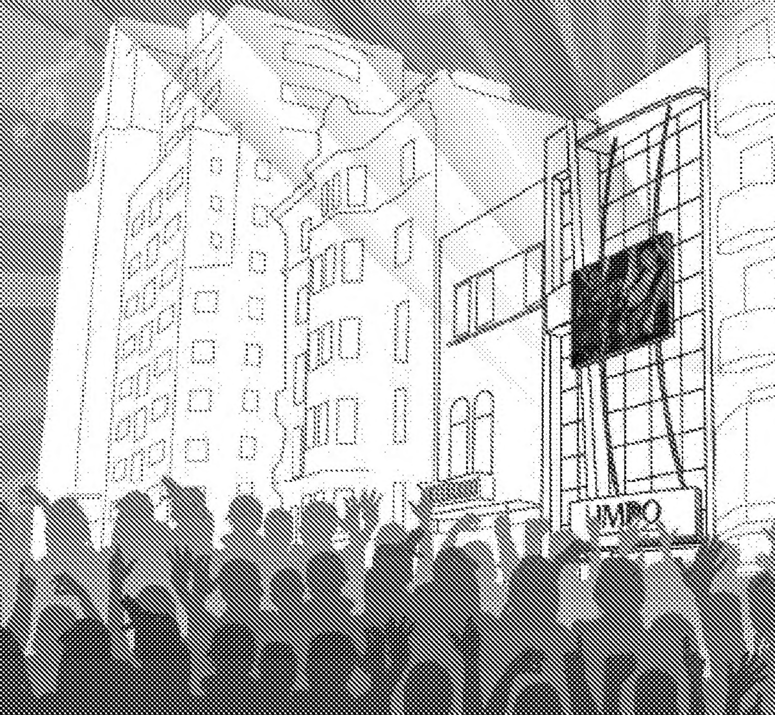
MATEO MORENO

JUEVES 10 DE OCTUBRE - 18:00 HS.

FRENTE A LA SEDE DE IMPO

18 DE JULIO 1373





CICLO DE CINE Y ESPECTÁCULOS "LINTERNA MÁGICA"

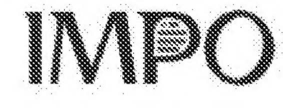
EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL VIERNES 11 DE OCTUBRE A LAS 18:00 HS.

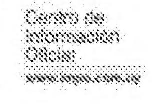
Encuéntrenos en:

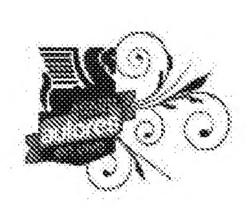




REALIZAN:







IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 37.-   Año CIX- Nº 28.813 - Montevideo, jueves 3 de octubre de 2013

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

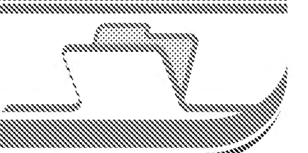


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 27 y 30 de setiembre y 1º de octubre, y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
1
Resolución 588/013

Autorízase la extensión del Acuerdo de Gestión de Servicios celebrado entre la DINACIA y la OACI, hasta la fecha que se determina.

(1.765*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Setiembre de 2013

VISTO: la necesidad de autorizar la ampliación del Acuerdo de Gestión de Servicios celebrado entre la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) y la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI).

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de noviembre de 2009 (número interno 87.154), se autorizó la suscripción del Acuerdo antes citado, con la finalidad de implementar un Proyecto de Fortalecimiento Institucional en relación a la "Vigilancia continua de la Seguridad Operacional", por un monto de U$S 1.000.000,00 (dólares estadounidenses un millón con 00/100).

II) que en el numeral 12 de dicho Acuerdo se establece que "Toda enmienda al presente Acuerdo se efectuará por consentimiento mutuo entre las partes mediante la correspondiente carta de acuerdo suplementaria."

III) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de julio de 2010 (número interno 88.178) se efectuó la ampliación del Proyecto de Cooperación Técnica con la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) "URU 08/801", a efectos de permitir la adquisición y puesta en funcionamiento de un nuevo Sistema de Control de Tránsito Aéreo Radar, Comunicaciones y Sistemas Asociados, correspondiendo dicha ampliación a la Revisión "B", por un monto de Euros 6.000.000,00 (euros seis millones con 00/100), los cuales se obtuvieron en carácter de préstamo por parte del Banco de la República Oriental del Uruguay, el cual fue habilitado por la Ley 18.622 de 9 de noviembre de 2009.

IV) que por la Resolución del Poder de 31 de diciembre de 2010 (número interno 88.931) se efectuó una nueva ampliación del Proyecto de Cooperación Técnica con la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) "URU 08/801", con la finalidad de ajustar las diferencias financieras por tipo de cambio generadas, atender el incremento de costos en la adquisición de un nuevo Sistema de Control de Tránsito Aéreo y sistemas asociados para el Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso" y realizar las inversiones necesarias para actualizar y adquirir diversos equipamientos y sistemas aeronáuticos, correspondiendo dicha ampliación a la Revisión "C" por un total de U$S 4.403.895,00 (dólares estadounidenses cuatro millones cuatrocientos tres mil ochocientos noventa y cinco con 00/100).

V) que se ha determinado por parte de la Oficina de Cooperación Técnica de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, que a fin de cumplir con las obligaciones internacionales de la República, así como también incrementar los niveles de seguridad operacional en el espacio aéreo nacional, es necesario: a) Prorrogar la contratación de los técnicos en esa materia que actualmente realiza su labor dentro del marco del Proyecto y ampliar la planilla del mismo, por un costo de U$S 1.100.000,00 (dólares estadounidenses un millón cien mil con 00/100) para los próximos 2 años. b) Realizar actividades de capacitación en el exterior y en el País, para el personal de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica mediante cursos específicos en las áreas antes mencionadas, los que implicará una inversión de U$S 600.000,00 (dólares estadounidenses seiscientos mil con 00/100) en dos años. c) Realizar inversión en el área de la reestructura organizacional, mediante la contratación de consultorías, técnicos nacionales idóneos y/o internacionales especialistas en la materia, tanto para trabajos de consultoría, inspecciones, como de ejecución y realización de cursos y entrenamiento del personal de DINACIA, por un costo de U$S 700.000,00 (dólares estadounidenses setecientos mil con 00/100). d) Realizar el mantenimiento y calibración de las ayudas a la navegación aérea de todo el País, con una inversión de U$S 1.000.000,00 (dólares estadounidenses un millón con 00/100).

VI) que la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica cuenta con disponibilidad suficiente en el PIP 933 "Seguridad Operacional" durante el período total de duración del Acuerdo, a efectos de atender la citada revisión de convenio por un total de hasta U$S 3.400.000,00 (dólares estadounidenses tres millones cuatrocientos mil con 00/100) dentro de las partidas presupuestales solicitadas al momento de realizar la formulación del presupuesto quinquenal.

CONSIDERANDO: I) que es de aplicación en este caso lo dispuesto por el numeral 5) del literal C) del artículo 33 del "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, el cual establece que podrá contratarse directamente en el caso de adquisición de bienes que no se produzcan o suministren en el País y que convenga efectuar por intermedio de Organismos Internacionales a los que esté adherida la Nación.

II) que con fecha 10 de julio de 2013 el Tribunal de Cuentas realizó la intervención preventiva y acordó cometer al Contador Delegado de dicho Tribunal destacado en el Ministerio de Defensa Nacional, una vez que el Poder Ejecutivo disponga el gasto, la intervención de la suma de los aporte de hasta U$S 1.150.000,00 (dólares estadounidenses un millón ciento cincuenta mil con 00/100) para el año 2013, de hasta U$S 1.800.000,00 (dólares estadounidenses un millón ochocientos mil con 00/100) para el año 2014 y de hasta U$S 450.000,00 (dólares estadounidenses cuatrocientos cincuenta mil con 00/100) para el año 2015.

III) que resulta conveniente y necesaria la autorización de la Ampliación del Acuerdo, a los efectos de lograr el cumplimiento de las obligaciones internacionales de la República y el fortalecimiento de la Seguridad Operacional en el espacio aéreo nacional.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Notarial y por la Dirección General de Recursos Financieros del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por el literal E) del numeral 3) del artículo 33 del "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorizar la extensión hasta el 15 de agosto de 2015 del

Acuerdo de Gestión de Servicios celebrado entre la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), con la finalidad de prorrogar la contratación de los técnicos y ampliar la planilla de los mismo, realizar actividades de capacitación, profundizar la reestructura organizacional, y realizar el mantenimiento y la calibración de las ayudas a la navegación aérea de todo el país, de acuerdo a lo reseñado en el Resultando V) de la presente Resolución.

2do.- Autorizar la ampliación del Acuerdo señalado el artículo 1ro. de la presente Resolución por hasta un monto de U$S 3.400.000,00 (dólares estadounidenses tres millones cuatrocientos mil con 00/100) y a efectuar la transferencia a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) por hasta dicho monto, durante la vigencia del Acuerdo, así extendido, en los términos del Anexo I que luce de fojas 335 a 343 vuelto del expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2008.04258-9, el cual se considera parte integrante de la presente Resolución.

3ro.- Establecer que dicha erogación se atenderá con cargo al Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 367 "Política Infraestructura Aeronáutica", Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica", Objeto del Gasto 581 del PIP 933 que cuenta con disponibilidad suficiente.

4to.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Tribunal de Cuentas y pase al Contador Auditor de dicho Tribunal y al Contador Central de la Contaduría General de la Nación, ambos destacados en el Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección General de Recursos Financieros, al Departamento Jurídico-Notarial, Sección Notarial del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a sus efectos. Cumplido, archívese.
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO.



ANEXO I

al Acuerdo de Servicios de Gestión suscrito entre la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) y la OACI

DOCUMENTO DE PROYECTO (CONFIDENCIAL)

Número:	URU/08/801/D
Titulo:	Fortalecimiento institucional de la DINACIA
Duración:	6 años
Sector y sub sector:	Transporte aéreo, Aviación Civil
Agencia ejecutora del Gobierno:	Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA)
Organismo de ejecución:	Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
Anterior Presupuesto "C":	USD$ 13,611,895
Actual Presupuesto "D":	USD$ 17,011,895
Aumento:	USD$ 3,400,000
Fuente de fondos:	Gobierno

Breve descripción: La presente Revisión D tiene por objeto extender por dos años el proyecto que tiene como objetivo dotar a la DINACIA con los medios técnicos, profesionales y administrativos para el fortalecimiento del sistema de vigilancia de la seguridad operacional y para que cumpla eficientemente con sus funciones en esta materia de acuerdo con la Normativa Internacional de la OACI y la reglamentación LAR.

Aprobado en nombre de:	Firma	Nombre/Título	Fecha
DINACIA	____	Brigdier General (Av.) Antonio Alarcón Director Nacional	________
OACI	____	Iván Galán Director, Dirección de cooperación técnica	17.05.2013

A. CONTEXTO

1. **Antecedentes**

1.1 En su comunicación de Abril 2013, la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) solicitó a la OACI realizar una ampliación del proyecto "Fortalecimiento institucional de la DINACIA" (URU/08/801) por un plazo de dos años, con los mismos Objetivos Inmediatos.

B. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. **Estrategia del proyecto y arreglos institucionales**

1.1 La DINACIA será el organismo nacional de contraparte para la ejecución del proyecto.

1.2 La OACI será el organismo de ejecución del proyecto, correspondiéndole asignar el personal de coordinación, contratar los expertos internacionales y profesionales nacionales requeridos, facilitar y tramitar las becas de capacitación en el exterior, gestionar la provisión de los equipos y sistemas requeridos y suministrar otros elementos que sean necesarios para la ejecución de las actividades previstas, con cargo a los fondos del proyecto.

2. **Objetivos estratégicos de la OACI**

2.1 Los objetivos del presente proyecto están directamente vinculado con los siguientes objetivos estratégicos de la OACI:.

Objetivo estratégico A: Seguridad operacional

Objetivo estratégico C: Protección del medio ambiente y Desarrollo sostenible del transporte aéreo

3. **Arreglos de coordinación**

3.1 El proyecto mantendrá una íntima relación con las actividades y resultados de los proyectos regionales de cooperación técnica de la OACI en los que el Estado uruguayo participa, dada la afinidad de sus objetivos.

4. **Capacidad de apoyo de contraparte**

4.1 La DINACIA cuenta en principio con la capacidad, y asume el compromiso para proporcionar los recursos y el apoyo necesario para la operación exitosa del proyecto. Asimismo, tiene la disposición de emprender las reformas legales e institucionales que se consideren necesarias para garantizar que los resultados del proyecto sean sostenibles luego de su finalización.

C. OBJETIVOS INMEDIATOS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES

Se exponen en las siguientes páginas. Las abreviaturas empleadas significan:

CN Coordinador Nacional del Proyecto
DINACIA Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica
TCB Dirección de Cooperación Técnica de la OACI

Objetivo inmediato Nº 1

Modernizar y fortalecer a la DINACIA mediante el establecimiento de una estructura Orgánica sólida, dotada de los instrumentos de gestión necesarios y de los recursos humanos calificados que se requieran, a efecto de proveer eficientemente los servicios de navegación aérea y de seguridad operacional, acorde con los avances que experimenta la aviación civil internacional.

Criterios para determinar el éxito:

Indicador # 1 Adopción e implementación apropiada de manuales de gestión de los recursos humanos, especialmente entre los funcionarios técnicos especializados de la DINACIA.

Indicador # 2 Cantidad de semanas/hombre invertidas por año en instruir y/o actualizar al personal de acuerdo con el plan anual de capacitación desarrollado.

Indicador # 3 Mejorar la tasa de retención del personal de la DINACIA.

Resultados	Actividades	Parte responsable
1.1 Estructura orgánica y operativa de la DINACIA consolidada y aprobada. (A, C)	1.1.1 Revisar la estructura orgánica de la DINACIA en función de las responsabilidades que le otorga la ley de Aeronaútica Civil.	DINACIA
	1.1.2 Proponer los cambios que sean necesarios en la estructura orgánica de la DINACIA.	DINACIA
	1.1.3 Elaborar los siguientes instrumentos de gestión de los recursos humanos de la DINACIA: a) Manual de organización y funciones, b) Manual de descripción de puestos, c) Manual de valoración de cargos y escala salarial, d) Manual de evaluación del desempeño.	TCB, Consultoría
	1.1.4 Considerar y aprobar los cambios en la estructura orgánica de la DINACIA y los manuales propuestos y disponer su adopción.	DINACIA, CN
	1.1.5 Iniciar el proceso de selección del personal técnico y profesional asegurando que se cumplan los requisitos de formación y experiencia estipulados en el Manual de Descripción de Puestos adoptado.	DINACIA, CN
1.2 Programa anual de capacitación para los especialistas técnicos y profesionales implementado (A)	1.2.1 Identificar las necesidades de capacitación de los técnicos especialistas y profesionales de acuerdo con los requisitos establecidos en el Manual de Descripción de Puestos y las necesidades de cada puesto.	DINANCIA, CN
	1.2.2 Determinar y elaborar los programas de instrucción que se requieren para cada especialidad técnica, personal directivo, profesionales y personal de apoyo de la DINACIA.	DINACIA, OACI
	1.2.3 Aprobar el plan Programa anual de instrucción y actualización del personal.	DINACIA
	1.2.4 Hacer los arreglos necesarios para que la instrucción local cuente con las instalaciones, equipo, material didáctico e instructores requeridos para ejecución del programa de capacitación.	DINACIA, CM
	1.2.5 Elaborar un programa para la instrucción que se imparte en el exterior. que incluya todas las especialidades técnicas y profesionales.	DINACIA, TCB
	1.2,6 Establecer un procedimiento para seleccionar y nominar los candidatos para los programas de instrucción en el exterior.	CN, DINACIA, TCB
	1.2.7 Ejecutar la instrucción en el exterior mediante becas.	DINACIA, TCB
	1.2.8 Evaluar los resultados de la instrucción.	DINACIA, OACI
1.3 Cuadros de personal que permitan a la DINACIA cumplir adecuadamente con todas sus actividades de las áreas de navegación aérea y seguridad operacional contratados y en funciones. (A, C)	1.3.1 Establecer los cuadros de asignación de personal técnico y profesional en concordancia con los componentes respectivos del presupuesto del proyecto y en armonía con el Manual de valoración de cargos y escala salarial vigentes.	DINACIA
	13.2 Convocar a concurso público para cubrir las vacantes que se produzcan siguiendo los lineamientos del Procedimiento para la incorporación de nuevo personal a la DINACIA que figura en el Apéndice A de este documento.	DINACIA
	1.3.3 Seleccionar el personal a ser contratado, incluyendo las condiciones y sus términos de referencia, en armonía con el Manual de descripción de puestos y el cuadro de asignación de personal correspondiente.	DINACIA
	1.3.4 Verificar la disponibilidad de fondos y autorizar la emisión de los contratos.	OACI TCB
	1.3.5 Controlar la asistencia del personal contratado y el cumplimiento de sus términos de referencia.	DINACIA

	1.3.6 Informar oportunamente a la OACI sobre cualquier alteración en la plantilla del personal contratado o en las condiciones de contratación.	DINACIA
	1.3.7 Registrar los cambios que se produzcan y emitir los avisos concernientes.	OACI
	1.3.8 Determinar las misiones del personal en comisión de servicio o para participar en eventos y solicitar a la OACI los arreglos para su ejecución.	DINACIA
	1.3.9 Verificar la disponibilidad de fondos y autorizar las misiones solicitadas.	TCB
	1.3.10 Garantizar la estabilidad del personal contratado, debidamente capacitado a fin de que incremente la experiencia en el trabajo y perfeccione su desempeño.	DINACIA

Objetivo inmediato Nº 2

Modernizar y fortalecer el sistema de vigilancia de la seguridad operacional a cargo de la DINACIA, estableciendo un mecanismo que permita a la entidad realizar eficientemente la supervisión de las actividades inherentes.

Criterios para determinar el éxito:

Indicador # 4 Reducción de la cantidad de accidentes por cada 10,000 horas de vuelo

Indicador # 5 Reducción de la cantidad de discrepancias encontradas por el programa universal de auditorías de la OACI (USOAP)

Resultados	**Actividades**	**Parte responsable**
2.1 Programa de vigilancia de la seguridad operacional aprobado y en ejecución. (A)	2.1.1 Identificar las discrepancias con respecto al cumplimiento de las normas nacionales.	DINACIA, TCB
	2.1.2 Notificar a la parte interesada las deficiencias encontradas.	DINACIA
	2.1.3 Planificar la provisión de asesoramiento y asistencia en la implantación y aplicación de las normas, métodos recomendados, procedimientos y textos de orientación conexos de la OACI, incluyendo: a) Definición de un perfil profesional uniforme para los inspectores de aeronavegabilidad y de operaciones; b) Asesoría para la certificación de explotadores de servicios aéreos; c) Asesoría para la supervisión permanente de las operaciones.	DINACIA, TCB
	2.1.4 Incluir los planes dentro del programa anual de actividades del Sistema a ser aprobados.	DINACIA
	2.1.5 Desarrollar los planes aprobados facilitando la formulación y adopción de medidas correctivas.	DINACIA
	2.1.6 Facilitar la difusión adecuada de la información correspondiente.	DINACIA
	2.1.7 Informar sobre los avances y resultados del programa.	DINACIA
	2.1.8 Ejecutar el programa verificando la observancia de la reglamentación nacional vigente y de las normas y métodos recomendados y manuales de orientación de la OACI aplicables.	DINACIA, TCB
2.2 Inspectores de seguridad operacional debidamente preparados para incrementar su experiencia en el trabajo. (A)	2.2.1 Definir las necesidades de entrenamiento para cada puesto de los especialistas de seguridad operacional de acuerdo con párrafo 1.2 del Objetivo Inmediato 1.	DINACIA
	2.2.2 Con base en los resultados del párrafo 2.2.1 anterior definir, elaborar y planificar un programa de actualización destinado a incrementar las calificaciones de los inspectores de seguridad operacional de acuerdo con párrafo 1.2 del Objetivo Inmediato 1.	DINACIA, TCB
2.3 Modernización del equipamiento y la infraestructura de los inspectores de seguridad operacional y de sus procedimientos de trabajo. (A, C)	2.3.1 Definir las necesidades de equipo informático de oficina, documentación técnica y de espacio de archivos requerido para cada inspector de seguridad operacional.	DINACIA, CN
	2.3.2 Dotar de las herramientas necesarias de sistemas electrónicos de almacenamiento y procesamiento de datos, acceso a Internet, facsimile, servicios telefónicas, etc para los inspectores.	DINACIA, TCB
	2.3.3 Revisar y actualizar el área de seguridad operacional su dotación de recursos humanos y materiales para asegurar la efectividad de sus funciones.	DINACIA, CN, TCB
	2.3.4 Asesorar en la revisión y actualización de los Manuales Guías de los Inspectores de seguridad operacional, estableciendo un ciclo de revisión semestral para estos manuales.	DINACIA, TCB
	2.3.5 Aprobar las revisiones de los manuales y disponer su adopción.	DINACIA
2.4 Revisión y actualización de los reglamentos y procedimientos de aviación civil y guías del usuario. (A, C)	2.4.1 Preparar una estrategia de actualización de reglamentos y procedimientos que garantice entre otras cosas lo siguiente: a) Continua observancia sobre el cumplimiento de las normas y método recomendados (SARPS) establecido en los Anexos, así como de las recomendaciones técnicas y materiales de orientación de la OACI.	DINACIA, OACI

b) Un sistema de consulta con la industria antes de la incorporación de una nueva disposición reglamentaria.

c) Lenguaje simple y claro que facilite el cumplimiento de las disposiciones por parte de los usuarios.

d) Un criterio armonizador con los reglamentos y estructura de las LAR desarrolladas por el Sistema Regional SRVSOP.

	2.4.2 Utilizando la estrategia desarrollada en 2.4.1 preparar y proponer las guías del usuario y reglamentos que sean requeridas.	DINACIA, OACI
	2.4.3 Considerar y aprobar la adopción de las guías del usuario y reglamentos propuestos.	DINACIA, OACI

Objetivo Inmediato No. 3

Mejorar la capacidad del Servicio de Control del Tránsito Aéreo en la FIR Montevideo mediante la instalación de equipos modernos de comunicaciones, navegación y vigilancia que garanticen la eficiencia de este servicio y la seguridad de las operaciones.

Criterios para determinar el éxito:

Indicador # 6 Sistema de comunicaciones VHF, radar primario y radar secundario de vigilancia monopulso en modo S y sistemas complementarios instalados y en operación.

Resultados	Actividades	Parte responsable
3.1 Especificaciones técnicas de sistemas de comunicaciones VHF, radar primario y radar secundario de vigilancia monopulso modo S y sistemas complementarios elaboradas y aprobadas.	3.1.1 Elaborar las especificaciones técnicas para la adquisición, instalación y puesta en operación de sistemas de comunicaciones VHF, radar primario y radar secundario de vigilancia monopulso modo S y sistemas complementarios, basadas en las normas de OACI aplicables y en los antecedentes y documentos de referencia existentes.	CN, TCB, DINACIA
	3.1.2 Revisar las especificaciones técnicas de los radares y sistemas VHF.	CN, DINACIA
	3.1.3 Elaborar las especificaciones técnicas definitivas para los radares y sistemas VHF modo S considerando los cambios que se hubieran propuesto y someterlas a la aprobación de la autoridad concerniente.	CN, TCB
	3.1.4 Aprobar las especificaciones técnicas para la provisión de un radar primario de estado Sólido y un Radar Secundario Monopulso Modo S con sistema de gestión Incluido y un sistema de comunicaciones VHF.	CN, DINACIA
3.2 Proceso de licitación realizado para la provisión de sistemas de comunicaciones VHF, radar primario y radar secundario de vigilancia monopulso modo S y sistemas complementarios.	3.2.1 Preparar los documentos de licitación para la provisión de sistemas de comunicaciones VHF, radar primario y radar secundario de vigilancia monopulso modo S y sistemas complementarios bajo la modalidad de "llave en mano" de acuerdo con las especificaciones técnicas aprobadas.	PRO, CN DINACIA
	3.2.2 Convocar al proceso de licitación internacional para la provisión de sistemas de comunicaciones VHF, radar primario y radar secundario de vigilancia monopulso modo S.	TCB
	3.2.3 Atender las consultas de los Proponentes.	TCB, DINACIA CN
	3.2.4 Evaluar y seleccionar las ofertas recibidas.	TCB, CN, DINACIA
	3.2.5 Negociar y adjudicar los contratos.	TCB, CN DINACIA
3.3 Sistemas de comunicaciones VHF, radar primario y radar secundario de vigilancia monopulso modo S y sistemas complementarios instalados y operando. (A)	3.3.1 Supervisar la ejecución del contrato a cargo del proveedor.	TCB
	3.3.2 Designar al personal nacional de contraparte que participará en las pruebas de aceptación en fábrica.	DINACIA
	3.3.3. Desarrollo de las pruebas de aceptación provisional de los sistemas de comunicaciones VHF, radar primario y radar secundario de vigilancia monopulso modo S in situ.	DINACIA, TCB
	3.3.4 Verificar mediante inspección en vuelo la instalación y operación satisfactoria de cada uno de los sistemas.	DINACIA
	3.3.5 Preparar un informe sobre los resultados de las pruebas de los sistemas.	DINACIA
	3.3.6 Evaluar el informe y solicitar al proveedor los ajustes que fuesen necesarios por intermedio de la OACI.	DINACIA, CN, TCB
	3.3.7 Verificar la introducción de los ajustes que fuesen necesarios y aceptar la entrega de cada uno de los sistemas objeto del proyecto.	DINACIA, TCB CN
	3.3.8 Transferir a la DINACIA los sistemas conforme se reciban.	CN, TCB
	3.3.9 Iniciar la operación de los sistemas conforme se reciban.	DINACIA

Objetivo Inmediato No. 4

Mejorar las capacidades de la DINACIA para mantener y

aumentar la categoría de los diversos aeropuertos nacionales, mediante la instalación y actualización de los equipamientos de la red de información aeronáutica, de lucha contra incendios y de mantenimiento y calibración de radio ayudas.

Criterios para determinar el éxito:

Indicador # 7 Carros de bomberos adquiridos y en operación. Migración del sistema AFTN implementado y en funcionamiento. Consola de calibración en vuelo actualizada y en operación.

Resultados	Actividades	Parte responsable
3.1 Especificaciones técnicas de los equipos y sistemas relacionados elaboradas y aprobadas.	3.1.1 Elaborar las especificaciones técnicas para la adquisición, instalación y puesta en operación de los equipos y sistemas relacionados, basadas en las normas de OACI aplicables y en los antecedentes y documentos de referencia existentes.	CN, TCB, DINACIA
	3.1.2 Revisar las especificaciones técnicas de los equipos y sistemas relacionados.	CN, DINACIA
	3.1.3 Elaborar las especificaciones técnicas definitivas para los equipos y sistemas relacionados considerando los cambios que se hubieran propuesto y someterlas a la aprobación de la autoridad concerniente.	CN, TCB
	3.1.4 Aprobar las especificaciones técnicas para la provisión de los equipos y sistemas relacionados.	CN, DINACIA
3.2 Proceso de licitación realizado para la provisión de los equipos y sistemas relacionados.	3.2.1 Preparar los documentos de licitación para la provisión de los equipos y sistemas relacionados bajo la modalidad de "llave en mano" de acuerdo con las especificaciones técnicas aprobadas.	TCB, CN DINACIA
	3.2.2 Convocar al proceso de licitación internacional para la provisión de los equipos y sistemas relacionados.	TCB
	3.2.3 Atender las consultas de los Proponentes.	TCB, DINACIA CN
	3.2.4 Evaluar y seleccionar las ofertas recibidas.	TCB, CN, DINACIA
	3.2.5 Negociar y adjudicar los contratos.	TCB, CN DINACIA
3.3 Equipos y sistemas relacionados instalados y operando. (A)	3.3.1 Supervisar la ejecución del contrato a cargo del proveedor.	TCB
	3.3.2 Designar al personal nacional de contraparte que participará en las pruebas de aceptación en fábrica.	DINACIA
	3.3.3 Desarrollo de las pruebas de aceptación provisional de los equipos y sistemas relacionados.	DINACIA, TCB
	3.3.4 Preparar un informe sobre los resultados de las pruebas de los sistemas.	DINACIA
	3.3.5 Evaluar el informe y solicitar al proveedor los ajustes que fuesen necesarios por intermedio de la OACI.	DINACIA, CN, TCB
	3.3.6 Verificar la introducción de los ajustes que fuesen necesarios y aceptar la entrega de cada uno de los sistemas objeto del proyecto.	DINACIA, TCB CN
	3.3.7 Transferir a la DINACIA los sistemas conforme se reciban.	CN, TCB
	3.3.8 Iniciar la operación de los sistemas conforme se reciban.	DINACIA

D. INSUMOS

1. Insumos de DINACIA

1.1 Personal

1.1.1 La OACI en consulta con la DINACIA designará al Coordinador Nacional del Proyecto, quien asumirá los arreglos administrativos y logísticos que sean necesarios para asegurar la ejecución de las actividades previstas. El Coordinador Nacional no deberá ser sustituido una vez que se inicie el proyecto, debiendo mantenerse el mismo coordinador nacional durante todo el proyecto.

1.1.2 Asimismo, la DINACIA designará al personal profesional nacional de contraparte de los consultores e instructores internacionales que puedan ser requeridos.

1.1.3 La DINACIA determinará el personal de apoyo administrativo que requieran los consultores e instructores internacionales, incluyendo secretarias ejecutivas bilingües familiarizadas con la operación de aplicaciones informáticas modernas, personal técnico y administrativo y un chofer-mensajero, durante el tiempo de su asignación.

1.2 Capacitación

1.2.1 Los programas de instrucción que sean necesarios serán determinados por la DINACIA y/o por el personal internacional del proyecto.

1.2.2 Los pasajes para los participantes en los programas de instrucción que se realicen en el exterior serán suministrados con cargo al proyecto.

1.2.3 La DINACIA continuará pagando las remuneraciones habituales al personal que sea becado durante toda la duración de los programas de instrucción en el exterior.

1.3 Locales, equipos y suministros

1.3.1 En el caso que se requiera la contratación de algún experto internacional, la DINACIA proveerá oficinas amobladas y equipadas, facilidades de comunicación telefónica, facsímile local e internacional, correo electrónico, suministros de oficina y las facilidades de reproducción y traducción de documentos que sean necesarias para el desempeño de las funciones del personal internacional a partir del primer día de su asignación hasta la conclusión del proyecto.

1.3.2 Los gastos relacionados con el uso de los locales, la operación y mantenimiento de los equipos y vehículos a ser utilizados por el proyecto, incluyendo los servicios de agua, electricidad, aire acondicionado, teléfono, Internet, facsímile, combustibles, y otros (similares), así como viajes locales dentro del país serán cubiertos por la DINACIA.

1.3.3 La DINACIA proveerá el material fungible, papel, útiles de oficina, suministros para la reproducción de documentos y otros materiales que sean necesarios para el desarrollo de las actividades del proyecto.

2. **Insumos de la OACI**

2.1 **Asignación de personal internacional**

2.1.1 En caso de que la DINACIA requiera asesoría especializada para el desarrollo o para la supervisión de sus actividades, la OACI contratará y asignará a la DINACIA los consultores e instructores internacionales que sean necesarios, de conformidad con los términos de referencia que la DINACIA formulará para cada uno de ellos.

2.1.2 El Coordinador Nacional del Proyecto deberá formular el plan de trabajo del proyecto al iniciarse las actividades descritas en este documento, incluyendo las actividades del personal internacional que sea asignado.

2.2 **Apoyo administrativo**

2.2.1 Se proveen fondos para financiar la asignación del personal de apoyo administrativo que sea necesario para la ejecución de las actividades del proyecto tanto en el País donde se ejecuta el proyecto como en la sede de la OACI Cooperación Técnica, Montreal.

2.2.2 La DINACIA proveerá igualmente los fondos para la línea presupuestaria 13-02, con el fin de cubrir el apoyo técnico y administrativo adicional al proyecto que se requiera en la sede de la OACI en Montreal hasta un monto no superior a USD 20,000 anuales que se transferirán a la cuenta del proyecto RLA/09/601 (Project Management Office).

2.3 **Viajes oficiales y misiones**

2.3.1 Se proveen fondos para cubrir los costos de los viajes oficiales del personal del proyecto relacionados con la coordinación de las actividades, certificación, inspección y vigilancia de los explotadores de servicios aéreos y participación en reuniones internacionales.

2.4 **Asignación de personal profesional nacional**

2.4.1 El presente proyecto pretende proveer un componente de personal nacional para la DINACIA.

2.4.2 Por componente de personal nacional se entiende la asignación y contratación de personal local de carácter administrativo, profesional y técnico, incluyendo los viajes en comisión del servicio de este personal dentro y fuera del país; el entrenamiento local de personal y la adquisición local de materiales, publicaciones y equipos, de acuerdo con el presupuesto, que podrá revisarse cuantas veces sea necesario para reflejar las necesidades existentes.

2.4.3 El personal local de carácter profesional y técnico será denominado de aquí en adelante Profesional Nacional y tendrá las funciones que se detallarán en el Manual de descripción de puestos que deberá desarrollar la DINACIA como parte de este proyecto.

2.4.4 Se proveen fondos para financiar la asignación de la planta de profesionales e inspectores nacionales que sean necesarios para asegurar la efectividad de sus funciones.

2.4.5 Cualquier necesidad de contratación de personal técnico y administrativo que sea requerido por la DINACIA para prestar los servicios previstos en el presente Acuerdo, será realizada mediante una solicitud de contratación que enviará el Coordinador Nacional del proyecto a la Dirección de Cooperación Técnica de la OACI, incluyendo una copia del perfil del puesto del Manual de descripción de puestos, términos de referencias, duración del contrato, propuesta del nivel salarial; documentos que serán evaluados por TCB.

2.5 **Sub-contratos**

2.5.1 Se proveen partidas para financiar los costos de los servicios que sea necesario subcontratar.

2.6 **Capacitación**

2.6.1 Se proveen partidas para financiar los costos de la capacitación y familiarización local y/o en el exterior del personal nacional, según las necesidades por determinarse que resulten de la ejecución del proyecto.

2.7 **Equipo**

2.7.1 Se proveen partidas para la adquisición de los equipos y sistemas aeronáuticos, de las publicaciones técnicas y de otros elementos por determinarse que se deriven de la ejecución del proyecto.

2.8 **Varios**

2.8.1 Se proveen partidas para los gastos varios del proyecto, incluyendo la preparación de informes y los gastos administrativos del organismo internacional de ejecución.

E. RIESGOS

1. Los factores principales que podrían ser causa de demora o impedir el logro de los objetivos y resultados del proyecto son:

a) La falta de pago oportuno de la contribución del Gobierno para cubrir los costos del proyecto;

b) Las posibles dilaciones en los procesos de selección del personal profesional y administrativo del Proyecto;

c) Demoras burocráticas en los procesos de aprobación de candidatos a los programas de instrucción y misiones del proyecto; y

d) Demoras burocráticas en los procesos de aprobación de las adquisiciones.

F. VIGILANCIA Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL PROYECTO

1. El proyecto será monitoreado por lo menos una vez cada año en reuniones tripartita con la participación de la DINACIA, la OACI y el Coordinador Nacional del Proyecto. Estas reuniones debieran realizarse preferiblemente en el mes de abril de cada año. El Coordinador Nacional del Proyecto preparará y someterá a cada una de las reuniones de examen un informe de monitoreo del proyecto utilizando el formulario que le proporcionará la OACI. Durante la ejecución del proyecto pueden solicitarse, en caso necesario, informes adicionales del mismo tipo.

2. Se deberán realizar teleconferencias cada dos meses entre el Coordinador Nacional del Proyecto, y el OIC de TCB para aclarar sobre el progreso del proyecto basado en el plan de trabajo aprobado y vigente al momento. El Coordinador Nacional del Proyecto deberá preparar y enviar a la OACI la Minuta de cada teleconferencia.

3. El Coordinador Nacional del Proyecto preparará y someterá a la OACI el informe anual del proyecto en conformidad con las practicas y requerimientos de la OACI.

4. El Coordinador Nacional del Proyecto presentará un informe final del proyecto para su consideración en una reunión final que ser realizara entre DINACIA y la OACI. El borrador de dicho informe se presentará a la OACI al menos cuatro meses antes de la finalización de las actividades del proyecto para que la OACI pueda examinarlo y ajustar sus aspectos técnicos antes del examen final.

5. Para las acciones de monitoreo se tendrán en cuenta los siguientes indicadores del proyecto:

Indicador # 1 Adopción e implementación apropiada de manuales de gestión de los recursos humanos, especialmente entre los funcionarios técnicos especializados de la DINACIA.

Indicador # 2 Cantidad de semanas/hombre invertidas por año en instruir y/o actualizar al personal de acuerdo con el plan anual de capacitación desarrollado.

Indicador # 3 Mejorar la tasa de retención del personal de la DINACIA.

Indicador # 4 Reducción de la cantidad de accidentes por cada 10,000 horas de vuelo

Indicador # 5 Reducción de la cantidad de discrepancias encontradas por el programa universal de auditorías de la OACI (USOAP)

Indicador # 6 Sistema de comunicaciones VHF, radar primario y radar secundario de vigilancia monopulso en modo S y sistemas complementarios instalados y en operación.

6. El Coordinador Nacional del proyecto hará los arreglos necesarios para obtener estadísticas confiables para medir estos indicadores e incluir el resultado en el informe anual del proyecto.

7. Las partes determinarán coordinadamente si el proyecto deberá someterse a una evaluación. Si así se decidiera, deberán efectuarse las previsiones presupuestarias necesarias y los arreglos, mediante consultas entre las partes signatarias del documento de proyecto, sobre la organización de la misión de evaluación, sus términos de referencia y el tiempo en que deba llevarse a efecto.

8. Los siguientes tipos de revisiones al presente documento de proyecto podrán realizarse con la aprobación del organismo de ejecución únicamente, siempre que dicho organismo cuente con seguridades de que los demás signatarios del documento de proyecto no tienen objeciones a los cambios propuestos:

a) Revisiones de cualquiera de los adjuntos del documento de proyecto o adiciones a ellos;

b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto, pero que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos, debidos a la inflación; y

c) Revisiones anuales obligatorias mediante las que se insertan las entregas de los insumos acordados para el proyecto o se aumentan los gastos debido a la inflación o se tiene en cuenta el margen de flexibilidad del organismo de ejecución en materia de gastos.

9. Todos los documentos proporcionados por el Gobierno, así como todos los documentos (informes, estudios u otros), preparado por la OACI y el equipo de consultores se considerará estrictamente confidencial y sólo será compartida con otras instituciones y / u organizaciones con la autorización expresa y por escrito de la DINACIA.

G. PRESUPUESTO

1. En la página siguiente se incluye el presupuesto del proyecto.

PROJECT BUDGET COVERING MSA CONTRIBUTION
(IN UNITED STATES DOLLARS)

COUNTRY: URUGUAY
PROJECT NO: URU08801
PROJECT TITLE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIOINAL DE LA DINACIA
WORK ORDER: URU08801-01

	TOTAL $	OUTSTANDING COMMITMENT $ 2012 $	2010 $	2011 $	2012 $	2013 $	2014 $	2015 $
10 - PROJECT PERSONNEL								
INTERNATIONAL PROFESSIONAL POSTS								
B554A CONSULTORES (IE)	425 793	425	94 038	23 948	143 782	40 000	100 000	23 600
B554A CONSULTORES (IE)	15 820					15 820		
SUB-TOTAL (INTERNATIONAL PROFESSIONAL PO:	441 613	425	94 038	23 948	143 782	55 820	100 000	23 600
LOCAL STAFF								
B551A PERSONAL TECNICO (LOCAL STAFF)	12 771	7 590		141	40	5 000		
B551A PMO							20 000	20 000
SUB-TOTAL (LOCAL STAFF)	52 771	7 590		141	40	5 000	20 000	20 000
B814B LOCAL TRAVEL	15 034		499		35	14 500		
B814A INTERNATIONAL TRAVEL	911 350	3 404	218 872	262 661	176 413	250 000		
NATIONAL PROFESSIONAL								
B552A PROFESIONALES NACIONALES (NP)	1 732 464	69 285	105 128	291 875	166 176	600 000	400 000	100 000
SUB-TOTAL (NATIONAL PROFESSIONAL)	1 732 464	69 285	105 128	291 875	166 176	600 000	400 000	100 000
TOTAL (PROJECT PERSONNEL)	3 153 232	80 704	418 537	578 625	486 446	925 320	520 000	143 600
20 - SUB-CONTRACTS								
B803A SUB-CONTRACT - LOCAL	530 639	8 000		6 158	31 081	435 400	50 000	
B803B SUB-CONTRACT - INTERNATIONAL	683 803	117 892	731		12 180	260 000	250 000	43 000
TOTAL (SUB-CONTRACTS)	1 214 442	125 892	731	6 158	43 261	695 400	300 000	43 000
30 - TRAINING								
B802A FELLOWSHIPS INDIVIDUAL - INTERNATIONA	710 522	3 900	22 613	1 685	109 624	272 700	300 000	
TOTAL (TRAINING)	710 522	3 900	22 613	1 685	109 624	272 700	300 000	
40 - EQUIPMENT								
B751A EXPENDABLE EQUIPMENT - INTERNATIONAL								
B751B NON-EXPENDABLE EQUIPMENT - INTERNATI	10 610 406	6 759 275		808 896	1 502 235	870 000	490 000	180 000
B751C OPERATION & MAINT. OF EQUIPMENT	19 259	3 050		496	113	15 600		
B751D EXPENDAPLE EQUIPMENT - LOCAL	5 891		217	399	1 275	4 000		
TOTAL (EQUIPMENT)	10 635 556	6 762 325	217	809 791	1 503 623	889 600	490 000	180 000
50 - MISCELLANEOUS								
B807M MISCELLANEOUS EXPENSES	164 786		13 362	9 384	6 740	69 900	51 000	14 400
B807F PROFESSIONAL LIABILITY INSURANCE	57 372			11 657	34 215	7 900	2 700	900
B754A OVERHEAD CHARGES	1 025 990	37 039	45 546	298 519	193 686	257 800	154 500	38 900
TOTAL (MISCELLANEOUS)	1 248 148	37 039	58 908	319 560	234 641	335 600	208 200	54 20"
PROJECT TOTAL	16 961 900	7 009 860	501 006	1 715 819	2 377 595	3 118 620	1 818 200	420 80

PMO TRANSFERS	
2011	40 000
2012	10 000
TOTAL TRANSFERRED:	50 000

H. COSTOS ADMINISTRATIVOS DE LA OACI

1. Por los servicios de asesoramiento técnico, de licitación internacional de las adquisiciones y por la dirección y administración del proyecto, la OACI recibirá de la DINACIA una compensación por cada línea de presupuesto de acuerdo a lo especificado en la siguiente tabla:

BL	Descripción	Porcentaje
11	Profesionales internacionales	10%
13	Personal de apoyo administrativo	10%
15	Viajes oficiales	10%
16	Gastos de misiones internacionales	10%
17	Profesionales nacionales	10%
20.01	Sub-contratos locales	10%
31.01	Becas individuales	10%
32.01	Capacitación en grupo	10%
45.01	Equipo fungible	10%
45.02	Equipo no fungible internacional	CAPS*
45.03	Operación y mantenimiento de equipo	CAPS*
52.01	Costos de informes	10%
53.01	Gastos varios	10%

2. En el caso de equipos y sub-contratos, tanto internacionales como nacionales, se aplicará una compensación por cada contrato

de conformidad con la escala de cobros del Acuerdo CAPS, en los siguientes porcentajes:

Importe de la compra / servicio en USD	Porcentaje
Hasta 100 000	10%
Excedente desde 100 001 y hasta 1 000 000	6%
Excedente desde 1 000 001 y hasta 3 000 000	4%
Excedentes de 3 000 000	3.5%

3. El valor de cada contrato será el valor total licitado y contratado, aunque se ejecute en fases diferentes.

4. Los porcentajes de costos administrativos especificados más arriba han sido acordados por la OACI sobre la base de un nivel de ejecución de US$ 17,011,895 distribuidos en seis años según se refleja en el presupuesto del proyecto. En la eventual circunstancia de una disminución en los niveles anuales de ejecución establecidos, la OACI se reserva el derecho de modificar dichos porcentajes de costos administrativos.

I. CALENDARIO DE PAGOS

1. Con el fin de que la OACI pueda firmar los contratos y responsabilizarse de los pagos bajo dichos contratos, la DINACIA depositará en fideicomiso en la OACI la suma correspondiente al valor contratado en firme (con obligación firme de pago), más el valor de los costos administrativos de la OACI, conforme al siguiente calendario de pagos:

Año	Monto a depositar en USD
2013 (a partir de agosto)	1,150,000
2014	1,800,000
2015	450,000

2. Las fases necesarias, si las hubiera, se ejecutarían a medida que la OACI reciba los pagos adicionales correspondientes, hasta sumar el valor total de cada contrato.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS
2
Resolución S/n

Derógase la Resolución del MIEM 1.225/011 que otorga excepciones a la empresa PÉREZ BREGONZI HNOS. S.A., al amparo de lo dispuesto por el art. 9º del Decreto 473/006.

(1.769*R)

DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS

Montevideo, 04 de setiembre de 2013

VISTO: que el Decreto Nº 367/011 de fecha 14 de octubre de 2011, en su artículo 1º establece el cumplimiento de nuevos requisitos a efectos de mantener vigentes las excepciones otorgadas al amparo del artículo 9 del Decreto 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: I) que por Resolución de MIEM Nº 1225/2011 de fecha 03/09/2011 se otorgó a empresa PÉREZ BREGONZI HNOS. S.A. la excepción otorgada al amparo del artículo 9 del Decreto antes mencionado;

II) que la empresa PÉREZ BREGONZI HNOS. S.A. no presentó ante la Dirección Nacional de Industrias constancia de inscripción, emitida por la AFIP de la República Argentina de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el no cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

CONSIDERANDO: que el artículo 2º comete a la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, derogar las excepciones otorgadas, en caso de incumplimiento con lo dispuesto en el artículo 1º;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en las normas citadas y en los Decretos Nº 500/991 y Nº 420/007;

EL DIRECTOR NACIONAL DE INDUSTRIAS

RESUELVE:

1º).- Derogar la Resolución del MIEM Nº 1225/2011 de fecha 03 de setiembre de 2011 que otorga excepciones a la empresa **PÉREZ BREGONZI HNOS. S.A.** al amparo de los dispuesto por el artículo 9º del Decreto 473/006, a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
3923.30.00.99: ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE PLASTICO; TAPONES, TAPAS, CÁPSULAS, Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO. Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares. Los demás. Los demás. NOTA: Excepto: tambores de polietileno de alta densidad de 1 boca-tapa/suncho, de capacidad superior o igual a 120 lts.: y tambores termoplásticos de 2 bocas, de capacidad superior o igual a 120 lts.	OSSES ALFREDO RICARDO	OSSES ALFREDO RICARDO	PÉREZ BREGONZI HNOS. S.A. RUT: 210108800016

2º).- La presente derogación regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas a partir de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial.

3º).- Regístrese, publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industrias, Energías y Minería.

4º).- Archívese.

Dr. Sebastián Torres, Director Nacional de Industrias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
3
Decreto 316/013

Incorpóranse a las retribuciones de los funcionarios de la Dirección General de Registros, con carácter de "Compensación al Cargo", las partidas que actualmente perciben en efectivo o en tiques de alimentación, conforme a las disposiciones que se mencionan.

(1.768*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de Setiembre de 2013

VISTO: Lo dispuesto por el artículo 368 de la ley Nº 16.736, de 5

de enero de 1996, en redacción dada por los artículos 520 de la ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010 y por el artículo 195 de la ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012.

RESULTANDO: I) Que el artículo 368 del literal C) de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 en la redacción dada por el artículo 520 de la Ley Nº 18.719 asigna a la Dirección General de Registros el 24% del producido del Impuesto a los Servicios Registrales.

II) Que el inciso final del artículo 520 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre en la redacción dada por el artículo 195 de la Ley Nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012 faculta al Poder Ejecutivo a categorizar como "Compensación al Cargo" el 65% que se conformará con un 50% como "Compensación al Cargo", y un 15% como "Incentivo" vinculado este último al cumplimiento de metas y compromisos de gestión.

III) Que la norma dispone asimismo que dichas sumas pasarán a financiarse con cargo a "Rentas Generales", desafectándose en el mismo porcentaje los recursos provenientes del Impuesto;

IV) Que el artículo 13 de la ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008, faculta asimismo al Poder Ejecutivo a disponer que en los Incisos en que se abonen retribuciones con cargo a la Financiación 1.2 "Recursos con afectación especial", se financien con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales";

V) Que los funcionarios de la Dirección General de Registros, además de las sumas provenientes del Impuesto a los Servicios Registrales, perciben retribuciones con cargo a la financiación 1.2 "Recursos con afectación especial" al amparo de las siguientes disposiciones legales:

1. Artículo 261 de la ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991, en redacción dada por el artículo 281 de la ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992, que permite a la Dirección General Registros destinar lo recaudado por "tasa diferencial" al pago de retribuciones personales;

2. Artículo 347 de la ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en redacción dada por el artículo 300 de la ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, que destina el 50% de lo recaudado por concepto de "convenios", a la promoción social de los funcionarios de la Dirección General de Registros.

CONSIDERANDO: I) Que en aplicación de las normas, corresponde incorporar al salario de los funcionarios de la Dirección General de Registros a las partidas que vienen percibiendo con cargo a las disposiciones referidas, categorizándolas como "Compensación al Cargo"; con excepción del 15% de los fondos destinados al servicio registral que la ley establece que deben categorizarse como "Incentivo" y vincularse al cumplimiento de metas y compromisos de gestión;

II) Que al determinarse los montos de la referida compensación no debiera distorsionarse la pirámide salarial de la Unidad Ejecutora, por lo que debe tenerse en cuenta la retribución total que corresponde a cada escalafón y grado, de forma que guarden entre sí la relación adecuada, entendiéndose por tal, una diferencia mínima del 5% entre un grado y sus inmediatos del mismo escalafón;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República y por los artículos 13 de la ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008; y 520 de la ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010, en redacción dada por el artículo 195 de la ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- INCORPÓRASE a las retribuciones de los funcionarios de la Unidad Ejecutora 018 "Dirección General de Registros", con el carácter de "Compensación al Cargo", financiación 1.1 "Rentas Generales", las partidas que actualmente perciben, en efectivo o en tiques de alimentación, conforme a los principios y disposiciones legales vigentes:

a. Literal C del artículo 368 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, en redacción dada por los artículos 520 de la ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010 y 195 de la ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012 con excepción del porcentaje que la ley reserva para el pago de "Incentivos";

b. Artículo 261 de la ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991, en redacción dada por el artículo 281 de la ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992;

c. Artículo 347 de la ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en redacción dada por el artículo 300 de la ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.

d. Que la diferencia en la remuneración total entre grados de cada escalafón guarde una relación mínima adecuada no menor del 5%.

Artículo 2º.- EL importe de la compensación a que se refiere el numeral anterior para cada escalafón y grado, será el establecido en el "Anexo I", a valores diciembre de 2011, el que se adjunta y se considera parte integrante del presente decreto. Dicho importe se ajustará en la misma oportunidad y monto en que se ajusten las remuneraciones de los funcionarios de la Administración Central.

Artículo 3º.- LAS sumas actualmente percibidas con cargo al objeto del gasto 042.610 "Compensación Personal", se absorberán hasta el monto de la partida establecida por el presente decreto.

Artículo 4º.- LA Contaduría General de la Nación asignará a la Dirección General de Registros los créditos correspondientes.

Artículo 5º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

ANEXO I

Valores vigentes al 31/12/2011

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

Escalafón	Grado	Monto de la Comp. al cargo
A	16	31.449
A	15	30.400
A	14	28.646
A	13	27.284
A	12	11.917
A	11	14.027
A	10	11.546
A	4	10.960
B	13	29.459
B	11	14.765
B	10	12.509
B	3	12.184
C	13	17.663
C	11	17.621
C	8	17.600
C	7	16.408
C	6	14.938
C	4	14.077
C	3	13.400
C	2	13.356

C	1	12.508
D	14	29.891
D	12	12.871
D	8	17.617
D	7	16.415
D	6	14.938
D	4	14.080
D	1	12.666
E	3	15.012
F	3	15.012
F	1	12.699

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
4

Decreto 317/013

Establécese el monto mínimo de las jubilaciones servidas por el BPS.

(1.767*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de Setiembre de 2013

VISTO: el régimen vigente de ajuste de las pasividades, dispuesto por el artículo 67 de la Constitución de la República y el artículo 4º de la ley Nº 15.800, de 17 de enero de 1986, en la redacción dada por el artículo 80 de la ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995, relativas a las facultades correspondientes al Poder Ejecutivo para establecer el monto mínimo de jubilación y pensión, así como para realizar adelantos a cuenta del ajuste por revaluación correspondiente a los afiliados amparados por el Banco de Previsión Social.

RESULTANDO: **I)** Que el artículo 71 del llamado Acto Institucional Nº 9 de 22 de octubre de 1979, autoriza al Poder Ejecutivo a fijar montos mínimos de jubilaciones y pensiones, así como las condiciones para su percepción.

II) Que el artículo 73 del citado cuerpo normativo, faculta al Poder Ejecutivo a establecer adelantos a cuenta del ajuste de las pasividades.

CONSIDERANDO: **I)** Que el Poder Ejecutivo, en materia de jubilaciones y pensiones, ha dado prioridad al aumento de las prestaciones correspondientes a los afiliados de menores recursos (decreto Nº 370/007 de 2 de octubre de 2007; decreto Nº 415/008 de 1º de julio de 2008; decreto Nº 283/010 de 20 de setiembre de 2010; decreto Nº 189/012 de 8 de junio de 2012).

II) Que en esta oportunidad, por diferentes mecanismos, se entiende necesario incrementar, a partir del 1º de julio de 2013 y de 1º de julio de 2014, la jubilación y pensión mínimas, en las condiciones que se determinan, hasta el equivalente a 2,375 y 2,5 veces la Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC), respectivamente.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese, a partir del 1º de julio de 2013, el monto mínimo de las jubilaciones servidas por el Banco de Previsión Social, otorgadas al amparo del régimen general de pasividades vigente a la fecha de sanción de la ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995 y normas modificativas, en la suma equivalente a 2,375 veces la Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC).

Artículo 2º.- Dispónese, a partir del 1º de julio de 2013, para los jubilados al amparo de la ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995 y normas modificativas, un adelanto a cuenta consistente en la diferencia que exista entre la suma equivalente a 2,375 veces la Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC) y el monto nominal de la jubilación vigente.

Artículo 3º.- Quedan excluidos de la aplicación de los artículos 1º y 2º del presente decreto:

a) Los jubilados que perciban otra pasividad en el Banco de Previsión Social y que la sumas de sus montos superen el mínimo indicado en el artículo anterior.

b) Los jubilados no residentes en el país.

c) Los jubilados amparados a convenios internacionales cuyo cómputo jubilatorio se integre con menos del 50% (cincuenta por ciento) de servicios de afiliación al Banco de Previsión Social.

d) Los jubilados amparados a la acumulación de servicios dispuesta por la ley Nº 17.819, cuyo cómputo jubilatorio se integre con menos del 50% (cincuenta por ciento) de servicios de afiliación al Banco de Previsión Social.

Artículo 4º.- En caso de pasividades múltiples, cuyo importe acumulado no supere el mínimo que se fija, la diferencia hasta alcanzar al mismo se acreditará en la jubilación, o en la de mayor monto.

Artículo 5º.- El beneficio de prima por edad no se tomará en cuenta para la aplicación del mínimo establecido por el artículo 1º, ni para el cálculo del monto del adelanto a cuenta previsto en el artículo 2º.

Artículo 6º.- A partir del 1º de julio de 2013 el monto mínimo de la asignación de pensión de sobrevivencia servida por el Banco de Previsión Social, será equivalente a 2,375 veces la Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC).

Artículo 7º.- Quedan excluidos de la aplicación del mínimo anterior:

a) Los pensionistas que integren hogares cuyo ingreso promedio por integrante, por todo concepto, supere las 3 (tres) Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC) por mes, al valor vigente al 1º de enero de 2013.

b) Los pensionistas menores de sesenta y cinco años de edad.

A los efectos de determinar los niveles de ingreso previsto en el literal a) del presente artículo, no se considerarán las asignaciones familiares, el subsidio a la vejez (ley Nº 18.241 de 27 de diciembre de 2007), ni el subsidio por desempleo cuando la causal que lo genere sea el despido del trabajador.

Artículo 8º.- Los pensionistas que aspiren a percibir el monto mínimo previsto en el artículo 6º deberán suscribir una declaración jurada, salvo que ya la hayan efectuado con anterioridad, donde detallen pormenorizadamente todos sus ingresos y los de todos los integrantes del hogar, cualquiera sea su naturaleza u origen (salarios, pasividades, alquileres, honorarios, intereses bancarios, utilidades de sociedades, etc.), con excepción de los indicados en el último inciso del artículo anterior.

Artículo 9º.- A partir de 1º de julio de 2014, la cifra prevista en los artículos 1º, 2º y 6º del presente decreto, se incrementará a la suma equivalente a 2,5 veces la Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC).

Artículo 10º.- A los efectos de lo dispuesto en los artículos 6º y 9º, las condiciones previstas en el artículo 7º se apreciarán al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2014 respectivamente.

Quedan fuera de los alcances del mismo quienes no las cumplan o las configuren con posterioridad a la fechas indicadas.

Artículo 11º.- El Banco de Previsión Social reglamentará los aspectos necesarios para la implementación de este decreto.

Artículo 12º.- Comuníquese, publíquese, etc.
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; EDUARDO BRENTA; FERNANDO LORENZO.

5

Decreto 318/013

Reglaméntase el lit. b) del art. 4º del Decreto 398/009, relativo a la aportación a la seguridad social por parte de los profesionales del básquetbol.

(1.766*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 27 de Setiembre de 2013

VISTO: El régimen de aportación a la seguridad social de los profesionales del deporte, previsto por el decreto Nº 398/009 de 24 de agosto de 2009.

RESULTANDO: Que dentro del ámbito subjetivo de dicha norma se encuentran comprendidos los profesionales del básquetbol, en tanto se verifiquen a su respecto los requisitos exigidos por el artículo 1º de la referida reglamentación.

CONSIDERANDO: I) Que el artículo 4º de dicho decreto previó un régimen de aportación opcional de carácter transitorio para los profesionales del básquetbol, con el objeto de facilitar las adecuaciones contractuales que los interesados entendieren procedentes.

II) Que mediante el decreto Nº 77/013 de 1º de marzo de 2013 se extendió la aplicación de dicho régimen opcional hasta el mes de cargo agosto de 2013 inclusive, a los efectos de facilitar esa transición.

III) Que, si bien se han registrado significativos avances en la materia, tal proceso de adecuación no ha podido todavía culminarse, estando próxima la fecha de expiración de la prórroga aludida precedentemente.

IV) Que teniendo en cuenta la finalidad de propiciar la inclusión de estos colectivos en la seguridad social, así como el interés manifestado por las organizaciones que nuclean a los clubes y a los profesionales del básquetbol, se entiende pertinente acceder a prolongar la vigencia de la solución prevista por el literal b) de la disposición indicada en el Considerando I), adecuando los fictos correspondientes.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 4) del artículo 168 de la Constitución de la República y los artículos 147 y 154 de la ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Las contribuciones de seguridad social de los profesionales del básquetbol a que refiere el literal b) del artículo 4º del decreto Nº 398/009 de 24 de agosto de 2009, podrán realizarse sobre un ficto de 35 (treinta y cinco) Bases Fictas de Contribución mensuales, para los meses de cargo comprendidos desde setiembre de 2013 hasta agosto de 2014 inclusive, y de 40 (cuarenta) Bases Fictas de Contribución mensuales, para los meses de cargo comprendidos desde setiembre de 2014 a agosto de 2015 inclusive. En los casos de profesionales del básquetbol que desarrollen su actividad en instituciones deportivas de la Segunda División, los fictos aplicables para los períodos referidos precedentemente serán de 20 (veinte) y 25 (veinticinco) Bases Fictas de Contribución mensuales, respectivamente.

Artículo 2º.- A partir del 1º de setiembre de 2015, la aportación de los profesionales del básquetbol se realizará, en todos los casos, de acuerdo a la remuneración real, conforme a lo dispuesto en el artículo 2º del decreto Nº 398/009 de 24 de agosto de 2009.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
DANILO ASTORI, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; EDUARDO BRENTA; FERNANDO LORENZO; LILIAM KECHICHIAN.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CANELONES

6

Resolución 4.957/013

Promúlgase el Decreto Departamental 64/013 que aprueba la Ampliación Presupuestal de Sueldos, Gastos e Inversiones de la Junta Departamental de Canelones, para el ejercicio 2013 y siguientes.

(1.770*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

DECRETO No. 64

Canelones, 6 de Mayo de 2013

VISTO: la propuesta de Ampliación Presupuestal para el ejercicio 2013 y siguientes de la Junta Departamental de Canelones, enviado por la Sra. Presidenta del Cuerpo.

CONSIDERANDO: I) que esta ampliación busca adecuar las dotaciones a los efectos de enfrentar nuevos gastos emergentes sin apartarse sustancialmente del monto definido en oportunidad del presupuesto quinquenal.

II) que dentro del marco de contención del gasto público esta ampliación continúa en la línea del presupuesto quinquenal, manteniendo el objetivo por un lado de continuar la modernización en la actividad de la JUNTA y por otro enfrentar la etapa final de construcción de la Sala de Sesiones del Legislativo ajustando el monto del rubro previsto para el presente ejercicio.

III) que se concreta el proceso de reestructura funcional de la Junta Departamental culminándose con la nueva estructura la que se incorpora al presente proyecto.

IV) que este Cuerpo entiende pertinente realizar las siguientes modificaciones al informe de la Comisión Permanente Nº 1 (Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros):
-En el Artículo 13º, donde dice: ..."las diferencias por subrogación) se le asignará"...; debe decir: ..."las diferencias por subrogación y la diferencia salarial establecida en la Resolución 1527 de fecha 26 de Octubre de 2012) se le asignará"... y donde dice: ..."art. 20 del Decreto 9/2010.", debe decir: ..."art. 20 del Decreto 9/2010 y la diferencia salarial establecida en la Resolución 1527 de fecha 26 de Octubre de 2012."
- En el Artículo 15º, donde dice: ..."Nº 45 Lilian Clavijo"...; debe decir: ..."Nº 45 Liliana Clavijo"...
- En el Artículo 17º, donde dice: ..."Decreto 9/2010, cesarán"...; debe decir: ..."Decreto 9/2010 y la diferencia salarial establecida en la Resolución 1527 de fecha 26 de Octubre de 2012, cesarán"...
- En el Artículo 20º, donde dice: ..."10% del sueldo básico presupuestal y derógase el art. 7 del Decreto 55/2008."; debe decir: ..."sueldo básico correspondiente a Conductor de la nueva escala presupuestal y derógase el art. 7 del Decreto 55/2008."
- En el Artículo 21º, donde dice: ..."sueldo básico presupuestal."; debe decir: ..."sueldo básico correspondiente a Conductor de la nueva escala presupuestal."

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 273, numeral 6 de la Constitución de la República y Artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal 9515, la Junta Departamental;

DECRETA:

I) Apruébase, en general, la Ampliación Presupuestal de Sueldos, Gastos e Inversiones de la Junta Departamental de Canelones para el ejercicio 2013 y siguientes.

Artículo 1º. Apruébase la Ampliación Presupuestal de Sueldos, Gastos e Inversiones de la Junta Departamental de Canelones para el ejercicio 2013 y siguientes, cuyas dotaciones regirán a partir del 1º de Enero de 2013 en lo relativo a las partidas asignadas para cada rubro, de acuerdo con el ordenamiento y clasificación que se establece en las planillas anexas que se adjuntan al presente y que constituyen parte integrante del mismo.

Artículo 2º. Apruébase la nueva estructura de los distintos escalafones presupuestales de la Corporación de conformidad a las planillas de sueldos y remuneraciones, que se adjuntan y que se consideran parte integrante del presente decreto.

Los niveles expuestos son los vigentes a abril de 2013, sin perjuicio de los futuros ajustes que se aplicarán conforme a las normas vigentes en la materia específica. En tanto no se ocupen los cargos correspondientes a la nueva estructura, seguirán vigentes los cargos de la vieja estructura los que también se adjuntan al presente.

Artículo 3º. Fíjase el importe del PRESUPUESTO OPERATIVO y de FUNCIONAMIENTO de la Junta Departamental de Canelones, para el Ejercicio 2013, en un monto total de $ 144.057.800 (son pesos uruguayos ciento cuarenta y cuatro millones cincuenta y siete mil ochocientos) el que será provisto por la Intendencia de Canelones en forma y con cadencia de duodécimos mensuales.

Para los ejercicios 2014 y 2015 se adecuaran los valores de las dotaciones, según la evolución del Índice de Precios del Consumo en el ejercicio inmediato anterior.

Artículo 4º. El importe del Presupuesto se discriminará en la forma habitual, bajo el ordenamiento establecido por el Manual "CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y APLICACIONES FINANCIERAS", dando cumplimiento a los aspectos técnicos y normativos que emanan del Tribunal de Cuentas de la República, según se presenta en el siguiente cuadro explicativo y comparativo:

PRESUPUESTO OPERATIVO	
Servicios Personales	103.999.000
Bienes de Consumo	9.553.800
Servicios no Personales	28.373.300
Bienes de Uso	1.431.400
Gastos no Clasificados	700.300
Total Presupuesto Operativo	144.057.800

Artículo 5º. Establécese un PROGRAMA ESPECIAL, que incluye una partida especial, que tendrá la característica de ser POR ÚNICA VEZ, y que tendrán un destino específico y único.

Dicha Partida especial tendrá como destino la construcción y equipamiento de la Sala de Sesiones de la Corporación, por un monto de $ 17.000.000 (son pesos uruguayos diecisiete millones).

Artículo 6º. Establécese que el ajuste de las remuneraciones de los funcionarios de la Junta Departamental de Canelones se realizará con cadencia cuatrimestral, utilizando a tales efectos el 100% de la variación en el Índice de los Precios del Consumo, verificada en el cuatrimestre inmediato anterior a aquel en el que regirá el incremento de aquellas. Este sistema de ajuste regirá mientras la variación en el Índice de los Precios del Consumo, verificada en los doce meses inmediatos anteriores no supere el 12% (doce por ciento), en cuyo caso no será de aplicación tal forma de ajuste, cesando el régimen establecido y procediéndose a negociar con la Asociación de Funcionarios el régimen supletorio.

Artículo 7º. Apruébase el Organigrama funcional que se adjunta en anexo.

Artículo 8º. La nueva estructura de cargos de los funcionarios de la Junta Departamental tendrá los grados, denominación y sueldos básicos mensuales que se indican a continuación:

ESCALAFON DE PARTICULAR CONFIANZA

Grado 0	Secretario General	$ 96.682

ESCALAFON ADMINISTRATIVO

Grado 1	Director General	$ 64.455
Grado 2	Gerente de Área	$ 61.386
Grado 3	Gerente de Sector	$ 55.805
Grado 4	Jefe de Segmento	$ 50.732
Grado 5	Oficinista 1	$ 44.115
Grado 6	Oficinista 2	$ 40.104
Grado 7	Oficinista 3	$ 36.458

ESCALAFON PROFESIONAL

Grado 3	Escribano	$ 55.805
Grado 3	Asesor Legal	$ 55.805
Grado 3	Contador General	$ 55.805

ESCALAFON TAQUIGRAFOS

Grado 3	Gerente de Sector	$ 55.805
Grado 4	Jefe de Segmento	$ 50.732
Grado 6	Taquígrafo 1	$ 40.104
Grado 7	Taquígrafo 2	$ 36.458

ESCALAFON LOCOMOCION

Grado 4	Jefe de Segmento	$ 50.732
Grado 5	Conductor	$ 44.115

ESCALAFON DE CENTRO DE COMPUTOS

Grado 4	Jefe de Segmento	$ 50.732
Grado 5	Técnico 1	$ 44.115
Grado 7	Técnico 2	$ 36.458

ESCALAFON SERVICIOS

Grado 4	Jefe de Segmento	$ 50.732
Grado 6	Auxiliar 1	$ 40.104
Grado 7	Auxiliar 2	$ 36.458
Grado 8	Auxiliar 3	$ 33.145

Artículo 9º. A los efectos de preservar la continuidad de gestión, los funcionarios de la Junta Departamental pasarán progresivamente a ocupar los cargos previstos en la Nueva Estructura conforme a los siguientes principios generales.

Artículo 10º. La asignación de los cargos se hará en etapas, empezando por el cargo de Director General.

Artículo 11º. En la medida que se produzcan vacantes en la anterior estructura de cargos como consecuencia de la presente adecuación, las mismas se suprimirán.

Artículo 12º. La asignación de cargos, se realizará por concurso de oposición y méritos, excepcionalmente se podrá disponer que sea por concurso de méritos y antecedentes, excepción que nunca podrá operar para la provisión de cargos de jefatura (grados 1 a 4). Establécese,

en función de la relación biunívoca entre cargos disponibles en la nueva estructura y funcionarios profesionales existentes, que para la estructura del escalafón profesional los cargos del mismo no serán provistos mediante la modalidad de concursos.

Artículo 13°. Los funcionarios que no se presenten a concursar o que como resultado del concurso no accedan al cargo concursado podrán incorporarse a la nueva estructura ingresando a la misma en cualquiera de los grados que queden vacantes luego de agotadas las instancias concursales, en un cargo inferior al grado concursado, que no implica que sea el inmediato inferior. Si el total del nivel retributivo del nuevo cargo resultase menor al que venía percibiendo (excluida la partida a cuenta de la reestructura prevista en el Artículo 6 del decreto 9/2010, el adicional del beneficio por dedicación especial creado por el Artículo 21 del decreto 9/2010, las partidas previstas en el Artículo 6 del decreto 39/2012, las diferencias por subrogación y la diferencia salarial establecida en la Resolución 1527 de fecha 26 de Octubre de 2012) se le asignará una partida fija equivalente a la diferencia entre ambos niveles. Esta partida será abonada hasta que sea absorbida por los incrementos de sueldos que surjan de los eventuales ascensos que el funcionario pudiese obtener y se ajustará con los incrementos generales.

Habiéndose completado el proceso de llamados a concursos para proveer la nueva estructura, aquellos funcionarios que no se hayan presentado a los mismos o no hayan hecho la opción establecida en el primer párrafo del presente dejarán de percibir la partida transitoria creada por el Artículo 6 del Decreto 39/2012, el adicional del beneficio por dedicación especial creado por el Artículo 21 del decreto 9/2010 y la diferencia de sueldos creada por el Artículo 20 del Decreto 9/2010 y la diferencia salarial establecida en la Resolución 1527 de fecha 26 de Octubre de 2012.

Artículo 14°. Prohíbase a los funcionarios con horario especial al amparo de las Resoluciones 56P/95 de fecha 7/4/95 y 91P/96 de fecha 22/3/96, las cuales se ratifican en todos sus términos, a participar en los concursos para proveer cargos en escalafones distintos al propio.

Artículo 15°. Transfiérase del escalafón de Centro de Cómputos al Escalafón Administrativo a los siguientes funcionarios, N° 45 Liliana Clavijo, N° 60 Adriana Rodríguez y N° 158 Vivian Guillen, su incorporación se realiza en el cargo de Administrativo VI Para los citados funcionarios se establece una partida para mantenimiento de la retribución, equivalente a la diferencia entre el cargo actual y el cargo asignado. Dicha partida será tomada en cuenta para el cálculo de la compensación por dedicación especial y de la partida transitoria a cuenta de la reestructura, se incrementará con los ajustes generales de salarios y será absorbida por los incrementos de sueldos de eventuales ascensos que el funcionario pudiese obtener. Transfiérase del Escalafón de Servicios al Escalafón de Centro de Cómputos al funcionario N° 144 Julio Carballo en el cargo de Técnico III.

Artículo 16°. Incorpórase al escalafón Administrativo a la Sra. Andrea Puch, en el cargo de Administrativo VI. Dicha incorporación se efectivizará una vez verificada su baja en el Organismo en el cual hoy cumple funciones.

Artículo 17. Dispónese que la partida transitoria creada por el art 6 del Decreto 39/2012, la diferencia de sueldos creada por el Artículo 20 del Decreto 9/2010 y el adicional del beneficio por dedicación especial creado por el Artículo 21 del Decreto 9/2010 y la diferencia salarial establecida en la Resolución 1527 de fecha 26 de Octubre de 2012, cesarán una vez que, a través de la reestructura, se vayan llenando los cargos de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 12 y 13.

Artículo 18°. Sustituyese el art 8vo. del Decreto 33/1991 y Artículo 30 del Decreto 66/92 por la siguiente norma: Se fija para el personal de la Corporación el beneficio por dedicación especial en el 20% del sueldo básico presupuestal, con excepción del personal del escalafón de servicios y del escalafón de locomoción para quienes se establece el 25%. Dichos porcentajes regirán a partir de la incorporación del funcionario a la nueva estructura.

Artículo 19°. Establécese un adicional al beneficio por dedicación especial del 1% sobre el sueldo básico presupuestal el que se abonará a partir de la entrada en vigencia de este Decreto.

Artículo 20°. Se establece para los funcionarios del escalafón de locomoción una partida para viáticos que se fija en el 10% del sueldo básico correspondiente a Conductor de la nueva escala presupuestal y derógase el Artículo 7 del Decreto 55/2008.

Articulo 21°. Se establece para el funcionario de locomoción que sea asignado por Resolución a la función de chofer de Presidencia una compensación adicional equivalente al 10% del sueldo básico correspondiente a Conductor de la nueva escala presupuestal.

Artículo 22°. Modifícase el Artículo 2do del Decreto 2149 del 27 de noviembre de 1987, fijándose la prima por antigüedad en un 4% de la Base de Prestaciones y Contribuciones.

Artículo 23°. Habilitase a la Mesa del Cuerpo, desde la entrada en vigencia del presente decreto hasta la culminación del proceso de asignación de cargos a la nueva estructura, a realizar trasposiciones entre los rubros 0.11, 0.42.013, 0.42.020 y 0.42.044.

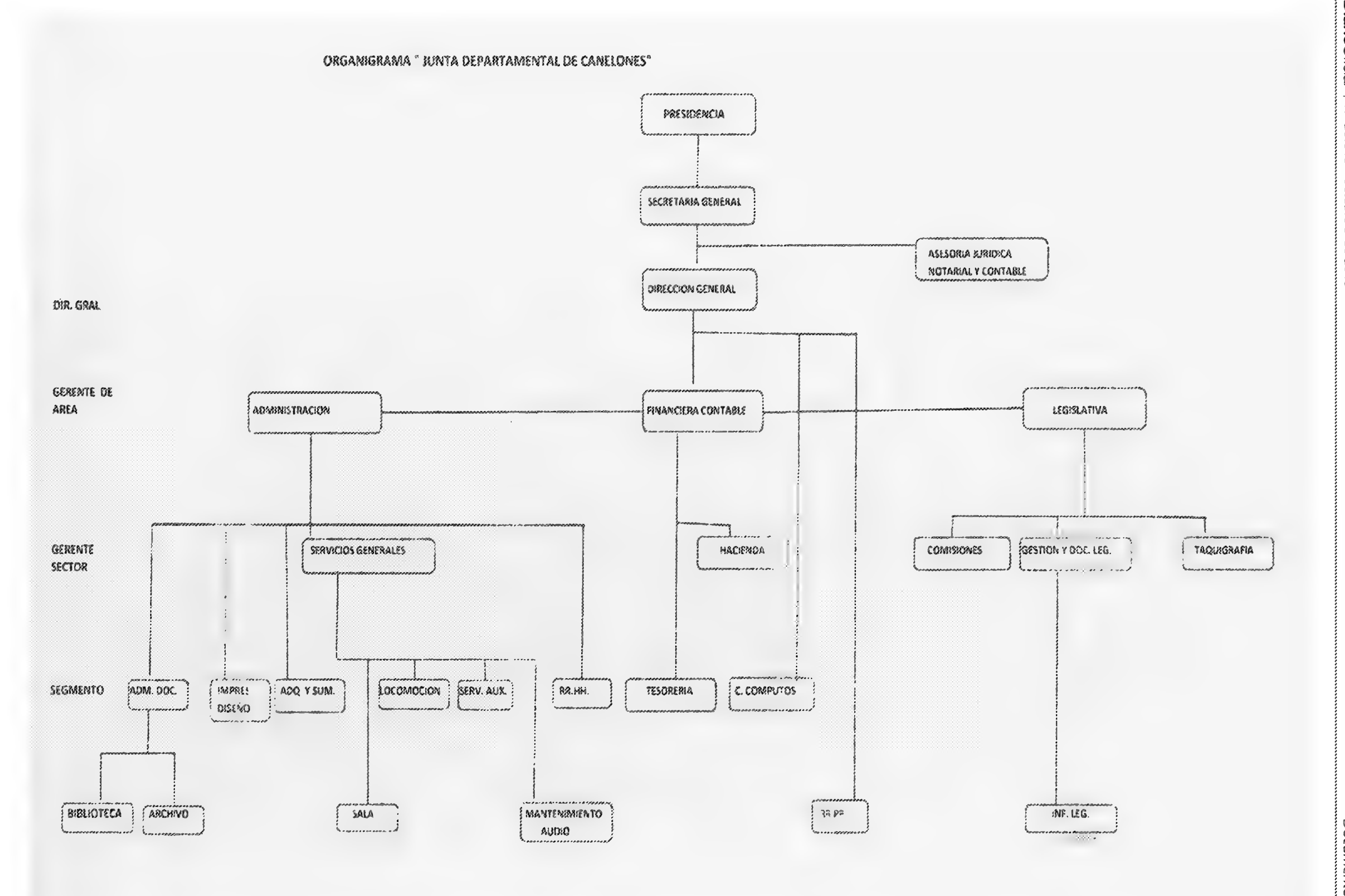
Artículo 24°. Declaranse en vigor a la fecha todas las disposiciones que no se opongan al presente Decreto y especialmente las referentes a Beneficios Sociales, Compensaciones, etc.

II) Remítanse las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República.

III) Regístrese, comuníquese.

IV) Aplíquese el Art. 72 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, en la excepción prevista en su inciso 3°.

Carpeta N° 523/10 Entrada N° 7042/13
ADRIANA ODAZZIO, Presidenta; JUAN RIPOLL, Secretario General.


ORGANIGRAMA " JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES"
PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL
ASESORIA JURIDICA NOTARIAL Y CONTABLE
DIRECCION GENERAL
DIR. GRAL
GERENTE DE AREA
ADMINISTRACION
FINANCIERA CONTABLE
LEGISLATIVA
GERENTE SECTOR
SERVICIOS GENERALES
HACIENDA
COMISIONES
GESTION Y DOC. LEG.
TAQUIGRAFIA
SEGMENTO
ADM. DOC.
DISEÑO
ADQ Y SUM.
LOCOMOCION
SERV. AUX.
RR.HH.
TESORERIA
C. COMPUTOS
BIBLIOTECA
ARCHIVO
SALA
MANTENIMIENTO AUDIO
INF. LEG.

ESCALAFON JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

ESCALAFON DE PARTICULAR CONFIANZA

CANTIDAD	CARGO	SUELDO
1	SECRETARIO GENERAL	96,682

ESCALAFON ADMINISTRATIVO

CANTIDAD	CARGO	SUELDO
1	DIRECTOR GENERAL	64,455
3	GERENTE DE AREA	61,386
4	GERENTE DE SECTOR	55,805
5	JEFE DE SEGMENTO	50,732
13	OFICINISTA 1	44,115
16	OFICINISTA 2	40,104
12	OFICINISTA 3	36,458
54	CARGOS ADMINISTRATIVOS	

ESCALAFON PROFESIONAL

CANTIDAD	CARGO	SUELDO
2	ESCRIBANO	55,805
1	CONTADOR GRAL	55,805
3	ASESOR LEGAL	55,805
6	CARGOS PROFESIONALES	

ESCALAFON TAQUIGRAFOS

CANTIDAD	CARGO	SUELDO
1	GERENTE DE SECTOR	55,805
1	JEFE SEGMENTO	50,732
6	TAQUIGRAFO 1	40,104
1	TAQUIGRAFO 2	36,458
9	CARGOS TECNICOS	

ESCALAFON DE SERVICIOS

CANTIDAD	CARGO	SUELDO
1	JEFE SEGMENTO	50,732
2	AUXILIAR 1	40,104
3	AUXILIAR 2	36,458
10	AUXILIAR 3	33,145
16	CARGOS SERVICIOS AUXILIARES	

ESCALAFON DE LOCOMOCION

CANTIDAD	CARGO	SUELDO
1	JEFE SEGMENTO	50,732
4	CONDUCTOR	44,115
5	CARGOS LOCOMOCION	

ESCALAFON DE CENTRO DE COMPUTOS

CANTIDAD	CARGO	SUELDO
1	JEFE SEGMENTO	50,732
1	TECNICO 1	44,115
1	TECNICO 2	36,458
3	CARGOS CENTRO COMPUTOS	

94 CARGOS PRESUPUESTADOS

FUNCIONARIOS PRESUPUESTADOS

ESTRUCTURA VIGENTE

Nº	NOMBRE	CARGO	INGRESO
2	VACANTE	DIRECTOR GENERAL	
4	VACANTE	SUB-DIRECTOR GENERAL	
7	VACANTE	DIRECTOR DIVISION	
8	VACANTE	DIRECTOR DIVISION	
9	SANTOS, MARIA GRACIELA	DIRECTOR DIVISION	03-04-78
10	VACANTE	DIRECTOR DIVISION	
11	VACANTE	DIRECTOR DIVISION	
12	VACANTE	DIRECTOR DIVISION	
13	VACANTE	DIRECTOR DIVISION	
16	BROCCARDO, LILIAN ANAHIR	ADMINISTRATIVO I	30-07-70
17	PISANI, HILDA ESTHER	ADMINISTRATIVO I	01-11-74
18	VACANTE	DIRECTOR DIVISION	
21	PEREZ, MARTA REYNA	ADMINISTRATIVO II	01-06-77

24	CABRERA, BERTA SUSANA	ESCRIBANO	02-05-78
25	VACANTE	ADMINISTRATIVO II	
26	RECAGNO, HUGO SERGIO	ADMINISTRATIVO III	01-02-81
27	CLAVIJO, LEONEL	ADMINISTRATIVO III	01-03-82
28	LLAGARIAS, MARIA DE LOS ANGELES	ADMINISTRATIVO III	13-05-82
29	RODRIGUEZ, LILIANA	ADMINISTRATIVO III	14-09-84
30	GULPIO, ADRIANA MONICA	ADMINISTRATIVO III	08-02-85
31	CALANDRIA, LIDER LILIAN	ADMINISTRATIVO II	06-11-85
33	FERIS, ROSSANA JANETH	ADMINISTRATIVO III	12-11-85
34	MASSA, MONICA BEATRIZ	ADMINISTRATIVO III	19-11-85
35	DOGLIO, JOSE PEDRO	ADMINISTRATIVO IV	18-11-85
36	PIZZORNO, ANA GABRIELA	ADMINISTRATIVO IV	19-11-85
38	SASTRE, MARIA CRISTINA	ADMINISTRATIVO IV	25-11-85
39	VACANTE	ADMINISTRATIVO IV	
40	DOGLIOTTI, JULIO CESAR	ADMINISTRATIVO IV	02-12-85
41	STEFANI MIGUEL ANGEL	ADMINISTRATIVO IV	02-12-85
42	HACKEMBRUCH, ALEJANDRO MIGUEL	ADMINISTRATIVO IV	02-12-85
44	VACANTE	ADMINISTRATIVO V	
45	CLAVIJO LILIANA	ADMINISTRATIVO VI	16-12-85
46	BRAVO, ANDREA CECILIA	ADMINISTRATIVO IV	16-12-85
47	ARBIO, JOSE	TECNICO I	16-12-85
48	RE, LUZ MIRTHA	ADMINISTRATIVO V	02-01-86
49	TORRES, JUAN ARCELIO	ADMINISTRATIVO V	07-01-86
50	COSTA, HUGO MARIO	ADMINISTRATIVO V	30-01-86
52	FRANCO, YOLANDA ISABEL	ADMINISTRATIVO V	27-02-86
53	LASA, MARIA ELENA	ADMINISTRATIVO VI	04-03-86
54	TASSONE, MARIA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO VI	15-04-86
55	DODERA, CAROLINA	ADMINISTRATIVO VI	17-12-85
59	RICCI, LOURDES MARISA	ADMINISTRATIVO VI	05-08-86
60	RODRIGUEZ, ADRIANA TERESITA	ADMINISTRATIVO VI	20-10-86
61	FRACHIA, SERGIO DAVID	ADMINISTRATIVO VI	27-04-87
62	SOUTO, ADRIANA DELIA	ADMINISTRATIVO VI	24-09-86
65	TESITORE, ANGEL NESTOR	CONTADOR GENERAL	20-08-90
66	CUITIÑO, CLAUDIA TERESITA	TECNICO II	28-06-85
67	LEITES, OLGA MARGOTH	TECNICO II	28-06-85
68	TOLEDO, MARIA DEL ROSARIO	TECNICO III	19-11-85
69	FERRARI, MONICA SANDRA	TECNICO III	03-01-86
70	PEREZ, HEBERT EDISON	TECNICO III	20-08-90
71	VACANTE	DIRECTOR DIVISION	
75	MARTINEZ, JUDITH RAQUEL	AUXILIAR II	03-01-72
79	ORLES MARTHA MABEL	AUXILIAR II	29-09-86
82	CARRION, MARIA ELENA	AUXILIAR II	03-02-86
83	CASTROMAN, LEONARDO	CONDUCTOR I	28-01-86
84	VIAZZO, GERARDO ISMAEL	CONDUCTOR I	03-04-86
85	VACANTE	CONDUCTOR I	
111	VACANTE	ASESOR LEGAL	
113	VACANTE	AUXILIAR III	
114	CABRERA, ESTRELLA MARY	ADTVO.VI	06-07-87
115	ABREU, BLANCA MARY	AUXILIAR III	25-02-87

118	MARTINEZ, CARMEN CONSUELO	ADMINISTRATIVO VI	04-08-81
120	FIGUEROA, RUBENS CESAR	CONDUCTOR I	01-03-86
123	ACUÑA, NELSON ROBERTO	AUXILIAR III	04-03-86
132	QUATRINI, LUSMARIN	ADMINISTRATIVO VI	15-02-95
134	MARTINEZ MA. DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO VI	05-04-95
136	SILIUTTI, ENRIQUE DANTE	AUXILIAR IV	11-04-87
137	DE LOS SANTOS, RODOLFO AMADO	ADMINISTRATIVO VI	25-05-87
138	LOPEZ, ROBERTO ALEJANDRO	ADMINISTRATIVO V	17-03-87
139	SOSA, HECTOR EDUARDO	ADMINISTRATIVO VI	02-05-95
140	RODRIGUEZ, ANDREA ROXANA	ADMINISTRATIVO VI	02-05-95
141	BENTANCOR, NELLY MIRIAM	ADMINISTRATIVO VI	04-05-95
142	MOSCHETTI, DANIEL ALBERTO	ADMINISTRATIVO VI	04-05-95
143	VEGA, MARIA GABRIELA	AUXILIAR IV	04-05-95
144	CARBALLO, JULIO CESAR	TECNICO III	10-06-87
145	MARICHAL, JULIO LEONARDO	CONDUCTOR I	26-01-88
146	FIRULO, NORMA NIBIA	AUXILIAR IV	26-10-87
147	BARTORA, JUAN JOSE	ADMINISTRATIVO VI	25-04-88
148	MELO, MARIA ANA	AUXILIAR IV	04-05-88
149	VEGA MA. ALEJANDRA	ADMINISTRATIVO VI	11-05-95
150	SOSA HOMERO JOSE	ADMINISTRATIVO VI	11-05-95
151	PORTO NATALIA LOURDES	ADMINISTRATIVO VI	12-05-95
152	GAMBOA CELIAR	AUXILIAR IV	16-05-95
153	BRACCO ROBERT DOLCEY	ADMINISTRATIVO VI	24-05-95
154	SOSA MARCELO MARTINIANO	ASESOR LEGAL	23-05-95
155	MARTINEZ ADRIANA MARIELA	TECNICO III	03-05-95
156	MIRANDA VERONICA ADRIANA	TECNICO III	13-06-95
157	DIAZ PATRICIA SILVANA	TECNICO III	03-07-95
158	GUILLEN, VIVIAN BEATRIZ	ADMINISTRATIVO VI	01-01-89
159	MARMOL, ADRIANA	ADMINISTRATIVO VI	01-02-89
161	CAPPONI OSCAR GUSTAVO	ASESOR LEGAL	20-06-96
162	SUAREZ ROBERTO ALEJANDRO	ASESOR LEGAL	20-06-96
163	FERNANDEZ ADRIANA ELENA	AUXILIAR IV	16-08-96
164	CORTONDO FERNANDO DARIO	AUXILIAR IV	16-08-96
165	ALFONSO MARIA ANA	ADMINISTRATIVO VI	02-09-96
167	BENTANCUR HECTOR ROBERTO	ESCRIBANO	15-02-97
168	GONZALEZ RODOLFO ENALMAR	CONDUCTOR II	15-02-98
169	PEREZ ADRIANA DEL HUERTO	ADMINISTRATIVO VI	15-02-98
170	BORBA EBERTH NEY	AUXILIAR IV	01-09-98
174	GAITE, GLORIA AIDA	ADMINISTRATIVO VI	01-09-85
173	GARCIA, ANDREA FABIANA	ADMINISTRATIVO VI	15-03-99
176	PEÑA, WILMAN JAVIER	AUXILIAR IV	19-11-99
177	GARAY, JACQUELINE RAQUEL	AUXILIAR IV	04-05-00
182	TEIGEIRA, TATIANA	TECNICO III	02-05-08
183	PUCH, ANDREA	ADMINISTRATIVO VI	

FUNCIONARIOS ESCALAFON PARTICULAR CONFIANZA

1	JUAN RIPOLL	SECRETARIO GENERAL	08-07-10

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

DIVISION HACIENDA

RUBRO	CONCEPTO	DOTACION VIGENTE 2.012	%	DOTACION 2,013
0.11	RETRIBUCIONES CARGOS PERM.-SUELDOS BASIC	37,280,200	36.08%	50,730,100
	SUB-TOTAL SUB-GRUPO 0.1	37,280,200		50,730,100
0.42.013	COMPENSACION POR DEDICACION ESPECIAL	11,421,000	-0.97%	11,310,200
0.42.020	COMPENSACION P/MANTENIMIENTO NIVEL RETRIE	8,318,900	92.61%	615,100
0.42.044	COMPENSACION POR FUNCION MAYOR JERARQUI	3,030,000	-100.00%	0
0.42.710	INCENTIVO PRESENTISMO	1,545,000	-11.01%	1,374,900
0.44	ANTIGÜEDAD	1,986,000	36.75%	2,715,900
0.45.005	QUEBRANTO CAJA	133,500	19.78%	159,900
	SUB-TOTAL SUB-GRUPO 0.4	26,434,400		16,176,000
0.56	PRESTACIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO	65,100	0.00%	65,100
0.57	BECAS DE TRABAJO Y PASANTIAS	624,400	40.76%	878,900
0.59	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	7,964,300	5.01%	8,363,300
	SUB-TOTAL SUB-GRUPO 0.5	8,653,800		9,307,300
0.63	INDEMNIZACION POR RETIRO	969,500	324.02%	4,110,900
0.64	CONTRIBUCIONES POR ASISTENCIA MEDICA	2,144,600	-24.32%	1,623,000
0.67	COMPENSACION POR ALIMENTACION	233,400	43.74%	335,500
	SUB-TOTAL SUB-GRUPO 0.6	3,347,500		6,069,400
0.71	PRIMA POR MATRIMONIO	40,200	8.21%	43,500
0.72	HOGAR CONSTITUIDO	271,600	-11.93%	239,200
0.73	PRIMA POR NACIMIENTO	80,700	7.43%	86,700
0.78	PRESTACIONES POR SALARIO VACACIONAL	5,112,100	5.47%	5,391,600
0.79	OTROS BENEFICIOS FAMILIARES	391,300	18.32%	319,600
	SUB-TOTAL SUB-GRUPO 0.7	5,895,900	3.13%	6,080,600
0.81	APORTE PATRONAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD S	14,116,600	5.37%	14,874,100
0.82	OTROS APORTES PATRONALES SOBRE RETRIBUC	723,100	5.31%	761,500
	SUB-TOTAL SUB-GRUPO 0.8	14,839,700		15,635,600
	TOTAL GRUPO 0	96,451,500		103,999,000
1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS, ET	667,600	74.90%	1,167,600
1.2	PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS, ETC.	372,200	61.20%	600,000
1.3	PRODUCTOS DE PAPEL, LIBROS E IMPRESOS	260,500	0.00%	260,500
1.4	PRODUCTOS ENERGETICOS	7,456,400	-7.11%	6,926,000
1.5	PRODUCTOS QUIMICOS DERIVADOS DEL PETROLE	106,900	7.48%	114,900
1.9	OTROS BIENES DE CONSUMO	451,100	7.47%	484,800
	TOTAL GRUPO 1	9,314,700		9,553,800
2.1	SERVICIOS BASICOS	1,683,600	7.48%	1,809,500
2.2	PUBLICIDAD, IMPRESIONES Y ENCUADERNACIONE	32,300	7.43%	34,700
2.31	PASAJES DENTRO DEL PAIS	35,300	2273.65%	837,900
2.34	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	241,900	289.38%	941,900
2.5	ARRENDAMIENTOS	83,400	119.90%	183,400
2.6	TRIBUTOS, SEGUROS Y COMISIONES	196,800	7.47%	211,500
2.7	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	266,000	7.48%	285,900
2.84	SERVICIOS DE CAPACITACION	550,400	7.49%	591,600
2.89	SERVICIOS TECNICOS, PROF. , OTROS	20,679,500	12.27%	23,216,900
2.9	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	241,900	7.48%	260,000
	TOTAL GRUPO 2	24,011,100		28,373,300
3.2	MAQUINAS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	360,000	7.47%	386,900
3.5	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION, ELEVACION	591,600	7.49%	635,900
3.8	CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y REPARACIONES M	380,200	7.47%	408,600
	TOTAL GRUPO 3	1,331,800		1,431,400
7.41	REFUERZOS DE GRUPOS DE GASTOS DE FUNCION	651,600	7.47%	700,300
	TOTAL GRUPO 7	651,600		700,300
	TOTAL PRESUPUESTO OPERATIVO JUNTA DEPAR	131,760,700	9.33%	144,057,800
	PARTIDA ESPECIAL SALA SESIONES	7,000,000		17,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO	138,760,700		161,057,800

DETALLE CALCULO RUBRO 0

RUBROS	Ene-abr/13 0.00%	Mayo-agost/13 2.50%	Set-Dic/13 2.50%	TOTAL 2.013
RUBRO 0,11 Sueldo base	16,494,200	16,906,600	17,329,300	50,730,100
RUBRO 0,21 Sueldo base	0	0	0	0
RUBRO 0,42013 Compensación	3,677,400	3,769,300	3,863,500	11,310,200
RUBRO 0,42020 Compens. p/manten. Nivel retrib.	200,000	205,000	210,100	615,100
RUBRO 0,42044 Diferencias de Sueldos	0	0	0	0
RUBRO 0,42710 Presentismo	447,000	458,200	469,700	1,374,900
RUBRO 0,44 Antigüedad	905,300	905,300	905,300	2,715,900
RUBRO 0,45 Quebranto Caja	52,000	53,300	54,600	159,900
RUBRO 0,56 Accidentes de trabajo	21,700	21,700	21,700	65,100
rubro 0,57 Becas de trabajo y pasantías	285,800	292,900	300,200	878,900
RUBRO 0,59 Aguinaldo	2,722,000	2,787,200	2,854,100	8,363,300
RUBRO 0,63 Incentivo jubilatorio	828,400	1,361,600	1,920,921	4,110,900
RUBRO 0,64 Asistencia Medica	527,700	540,900	554,400	1,623,000
RUBRO 0,67 Compensación alimentación	109,100	111,800	114,600	335,500
RUBRO 0,71 Prima por matrimonio	14,100	14,500	14,900	43,500
RUBRO 0,72 Hogar Constituido	77,800	79,700	81,700	239,200
RUBRO 0,73 Prima por nacimiento	28,200	28,900	29,600	86,700
RUBRO 0,78 Salario vacacional	1,754,800	1,796,800	1,840,000	5,391,600
RUBRO 0,79 Beneficios familiares	103,900	106,500	109,200	319,600
RUBRO 0,81 Aporte Patronal (19,50 %)	4,841,000	4,957,100	5,076,000	14,874,100
RUBRO 0,82 Otros aportes (1 %)	247,800	253,800	259,900	761,500
	33,338,200	34,651,100	36,009,721	103,999,000

CUADRO COMPARATIVO DE CARGOS PRESUPUESTALES

ESCALAFON DE PARTICULAR CONFIANZ	2013			2013	
	ocupados	vacantes		ocupados	vacantes
SECRETARIO GENERAL	1	-		1	-
ESCALAFON ADMINISTRATIVO			**ESCALAFON ADMINISTRATIVO**		
DIRECTOR GENERAL	-	1	DIRECTOR GENERAL		1
SUB-DIRECTOR GENERAL	-	1	GERENTE AREA		3
DIRECTOR DE DIVISION	1	7	GERENTE SECTOR		4
ADMINISTRATIVO I	2	-	JEFE SEGMENTO		5
ADMINISTRATIVO II	2	1	OFICINISTA 1		13
ADMINISTRATIVO III	7	-	OFICINISTA 2		16
ADMINISTRATIVO IV	7	1	OFICINISTA 3		12
ADMINISTRATIVO V	5	1			
ADMINISTRATIVO VI	25	-			-
ESCALAFON PROFESIONAL			**ESCALAFON PROFESIONAL**		
ESCRIBANO	2	-	ESCRIBANO		2
CONTADOR GRAL	1	-	CONTADOR GRAL		1
ASESOR LEGAL	3	1	ASESOR LEGAL		3
ESCALAFON TAQUIGRAFOS			**ESCALAFON TAQUIGRAFOS**		
			GERENTE SECTOR		1
			JEFE SEGMENTO		1
TECNICO II	2	-	TAQUIGRAFO 1		6
TECNICO III	7	-	TAQUIGRAFO 2		1
ESCALAFON DE SERVICIOS AUXILIARES			**ESCALAFON DE SERVICIOS**		
DIRECTOR DIVISION SERVICIOS	-	1	JEFE SEGMENTO		1
AUXILIAR I	-	-	AUXILIAR 1		2
AUXILIAR II	3	-	AUXILIAR 2		3
AUXILIAR III	2	1	AUXILIAR 3		10
AUXILIAR IV	11	-			
ESCALAFON DE LOCOMOCION			**ESCALAFON DE LOCOMOCION**		
CONDUCTOR I	4	1	JEFE SEGMENTO		1
CONDUCTOR II	1	-	CONDUCTOR		4
					-
ESCALAFON DE CENTRO DE COMPUTOS			**ESCALAFON DE CENTRO DE COMPUTOS**		
TECNICO I	1	-	JEFE SEGMENTO		1
TECNICO II	1	-	TECNICO 1		1
TECNICO III	2	-	TECNICO 2		1
TOTALES	90	16		1	93
	106			94	

Canelones, 28 de mayo de 2013

VISTO: las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas a la Ampliación Presupuestal para el ejercicio 2013 y siguientes de la Junta Departamental de Canelones, Decreto 64 de 6/5/13.

RESULTANDO: que se dio cumplimiento a lo establecido en los Artículos 273 Numeral 6 de la Constitución de la República y 483 de la Ley 17.296.

CONSIDERANDO: **I)** que respecto a la observación contenida en el párrafo 2.2) se vuelve menester aclarar que es una partida especial y constituye un único programa de inversión correspondiendo a un único objeto. De esta forma fue entendida por el Tribunal de Cuentas en la Ampliación Presupuestal 2012, en la cual se le dio el presente formato sin que correspondiera ninguna observación;

II) que la observación formulada en el párrafo 3.3) correspondiente a la partida establecida en el Artículo 14 del Decreto 9/2010 de 17/12/10 reglamentada por el Artículo 2 del Decreto 15/2011 de 15/5/11 y modificada por el Artículo 8 del Decreto 39/2012 de 25/4/2012, destinada a cubrir los gastos de Secretaría particular o asesoramiento de los Sres. Ediles, así como el reintegro de gastos de locomoción de los mismos; no afectan el carácter honorario de la función de Edil Departamental establecida en el Artículo 295 de la Constitución de la República, porque los reintegros son resarcitorios de los gastos en los que incurren los curules para cumplir eficientemente con su función sin tener carácter remunerativo y que a criterio de este cuerpo la observación formulada por parte del Tribunal de Cuentas, en Sesión de fecha 22/5/2013 no es de recibo, y conforme a lo dispuesto por el Art. 225 de Constitución de la República corresponde remitir las presentes actuaciones a la Asamblea General.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República y Artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal 9515, la Junta Departamental;

RESUELVE

1. Aceptase la observación formulada por el Tribunal de Cuentas contenida en el párrafo 2.2) del dictamen adoptado en sesión de fecha 22/5/13 (E.E. Nº 2013-17-1-0002794 E. 2464 y 2641/13), a la Ampliación Presupuestal de la Junta Departamental de Canelones correspondiente al período 2013-2015 (Decreto 64/13), adjuntando la planilla correspondiente.

2. No aceptar la observación formulada por el Tribunal de Cuentas en el párrafo 3.3 del dictamen mencionado, por los argumentos ut supra referenciados.

3. Remítase la Ampliación Presupuestal de la Junta Departamental de Canelones correspondiente al período 2013-2015, con las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas a la Asamblea General, conforme a lo indicado en el Artículo 225 de la Constitución de la República.

4. Remítase copia de las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas.

5. Regístrese y aplíquese la excepción prevista en el inc. 3 del Art. 72 del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

CARPETA: **523/10B** **ENTRADA**: **7187/13**

ADRIANA ODAZZIO, Presidenta; JUAN RIPOLL, Secretario General.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

DIVISION HACIENDA

RUBRO	CONCEPTO	DOTACION VIGENTE 2.012	%	DOTACION 2,013
0 11	RETRIBUCIONES CARGOS PERM SUELDOS BASIC	37 280,200	36 08%	50,730 100
	SUB- TOTAL SUB-GRUPO 0 1	37 280,200		50,730 100
0 42 013	COMPENSACION POR DEDICACION ESPECIAL	11 421,000	-0 97%	11,310 200
0.42.020	COMPENSACION P/MANTENIMIENTO NIVEL RETRIE	8,318,900	92 61%	615,100
0 42 044	COMPENSACION POR FUNCION MAYOR JERARQUI	3 030,000	100 00%	0
0 42 710	INCENTIVO PRESENTISMO	1 545,000	11 01%	1,374 900
0 44	ANTIGÜEDAD	1 986,000	36 75%	2,715 900
0 45 005	QUEBRANTO CAJA	133,500	19 78%	159 900
	SUB- TOTAL SUB-GRUPO 0 4	26 434,400		16,176 000
0.56	PRESTACIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO	65,100	0 00%	65,100
0.57	BECAS DE TRABAJO Y PASANTIAS	624,400	40 76%	878,900
0.59	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	7,964,300	5 01%	8,363,300
	SUB-TOTAL SUB-GRUPO 0.5	8,653,800		9,307,300
0.63	INDEMNIZACION POR RETIRO	969,500	324.02%	4,110,900
0 64	CONTRIBUCIONES POR ASISTENCIA MEDICA	2 144,600	24 32%	1,623 000
0 67	COMPENSACION POR ALIMENTACION	233,400	43 74%	335 500
	SUB- TOTAL SUB-GRUPO 0 6	3 347,500		6,069 400
0 71	PRIMA POR MATRIMONIO	40,200	8 21%	43 500
0 72	HOGAR CONSTITUIDO	271,600	-11 93%	239 200
0 73	PRIMA POR NACIMIENTO	80,700	7 43%	86 700
0 78	PRESTACIONES POR SALARIO VACACIONAL	5 112,100	5 47%	5,391 600
0 79	OTROS BENEFICIOS FAMILIARES	391,300	18 32%	319 600
	SUB- TOTAL SUB-GRUPO 0 7	5 895,900	3 13%	6,080 600
0 81	APORTE PATRONAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD S	14 116,600	5 37%	14,874 100
0 82	OTROS APORTES PATRONALES SOBRE RETRIBUC	723,100	5 31%	761 500
	SUB-TOTAL SUB-GRUPO 0.8	14,839,700		15,635,600
	TOTAL GRUPO 0	96,451,500		103,999,000
1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS, ET	667,600	74 90%	1,167,600
1.2	PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS, ETC.	372,200	61 20%	600,000
1.3	PRODUCTOS DE PAPEL, LIBROS E IMPRESOS	260,500	0 00%	260,500
1 4	PRODUCTOS ENERGETICOS	7 456,400	7 11%	6,926 000
1 5	PRODUCTOS QUIMICOS DERIVADOS DEL PETROLE	106,900	7 48%	114 900
1 9	OTROS BIENES DE CONSUMO	451,100	7 47%	484 800
	TOTAL GRUPO 1	9 314,700		9,553 800
2 1	SERVICIOS BASICOS	1 683,600	7 48%	1,809 500
2 2	PUBLICIDAD IMPRESIONES Y ENCUADERNACIONE	32,300	7 43%	34 700
2 31	PASAJES DENTRO DEL PAIS	35,300	2273 65%	837 900
2 34	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	241,900	289 38%	941 900
2 5	ARRENDAMIENTOS	83,400	119 90%	183 400
2 6	TRIBUTOS, SEGUROS Y COMISIONES	196,800	7 47%	211 500
2 7	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	266,000	7 48%	285,900
2 84	SERVICIOS DE CAPACITACION	550,400	7 49%	591,600
2.89	SERVICIOS TECNICOS, PROF. , OTROS	20,679,500	12 27%	23,216,900
2.9	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	241,900	7 48%	260,000
	TOTAL GRUPO 2	24,011,100		28,373,300
3 2	MAQUINAS MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	360,000	7 47%	386 900
3 5	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION ELEVACION	591,600	7 49%	635 900
3 8	CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y REPARACIONES M	380,200	7 47%	408 600
	TOTAL GRUPO 3	1 331,800		1,431 400
7.41	REFUERZOS DE GRUPOS DE GASTOS DE FUNCION	651,600	7 47%	700,300
	TOTAL GRUPO 7	651,600		700 300
	TOTAL PROGRAMA FUNCIONAMIENTO	131 760,700	9 33%	144,057 800
3 8 2	OTRAS EDIFICACIONES	7 000,000		17,000 000
	PROGRAMA INVERSION SALA SESIONES	7,000,000		17,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO	138,760,700		161,057,800

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 13/04957	2013-81-1010-01084	13/00372

Canelones, 19 de setiembre de 2013.-

VISTO: el Decreto Nº 64 de la Junta Departamental de Canelones de fecha 6/5/2013;

RESULTANDO:

I) que el mismo aprobó en general la Ampliación Presupuestal de Sueldos, Gastos e Inversiones de la Junta Departamental de Canelones para el ejercicio 2013 y siguientes;

II) que por Resolución Nº 1983 de fecha 23 de agosto de 2013 de la Junta Departamental se comunica que dicho decreto quedó sancionado definitivamente;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester disponer el cúmplase del Decreto Nº 64;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

1.- CÚMPLASE el Decreto Nº 64 de fecha 6 de mayo de 2013 de la Junta Departamental que aprueba la Ampliación Presupuestal de Sueldos, Gastos e Inversiones de la Junta Departamental de Canelones, para el ejercicio 2013 y siguientes, que quedó sancionado definitivamente según lo comunicado por Resolución Nº 1983 de fecha 23 de agosto de 2013 de la Junta Departamental;

2.- PUBLÍQUESE a través de la Dirección General de Comunicaciones;

3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Junta Departamental, Dirección General de Recursos Financieros, Dirección General Jurídico Notarial, Dirección General de Administración, siga a la dirección General de Comunicaciones y a la Dirección General de Recursos Financieros.-

(FDO.) DR. MARCOS CARÁMBULA, Intendente; PROF. YAMANDÚ ORSI, Secretario General.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

7

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 45/013 por el que se declara de Interés Departamental, el "Segundo Congreso Binacional Agrícola - Ganadero".

(1.771*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETO Nº. 45/13

VISTO: La Nota presentada por la Escuela Técnica de Rio Branco, referente al "Segundo Congreso Binacional Agrícola- Ganadero", a desarrollarse en el mes de setiembre en dicha Institución.

CONSIDERANDO I: La solicitud, que generó el Decreto 47/12, del día 29/10/2012, de Declarar de Interés Departamental el "1er Congreso Binacional Agrícola - Ganadero".

CONSIDERANDO II: La importancia e interés, que tales instancias y temáticas generan, así como promover el intercambio técnico en la región.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sus facultades constitucionales y legales.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETA:

Art. 1º.- Declárese de Interés Departamental, el "Segundo Congreso Binacional Agrícola - Ganadero", a realizarse los días 26 y 27 de setiembre de 2013, en la Escuela Técnica de Rio Branco.

Art 2º.- Remítase a la Intendencia Departamental a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, DIESISEIS DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRECE

Ana María García, Presidenta; Nery De Moura, Secretario.

Melo, 27 de setiembre de 2013.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO

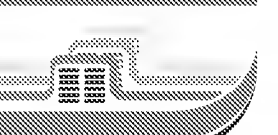
RESUELVE

Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Departamental Nº 45/13, de la Junta Departamental de Cerro Largo.

Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.

Ec. Sergio Botana Arancet, INTENDENTE DE CERRO LARGO; Sra. Myriam Álvez Vila, SECRETARIA GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BENITA JOSEFA TORRES (EXPEDIENTE IUE 0002-032774/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32904 Oct 02- Oct 15

MARCELO FABIÁN CASTRO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-032535/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32903 Oct 02- Oct 15

BERNARDO NAIMARK ZETER (EXPEDIENTE IUE 0002-036379/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32899 Oct 02- Oct 15

MARÍA OFELIA BACIGALUPE o BACIGALUPI ARBINE (EXPEDIENTE IUE 0002-059684/2012).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32877 Oct 02- Oct 15

MARIA ELENA COITO MADOZ (EXPEDIENTE IUE 0002-020290/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32576 Oct 01- Oct 14

CARLOS HIGINIO SARAVIA (EXPEDIENTE IUE 0002-031658/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32451 Set 30- Oct 11

WALTER ENRIQUE HARLEY SANCHEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-034134/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32450 Set 30- Oct 11

PEDRO ONOFRE MILLAN CABRERA (EXPEDIENTE IUE 0002-033057/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32358 Set 30- Oct 11

MARÍA BEATRIZ POITTEVIN GILMET (EXPEDIENTE IUE 0002-039551/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32349 Set 30- Oct 11

MARI REINA NORANDO SUAREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-037075/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32229 Set 27- Oct 10

DIAMANTINA SOLEDAD RODAS o RODA BARCOS (EXPEDIENTE IUE 0002-026453/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32115 Set 26- Oct 09

ISMAEL ANDRÉS DÍAZ OTERO (EXPEDIENTE IUE 0002-031410/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32110 Set 26- Oct 09

ROQUE CORIGLIANO (EXPEDIENTE IUE 0002-037297/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31589 Set 23- Oct 04

CATALINO MARTINS y DIAMANTINA CORREA ARCE (EXPEDIENTE IUE 0002-034607/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31586 Set 23- Oct 04

MARIANNA MERCADAL TORRE (EXPEDIENTE IUE 0002-038415/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31449 Set 23- Oct 04

PEDRO RÍOS GIMÉNEZ y JUANITA SOSA IBARRA (EXPEDIENTE IUE 2-47396/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31407 Set 20- Oct 03

NILDA JUDITH AGUSTONI ETCHEVERRY (EXPEDIENTE IUE 0002-037680/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31356 Set 20- Oct 03

ANTONIO ALEJANDRO LOPEZ DE LEON (EXPEDIENTE IUE 0002-037451/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31353 Set 20- Oct 03

JORGE JOSÉ HAEDO BOSCO (EXPEDIENTE IUE 0002-039229/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31343 Set 20- Oct 03

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO TORTEROLO CASTILLO (FICHA 2-35437/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33069 Oct 03- Oct 16

NURY CARMEN GARCIA MONTEJO BRITO (FICHA 2-34964/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado.
01) $ 2760 10/p 32473 Set 30- Oct 11

CLAUDINA MARIA RUFINA CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 2-37448/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32359 Set 30- Oct 11

LILA RAMONA GONZALEZ (FICHA 2-51165/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32261 Set 27- Oct 10

VICENTE SANTAMARIA FERRARO (FICHA 2-30624/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32230 Set 27- Oct 10

MAURA DASILVA o MAURA da SILVA o MAURA da SILVA de RIVERA o DASILVA RODRIGUEZ y EUFEMIO NICOMEDES RIVERA ECHEVERRIA (FICHA 2-32422/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32221 Set 27- Oct 10

GLADYS ESTHER MAZZILLI RIAL (FICHA 2-37285/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32070 Set 26- Oct 09

MARIA MERCEDES IRURZUN BERAZA (FICHA 2-39098/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31996 Set 26- Oct 09

JUAN JOSE COPPOLA RODRIGUEZ y JULIETA PEDROSA SUAREZ (FICHA 2-2772/2013).
Montevideo, 6 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31790 Set 24- Oct 07

DONATA EVA MONTERO ROBAINA (FICHA 2-25311/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31765 Set 24- Oct 07

MARIA CLAUDINA FRASCHINI TEADO (FICHA 2-32750/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31763 Set 24- Oct 07

ELVIRA RODRIGUEZ GALICIA (FICHA 2-36818/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31532 Set 23- Oct 04

MILTON NORBERTO PONZONI GONZALEZ (FICHA 2-34343/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31505 Set 23- Oct 04

AVELINA RAQUEL VASSENA CARDOZO e ISMAEL ROSANO ROSANO o ISMAEL ROSSANO ROSSANO, ISMAEL ROSSANO ROSANO o ISMAEL ROSANO ROSSANO (FICHA 2-59678/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31383 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

LAURO ISTUETA o LAURO ISTUETA LECUNA o LAURO ISTUETTA LECUNA, MARIA NILDA ROSSI y TERESA DOMINGA ISTUETA ROSSI (IUE 2-21303/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33079 Oct 03- Oct 16

MARÍA ELIDA TAGLIAFERRO BARTOLOMEO (IUE 2-38442/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33070 Oct 03- Oct 16

CARMEN DIAZ SOTO (IUE 2/038986/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33022 Oct 03- Oct 16

HUGO ELISEO GARCÍA GARCÍA (IUE 2-13118/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32981 Oct 03- Oct 16

RAMON RUBY DELOS SANTOS ZORRILLA o RAMON RUGBY DE LOS SANTOS ZORRILLA (IUE 2-34725/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32851 Oct 02- Oct 15

ROSA DE LOURDES SOÑORA DÍAZ (IUE 2-29558/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32826 Oct 02- Oct 15

ARTUCIO BOLIVAR WALLACE RODRÍGUEZ y AVELINA LÓPEZ o AVELINA LÓPEZ LOUREIRO (IUE 2-28627/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32453 Set 30- Oct 11

GUSTAVO ALBERTO PANIZZA TORRENS (IUE 2-36051/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Dra. Roxana Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32301 Oct 01- Oct 14

YOLANDA DEBORA BARRIOS MARTÍNEZ ó YOLANDA DEBORA GERVASIA BARRIOS MARTÍNEZ (IUE 2-25507/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32234 Set 27- Oct 10

GUZMAN QUIROGA FELIX (FICHA 2-113051/2011).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32058 Set 26- Oct 09

VIOLETA LIRIA SALABERRY GONZÁLEZ (IUE 2-39026/2010).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31892 Set 25- Oct 08

OMAR CARLOS SANTOS ROMANO (IUE 2-19.577/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31791 Set 24- Oct 07

FLOREAL RAMOS OLIVERO (IUE 2-37090/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31723 Set 24- Oct 07

DIAZ CORTI, ALBA ROSA (IUE 2-23350/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31339 Set 20- Oct 03

CUARTO TURNO

TABARÉ GONZÁLEZ VÁZQUEZ (FICHA 2-36151/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. GERMÁN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33110 Oct 03- Oct 16

ANA DELIA SEQUEIRA (IUE 2-36646/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33011 Oct 03- Oct 16

GRACIELA COSSIO ALMADA (FICHA 2-34931/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32825 Oct 02- Oct 15

MABEL FERNÁNDEZ GALUP (IUE 2-33227/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32815 Oct 02- Oct 15

RICARDO GRASSI GUTIÉRREZ (IUE 2-40821/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32480 Set 30- Oct 11

MARÍA CRISTINA ESTEVEZ (FICHA 2-13185/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2760 10/p 32260 Set 27- Oct 10

WASHINGTON ANASTASIO DEARMAS MICHELINI (FICHA 2-32019/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32210 Set 27- Oct 10

JUAN ANTONIO MUÑOZ GAMBOA (IUE 2-6804/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2760 10/p 32017 Set 26- Oct 09

CARLOS ALBERTO SOLARI ALARCON y ESTHER JULIETA CAVIGLIA BALETTI (FICHA 2-29314/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31793 Set 24- Oct 07

JULIO MARÍA RODRIGUEZ BUZO y FRANCISCA AURORA CORBALAN BUTIERREZ (FICHA 2-49.450/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31584 Set 23- Oct 04

JULIO CÉSAR ALVAREZ REGUEIRA (IUE 2-020271/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31526 Set 23- Oct 04

ROSA MANTEIGA OTERO (IUE 2-37592/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 31508 Set 23- Oct 04

RODOLFO GONZALEZ MESA (IUE 2-36542-2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31354 Set 20- Oct 03

QUINTO TURNO

AMELIA ROSA CANTO (IUE 2-39330/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32460 Set 30- Oct 11

HECTOR LOPEZ ESTREMADOURO (IUE 2-034868/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32449 Set 30- Oct 11

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RIVERO (IUE 2-024308/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32360 Set 30- Oct 11

NELLY NORMA ALO REVELLO y RAFAEL TELMO ALO REVELLO (IUE 2-39075-2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32255 Set 27- Oct 10

MIGUEL ANGEL FRANCO DULINSKAS (EXPEDIENTE 2-021517-2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31349 Set 20- Oct 03

SILVERA MONTERO ESTEBAN (IUE 2-036878/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 31298 Set 23- Oct 04

SEXTO TURNO

WALDEMAR ARRICO PEÑA (FICHA 2-22673/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33014 Oct 03- Oct 16

ARMANDO GUALBERTO STRAUMAN IPATA y MARIANA del CARMEN RETAMAR IPATA (FICHA 2-28692/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32886 Oct 02- Oct 15

FERNANDO ANTONIO TOMEO CRAVERO (EXPEDIENTE 2-39815/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32829 Oct 02- Oct 15

PÉREZ PAIS, BEATRIZ SUSANA (FICHA 0002-038671/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32681 Oct 01- Oct 14

DARWIN MARIO REYES LOPEZ (IUE 2-36666/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32447 Set 30- Oct 11

IRIS SEGUNDA ARBIZA SANTIAGO (IUE 2-017289/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32440 Set 30- Oct 11

RAMONA PIREZ o PIRES VIEITES (FICHA 2-31715/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32350 Set 30- Oct 11

YOLANDA ISABEL FERREIRO AGRADEÑO (FICHA 2-37599/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32037 Set 26- Oct 09

JUAN CONDE MARIÑO (FICHA 0002-028471/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31797 Set 24- Oct 07

MATILDE GARCIA, JACINTO HERNÁNDEZ ROQUETA y JORGE OMAR HERNÁNDEZ GARCÍA (FICHA 0002-027807/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31774 Set 24- Oct 07

PROSPERA EMA CURBELO (FICHA 2-35925/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31541 Set 23- Oct 04

SÉPTIMO TURNO

MARIA JULIA LOPEZ GARCIA (FICHA 2-37445/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33076 Oct 03- Oct 16

JOSEPH CHATELAIN (FICHA 2-42395/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32878 Oct 02- Oct 15

RENEE HUMBERTO FURTADO PEREZ (FICHA 2-33620/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32824 Oct 02- Oct 15

FILIPPO o FELIPE DE ROSA ESPOSITO (FICHA 2-39883/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32476 Set 30- Oct 11

MIGUEL ANGEL RARIZ OLVEIRA (FICHA 2-26673/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32452 Set 30- Oct 11

EUFEMIA IRIS VIDAL LAPUENTE (FICHA 2-40858/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32427 Set 30- Oct 11

MARIA ELISENDA ARRILLAGA ARRILLAGA (FICHA 2-35585/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32258 Set 27- Oct 10

RUBI OLIVERA MACHADO (FICHA 2-38850/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32244 Set 27- Oct 10

MABEL DOMINGUEZ ALVAREZ (FICHA 2-38656/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31942 Set 25- Oct 08

OLGA TERESITA u OLGA TERESITA CARMENCITA ROSSO INVERNIZZI (FICHA 2-29021/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31937 Set 25- Oct 08

MARIA TERESA ALONZO SALSAMENDI (FICHA 2-40565/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31506 Set 23- Oct 04

AURORA INMACULADA PEREIRA OXLEY o PEREIRA BRASIL OXLEY (FICHA 2-30520/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31294 Set 20- Oct 03

OCTAVO TURNO

NEREO EVELIO MENDEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-039549/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33017 Oct 03- Oct 16

MARÍA ANGÉLICA GONZALEZ, FLORISMÁN CARDOZO FERNANDEZ, JUAN CARLOS CARDOZO GONZALEZ, JORGE CARDOZO GONZALEZ y EVA GLADYS CARDOZO GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-019115/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32988 Oct 03- Oct 16

ESTELA MARIS BARATE MEDINA (EXPEDIENTE IUE 0002-040164/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32885 Oct 02- Oct 15

ROSA SARA CLARA ROVIERA (EXPEDIENTE IUE 0002-037727/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32852 Oct 02- Oct 15

MARÍA o MARTA AMABILIA GARCIA CUILIGOTTI (EXPEDIENTE IUE 0002-028685/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32438 Set 30- Oct 11

WILMAR MATTOS SANTAMARINA (EXPEDIENTE IUE 0002-035150/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32429 Set 30- Oct 11

ROSA NELLY LEONCINI MELLIADO (EXPEDIENTE IUE 0002-039139/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32329 Set 30- Oct 11

JOAQUIN BAUTISTA ARISPE VACCHETTO (EXPEDIENTE IUE 0002-018389/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31997 Set 26- Oct 09

ELICENDA URDANGARAY MENDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-024923/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31946 Set 25- Oct 08

MANUEL GARCÍA PELETEIRO (EXPEDIENTE IUE 0002-036999/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31940 Set 25- Oct 08

JOSÉ BLANCO COSTAS (EXPEDIENTE IUE 0002-038807/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31923 Set 25- Oct 08

MIRIAM CARMEN CRUZ CALANDA (EXPEDIENTE IUE 0002-038080/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31796 Set 24- Oct 07

CATALINA CAVALLO DRAGOMANI (EXPEDIENTE IUE 0002-023433/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31730 Set 24- Oct 07

WILFREDO SILVESTRE FABRA (EXPEDIENTE IUE 0002-018202/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31594 Set 23- Oct 04

REGINA MARÍA NUÑEZ VILLAR (EXPEDIENTE IUE 0002-038419/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31527 Set 23- Oct 04

NAZARIO SILVERIO o SILVEIRO PIREZ CONDE (EXPEDIENTE IUE 0002-015696/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31384 Set 20- Oct 03

TERESA del CARMEN BIRRIEL BIRRIEL (EXPEDIENTE IUE 0002-032734/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31342 Set 20- Oct 03

NOVENO TURNO

CARLOS MANUEL SUETA HANSEN (FICHA 2-17943/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33081 Oct 03- Oct 16

ROBER MOZZO BEATRIZ (FICHA 2-30526/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32854 Oct 02- Oct 15

FRANCISCO HERMOLAO BERNAL GARCIA (FICHA 2-31457/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32853 Oct 02- Oct 15

MARIO QUILLER DEVIASSE (FICHA 2-38519/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32597 Oct 01- Oct 14

EVA HOLITSCH ERDOS (FICHA 2-34987/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32596 Oct 01- Oct 14

LUISA GIOVANZZI o GIOVANAZZI CACERES (FICHA 2-28015/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32578 Oct 01- Oct 14

ROSA CRISTINA MALVASIO de los SANTOS (FICHA 2-33471/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32577 Oct 01- Oct 14

MARCELINO RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA 2-35476/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32426 Set 30- Oct 11

CARLOS GOEGAN BONALDO (FICHA 2-32365/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32222 Set 27- Oct 10

MILTON MIGUEL MARQUEZ MAIDANA (FICHA 2-36987/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32209 Set 27- Oct 10

INES GLADYS MACCIO AMERIO (FICHA 2-27840/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32174 Set 27- Oct 10

JULIO CESAR IFRAN SINGLET (FICHA 2-39041/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31998 Set 26- Oct 09

WALTER MANUEL GARCIA GIRONELLA (FICHA 2-36473/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31941 Set 25- Oct 08

REBECA KAHAN FAJERSZTEJN (FICHA 2-36025/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31928 Set 25- Oct 08

CARMEN CABALLERO VIERA y NICOMEDES MARTIN SANCHEZ (FICHA 2-30241/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31922 Set 25- Oct 08

DOMINGA MARIA CARMEN TERAMO LATORRE o LA TORRE (FICHA 2-35684/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31893 Set 25- Oct 08

MANUEL CASAS GONZALEZ (FICHA 2-30741/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31580 Set 23- Oct 04

ALCIDES IGLESIAS (FICHA 2-32125/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31507 Set 23- Oct 04

DÉCIMO TURNO

LEONIDES BELVIS, RODRIGUEZ SOSA (IUE 2-36968/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33108 Oct 03- Oct 16

MARÍA TERESA VÉGH VILLEGAS (IUE 2-39270/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33021 Oct 03- Oct 16

LUIS EMILIO MANEIRO TUDISCO (FICHA 2-38814/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32894 Oct 02- Oct 15

JOSE ARIEL MAINERO BUSCHIAZZO (IUE 2-22962/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32834 Oct 02- Oct 15

HOMERO CAMPISTROUS RODRIGUEZ (IUE 2-38547/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32690 Oct 01- Oct 14

ALICIA ROSALIA ROBOTTI DELERIS (IUE 0002-037354/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32479 Set 30- Oct 11

GOY ORTIZ TEIXEIRA (IUE 2-34265/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32478 Set 30- Oct 11

ALEXANDER CARLOS MANCEBO RAIZ o ALEXANDER CARLOS ALBERTO MANCEBO RAIZ (IUE 2-37097/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32439 Set 30- Oct 11

EMILIA ELBIA DOMINIONI o DOMINICHI BAROFFIO (IUE 2-33824/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32217 Set 27- Oct 10

DANTE SIXTO DOTTA MONTERO (IUE 2-29117/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32172 Set 27- Oct 10

ULISES ALBERTO VARELA SUAREZ (IUE 2-38143/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32060 Set 26- Oct 09

EDUARDO CALO (IUE 2-26373/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31933 Set 25- Oct 08

NELSON ROMEO DUARTE ESTRELLA (IUE 2-35722/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31781 Set 24- Oct 07

MILTON ABEL GEMELLI SANTOS (IUE 0002-039841/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31733 Set 24- Oct 07

AMANDA LEONOR GRIS o GRI ARMANI, LEONOR NELLY DESTRI GRIS o GRI y SIXTO ANTONIO DESTRI GRIS o GRI (IUE 2-34734/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 31550 Set 23- Oct 04

MARIA IRACI CASTRO FERREIRA ó IRACI CASTRO FERREIRA (IUE 2-27916/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31322 Set 20- Oct 03

DECIMOPRIMER TURNO

ADHEMAR HUMBERTO PERRONE FERNÁNDEZ (FICHA IUE 2-24028/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32863 Oct 02- Oct 15

CABRERA MONTES de OCA, CARLOS (IUE 2-37261/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32855 Oct 02- Oct 15

HECTOR o HECTOR JOSE o HECTOR JOSE ARTURO COLLAZO FARIÑA (FICHA 2-11098/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32728 Oct 02- Oct 15

JUSTINA JORGE NAVARRO (FICHA 2-3925/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32560 Oct 01- Oct 14

ROBERTO CASAS y NELLY EMA ASTRUA TONOSSI (FICHA 2-35635/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32461 Set 30- Oct 11

FRANCISCO WALTER POETTI GALLO (FICHA 2-34839/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 31947 Set 25- Oct 08

AMERICO PERTUSO GONZÁLEZ (FICHA 2-36775/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 31792 Set 24- Oct 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN MANUEL MOREIRA (FICHA 2-38756/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32989 Oct 03- Oct 16

RAMONA MARTINEZ BERMUDEZ (IUE 2-40827/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto
01) $ 2760 10/p 32902 Oct 02- Oct 15

PERDOMO GARCIA, BENJAMIN ISAAC (IUE 2-036950/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32856 Oct 02- Oct 15

MARIA, PEREZ CABRERA (FICHA 2-039239/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32837 Oct 02- Oct 15

ELIDA CARMEN GARCIA GARCIA (2-17929/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32676 Oct 01- Oct 14

OLGA RENEE LAITANO CRESTA (EXPEDIENTE 2-28286/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32607 Oct 01- Oct 14

ANGEL TABOADA ARRESEIGOR (FICHA 2-037429/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32605 Oct 01- Oct 14

GLADYS ANGELICA PALLAREA LANZELLOTTI o LANZELOTTI (IUE 2-19939/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32458 Set 30- Oct 11

JUAN ADAMO GIARDINI GENTILE o GENTILI (EXPEDIENTE 2-028982/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32243 Set 27- Oct 10

CAMEJO DE LEON EMILIA o CAMEJO DELEON EMILIA (FICHA 2-59200/2012).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.

Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32223 Set 27- Oct 10

MOREIRA TORT PAOLA KATIANA (IUE 2_30075/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32117 Set 26- Oct 09

ANASTASIO MARTIN MONTAÑA y MILKA GLADYS OVIEDO BETANCOUR (2-19731/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32087 Set 26- Oct 09

OFELIA ILDA BORGES ANGELO (FICHA 2-33260/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 31894 Set 25- Oct 08

MARIO ALBERTO SABATE ULIAN y RUBEN ALBERTO SABATE GHIGLIONI (IUE 0002-031702/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 31732 Set 24- Oct 07

JULIO ROBERTO CABRERA BORGES (FICHA 2-34192/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 31623 Set 25- Oct 08

MARIA HILDA DE ARMAS PORTUGAL (IUE 2-35090/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31412 Set 20- Oct 03

REBELLA PRATTO, MARIA DEL CARMEN (IUE 2-025568/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31323 Set 20- Oct 03

DECIMOTERCER TURNO

RAÚL ALEJANDRO CAVIGLIA MAUTONE (IUE 2-31.982/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33113 Oct 03- Oct 16

GERARDO CIRO FERA GAITO (FICHA 2-030997/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33111 Oct 03- Oct 16

NELSON ANTONIO SANDES (FICHA 2-37424/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33080 Oct 03- Oct 16

FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-29837/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33071 Oct 03- Oct 16

MABEL FRANCISCA FOULQUES MINETTI (FICHA 2-29450/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33063 Oct 03- Oct 16

DOSIL ARESTIÑO, DOLORES AMADORA (2-035463/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32858 Oct 02- Oct 15

RUBEN ARIEL DA SILVA MOURIÑO (FICHA 0002-034861/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32857 Oct 02- Oct 15

LEONARDO CASTELLANO FIGUEREDO (FICHA 0002-033609/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32817 Oct 03- Oct 16

DILAMAR VIERA RODRIGUEZ (FICHA 0002-120981/2011).
Montevideo, 8 de mayo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32428 Set 30- Oct 11

ALCIDES ADEMAR TOÑOLI PEIRANO (FICHA 2-29646/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32254 Set 27- Oct 10

MARTHA ROSA ALEGRE CHIAPPARA (FICHA 2-37.292/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32098 Set 26- Oct 09

JUANA RODRÍGUEZ (IUE 2-37013/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32093 Set 26- Oct 09

LUIS AZZONI ALLONCA o ALLIONCA (FICHA 2-3800/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32092 Set 26- Oct 09

JUAN NOLQUES PEREIRA y PABLO GABRIEL PEREIRA CORBO (FICHA 2-011680/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31999 Set 26- Oct 09

CARMELO GARCÍA BENTANCUR (FICHA 0002-030337/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31938 Set 25- Oct 08

SULMA o ZULMA SECUNDINA UMPIERREZ MOREIRA (FICHA 2-7239/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31798 Set 24- Oct 07

ESTEBAN FILUS GASPARIK y OLGA ZAJARES BUSINSKI (FICHA 0002-029094/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31775 Set 24- Oct 07

LUCY ELBA BRANDARIZ UGARTEMENDIA (FICHA 2-28314/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31771 Set 24- Oct 07

RUBEN SOTELO SOTELO (FICHA 2-36645/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31593 Set 23- Oct 04

IRIGOYEN PUERARY, MARÍA ANGÉLICA (FICHA 2-34260/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31588 Set 23- Oct 04

VICTORIA PUÑALES FURTADO (FICHA 2-6399/2013).
Montevideo, 8 de mayo de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31587 Set 23- Oct 04

LARRAÑAGA BADAN, JULIO ALBERTO (FICHA 002-26626/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31352 Set 20- Oct 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDISON VEGA CARRILLO (FICHA 2-40198/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32836 Oct 02- Oct 15

CARLOS JAVIER MONESTIER PAGANINI (FICHA 2-41676/2013).

Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32767 Oct 02- Oct 15

GUILLERMA ALICIA SELLANES SELLANES (FICHA 2-41149/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32246 Set 27- Oct 10

ENRIQUE JUAN VIDAL MARTINS (FICHA 2-40849/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32000 Set 26- Oct 09

PRAXEDES ROSALIA FERNANDEZ CABRERA (FICHA 2-39875/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31895 Set 25- Oct 08

ALFREDO GAITAN UMPIERREZ (FICHA 2-38959/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31782 Set 24- Oct 07

ZULLY LETICIA MERNIES SUMA (FICHA 2-37681/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31504 Set 23- Oct 04

MARIA NELLY MORAN DUARTE (FICHA 2-24132/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31413 Set 20- Oct 03

GLADYS HERNANDEZ MACHADO (FICHA 2-37061/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31340 Set 20- Oct 03

DECIMOQUINTO TURNO

ROBERTO MUÑOZ CAUNEGRE (EXPEDIENTE 2-40250/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33085 Oct 03- Oct 16

ERMINIO JORGE PESSOT (EXPEDIENTE 2-42045/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33072 Oct 03- Oct 16

NERI GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-35800/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32945 Oct 03- Oct 16

ALBINA FLOR DE LIZ IGUINI IGUINI (EXPEDIENTE 2-40769/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32900 Oct 02- Oct 15

GLADYS SALTA JORGE (EXPEDIENTE 2-37276/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32688 Oct 01- Oct 14

CELICA BRENDA CANZOBRE NICOLA o NICOLA DE CANEDO y SELICA ROSA o CELICA ROSA NICOLA PARRA (EXPEDIENTE 2-33294/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32603 Oct 01- Oct 14

GERVASIO MARRERO PALLEIRO y DONATA MARÍA TRIPANI TOMA (EXPEDIENTE 2-36247/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32599 Oct 01- Oct 14

ANA PETRA MONTOYA ALFONSO (EXPEDIENTE 2-120118/2011).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32109 Set 26- Oct 09

ANA JULIA DAPKUS ZEMAITYTE (EXPEDIENTE 2-30220/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31957 Set 25- Oct 08

MARIA NOEMI VARELA BEVILACQUA (EXPEDIENTE 2-31902/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31592 Set 23- Oct 04

JOSÉ MARÍA DEL RÍO BARROS (EXPEDIENTE 2-38381/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31503 Set 23- Oct 04

JUAN WASHINCTON o WASHINGTON FONTES CABRERA (EXPEDIENTE 2-35096/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31411 Set 20- Oct 03

NÉLIDA CALVO YAÑEZ (EXPEDIENTE 2-30662/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31385 Set 20- Oct 03

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA AMALIA RODRIGUEZ GOMEZ (EXPEDIENTE 2-40173/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33073 Oct 03- Oct 16

MARIA NELLY ROMANELLI CITRAN (EXPEDIENTE 2-39029/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32991 Oct 03- Oct 16

FELICIDAD ELIA MOMBRU NIEVES (EXPEDIENTE 2-41147/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32859 Oct 02- Oct 15

MARIA ULPINA o URPINA TELLECHEA (EXPEDIENTE 2-55261/2012).
Montevideo, 7 de diciembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32821 Oct 03- Oct 16

OSCAR ANIBAL ACEBEDO PINO (EXPEDIENTE 2-38950/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32675 Oct 01- Oct 14

ALBERTO HEBER DE LOS SANTOS FERNANDEZ y MARIA GRESDEVINDA o FRESDEVINDA FERNANDEZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-35458/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32608 Oct 01- Oct 14

MARIA LETICIA GARRIGA PINEDA (EXPEDIENTE 2-37421/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32579 Oct 01- Oct 14

BRIGIDA LILI BAUTE LOPEZ, FACUNDO GREGORIO BAUTE y VICENTA AGUEDA LOPEZ ELIAS (EXPEDIENTE 2-21622/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32475 Set 30- Oct 11

ENRIQUE LORENZO BOSCETTI MORINA (EXPEDIENTE 2-39342/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32259 Set 27- Oct 10

LUIS ALBERTO GUZZO PEDETTI (EXPEDIENTE 2-39822/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32257 Set 27- Oct 10

OSCAR ENRIQUE TORRES ABBATE (EXPEDIENTE 2-38481/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32256 Set 27- Oct 10

MARIA DEL CARMEN NOVELL PONCE (EXPEDIENTE 57-187/2000).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32233 Set 27- Oct 10

WALTER ARROTCHAREN (EXPEDIENTE 2-30228/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32108 Set 26- Oct 09

MARÍA ROSA MENDOZA LARRAMA (EXPEDIENTE 2-20802/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32090 Set 26- Oct 09

LUIS ALBERTO IBARRA PEREZ (EXPEDIENTE 2-40316/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31949 Set 25- Oct 08

ZULMA JOSEFINA SARACHO CALLEJAS (EXPEDIENTE 2-32980/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31929 Set 25- Oct 08

DOMINGA DE CICCO SURACE, DOMINGA DECICCO SURACE o SURASI, DOMINGA DE CICCO SURACHE o DOMENICA DE CICCO (EXPEDIENTE 2-32059/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31921 Set 25- Oct 08

LUIS ALBERTO MORENO ARAMBURO o ARAMBURU (EXPEDIENTE 2-34200/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31783 Set 24- Oct 07

MARIA SIRENA BASUALDO y ELIAS ALEJANDRO PEREZ o ELIAS ALEJANDRO TAME (EXPEDIENTE 2-25984/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31776 Set 24- Oct 07

VENANCIO ESTEBAN DE LEON CARABALLO (EXPEDIENTE 2-36934/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31725 Set 24- Oct 07

OLGA ANTONIA DE ARMAS HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-33181/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31386 Set 20- Oct 03

RUBEN ANDRES MAFFIOLI DELODORCI (EXPEDIENTE 2-29318/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31351 Set 20- Oct 03

ROBERTO JULIO NIETO ARANGUREN (EXPEDIENTE 2-36245/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31302 Set 20- Oct 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA CELIA COLMAN OLAVERRY y ALBERTO CANDIDO CROSTA ZULUETA (IUE 2-30635/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33013 Oct 03- Oct 16

FERMIN PIREZ o PIREZ GARANDAN (IUE 2-38077/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32830 Oct 02- Oct 15

WALTER ERNANI RETTA SALVI (IUE 2-39335/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32828 Oct 02- Oct 15

JUAN RODRIGUEZ LARRETA SANCHEZ ALZAGA (IUE 2-35888/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32601 Oct 01- Oct 14

LUCRECIA JUANA ISOLDA GAMBA o ISOLDA GAMBA de BUENO y FRANCISCO BUENO MEDINA (IUE 2-35549/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32443 Set 30- Oct 11

WALTER HUGO MARTINO TORRES (IUE 2-37435/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32102 Set 26- Oct 09

MARIA CHINCHINIAN TOROSIAN (IUE 2-37287/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32094 Set 26- Oct 09

NEFTALI ROBERTO NEGRIN BAROLIN (IUE 2-34558/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32088 Set 26- Oct 09

WALTER NELSON HERNANDEZ CANDIOTA (IUE 2-37757/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31772 Set 24- Oct 07

NELSON LOPEZ ACOSTA (IUE 2-35989/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31729 Set 24- Oct 07

FERNANDO GIGENA RODRIGUEZ (IUE 2-28490/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31529 Set 23- Oct 04

CARMELO PASTORIN MONICO (IUE 2-26231/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31350 Set 20- Oct 03

GABRIEL JOSE EUSTAQUIO MENDIVE MICHELINI o GABRIEL JOSE MENDIVE MICHELINI (IUE 2-28063/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31300 Set 20- Oct 03

JUANA IBALDEZ GERMAN y BIENVENIDO DE ARMAS (IUE 2-35417/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31053 Set 20- Oct 03

DECIMOCTAVO TURNO

NILDA ESTHER LEGUISAMO ARAUJO (IUE 2-33913/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33064 Oct 03- Oct 16

MARIA SOMMER GROLERO (IUE 2-33325/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32977 Oct 03- Oct 16

RAMON MARTINEZ PEREZ (IUE 2-37398/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32901 Oct 02- Oct 15

JOSE WALDEMAR FALERO GUTIERREZ (IUE 2-28531/2013).
Exoneración Ley 18.078.
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 32890 Oct 02- Oct 15

HECTOR OLIMPICO ARGENTI CASTRO (IUE 2-37076/2013).

Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32860 Oct 02- Oct 15

EVARISTA MORAES LAMBERTE (IUE 2-37959/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32677 Oct 01- Oct 14

JUAN JOSE LASA ALCAIN y MARGARITA MARIA ARRILLAGA PATRON (IUE 2-17982/2013).
Montevideo, 28 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32615 Oct 01- Oct 14

CLARA MARRERO SANTANA (IUE 2-37636/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32580 Oct 01- Oct 14

CARLOS ALBERTO GOMEZ MARTINEZ (IUE 2-13120/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32454 Set 30- Oct 11

ELISA ROLINA CROSA ARRARTE (IUE 2-39827/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32363 Set 30- Oct 11

SERGIO ALBERTO MARTINO BELTRAME (IUE 2-33058/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32362 Set 30- Oct 11

MARIA GLADYS VILA (IUE 2-36284/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32113 Set 26- Oct 09

VICTORIO ARTURO MARTINEZ OLMEDO (IUE 2-38849/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32089 Set 26- Oct 09

MARGARITA EUFRASINA BERRA SECCO y CARLOS CORREA (IUE 2-36000/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32002 Set 26- Oct 09

MARIA ALEJANDRA DUFORE o DUFOURE o DUFOUR o DUFFOUR FONTES y SEVERO JESUS FUENTES LAZO y ORLANDO JESUS FUENTES DUFOUR (IUE 2-35795/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31936 Set 25- Oct 08

LINO ZANOLLI OMEZZOLLI y MARIA ERMELINDA CHARLO NEVAREZ (IUE 2-38747/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31773 Set 24- Oct 07

ROSA DELIA LLUCH FASSANARO y HUGO OCCELLI ROSSI (IUE 2-35452/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31722 Set 24- Oct 07

DECIMONOVENO TURNO

VICENTE ANTONIO VITERITO SCARELLA ó SCARELLO (FICHA 2-29933/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33084 Oct 03- Oct 16

VICTOR JOFFRE ESQUERRE GONZALEZ y NOEMI VICTORIA RONCHI CAEIRO (FICHA 2-41203/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32689 Oct 01- Oct 14

DELIA PINTOS ARRILLAGA (FICHA 2-35510/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32670 Oct 01- Oct 14

ETHEL EULOGIA SARALEGUI LARRAMBEBERE (FICHA 2-40329/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32604 Oct 01- Oct 14

SANTIAGO ADOLFO RAFFO HERRERA (FICHA 2-38360/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 32232 Set 30- Oct 11

MARIA LUISA BAEZ CHAZARRETA (FICHA 2-39055/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32231 Set 27- Oct 10

ORFILIA DEOLINDA PORTSCHER ó PURTSCHER LACOSTE (FICHA 2-36776/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32227 Set 27- Oct 10

NORBERTO EULOGIO BENITO NOYA (FICHA 2-32206/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello.
01) $ 2760 10/p 32225 Set 27- Oct 10

SERGIO FABIAN FERNANDEZ MUÑOZ (FICHA 2-34358/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32224 Set 27- Oct 10

FAUSTINO FELICIANO SILVA GONZALEZ (FICHA 2-38649/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32214 Set 27- Oct 10

AMERICO ALBERTO GONZALEZ MAZZIOTTI (FICHA 2-31360/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32091 Set 26- Oct 09

MERCEDES PARATJE ARNAU y LUTEK HAMBURGER NEUMARK (FICHA 2-30542/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32036 Set 26- Oct 09

ELIDA ROSA LUCOTTI GARD (FICHA 2-37006/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31719 Set 24- Oct 07

CONO LUIS FALERO (FICHA 2-39688/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31579 Set 23- Oct 04

ROBERTO HERNANDEZ BETTA (FICHA 2-30072/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31528 Set 23- Oct 04

VIOLAINE SALZANO ESPINO (FICHA 2-39298/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31387 Set 20- Oct 03

VIGÉSIMO TURNO

VICTOR INDICO GORGA (FICHA 2-37431/2013)
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33083 Oct 03- Oct 16

MARIO EULOGIO GAMBA LURATI (FICHA 2-41361/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32978 Oct 03- Oct 16

GLADYS HERMINIA ó HERMIDIA GONZALEZ LAMBERTONI (FICHA 2-38682/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32814 Oct 02- Oct 15

MARIA MANUELA RAMOS FRANCOS (FICHA 2-38296/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32731 Oct 02- Oct 15

DONATO CAPANO CARUSO (FICHA 2-36349/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32606 Oct 01- Oct 14

FEDERICO CAFFERA PONASSO y ALBA URUGUAYA RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA 2-16760/2012).
Montevideo, 14 de mayo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32477 Set 30- Oct 11

ALBERTO FRANCISCO JOSE O'NEILL PONCE DE LEON (FICHA 2-34048/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32441 Set 30- Oct 11

ALFREDO CAMARES MARTINEZ (FICHA 2-35744/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32057 Set 26- Oct 09

TERESA NAGY VRANYA (FICHA 2-24951/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31764 Set 24- Oct 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

ENNIT OASIS HALTY ETCHEVERRY (IUE 2-33909/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33068 Oct 03- Oct 16

NEREO ESTANISLAO GRAJALES ODDO (02-29367/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33015 Oct 03- Oct 16

MIGUEL ANGEL MASCARO MAZZEO (IUE 2-28418/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO.
01) $ 2760 10/p 32861 Oct 02- Oct 15

DIEGO CONO SIRI ALEGRE (IUE 2-32291/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32614 Oct 01- Oct 14

MABEL ESTRELLA SOSA MELGAR (IUE 0002-035360/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32213 Set 27- Oct 10

GUILLERMO RUBEN ARTIGUE RODRIGUEZ (IUE 2-30674/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31927 Set 25- Oct 08

WALTER GONZÁLEZ SARANTE (IUE 2-34324/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31572 Set 23- Oct 04

VINCENZO o VICENZO o VICENTE PIZZOLO RIZZO (IUE 2-24130/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31406 Set 20- Oct 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN RICARDO PEREZ ROBA (IUE 2-23380/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33010 Oct 03- Oct 16

TELIS PAYOTI, GLORIA NELIS (IUE 2-37620/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32823 Oct 02- Oct 15

ILZA o ILSA GARCÍA FARÍAS y JUAN VALVERDE LÓPEZ (IUE 2-30000/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32710 Oct 03- Oct 16

FROILAN SILVA MEDEROS (IUE 2-34416/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32687 Oct 01- Oct 14

CARLOS GUSTAVO DE IÑIGO PERDOMO (IUE 2-11102/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32581 Oct 01- Oct 14

ROGELIO NEMESIO o NEMECIO BERRONDO VAZQUEZ (IUE 002-27946/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32448 Set 30- Oct 11

DOLORES BECERRA MORALES (IUE 0002-038706/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32265 Set 27- Oct 10

MARÍA MODESTA JAUREGUITO ARISTEGUI (IUE 2-35797/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32216 Set 27- Oct 10

AMANDA VALE (IUE 2-29832/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31724 Set 24- Oct 07

MARTÍNEZ SCOLÁSTICO, SUSANA (IUE 2-30631/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31590 Set 23- Oct 04

MARÍA SALOMÉ ZAMBON CONDE (IUE 2-36073/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31370 Set 20- Oct 03

VIGESIMOTERCER TURNO

IDIER ALEJANDRINO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-40575/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33114 Oct 03- Oct 16

JOSE ANTONIO RIVADAVIA MILANS (FICHA 2-41471/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32979 Oct 03- Oct 16

MIGUEL ANGEL RISO PANUS (FICHA 2-42022/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32887 Oct 02- Oct 15

ALEJANDRO AMAYA CASTIGLIA y MARIA ANGELICA VEZZOSO MARTINEZ (FICHA 2-39325/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32864 Oct 02- Oct 15

CARMEN COUCEIRO GONZALEZ (FICHA 2-60960/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32835 Oct 02- Oct 15

ILDA RENNE o RENEE ALONSO FERRARI (FICHA 2-35727/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32457 Set 30- Oct 11

MIRKO VODVARKA SEDLACEK (FICHA 2-36984/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32003 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUGO ROBERTO BERRO VARELA (FICHA 2-33893/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32827 Oct 02- Oct 15

HUGO CESAR DELGADO JORGE (FICHA 2-37773/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32679 Oct 01- Oct 14

ANA MARIA DILACIO BONAPELCH (FICHA 2-39637/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32598 Oct 01- Oct 14

MARIA LUISA KOMES SANTELLAN (FICHA 2-26667/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32347 Set 30- Oct 11

YOLANDA OFELIA BALIANI CUSINATO (FICHA 2-61317/2012).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32212 Set 27- Oct 10

ROSA IRENE o IRENE ROSA BERRA SECCO (FICHA 2-15523/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32006 Set 27- Oct 10

MARIA INES ZORRILLA DE SAN MARTIN IRURETA GOYENA y JORGE PALACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN (FICHA 2-22815/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31789 Set 24- Oct 07

ROBERTO CORA MACARI (FICHA 2-24851/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31583 Set 23- Oct 04

GRACIELA FLORES BORRAS (FICHA 2-37079/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31140 Set 20- Oct 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

SADI PORTO MOREIRA AGUIAR (FICHA 2-17331/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32602 Oct 01- Oct 14

JORGE ALFONSO NEBRIL LOPEZ (FICHA 2-54218/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32052 Set 26- Oct 09

IRMA JULIA CARDOZO SIERRA (FICHA 2-31205/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31675 Set 25- Oct 08

CARLOS MARIA ALBANO VIERA y ROSA HERMIDA y/o HERMINDA BIANCHI TEALDI (FICHA 2-35227/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31523 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

CLARO RUBEN PERCINCULA PAULET (FICHA 2-38236/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33009 Oct 03- Oct 16

ANGEL MARIA LAGO SOSA (IUE 2-49248/2012).
Montevideo, 8 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31777 Set 24- Oct 07

ROLANDO FRANCISCO SACCO FERNANDEZ (FICHA 2-26361/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31378 Set 20- Oct 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RAMON CARRERO GARATE (FICHA 2-17648/2013).
Montevideo, 28 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32600 Oct 01- Oct 14

NELIDA MUÑOZ SILVA (FICHA 2-6408/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32474 Set 30- Oct 11

BRUNA o BRUNA ANA BONNET GIORDAN (FICHA 2-1424/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32116 Set 26- Oct 09

JUAN JOSE VENTURA MUTTI (FICHA 2-31733/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32100 Set 26- Oct 09

SERGIO ENRIQUE OLIVERA PEREZ (FICHA 2-39068/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32004 Set 26- Oct 09

MARIA JULIETA JARDI VARSI (FICHA 2-30882/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31780 Set 24- Oct 07

JUAN PANZL ANDREALO (FICHA 2-34752/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31591 Set 23- Oct 04

RICHARD ATILIO ANDRADA QUINTANA (FICHA 2-58311/2010).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31535 Set 23- Oct 04

MARIA LUISA GALLO LAPORTE (FICHA 2-35402/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31531 Set 23- Oct 04

ROBERTO FRANCISCO SCARPA RODRIGUEZ (FICHA 2-34926/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31451 Set 23- Oct 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

HERMINIA SANTANA (FICHA 2-39026/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33012 Oct 03- Oct 16

ARGENTINA YOLANDA SOFIA PAPP (FICHA 2-41456/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32980 Oct 03- Oct 16

JOSE CARLOS LARRUINA BOIDI (FICHA 2-24038/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32862 Oct 02- Oct 15

WILDER ENRIQUE MORENO (FICHA 2-35358/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32678 Oct 01- Oct 14

RAUL FELICIANO BENTANCUR GONZALEZ (FICHA 2-36635/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32364 Set 30- Oct 11

CARMEN GLADYS CORREA SUAREZ (FICHA 2-37953/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32247 Set 27- Oct 10

CLARA GURFINKEL CUNICHAN (FICHA 2-39830/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32164 Set 27- Oct 10

PEDRO NOLASCO LACUESTA DE FLEITAS (FICHA 2-38903/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32001 Set 26- Oct 09

BRAULIA FUENTES SILVERA (FICHA 2-39252/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31948 Set 25- Oct 08

ALCIDES MARINO (FICHA 2-20158/2013).
Montevideo, 23 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31896 Set 25- Oct 08

MARIA RAQUEL TORENA MEDINA (FICHA 2-28050/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31414 Set 20- Oct 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER USCUDUN o USCUDUM SOUZA (FICHA 156-705/2012).
Artigas, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32866 Oct 03- Oct 16

MARIA ROSA DE LOS SANTOS (FICHA 156-399/2013).
Artigas, 1 de agosto de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31556 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

JUANA EMILIA AVEDUTTO NAPOLI o NAPOL y LEONIDAS AVEDUTTO NAPOLI o NAPOL (FICHA 156-487/2013).
Artigas, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32200 Set 30- Oct 11

FLAVIA ACOSTA ALANO (FICHA 156-458/2013).
Artigas, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31392 Set 23- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR ROMEO PÉREZ TABÓ, GUSTAVO LUIS PÉREZ VALDÉZ o VALDEZ o VALDÉS o VALDES; JUANA BLANCA ESTHER o ESTER VALDÉZ o VALDEZ o VALDÉS o VALDES SPINELLI y ESTELA MARY PÉREZ VALDÉZ o VALDEZ o VALDÉS o VALDES (IUE 168-281/2013).
Canelones, 13 de septiembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31459 Set 24- Oct 07

PABLO ESCUDER LACUEVA (IUE 168-344/2013).
Canelones, 13 de septiembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31441 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

MIGUEL ÁNGEL GONZALEZ CAMACHO o MIGUEL ANGEL RAMÓN GONZALEZ CAMACHO (IUE 459-366/2013).
Canelones, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32514 Oct 02- Oct 15

ARIA RENE CHERES LUJAN (IUE 459-231/2013).
Canelones, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32242 Set 30- Oct 11

GERARDO OMAR TORTEROLO TESTA (IUE 459-354/2013).
Canelones, 16 de septiembre de 2013.
Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32034 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

MARTHA MARIA NOVAS PASCUAL (IUE 485-370/2013).
Atlántida, 17 de septiembre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32778 Oct 03- Oct 16

JULIO CESAR TRUJILLO SUSLOAGA (IUE 485-368/2013).
Atlántida, 17 de septiembre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32776 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

GERALDO SANTELLAN RODRÍGUEZ (FICHA IUE 440-823/2013).
Las Piedras, 9 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32879 Oct 02- Oct 15

JORGE DANIEL PEREZ SILVERA (FICHA IUE 440-905/2013).
Las Piedras, 28 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32715 Oct 03- Oct 16

NÉSTOR MARIO LANDARTE HAURET (FICHA IUE 440-985/2013).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32101 Set 26- Oct 09

CORNELIO EMILIO CAMEJO PIÑA (FICHA IUE 440-883/2013).
Las Piedras, 22 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31554 Set 24- Oct 07

ERNESTO DURAN TOMAS (FICHA IUE 440-880/2013).
Las Piedras, 22 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31218 Set 20- Oct 03

SEXTO TURNO

OSMAN u OSMAR MENCO RIDVANOVICH (FICHA IUE 458-898/2013).
Las Piedras, 15 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32880 Oct 02- Oct 15

LUIS OMAR SANCHEZ TEJEIRA (FICHA IUE 458-859/2013).
Las Piedras, 6 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32239 Set 30- Oct 11

JACINTO EUSEBIO FERNANDEZ DENIS (FICHA IUE 458-938/2013).
Las Piedras, 23 de Agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32148 Set 30- Oct 11

ROMUALDO TEODORO ALFARO MONTELONGO (FICHA IUE 458-964/2013).
Las Piedras, 5 de septiembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32054 Set 26- Oct 09

OSCAR OMAR COR DELGADO (FICHA IUE 458-1037/2013).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31665 Set 25- Oct 08

MARIA MAGDALENA BOVIO ODELLA (FICHA IUE 458-1022/2013).
Las Piedras, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31443 Set 24- Oct 07

ESTELA MEDINA y GUALBERTO WALTER CISNEROS MEDINA (FICHA IUE 458-943/2013).
Las Piedras, 2 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31219 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANGEL HUGO ENRIQUE GONZALEZ (FICHA 175-594/2013).
Pando, 23 de septiembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32446 Set 30- Oct 11

ANDRES GILBERTO DIAZ PEREIRA (FICHA 175-548/2013).
Pando, 8 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31989 Set 27- Oct 10

JUANA TERESA DELVESCOVO PALOMEQUE (FICHA 175-291/2013).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 8 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31865 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

ADOLFINA NANCY FERNANDEZ CAMEJO (FICHA 175-706/2011).
Pando, 1 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31857 Set 26- Oct 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLOR DE LIS SANTOS VILLANUEVA (IUE 207-487/2013).
Melo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32780 Oct 03- Oct 16

RUFINO MORALES SILVA y MARIA LUISA GODIÑO ó GODINHO (IUE 207-44/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 28 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 32274 Oct 01- Oct 14

CELIA RENEE BARBOZA MORALES (IUE 207-475/2013).
Melo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32067 Set 27- Oct 10

LIA ELBIA NOBLE GARCIA (IUE 207-442/2013).
Melo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 31985 Set 27- Oct 10

BENICIO AMADEO CAMPELO ARAUJO y ESTER GULARTE NODA (IUE 207-455/2013).
Melo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 31984 Set 27- Oct 10

SERRANA VANNESA GIMENEZ ARGÜELLO (IUE 207-306/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 30 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 31885 Set 26- Oct 09

LUCIANO ZAPATER MOAS y ARTEMIA MOAS (IUE 1022-40270/1985).
Melo, 30 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 31701 Set 25- Oct 08

FLOR DE LIS RODRIGUEZ OLIVERA (IUE 207-457/2013).
Melo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 31700 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

ILO WEGNER BECKER (IUE 208-447/2013).
Melo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32847 Oct 03- Oct 16

EMILIA OLIVERA PATRON, CARLOS MARIA BUENO OLIVERA y CINTHIA VANESA BUENO IBAÑEZ (IUE 208-488/2013).
Melo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32066 Set 27- Oct 10

QUINTO TURNO

DARDO RIVERO MOTTA (IUE 468-445/2013).
Melo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32515 Oct 02- Oct 15

RAMONA CELIA IBAÑEZ HERNANDEZ (IUE 468-419/2013).
Melo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 31699 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

IRACEMA SILVEIRA DE AVILA PORCIUNCULA (IUE 488-361/2013).
Río Branco, 9 de septiembre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31116 Set 20- Oct 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO JACINTO VERA TORRES (IUE 223-429/2013).
Colonia, 3 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32548 Oct 02- Oct 15

CARLOS CÉSAR USUCA AQUINO (IUE 223-490/2013).
Colonia, 18 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32045 Set 27- Oct 10

BERNARDO RAMÓN AGUIAR SOUTO (IUE 223-430/2013).
Colonia, 3 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32043 Set 27- Oct 10

AMÉRICA IDELBEY o IDELLEY BAGNASCO MELGAREJO (IUE 223-298/2013).
Colonia, 18 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31626 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

ISABEL JOSEFA SILVA ABBONA (IUE 508-372/2013).
Colonia, 3 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32550 Oct 02- Oct 15

NELLY ESTER o ESTHER MARCHETTI BELTRAMI o BELTRAME (IUE 508-404/2013).
Colonia, 25 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32523 Oct 02- Oct 15

ESTHER STABILITO SIMONELLI (IUE 508-416/2013).
Colonia, 17 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31455 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO ARENAS BANCHERO (IUE 227-485/2013).
Carmelo, 23 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32551 Oct 02- Oct 15

MAXIMO BANCHERO TABEQUI y HUGO RUBEN BANCHERO RAIMUNDO o RAYMUNDO (IUE 227-487/2013).
Carmelo, 28 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32549 Oct 02- Oct 15

ÁNGELA MARÍA ARTUS BARIDÓN (IUE 227-581/2013).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32411 Oct 01- Oct 14

HAYDEÉ ISABEL PINTALUBA BENNETT y MAURO ALBERTO LEYS BIANCHI (IUE 227-603/2013).
Carmelo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32410 Oct 01- Oct 14

ELVIRA TACHINI (IUE 227-575/2012).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32044 Set 27- Oct 10

JUAN DANIEL RIVOIR RODRIGUEZ, MARÍA JUSTINA FONTE y JORGE DANIEL RIVOIR FONTE (IUE 227-467/2013).
Carmelo, 23 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31931 Set 26- Oct 09

LEONIDA PIZURNIA SCAGLIA (IUE 227-466/2013).
Carmelo, 23 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31930 Set 26- Oct 09

MARIANELA BOGLIACCINO ZANGARE (IUE 227-410/2013).
Carmelo, 29 de julio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31832 Set 26- Oct 09

HECTOR DELFINO COUGET GONZALEZ (IUE 227-457/2013).
Carmelo, 12 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31315 Set 23- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN NATALIO AGUIRRE BERMUDEZ y CARLOS ALCIDES AGUIRRE MAZZA (IUE 225-581/2013).
Rosario, 14 de agosto de 2013.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32714 Oct 03- Oct 16

ROSA BEATRIZ COLLAZO REY (IUE 225-760/2013).
Rosario, 18 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32412 Oct 01- Oct 14

PABLO ESTEBAN FONTANA FRANCO y MARCELINA IRMA AGUIAR CABRERA (IUE 225-412/2012).
Rosario, 30 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32041 Set 27- Oct 10

ELVIA o ELBIA YOLANDA DUFAU COLLAZO (IUE 225-738/2013).
Rosario, 18 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31854 Set 26- Oct 09

MARIO RAÚL LLAVALLOL o LLAVALLOL GALVAN o LAVALLOL GALVAN (IUE 225-547/2013).
Rosario, 5 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31830 Set 26- Oct 09

EMILIA INES ALCAIRE DIAZ (IUE 225-699/2013).
Rosario, 5 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31453 Set 24- Oct 07

DARIO GUSTAVO BATISTA HERNANDEZ (IUE 225-656/2013).
Rosario, 5 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31062 Set 20- Oct 03

NELLY BEATRIZ BONJOUR TOURN (IUE 225-44/2013).
Rosario, 6 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31061 Set 20- Oct 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO JOSÉ ALFONSO LAURNAGA (IUE 241-29/2009).
Durazno, 11 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32655 Oct 02- Oct 15

MAYO ALBERTO, TISCORDIO BERETERVIDE y ALBA FLOR, TISCORDIO BERETERVIDE (IUE 241-633/2013).
Durazno, 11 de septiembre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32521 Oct 02- Oct 15

ORLANDO EUSTAQUIO, SASTRE PASTORINI y EMIDIA, GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 241-636/2013).
Durazno, 10 de septiembre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32520 Oct 02- Oct 15

MARÍA ANTONIA, DUARTE TUDURI (IUE 241-619/2013).
Durazno, 2 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31750 Set 25- Oct 08

JOSÉ ANTONIO, ELENA SAPPIA (IUE 241-638/2013).
Durazno, 10 de septiembre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31749 Set 25- Oct 08

JOSÉ ESTEBAN, CORREA DOS SANTOS ó DE LOS SANTOS(IUE 241-624/2013).
Durazno, 3 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31249 Set 23- Oct 04

TERCER TURNO

HUGO NELSON, CABALLERO SCAFFO (IUE 242-675/2013).
Durazno, 27 de agosto de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32656 Oct 02- Oct 15

AUDEMAR OSMAR, SOSA GONZALEZ (IUE 242-686/2013).
Durazno, 5 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32522 Oct 02- Oct 15

JUANA, CORREA NUÑEZ y ESTEBAN, RECOBA (IUE 242-707/2013).
Durazno, 4 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31250 Set 23- Oct 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTA FERNANDEZ BIDEGARAY (IUE 254-343/2013).
Trinidad, 22 de julio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32752 Oct 03- Oct 16

EVA LIDIA SUAREZ ESTRADA (IUE 254-515/2013).
Trinidad, 12 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 32529 Oct 02- Oct 15

HECTOR EDUARDO BENTANCOURT SICILIA (IUE 254-514/2013).
Trinidad, 12 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 32528 Oct 02- Oct 15

ENELIA EUSEBIA BETHENCOURT ALANIZ (IUE 254-513/2013).
Trinidad, 12 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 32527 Oct 02- Oct 15

MARIO ALBERTO OCAMPO (IUE 254-475/2013).
Trinidad, 29 de agosto de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 31314 Set 23- Oct 04

FELIX GERARDO LEMOS LEMOS (IUE 254-428/2013).
Trinidad, 16 de agosto de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 31313 Set 23- Oct 04

CIRIACO MORALES BOURGOIES (IUE 254-519/2013).
Trinidad, 6 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31094 Set 20- Oct 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ GREGORIO LUZARDO PINTADO (FICHA 260-577/2013).
Florida, 23 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32647 Oct 02- Oct 15

MARTHA o MARTA OFELIA JAURENA FERREIRA o FERREYRA y HUGO RAMÓN JAURENA FERREIRA (FICHA 260-482/2013).
Florida, 23 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32416 Oct 01- Oct 14

SOFÍA COLOMBO BOTTA (FICHA 260-139/1992).
Florida, 29 de julio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32415 Oct 01- Oct 14

JULIO o ÁNGEL JULIO o JULIO ÁNGEL FERNÁNDEZ RAGGIO (FICHA 260-641/2012).
Florida, 22 de noviembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32185 Set 30- Oct 11

ARIEL WALDEMAR de LEMA FALERO (FICHA 260-430/2013).
Florida, 20 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32184 Set 30- Oct 11

ELIO NIL NAVARRO CÁCERES (FICHA 260-564/2013).
Florida, 9 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32182 Set 30- Oct 11

ELBIO PÍO FALCHI CAPRA, HEBERT EDUARDO FALCHI FRECHOU y MARCELA GARRIDO RECOBA (FICHA 260-343/2013).
Florida, 9 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32181 Set 30- Oct 11

JUAN ANTONIO MÁRQUEZ ABEIRO (FICHA 260-555/2013).
Florida, 9 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32179 Set 30- Oct 11

JUAN PABLO SOCA VILLAR (FICHA 260-548/2013).
Florida, 29 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31497 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

JUAN WÁSHINGTON MERCADAL GERMANI y LIDIA ELENA ROMÁN LAUDISIO o LAUDICIO (FICHA 261-665/2013).
Florida, 10 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32649 Oct 02- Oct 15

MARÍA ISABEL MARTÍNEZ o MARTÍNEZ MARTÍNEZ (FICHA 261-672/2013).
Florida, 23 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32648 Oct 02- Oct 15

IRMA HEDUVIG KRIEG KRIEG (FICHA 261-642/2013).
Florida, 9 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31757 Set 25- Oct 08

ROBERTO RAMIRO TOLEDO RIVERO (FICHA 261-516/2013).
Florida, 28 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31498 Set 24- Oct 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA DEL CARMEN ARTOLA AVIAGA (IUE 274-506/2013).
Minas, 11 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31490 Set 24- Oct 07

LUZ MARINA ESCOBAR ESCOBAR (IUE 274-489/2013).
Minas, 5 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31098 Set 20- Oct 03

MARÍA ESTHER VEGA TRUJILLO (IUE 274-463/2013).
Minas, 22 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31097 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

ELXA INES RAMIREZ ARAUJO (IUE 432-480/2013).
Minas, 4 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32534 Oct 02- Oct 15

AVELINA NAVARRO ARELLANO (IUE 432-302/2013).
Minas, 6 de junio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31650 Set 25- Oct 08

ROSA DELICIA FALERO FRACHIA (IUE 432-483/2013).
Minas, 5 de septiembre de 2013.
PERDO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31492 Set 24- Oct 07

RAMÓN NORBERTO FERRARI MERIDA (FICHA IUE 432-443/2013).
Minas, 21 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31099 Set 20- Oct 03

RODOLFO JUAN HERNANDEZ ARMANETTI (IUE 432-477/2013).
Minas, 4 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31096 Set 20- Oct 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANDRESITO ALONSO MENDEZ (FICHA 284-695/2013).
Maldonado, 19 de septiembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32893 Oct 02- Oct 15

ALBA ENRIQUETA TAMBURINI FABBRI (FICHA 284-659/2013).
Maldonado, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31573 Set 23- Oct 04

LILIAN CRISTINA BRITOS TEJERA (FICHA 284-540/2013).
Maldonado, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31102 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

HERMEN GARCIA DE HERNANDEZ y ROBERTO HERNANDEZ PEREZ (FICHA 285-621/2013).
Maldonado, 21 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31915 Set 26- Oct 09

OLGA BAGLIVO TORTONA (285-665/2013).
Maldonado, 21 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31908 Set 26- Oct 09

JOSE ROBERTO PEREZ PEREZ, JUAN JOSE PEREZ PEREZ y ELSA ESTHER PEREZ NUÑEZ (FICHA 285-693/2013).
Maldonado, 30 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31640 Set 25- Oct 08

NILO BARGAS (FICHA 285-729/2013).
Maldonado, 4 de septiembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31636 Set 25- Oct 08

NAUR GERARDO GONZALEZ PEREIRA o PEREYRA (FICHA 285-664/2013).
Maldonado, 4 de septiembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31634 Set 25- Oct 08

SARANDI FIERRO BALLESTEROS (FICHA 285-662/2013).
Maldonado, 21 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31108 Set 20- Oct 03

OCTAVO TURNO

ALBINO CLAUDIO MENDEZ MENDEZ (FICHA 286-795/2013).
Maldonado, 10 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33082 Oct 03- Oct 16

JUAN AMÉRICO SILVA GADEA (FICHA 286-792/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 10 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32813 Oct 03- Oct 16

JOSÉ LUIS YAÑEZ GENTA (FICHA 286-773/2013).
Maldonado, 10 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32442 Set 30- Oct 11

SIXTO RAMIRO HERNANDEZ BAEZ (FICHA 286-642/2013).
Maldonado, 29 de agosto de 2013.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31907 Set 26- Oct 09

IOANNIS CHACHAVIAS PANTELA (FICHA 286-810/2013).
Maldonado, 10 de septiembre de 2013.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31642 Set 25- Oct 08

HECTOR JULIO MORSE SANTOS (FICHA 286-743/2013).
Maldonado, 10 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31324 Set 20- Oct 03

ELBIO SIXTO FALERO REMEDIO (FICHA 286-768/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 6 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 31272 Set 23- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

AGUSTÍN LUIS BEIZA ó BEIZA PRINGLES (FICHA 503-43/2013).
San Carlos, 16 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 31910 Set 26- Oct 09

FREDDY RENE NOGUEZ HERRERA (FICHA 503-263/2013).
San Carlos, 27 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31639 Set 25- Oct 08

RICARDO SEVERO DE LEÓN y BLANCA ELVIRA DE LEÓN SILVA (FICHA 503-286/2013).
San Carlos, 9 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 31637 Set 25- Oct 08

AMELIA JOAQUINA CORREA GONZALEZ (FICHA 503-173/2013).
San Carlos, 3 de junio de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31633 Set 25- Oct 08

SEGUNDO TURNO

SUSANA IBELISE PEREZ GONZALEZ (FICHA 505-254/2013).
San Carlos, 27 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31906 Set 26- Oct 09

ELDA AMANDA NIEVES SILVA ó NIEVES SILVA DE MEDINA (FICHA 505-583/2012).
San Carlos, 27 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31641 Set 25- Oct 08

MARÍA HELENA ROMERO CARRANZA (FICHA 505-248/2013).
San Carlos, 27 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31107 Set 20- Oct 03

JULIO EVANGELIO CORREA ó CORREA NUÑEZ (FICHA 505-244/2013).
San Carlos, 27 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31101 Set 20- Oct 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLGA RENEE MIGLIONICO ROSALES y JUAN ANTONIO GUTIERREZ o GUTIERREZ ACOSTA (IUE 300-704/2013).
Paysandú, 19 de septiembre de 2013.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32727 Oct 03- Oct 16

DOMINGO ANTONIO HUGO LEONI BATTISTESSA y OLGA ESTHER NEIM PEDROZO (IUE 300-450/2005).
Paysandú, 27 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32724 Oct 03- Oct 16

DOROTEO GONZALEZ PEREZ (IUE 300-478/2013).
Paysandú, 11 de septiembre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32369 Oct 01- Oct 14

IRMA IRENE LOPEZ MIÑO (IUE 300-746/2013).
Paysandú, 19 de septiembre de 2013.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 32368 Oct 01- Oct 14

MARIA INES THEVENET HORTA (IUE 300-635/2013).
Paysandú, 22 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32013 Set 27- Oct 10

FLORI RODRIGUEZ BENTANCOR (IUE 300-676/2013).
Paysandú, 11 de septiembre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31564 Set 24- Oct 07

ISAAC RAMON SEGURA GONGORA (IUE 300-632/2013).
Paysandú, 11 de septiembre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31562 Set 24- Oct 07

ANTONIO TOSCANINI PEREZ (IUE 300-636/2013).
Paysandú, 27 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31561 Set 24- Oct 07

TERESA LUCIA FACCINI (IUE 300-490/2013).
Paysandú, 23 de julio de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31440 Set 24- Oct 07

ARTURO HARTWICH BICHKOV o BISCHKOV (IUE 300-499/2013).
Paysandú, 16 de julio de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31251 Set 23- Oct 04

TERCER TURNO

EULALIO ROGELIO SANDEZ MOREIRA (IUE 301-693/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 16 de septiembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32749 Oct 03- Oct 16

MARIA BLANCA RUAL CUCURELLA (IUE 301-559/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 5 de septiembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 32304 Oct 01- Oct 14

BLANCA ESTHER FIRPO PIZZICHILLO (IUE 301-30090/2002).
Paysandú, 28 de agosto de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32012 Set 27- Oct 10

JUANA ERCILIA PONZONI MELOGNO (IUE 301-668/2013).
Paysandú, 5 de septiembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32010 Set 27- Oct 10

ELIDA GOMEZ CARABALLO (IUE 301-395/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 6 de septiembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 31481 Set 24- Oct 07

SÉPTIMO TURNO

WALTER WALPERT GOTTLIEBS (IUE 501-326/2013).
Paysandú, 27 de agosto de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32073 Set 27- Oct 10

ROGELIO SILVEIRA MIGLIONICO y MARIA ELVIRA NIEVES ESCOBAR (IUE 501-598/2013).
Paysandú, 11 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32009 Set 27- Oct 10

AIDA VALENTINA COMIN BARCHI (IUE 501-629/2013).
Paysandú, 27 de agosto de 2013.

DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31565 Set 24- Oct 07

JUAN ALBERTO FAGUNDEZ GONZALEZ (IUE 501-1083/2012).
Paysandú, 28 de agosto de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31563 Set 24- Oct 07

SAMUEL ZILCH STEINHAUER (IUE 501-132/2013).
Paysandú, 6 de marzo de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31439 Set 24- Oct 07

MARCELO ARNOLDO o AROLDO TEJEDA (IUE 501-242/2013).
Paysandú, 21 de mayo de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31438 Set 24- Oct 07

DOMINGO APARICIO CACHEIRO GUILLERMONI (IUE 501-254/2013).
Paysandú, 20 de mayo de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31437 Set 24- Oct 07

ANGELA MARIA BORSONI BIANCHI (IUE 501-619/2013).
Paysandú, 3 de septiembre de 2013.
SR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31255 Set 23- Oct 04

JUAN BAUTISTA INDA NIEVAS (IUE 501-714/2012).
Paysandú, 13 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31254 Set 23- Oct 04

BERTA OFELIA VOLPE ROTTI (IUE 501-715/2012).
Paysandú, 12 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31253 Set 23- Oct 04

JOSE ENRIQUE GIORDANO CHALDAIN (IUE 501-603/2013).
Paysandú, 27 de agosto de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31252 Set 23- Oct 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LATTORRE ó LATORRE CÁCERES, MIRTHA ETELVINA (FICHA 317-748/2013).
Fray Bentos, 24 de septiembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32822 Oct 03- Oct 16

DIONISIO OCTAVIO, PERDOMO HERNÁNDEZ (FICHA 317-586/2013).
Fray Bentos, 9 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32511 Oct 02- Oct 15

TORI, JUAN HUMBERTO (FICHA 317-686/2013).
Fray Bentos, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32145 Set 30- Oct 11

CATALINA CRISELDA PRANTL SOSA y ROBERTO HUGO PICART (FICHA 317-660/2013).
Fray Bentos, 28 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 32014 Set 27- Oct 10

CONRADO ISMAEL COCERES o COCEREZ MILESSI ó MILESI (FICHA 317-706/2013).
Fray Bentos, 12 de septiembre de 2013.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31754 Set 25- Oct 08

PEDRO CARLOS WHITE o WHITE LASTIRI (FICHA 317-692/2013).
Fray Bentos, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 31753 Set 25- Oct 08

LABORDE DI FABIO, JUAN JOSÉ (FICHA 317-270/2013).
Fray Bentos, 19 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 31752 Set 25- Oct 08

MARÍA ANGÉLICA RODRÍGUEZ ESQUIVEL y YOLANDA INÉS SOSA RODRÍGUEZ (FICHA 317-525/2013).
Fray Bentos, 28 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 31751 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

CRISTIAN WALTER KREMER SCHNEIDER (IUE 318-152/2013).
Young, 14 de agosto de 2013.
Esc. Jesus BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2760 10/p 31867 Set 26- Oct 09

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL BARRAN GONZALEZ (IUE 445-171/2013).
Young, 16 de septiembre de 2013.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32820 Oct 03- Oct 16

FEDERICO CARAYECOV o KARAYECOV DANILUK (IUE 445-117/2013).
Young, 22 de agosto de 2013.
Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 31718 Set 25- Oct 08

GUALBERTO GUTIÉRREZ EPIFANIO (IUE 445-141/2013).
Young, 11 de septiembre de 2013.
Esc. LUISA MARÍA VICO DE BENEDETTI, Actuaría adjunta.
01) $ 2760 10/p 31717 Set 25- Oct 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADELINA ANDINA PIÑEIRO (FICHA IUE 329-447/2013).
Rivera, 23 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32844 Oct 03- Oct 16

THEREZA GONÇALVES MARIA (FICHA IUE 329-400/2013).
Rivera, 4 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32843 Oct 03- Oct 16

RAMON ARTURO LOPEZ GIOIA (FICHA IUE 329-323/2013).
Rivera, 28 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32659 Oct 02- Oct 15

MARTIN GENOVEVO ACOSTA DIAZ (FICHA IUE 329-452/2013).
Rivera, 16 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32658 Oct 02- Oct 15

EUGENIA RODRIGUEZ (FICHA IUE 329-284/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31223 Set 20- Oct 03

CUARTO TURNO

ESTRELLA SUAREZ PAGALDAY (FICHA IUE 477-305/2013).
Rivera, 11 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32846 Oct 03- Oct 16

FRANCISCA LUISA NUÑEZ VALDEZ (FICHA IUE 330-464/2013).
Rivera, 15 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32661 Oct 02- Oct 15

CLAUDIO COITIÑO GUZMAN (FICHA IUE 330-365/2013).
Rivera, 29 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32660 Oct 02- Oct 15

MARIA NAYR PAIS NUÑEZ (FICHA IUE 330-452/2013).
Rivera, 22 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32024 Set 27- Oct 10

QUINTO TURNO

NINIVE o NINIBE LOPEZ RUSSE y MESMOFANTE o MESOFANTE o MESOFANTES DOS SANTOS (FICHA IUE 462-96/2013).
Rivera, 5 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32845 Oct 03- Oct 16

ELBA IRIDEA COSELLA SANCHEZ (FICHA IUE 462-567/2012).
Rivera, 28 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32842 Oct 03- Oct 16

RICARDO RUBEN LOPEZ o RICARDO RUBEN LOPEZ PETRONE y ZULMA MARIA HERNANDEZ GARCIA (FICHA IUE 462-63/2013).
Rivera, 13 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32025 Set 27- Oct 10

VANIR MACHADO SOSA (FICHA IUE 462-406/2013).
Rivera, 5 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32023 Set 27- Oct 10

GASTAO o GASTON BRAVO MEDEIROS (FICHA IUE 462-309/2013).
Rivera, 29 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31759 Set 25- Oct 08

LEDA ESTHER SANTAMARTA SEGARRA (FICHA IUE 330-392/2013).
Rivera, 16 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31758 Set 25- Oct 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA DEL CARMEN BELEDO LAFUENTE (IUE 341-496/2013).
Rocha, 9 de septiembre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32314 Oct 01- Oct 14

DANILO ALVARO PAIVA AGUIAR (FICHA 341-467/2013).
Rocha, 2 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32147 Set 30- Oct 11

RUBEN NERI DE LEON CALSERRADA (IUE 341-348/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 2 de septiembre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32046 Set 27- Oct 10

JUSTO CELIAR SANCHEZ SENA (FICHA 341-477/2013).
Rocha, 2 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32032 Set 27- Oct 10

CARLOS AMILCAR TURBAN LLANES (IUE 341-70311/1995).
Rocha, 4 de septiembre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31828 Set 26- Oct 09

CASIMIRA SILVA CARDOZO (FICHA 341-483/2013).
Rocha, 4 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31146 Set 20- Oct 03

CUARTO TURNO

NELVA SILVERA SAN MARTIN (FICHA 342-378/2013).
Rocha, 1 de agosto de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32762 Oct 03- Oct 16

LOPEZ SENA LUCIA CIRILA o CIRILA LUCIA (FICHA 342-538/2013).
Rocha, 13 de septiembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32312 Oct 01- Oct 14

ARIEL PEREIRA DE CASTRO GESTO (FICHA 342-488/2013).
Rocha, 28 de agosto de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31457 Set 24- Oct 07

OSCAR ROBERTO GONZALEZ AMORIN (FICHA 342-466/2013).
Rocha, 9 de agosto de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31147 Set 20- Oct 03

ELIA CORBO DOMINGUEZ (FICHA 342-474/2013).
Rocha, 28 de agosto de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31059 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

VICTORIA ILZA AMARILLA PEREZ o VICTORIA ILZA AMARILLA (IUE 448-227/2012).
Chuy, 12 de septiembre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32313 Oct 01- Oct 14

BREMO CLEVER FERREIRA GARRIDO (IUE 448-188/2013).
Chuy, 10 de septiembre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32031 Set 27- Oct 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SARTHOU RODRIGUEZ MAURICIA YOLANDA (IUE 352-776/2013).
Salto, 23 de septiembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32720 Oct 03- Oct 16

PEREZ CINCUNEGUI EMETERIO CELEDONIO (IUE 352-771/2013).
Salto, 23 de septiembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32719 Oct 03- Oct 16

PIRIZ FUQUES MARIA TERESA (IUE 352-753/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 32513 Oct 02- Oct 15

POLTI TENCA, ESTHER MARIA (FICHA IUE 352-755/2013).
Salto, 16 de septiembre de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32512 Oct 02- Oct 15

AZAMBUJA, AMERICO y GONZALEZ SILVEIRA, ALDA (IUE 352-645/2013).
Salto, 22 de agosto de 2013.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32319 Oct 01- Oct 14

MARAZZANO BALBIANI JULIO ANASTASIO y CAEIRO BLANCO ANA MARIA (IUE 352-751/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31968 Set 27- Oct 10

CASTRO MORALES OLGA RENEE ó RENÉ (IUE 352-747/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31706 Set 25- Oct 08

ROSSI BENITEZ ENRIQUE (IUE 352-723/2013).
Salto, 6 de septiembre de 2013.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31705 Set 25- Oct 08

TEXEIRA AMARO, JULIO CÉSAR (FICHA IUE 352-445/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 22 de junio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 31489 Set 24- Oct 07

PINTOS MORENO BLANCA, LAFUENTE DONATO ELIDO RAUL, LAFUENTE PINTOS JUAN EDUARDO (FICHA IUE 352-45/2013).
Salto, 19 de febrero de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31258 Set 23- Oct 04

HERRERA ENRIQUE (IUE 352-734/2013).
Salto, 6 de septiembre de 2013.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31257 Set 23- Oct 04

TERCER TURNO

PRIARIO GOMEZ, NELLY y MARTINEZ, MARCOS ALCIDES (IUE 353-756/2013).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de agosto de 2013.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32870 Oct 03- Oct 16

NUÑEZ CENTURION, MARÍA FLORENTINA (IUE 353-860/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 18 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 31971 Set 27- Oct 10

RIPA BARBIERI, IRMA (IUE 353-859/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31969 Set 27- Oct 10

SOSA SOBRADELA, ROSA YOLANDA (IUE 353-854/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31965 Set 27- Oct 10

BARBOZA PORTO, JULIO CÉSAR (IUE 353-836/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 29 de agosto de 2013.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 31495 Set 24- Oct 07

CUNHA MARMONTELL, MARÍA ISABEL (IUE 353-690/2013).
Salto, 26 de agosto de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31259 Set 23- Oct 04

FAGUNDEZ FERREIRA, IRMA (IUE 352-646/2013).
Salto, 4 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31256 Set 23- Oct 04

SÉPTIMO TURNO

VALERIO NUNES, MARIA ESTHER y MORA, CLAUDINO DINAR (IUE 509-349/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 16 de septiembre de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 32674 Oct 02- Oct 15

DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, ESTANISLAO (IUE 509-811/2013).
Salto, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32320 Oct 01- Oct 14

COELHO o CUELHO ETCHEVERRY, DIMA (IUE 509-796/2013).
Salto, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31708 Set 25- Oct 08

FARES MARD MARUN, JOSÉ ANTONIO (IUE 509-830/2013).
Salto, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31707 Set 25- Oct 08

SILVA MOTTA, ELSA GRACIELA (IUE 509-835/2013).
Salto, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31704 Set 25- Oct 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ESTHER CALERO OLIVERA (IUE 371-353/2013).
San José, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32062 Set 27- Oct 10

JULIO SERGIO o SERJIO SOSA PISTON (IUE 371-348/2013).
San José, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32061 Set 27- Oct 10

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ALCALDE (IUE 371-374/2013).
San José, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31869 Set 26- Oct 09

DELIA ESTHER DURAN GARCIA (IUE 371-281/2013).
San José, 21 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31546 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

JUAN RAMON MUNARETTO MENDIZABAL (IUE 510-284/2013).
San José, 16 de septiembre de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2760 10/p 32509 Oct 01- Oct 14

JULIA ESTHER CENTURIÓN ELIZALDE (IUE 510-275/2013).
San José, 28 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31201 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

GLADYS ESTHER PERERA GUERRERO (IUE 471-479/2013).
Libertad, 27 de agosto de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31870 Set 26- Oct 09

JESÚS TOMÁS de SAN ESTEBAN CALERO VERA (IUE 471/510/2013).
Libertad, 9 de septiembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31545 Set 24- Oct 07

JUAN VERDIER LA PAZ y MATILDE TEODORA ALBA BELL (IUE 471-408/2013).
Libertad, 20 de agosto de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31394 Set 23- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

LUIS MARCELO AVILA LUENGO (IUE 382-206/2013).
Dolores, 27 de septiembre de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32818 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDGAR ARTIGAS CABALLERO BENTANCUR (IUE 381-650/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 33047 Oct 03- Oct 16

BARTOLITO RAMON BERTON VILLARREAL (IUE 431-686/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32652 Oct 01- Oct 14

ALEJO EDMUNDO CLAVERO PÉREZ; MARÍA RUFINA CENTURIÓN DIPERNA y TERESA ALBA CLAVERO CENTURION (IUE 381-525/2013).
Mercedes, 1 de agosto de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32203 Set 30- Oct 11

ALBERICO EDUARDO AUNDI ALVAREZ (IUE 381-709/2013).
Mercedes, 9 de septiembre de 2013.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32202 Set 30- Oct 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANDALIO CASTRO (IUE 396-377/2013).
Auxiliado de pobreza.

Tacuarembó, 26 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32367 Oct 01- Oct 14

JOSE CARLOS SIMA (IUE 396-679/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 18 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32343 Oct 01- Oct 14

ELCI PINHEIRO BORBA (IUE 396-531/2013).
Tacuarembó, 10 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32028 Set 27- Oct 10

ALBINO ARAUJO TRINIDAD (IUE 396-342/2013).
Tacuarembó, 21 de junio de 2013.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32027 Set 27- Oct 10

JUAN FELIPE SILVA SANTOS y GLADYS NELLI SOSA CARDOZO (IUE 396-353/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31766 Set 25- Oct 08

CESAR MARIA ROMERO PEREIRA (IUE 396-382/2013).
Tacuarembó, 19 de julio de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31761 Set 25- Oct 08

BASILIO DOLLANART FERRAZ (IUE 396-753/2012).
Tacuarembó, 4 de septiembre de 2013.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31760 Set 25- Oct 08

MARIA FATIMA SILVA PESCE (IUE 469-720/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31742 Set 25- Oct 08

VALENTIN RIVERO y ANDREA SIMA RAMOS DE RIVERO (IUE 396-520/2013).
Tacuarembó, 6 de septiembre de 2013.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31057 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

SELVA BRENDA LUQUE BLANCO (IUE 397-557/2013).
Tacuarembó, 18 de septiembre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32430 Oct 01- Oct 14

WALTER VIERA MADERA (IUE 397-430/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de septiembre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32353 Oct 01- Oct 14

ESTHER VICENTA MARTINEZ FARIAS (IUE 397-536/2013).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32030 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

SILVANO DA SILVA LAXALDE (IUE 469-471/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31980 Set 27- Oct 10

GUILLERMO CORREA VILLAVERDE y ANITA CAYETANO RESPINI (IUE 469-545/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 18 de marzo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31745 Set 25- Oct 08

RENE SILVA DA SILVEIRA (IUE 469-489/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 9 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31738 Set 25- Oct 08

HECTOR NERY COITINHO MARTINEZ (IUE 469-488/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 3 de septiembre de 2013.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31737 Set 25- Oct 08

ALICIA SASTRE (IUE 469-707/2011).
Tacuarembó, 8 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los ANGELES GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 31566 Set 24- Oct 07

JUAN BAUTISTA GODOY CHAGAS y JUVENTINA GONZALEZ COITO (IUE 469-497/2013).
Tacuarembó, 3 de septiembre de 2013.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31092 Set 20- Oct 03

ADOLFO MERKEL o MERGEL PERG y MARIA ESTHER MACIEL CUADROS (IUE 469-519/2012).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31067 Set 20- Oct 03

VICTOR HUGO CORREA HERNANDEZ (IUE 469-484/2013).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31058 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN JOSÉ ACOSTA ANDREOTTI (IUE 463-510/2013).
Paso de los Toros, 18 de septiembre de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32519 Oct 02- Oct 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEONCIA GUMERCINDA SAMPAYO RODRIGUEZ ó SAMPALLO RODRIGUEZ, ó MARIA SAMPAYO, ó ZAMPALLO (FICHA 412-510/2013).
Exonerado Ley Nº 18.078.
Treinta y Tres, 10 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 32339 Oct 01- Oct 14

JORGE CATICHA DAER (FICHA 412-433/2013).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31991 Set 27- Oct 10

WALTER DIEGO ZABALETA GUISELIS (FICHA 412-454/2013).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 2013.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31560 Set 24- Oct 07

MARIA DEL CARMEN CAPIZ ó CAPPIZ MEDEROS ó BONILLA (FICHA 412-448/2013).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2760 10/p 31308 Set 23- Oct 04

MARIA TERESA SARAVIA JORGE (FICHA 412-490/2013).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31129 Set 20- Oct 03

EUTEMIO ALPIRIO ó ALPIRO SUAREZ (FICHA 412-507/2013).
Treinta y Tres, 10 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31126 Set 20- Oct 03

BLANCA ESTELA MOREIRA OLASCOAGA y MARIA REINA OLASCOAGA CROSSA (FICHA 412-511/2013).
Treinta y Tres, 10 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31124 Set 20- Oct 03

MIRIA MACHADO MEDEIROS y ENRIQUE SILVA MACHADO (FICHA 412-484/2013).
Treinta y Tres, 10 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31122 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

JOSE IGNACIO PEREIRA DE LOS SANTOS (FICHA 449-480/2013).
Treinta y Tres, 20 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32769 Oct 03- Oct 16

ARTIGAS SOSA MEDEROS y SUSANA RAMOS NUÑEZ (FICHA 449-495/2013).
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32417 Oct 01- Oct 14

CLEBER GUERRA RECUERO (FICHA 449-475/2013).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 32328 Oct 01- Oct 14

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ DELLEPIANE (FICHA 449-515/2013).
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 32317 Oct 01- Oct 14

PEDRO ROMEO ARISMENDI SILVA (FICHA 449-362/2013).
Treinta y Tres, 19 de julio de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32316 Oct 01- Oct 14

EDUARDA AMARO FERNANDEZ (FICHA 449-465/2013).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 32315 Oct 01- Oct 14

LUIS ALBERTO SOSA RIAÑO (FICHA 449-482/2013).
Exoneración Ley Nº 18.068.
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 31669 Set 25- Oct 08

CARLOS BENTOS JUAREZ (FICHA 449-504/2011).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 31540 Set 24- Oct 07

JULIA SILVA FERNANDEZ (FICHA 449-476/2013).
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31119 Set 20- Oct 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ELENA BARRIOS CARBIA (FICHA 2-030387/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32361 Set 30- Oct 11

SAMUEL FINKEL (FICHA 2-035274/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31939 Set 25- Oct 08

DECIMOTERCER TURNO

JORGE WASHINGTON o WASHINGTON JORGE FERNANDEZ FARIAS (IUE 2-010506/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 32990 Oct 03- Oct 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ELSA JOSEFINA RUIZ ALBAREDA (IUE 227-565/2013).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32409 Oct 01- Oct 14

NELLY CELINA RUELLA SCHAFFONE (IUE 227-602/2013).
Carmelo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 32191 Set 30- Oct 11

JORGE ALBERTO FERRO SPÓSITO (IUE 227-576/2013).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31715 Set 25- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER HUGO ROBIN (FICHA 284-494/2013).
Maldonado, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 31788 Set 24- Oct 07

MAURICIO TOPOLA (FICHA 284-500/2013).
Maldonado, 11 de septiembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 31638 Set 25- Oct 08

EGIDIO FERNANDO ANSELMO ZACCARDI y AMELIA IRENE LOPEZ (FICHA 284-495/2013).
Maldonado, 19 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31106 Set 20- Oct 03

LUIZ FERNANDO GARCIA DE AZEVEDO (FICHA 284-562/2013).
Maldonado, 11 de septiembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31100 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

OSVALDO FILIPPI (FICHA 285-677/2013).
Maldonado, 30 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 31578 Set 23- Oct 04

MARIO AGUSTIN SANCHEZ (FICHA 285-690/2013).
Maldonado, 30 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 31105 Set 20- Oct 03

OCTAVO TURNO

JUDITH ó JUDIT KLARA ó CLARA SZAVAY PETRAS ó PETRASCH (FICHA 286-839/2013).
Maldonado, 12 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 31635 Set 25- Oct 08

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "APARICIO CHALA, CELESTE IDOLIA- SUCESIÓN" Fa: IUE 2-31845/2005, se cita, llama y emplaza a José Cabrera Aparicio, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de Mayo de 2013.- Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 32888 Oct 02- Oct 15

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MARABOTTO, MARIO ROBERTO Y GARCÍA MARABOTTO, ELSA MARÍA DEL CARMEN- SUCESIÓN Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-39148/2008 se insta a la Sra María Cristina Garcia Larraura y a su descendencia tanto legítima como natural a efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante María Roberto García Marabotto, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.- Amparado Ley 18.078
Montevideo, 13 de setiembre de 2013 Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 32133 Set 30- Oct 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA HILDA ELENA ZUNINO -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-17810/2013, haciéndose saber a los interesados.-
Montevideo, 12 de SETIEMBRE de 2013.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2070 10/p 33109 Oct 03- Oct 16

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "VIVAS VELAZQUEZ ELSA MARIA. - SUCESION", Expediente Nº 2-38982/2011, se notifica a JUAN WRIGHT la iniciación de estos procedimientos y se la cita y emplaza a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
Montevideo, Diez de Setiembre de dos mil Trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

01) $ 3450 10/p 32907 Oct 02- Oct 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ BENTANCOUR GLADYS MARGOT Y MAROTTA OTERO ADAN.- SUCESION" Fa. 2-28370/2011 se intima a EMMA ANNABEL JACQUELINE MAROTTA BERON a estar a derecho en autos para que declare si acepta o repudia la herencia por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes que acepte por ella la herencia bajo beneficio de inventario.-
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de porbreza
Montevideo dieciocho de setiembre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 32290 Oct 01- Oct 14

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DA SILVA, WALTER - SUCESION - Ficha 2-49266/2010", se cita, llama y emplaza a WALTER DA SILVA POSSE Y GERARDO DA SILVA POSSE a estar a derecho en el plazo de 90 días a efectos de manifestar si aceptan o repudian la herencia del causante Walter Da Silva, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
* Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho - Ley 18078 *
Montevideo, 10 de SETIEMBRE de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 32546 Oct 02- Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: ODILA CAITANO - Expediente Nº 2-33131/2013, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Se deja constancia que este asunto se tramita por Consultorio Jurídico GRATUITO de la Universidad Católica del Uruguay.
Montevideo, doce de septiembre dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 31851 Set 26- Oct 09

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "LAGUARDIA ARTEAGA, PERLA y otro.- SUCESION-"; Ficha 2-52061/2012. Emplázase al SR. DANIEL y la Sra. CRISTIANE MANGA POCHINTESTA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Curador de bienes con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintisiete de septiembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 2760 10/p 32987 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "ROLLANO ALONSO, MEDARDO y otros- Sucesión IUE 2-43724/2010" se cita, llama y emplaza al Sr. Federico Martín Rollano González a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, intimándole a que comparezca en autos a manifestar dentro de los 40 días subsiguientes al vencimiento del término anteriormente establecido si acepta o repudia la herencia de Miguel Angel Rollano Sanchez, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes (art. 1070 C.C)
Ley 18078- Tramitado por Consultorío Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, 30 de agosto del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 31461 Set 24- Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "BERRO, PEDRO Y/ TORINO AIDA - SUCESIONES", Ficha IUE: 440-1097/2012, se hace saber que la Sra. Juez Letrado (Subrogante) de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO BERRO o PEDRO BERRO SANGUINETTI, llamándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en el plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.-
Las Piedras, 07 de Agosto de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

01) $ 3450 10/p 32099 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, por Auto Nº 3656/2013 de fecha 19/7/2013 se dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ARAUJO, Ficha 176-417/2013, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de un plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos.
Pando, primero de agosto de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) (Cta. Cte.) 10/p 31065 Set 20- Oct 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión de SARA EUSEBIA LARROSA y la sucesión Testamentaria de CONCEPCION EUGENIO CAMEJO RANCAÑO -IUE 432-347/2013, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 5 de septiembre de 2013. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

01) $ 2760 10/p 31493 Set 24- Oct 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "ARRONDO MUSCIO MIRTHA SUSANA"- TESTAMENTO CERRADO- I.U.E. 370-416/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 4535 de fecha 30 de agosto de 2013, se EMPLAZA a los interesados que se procederá a la apertura del testamento cerrado de la Sra. Mirtha Susana Arrondo Muscio en audiencia a celebrarse el 4 de noviembre de 2013 a las 14 hs.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 10 de setiembre de 2013 NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

01) $ 4140 10/p 31395 Set 23- Oct 04

Convocatorias

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
UNION AGRICULTURE GROUP S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de octubre de 2013 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Plaza Independencia 737, Piso 2, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria Anual y Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) Informe del Sindico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2013.
3) Consideración del Informe Anual del Comité de Auditoria y Vigilancia.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Designación de Directorio y Síndico de la Sociedad y sus respectivas remuneraciones.
6) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán acreditar su legitimación mediante certificado emitido por la Entidad Registrante de las acciones, conforme al art. 350 de la Ley 16.060.
El Directorio.

Primera Publicación
03) $ 2490 3/p 33078 Oct 03- Oct 07

ABITAB S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas

El Directorio de Abitab S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 25 de octubre de 2013 a las 18.30 horas en el local de la calle Rincón 454 (Cámara de Comercio - Salón de Actos - Sub. Suelo).
ORDEN DEL DIA
1. Designación del Secretario para la presente Asamblea Ordinaria.
2. Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial al 30/04/2013 y el Estado de Resultados correspondiente al período 01/05/12- 30/04/13 y dictamen de los Auditores Independientes.
3. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4. Fijación de la retribución de los Directores y Comisión Fiscal.
5. Nombramiento de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de la presente Asamblea Ordinaria.
Se comunica a los Sres. Accionistas:
Que de no alcanzarse el quórum necesario en la 1ra. Convocatoria, la Asamblea se constituirá en 2da. Convocatoria una hora después de la fijada, con el número de Accionistas presentes.
Montevideo, 19 de Setiembre de 2013
LA SECRETARIA.

Primera Publicación
03) $ 2241 3/p 33023 Oct 03- Oct 07

AGROLITORAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2013, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Treinta y Tres 1329- Piso 2, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado el 30/04/2013.
2. Elección/ Reelección de directores/ representantes.
3. Designación de accionistas para firmar el acta.
03) $ 1245 3/p 32892 Oct 02- Oct 04

CONVOCATORIA

CLUB DE BABY FUTBOL JARDINEROS DE MANGA LLAMA A ELECCIONES
EL DIA 28 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO. PRESENTACION DE LISTAS, FECHA LIMITE 18 DE OCTUBRE.

Única Publicación
03) $ 166 1/p 32750 Oct 03- Oct 03

Electroquímica S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2013 a las 15 horas, en nuestras oficinas de la calle Antigua Continuación Colman 5827 de esta ciudad para tratar el siguiente:
Orden del día:
a) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Propuesta de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013
b) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelectos.
c) Elección del Sindico, Art. 14.
NOTA: Se recuerda el Art. 18 de los Estatutos Sociales
EL DIRECTORIO.
03) $ 1494 3/p 32733 Oct 02- Oct 04

A TODOS LOS SOCIOS/AS FUNDADORES O ACTIVOS PRESENTE DE UNION FERROVIARIA.

Llamado a "Asamblea Resolutiva" por reforma de "ESTATUTO" viernes 4 de octubre.
Primer llamado: 8:00 hs.
En el andén de la estación de AFE.

Única Publicación
03) $ 166 1/p 32726 Oct 03- Oct 03

MILENTUR S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 23/10/2013 a las 18:30 hrs. en primera convocatoria, y 19:30 hrs. en segunda convocatoria en Cumbres, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Instrumentación del retiro de un terreno por parte de un accionista.
2) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2013.
3) Aprobación de los mismos.

Última Publicación
03) $ 996 3/p 32683 Oct 01- Oct 03

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los socios Cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria de CAMEDUR a realizarse el día MARTES 22 DE OCTUBRE 2013, en La Posta de Martín (continuación Morquio y Giordano), para considerar el siguiente orden:
1) Modificación del Estatuto para la transformación en IAMPP, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de octubre de 2012.
2) Designación de tres asambleístas para la firma del Acta de Asamblea.
Primer convocatoria: hora 19:00
Segunda convocatoria: hora 20:00.
03) $ 1245 3/p 32673 Oct 02- Oct 04

WORKVIAL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de Workvial Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el local de la calle Batlle y Ordoñez Nº 437, Durazno, el día 21 de octubre de 2013 a la hora 10, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Proyecto de Destino de los resultados del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2013.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Designación de Directorio.
5) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 1494 3/p 32657 Oct 01- Oct 03

COMEF
COOPERATIVA MEDICA DE FLORIDA
Asamblea General
Extraordinaria

Se convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 2013, en Av. José P. Varela 2922, a partir de la hora 20 en primera convocatoria y de hora 21 en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Desiganción de Secretario "ad hoc".

2. Reforma del Estatuto para transformación en IAMPP conforme al Decreto 230/013 de fecha 07 de agosto de 2013. Para la aprobación de este punto se requerirá una mayoría de por lo menos las dos terceras partes del total de socios habilitados.

3. Informe sobre situación actual de la Institución.

EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 3984 3/p 32650 Oct 02- Oct 04

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S.A. CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 24 de octubre de 2013 a las 17 y 45 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 -Ley 16.060).
2º) Explotación de marcas (Art. 26 de los Estatutos sociales).
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen por lo menos el 70% del Capital Integrado.
El DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 1992 3/p 32618 Oct 01- Oct 03

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S.A. CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de octubre de 2013 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 —Ley 16.060).
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de Resultados, Honorarios del Directorio (Art. 40 de los Estatutos), Honorarios del Síndico (Art. 49 de los Estatutos) e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2013.
3º) Remuneración a Directores (Art. 39 de los Estatutos).
4º) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24 Inc. F de los Estatutos).
5º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G y H de los Estatutos).
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 2739 3/p 32617 Oct 01- Oct 03

CONVOCATORIA ELECTORAL

La Asociación Obstétrica del Uruguay convoca a sus socias al acto eleccionario para renovación de autoridades, período 2013-2015.
El mismo se realizará el día lunes 28 de octubre de 2013 en la sede social ubicada en Brandzen 1984 Oficina 702 en el horario de 10:30 a 15:30 hs.
Las listas serán recepcionadas por el Comité Electoral el día lunes 14 de Octubre de 2013 en el horario de 10:00 a 14:00 hs. en la sede social.
Desde ya muchas gracias
Cordialmente les saluda
COMISIÓN DIRECTIVA AOU.
Última Publicación
03) $ 1245 3/p 32532 Oct 01- Oct 03

CONVOCATORIA

La Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.651, Art. 13 de "Protección Integral a los Derechos de las Personas con Discapacidad", convoca por este medio a las Asociaciones de Segundo Grado de Personas con Discapacidad, que posean personería jurídica vigente ó en trámite. Dichas asociaciones deberán estar conformadas por asociaciones de primer grado integradas por personas con discapacidad a excepción de aquellas situaciones en que las personas no tengan aptitud para ejercer la representación de sus intereses, donde en ese caso; las asociaciones; podrán ser integradas por familiares directos o curador respectivo.
Las Asociaciones de Segundo Grado que se inscriban, podrán designar un delegado para conformar la CNHD. A tales efectos, deberán presentar; además de la personería jurídica: acta de constitución, integrantes de su Directiva, Libro de Actas y padrón social de cada una de las organizaciones que integran la Federación, ante la Secretaría de la CNHD (Eduardo Acevedo 1530) de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, desde el 1ro de octubre al 30 de noviembre de 2013.
Última Publicación
03) $ 2241 3/p 32408 Oct 01- Oct 03

COOPERATIVA MÉDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus Médicos Cooperativistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (Artículos 23 y 25 del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 22 de octubre de 2013, a la hora 19.30 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria; en el mismo lugar y a la misma hora el 5 de noviembre de 2013, en segunda convocatoria; y en tercera convocatoria el 12 de noviembre de 2013 en el mismo lugar y a la misma hora.
En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 32 médicos cooperativistas, en segunda convocatoria será necesaria la presencia de 13 médicos cooperativistas y en tercera convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente cualquiera sea el número de médicos cooperativistas que concurra.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinarias del 28/02/2013 y de Acta de Asamblea Extraordinaria del 04/06/2013.
3º) Reforma del Estatuto en aplicación de la Ley 19.059 y Decreto 230/2013.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Jorge Novis, Presidente; Dr. Justo Luis Pastorino, Secretario.
Última Publicación
03) $ 2739 3/p 32342 Oct 01- Oct 03

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NELCY MARGOT NOYA CHANGO y NELSON DOMINGO SALERMO REINOSO (FICHA 0002-012912/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 31795 Set 24- Oct 07

SEGUNDO TURNO

KARINA FAOTTO ZILCH y EDUARDO ALBERTO SUSVIELA FARIAS (FICHA 2-25193/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32582 Oct 01- Oct 14

LILIAN YOLANDA CARIBONI y CONSTANCIO ENRIQUE TRINIDAD TAMBORINDEGUY (FICHA 2-34990/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 32379 Set 30- Oct 11

MARIA LAURA MARTINEZ RODRIGUEZ y SERGIO PEREZ de la LLANA (FICHA 2-32606/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 31801 Set 24- Oct 07

SERGIO OSCAR LOPEZ BAZ y MIRTA ELENA GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-10075/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 31800 Set 24- Oct 07

IGNACIO RAUL GONZALEZ CARNEVALE y DANIELA RODRIGUEZ CANTON (FICHA 2-27726/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 31720 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

JULIO CESAR SAIRES da COSTA y MARÍA FLORENCIA RISSO NASS (FICHA IUE 2-20660/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 31934 Set 25- Oct 08

QUINTO TURNO

EDUARDO ADRIAN MARQUEZ TECHERA y SILVANA OXOBY REY (EXPEDIENTE 2-40016/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 32680 Oct 01- Oct 14

SEBASTIAN BROGIOLI FALERO y MARIA VALENTINA PERALTA BERON (EXPEDIENTE 2-34241/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 32245 Set 27- Oct 10

SEXTO TURNO

MARÍA INÉS ALVES REQUENA y HORACIO ANÍBAL CORREA MÉNDEZ (FICHA 2-24402/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 33024 Oct 03- Oct 16

SÉPTIMO TURNO

FEDERICO ALEMAN KSIAZENICKI y NATALIA PELUFO GERMINO (FICHA 2-39045/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 33065 Oct 03- Oct 16

OCTAVO TURNO

ANA LAURA RARIZ y MARTIN DIEGO DE LA SOVERA (FICHA 0002-034093/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 31924 Set 25- Oct 08

NOVENO TURNO

JUAN DANIEL PORRAS QUIÑONEZ o QUIÑONES y MARIA CELIA ABOAL COLMAN (FICHA 2-28683/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 32375 Set 30- Oct 11

DÉCIMO TURNO

SILVIA ADRIANA FERRIN TRINIDAD y FERNANDO RAUL PASEYRO GONZALEZ (FICHA 2-40753/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 33112 Oct 03- Oct 16

DECIMOPRIMER TURNO

ADRIANA FERNÁNDEZ PAZOS y SERGIO ADRIÁN RODRÍGUEZ MONTADO (FICHA IUE 2-39658/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 32908 Oct 02- Oct 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO BARRIOS BENTOS y MARIA PAOLA BENSO MAGLIO (EXPEDIENTE 2-40884/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 32946 Oct 03- Oct 16

JUAN CARLOS COUSILLAS DARROSPIDE y MARIA CRISTINA COSTA TECHERA (EXPEDIENTE 2-36203/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 32365 Set 30- Oct 11

VERONICA MARIA MACHIN DAMIANO y JORGE OSVALDO PERILLO BATISTA (EXPEDIENTE 2-26009/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 31897 Set 25- Oct 08

ANTONIO ALEJANDRO LOZANO YANIERO y CARLA GIANELLA FERRARI APARICIO (EXPEDIENTE 2-9258/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 31510 Set 23- Oct 04

DECIMOCUARTO TURNO

LAURA VIDAL ZILLI y GUILLERMO RODRIGUEZ PAEZ (FICHA 2-36863/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32882 Oct 02- Oct 15

GRACIELA GHEMI IMBRIACO y GUSTAVO RAFAEL FERRERO SOSA DIAZ (FICHA 2-34744/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 31778 Set 24- Oct 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANABELLA BERIAO y JORGE MALO (IUE 2-36395/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 32831 Oct 02- Oct 15

VIGÉSIMO TURNO

WALTER BLANCO y LILIAN LANDABURO (FICHA 2-19777/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 33106 Oct 03- Oct 16

MATIAS PALAVE VEGA y PAOLA MEDINA RODRIGUEZ (FICHA 2-34983/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 32366 Set 30- Oct 11

JULIO CESAR CARABAJAL CASTAGNIN y ANA LILIÁM MARUSICH PEREYRA (FICHA 2-8962/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 32096 Set 26- Oct 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN JOSÉ CABRERA LAPITZ y ANDREA SUSANA VILA JUÁREZ (IUE 2-34927/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32059 Set 26- Oct 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS TUVI BONOMI y SILVANA ROMERO CASTELLI (IUE 2-28519/2013).

Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 31379 Set 20- Oct 03

VIGESIMOTERCER TURNO

MIGUEL ANGEL BURGUEÑO y ALBA ROSALIA MOREIRA PARIZ (FICHA 2-26956/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 31595 Set 23- Oct 04

HECTOR WIGBERTO ESPIGA POCHELLU y MILKA DORIS ESPINDOLA MALDONADO (FICHA 2-29050/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 31479 Set 24- Oct 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

ISMAEL SEBE SUAREZ y CLAUDIA INES FERREIRA ROSSANI (FICHA 2-5799/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32616 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

VERÓNICA LOURDES GALLI DIBELLO y CARLOS FERNANDO CALCE NICOLINI (IUE 2-16438/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32444 Set 30- Oct 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MATEO HERMIDA y MARIA VALENTINA FRANCO SIERRA (FICHA 2-34351/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 33077 Oct 03- Oct 16

PILAR DEL ROSARIO MIRABALLES PERAZA y JULIO CESAR CUCCHI TUALDI (FICHA 2-23603/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32348 Set 30- Oct 11

GUZMAN GONZALEZ DOMINGUEZ y MARCELA MARIA PAZ RODRIGUEZ (FICHA 2-28329/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 31755 Set 24- Oct 07

SOFIA IRENE GAROFALO FORTE y JOSE PEDRO HARRETCHE (FICHA 2-13864/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 31731 Set 24- Oct 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

MICHEL VALENTIN PAKCIARZ NIRENBERG y LUCIA SALGADO DE MARCO (FICHA 2-35642/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 33105 Oct 03- Oct 16

MARIO BRUCES BARRAGAN y NATALIA ANGELA SCANZERRA (FICHA 2-31741/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 31721 Set 24- Oct 07

ANTONIO MARIA DA SILVA RODRIGUEZ y ANGELA JACQUELINE MEDERO GARCIA (FICHA 2-30855/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 31325 Set 20- Oct 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIANNI TOLOSA MENESES y ERIKA GEOVANNA DÍAZ (FICHA 156-30/2012).
Artigas, 20 de agosto de 2013.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 31903 Set 26- Oct 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEREZ TUCUNA, CLAUDIA LETICIA y BONILLA TORRES, NESTOR ADRIAN (IUE 459-369-2013).
Canelones, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 31442 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

DORYS ENILDA ZEBALLOS YACCO y LUIS ALBERTO ALONZO DE LEON (IUE 485-298/2013).
Atlántida, 28 de junio de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 31856 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MARIA VIRGINIA MAZZUCHELLI OTHEGUI y RUBEN DARIO DENIS REGGIO (FICHA IUE 458-681/2013).
Las Piedras, 28 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 31664 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LAURA CORREA y JOSE LUIS DOS SANTOS (FICHA 175-552/2012).
Pando, 7 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32583 Oct 01- Oct 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

VANESSA GABRIELA GONZÁLEZ FERNANDEZ y PATRICIO MORENO MACCHIOLI (IUE 227-542/2013).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 32803 Oct 03- Oct 16

LUIS GASTÓN MURIALDO GARRONE y WALQUIDIA FALINA PIZURNIA FERRANDO (IUE 227-531/2013).
Carmelo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 31833 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MILTON GERARDO ACKERMANN SAUBABER e INGRID WILLEBALD VIERA (FICHA B 217/95).
Rosario, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 32801 Oct 03- Oct 16

JOSE EDUARDO VIERA QUEIROZ y MONICA ESTHER GONZALEZ ACKERMANN (IUE 225-575/2013).
Rosario, 30 de agosto de 2013.

Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 31389 Set 23- Oct 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAURICIO CAMILO APPOLONIA y GABRIELA CARINA de la CRUZ GONZÁLEZ (FICHA 260-485/2013).
Florida, 29 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 32183 Set 30- Oct 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA YESICA BELVEDER COLLETTE y FERNANDO LESCANO LARROSA (IUE 274-355/2013).
Minas, 30 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 32142 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

OSCAR DANIEL RUIDIA GADEA y SELVA YANETH PAEZ PERERA (IUE 432-489/2013).
Minas, 13 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 32533 Oct 02- Oct 15

ALBERTO FIDIAS CAJARAVILLE ACCIARI y LORELEY DIANO MASSA (IUE 432-407/2013).
Minas, 14 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 31491 Set 24- Oct 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MIRIAM GRACIELA BAEZ SANCHEZ y SERGIO JAVIER POSSES VELAZQUEZ (FICHA 286-678/2013).
Maldonado, 16 de septiembre de 2013.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 31916 Set 26- Oct 09

CHRISTIAN ANDRÉS MENOSSI DIAZ y PATRICIA ANDREA SANCHEZ MOLINA (FICHA 286-576/2013).
Maldonado, 6 de septiembre de 2013.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 31912 Set 26- Oct 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO MODESTO PIÑEYRO LEMOS y MARY GRICELDA CUSTODIO DOS REIS (FICHA IUE 329-445/2013).
Rivera, 5 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 32841 Oct 03- Oct 16

QUINTO TURNO

ELISABET VELAZCO ACOSTA y VICTOR HUGO KISIOLAR YAKOVENKO (FICHA IUE 462-250/2013).
Rivera, 4 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32662 Oct 02- Oct 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANA GISEL HERNANDEZ TEMBONI y MIGUEL ÁNGEL GERRERO RODRÍGUEZ (IUE 342-331/2013).
Rocha, 19 de agosto de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 31829 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ VIERA y CRISTIAN CARDOSO (IUE 343-70/2013).
Chuy, 4 de septiembre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32510 Oct 02- Oct 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GONZALEZ ECHEVARNE, GLIDES FABIANA y AGUIÑAGALDE ROLFO, HÉCTOR MARCOS (IUE 353-766/2012).
Salto, 3 de diciembre de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 31967 Set 27- Oct 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALERIA ALDAZ BARBA y RAUL OMAR MORENO TAGLIABUE (IUE 370-356/2013).
San José, 25 de julio de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 32757 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

RAÚL FABIAN ALCARRAZ y ANALÍA GISELLE JUBIN FANLORD (IUE 471-439/2013).
Libertad, 9 de septiembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 31305 Set 23- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JORGE ALBERTO MODERNELL LUZARDO y BAUHOFFER RODRIGUEZ, DANIELA GERMAINE (IUE 381-554/2013).
Mercedes, 29 de julio de 2013.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32542 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

NILDA MARGOT SCLAVI FERNÁNDEZ y WALTER RAMÓN LÓPEZ QUINTANA (IUE 431-438/2013).
Mercedes, 7 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32201 Set 27- Oct 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IVAN EMILIO RIOS FERREIRA y MARÍA VIRGINIA SALLABERRY BALDA (108/94).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 33043 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO GABRIEL BENTANCUR XAVIER y ANA LAURA TAPIA RODRIGUEZ (IUE 397-600/2013).
Tacuarembó, 18 de septiembre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 32026 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

OSCAR YAMANDU RODRIGUEZ y MARIA DEL ROSARIO PEREZ (IUE 469-558/2013).
Tacuarembó, 20 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 31835 Set 26- Oct 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FABIO MIGUEL BRUN FLEITAS y LETICIA PEREIRA MORALES (FICHA 449-462/2013). Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013. Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4700 10/p 31307 Set 23- Oct 04

Disoluciones de Sociedades Comerciales

Time Now Ingenieria S.A

Resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Time Now Ingeniería S.A. de 26/08/2013: Disolución y liquidación de la sociedad, con finalización de actividades a partir del 30/09/2013.
06) $ 10320 10/p 31581 Set 23- Oct 04

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "BOUSSARD RUIZ, NOELIA C/ CARDOZO, WILMAR- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: IUE 0002-027125/2013, se cita, llama y emplaza a el Sr. Wilmar Daniel Cardozo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2013.- Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 32007 Set 27- Oct 10

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "SEJAS ANCHETA, ANGEL C/ MEDINA DOMINGUEZ, NATALIA-DIVORCIO POR CAUSAL-FICHA 2-19412/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 2512/2013 de fecha 21/06/2013 , SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. NATALIA INES MEDINA DOMINGUEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).-
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE FAMILIA Y MENORES.- Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 31680 Set 25- Oct 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO dictada en autos: "SILVA OSCAR C/ ALVEZ LAURA ALEJANDRA- DIVORCIO-" FICHA Nro. 0002-026449/2013, por Providencia Nro. 3480/2013 de fecha 19/07/2013, se libra a Ud. el presente a fin de dar traslado de la demanda por el término de 30 días a la Sra. LAURA ALEJANDRA ALVEZ, emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido bajo apercibimiento.
Montevideo, 6 de setiembre de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1750 10/p 32574 Oct 01- Oct 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "TOME VIERA CARLOS ARTIGAS C/ AVILA LANZ SILVIA NELLY.- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-60810/2010 se cita, llama y emplaza a SILVIA NELLY AVILA LANZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo doce de diciembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1750 10/p 32175 Set 27- Oct 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BUSTAMANTE CHAVEZ, MARIA CONTRA DAVILA OLIVERA, WASHINGTON. DIVORCIO POR CAUSAL" - Ficha Nº 2-40113/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. WASHINGTON DAVILA OLIVERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, trece de septiembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 31431 Set 24- Oct 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "VAZQUEZ GARCIA, MARIA C/ VERDIER PEREIRA, VICTOR- DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-39114/2013 - se cita, llama y emplaza a VICTOR JOSE VERDIER PEREIRA , a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, diecinueve de setiembre dos mil trece.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 32269 Oct 01- Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CALISTRO, SANDRA C/ RODRIGUEZ SLEITINE, OSCAR- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 2-17290/2013 -se cita, llama y emplaza a OSCAR NICOLAS RODRIGUEZ SLEITINE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
07) $ 1750 10/p 32770 Oct 03- Oct 16

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "BARBOZA LARROSA, HERMES C/ ALONSO SILVEIRA, SONIA- DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-21208/2013- se cita, llama y emplaza a SONIA TERESA ALONSO SILVEIRA , a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veintitres de setiembre de dos mil trece.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 32352 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "RIVAS, MARIO AGUSTIN C/ SILVEIRA, MIRIAM- DIVORCIO"- FICHA: 2-13667/2013 se emplaza a MIRIAM SILVEIRA IZQUIERDO

por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, diecinueve de agosto dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
07) $ 1050 10/p 31299 Set 20- Oct 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en los autos caratulados: "SPINELLI GARCIA, LUIS C/ MELO GONCALVEZ, GLORIA. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 2-32353/2013 y por decreto número 3129/2013 de fecha 6/8/2013 se dispuso emplazar a la Sra. GLORIA DE MARIA MELO GONCALVEZ, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de agosto de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1750 10/p 32380 Set 30- Oct 11

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en los autos caratulados: "PIRIZ RIAL, LETICIA C/ TESITOR NUNES, HECTOR. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 2-33713/2013 y por decreto número 3302/2013 de fecha 15/8/2013, se cite y emplaza a HECTOR DANIEL TESITOR NUNES a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, 21 de agosto de 2013. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1750 10/p 32021 Set 26- Oct 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de - SEGUNDO TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: FERNANDEZ ALVES JUAN ANTONIO C/ DÍAZ DE LOS SANTOS EDDA ETHEL S/ DIVORCIO- FICHA: 156-340/2012, en los cuales se hace saber, que se emplaza a la Sra. EDDA ETHEL DIAZ DE LOS SANTOS, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos a que comparezca a estar a derecho en el término legal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le designará Defensor de Oficio.
Artigas, 10 de Setiembre de 2013.- Esc. Dina García, ACTUARIA.
Última Publicación
07) $ 1750 10/p 31216 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Liria C/ PAZ OLIVERA, Milton - DIVORCIO", IUE: 444-207/2013, se emplaza al Sr. MILTON CÉSAR PAZ OLIVERA a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza, por lo cual el presente edicto debe publicarse al amparo de la Ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día doce de Setiembre de dos mil trece. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 32586 Oct 02- Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, HILDA MARGOT C/ CABRAL GOMEZ, HILARIO ESTEBAN – DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 168-309/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a HILARIO ESTEBAN CABRAL GOMEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 29 de Agosto de 2013.
Se hace constar: Que por resolución Nº 5688 de fecha 7 de Agosto de 2013, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 31849 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "OLIVERA SANDRA YISEL C/ TRETIAK, MOISES - DIVORCIO - IUE 179-212/2013", de conformidad con lo dispuesto por decreto 1672/2013 de fecha 16/04/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. MOISES TRETIAK CUKIERMAN por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el veintisiete de mayo de dos mil trece.- EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 31740 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "VOLLONO, MONICA YANET C/ FLEITAS BARBOZA, JULIO CESAR -DIVORCIO", Ficha 175-442/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JULIO CESAR FLEITAS BARBOZA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 17 de Julio de 2013. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
07) $ 1400 10/p 31990 Set 27- Oct 10

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RODRIGUEZ CASAVIEJA, ANA LAURA C/ MURUA RODRIGUEZ, JOHAN FRANK. DIVORCIO", Ficha 175-622/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOHAN FRANK MURUA RODRIGUEZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 6 de setiembre de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1400 10/p 31855 Set 26- Oct 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "GÓMEZ FERNÁNDEZ, MÓNICA ELIZABETH C/A MARTÍNEZ, MIGUEL ANGEL. DIVORCIO. IUE. 468-406/2013", se cita y emplaza al Señor MIGEUL ANGEL MARTÍNEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO. Melo, 2 de setiembre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
07) (Sin Costo) 10/p 31357 Set 23- Oct 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de

Colonia, en autos caratulados: "ALVAREZ ARENAS, Adriana Patricia c/ BENTANCOUR SANTUCHO, Luis Alberto- DIVORCIO POR CAUSAL- IUE 223-362/2013", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Luis Alberto BENTANCOUR SANTUCHO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 18078 y resolución Nº 5908 del Diario Oficial, las publicaciones en dicho Diario serán gratuitas por estar la parte actora patrocinada por Defensoría de Oficio, exonerándosele de la publicación en diario particular.
COLONIA, 5 de setiembre de 2013. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 32341 Oct 01- Oct 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "SALVATIERRA, María Carolina c/ ROSA, Jorge Eduardo- DIVORCIO POR CAUSAL- IUE 223-391/2013", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Jorge Eduardo Rosa a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite.
Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 18078 y resolución Nº 5908 del Diario Oficial, las publicaciones en dicho Diario serán gratuitas por estar la parte actora patrocinada por Defensoría de Oficio, exonerándosele de la publicación en diario particular.
COLONIA, 5 de setiembre de 2013. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 31136 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado Primera Instancia de Rosario de 2º turno, en autos: "MOAR, Viviana c/ ZMROCHEK, Aurelio- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 225-494/2013 y por Decreto Nº 4093/2013 de fecha 1 de Agosto de 2013, se NOTIFICA a AURELIO GUSTAVO ZMROCHEK de la promoción de las presentes actuaciones y se le convoca a AUDIENCIA a celebrarse con fecha 6 de Noviembre del corriente año a las 13:30 horas, en dicha Sede.-
Rosario, 10 de Setiembre de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1750 10/p 32042 Set 27- Oct 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "AGUILAR OLIVERA, Olga C/ Jorge Darío GONZÁLEZ - DIVORCIO POR CAUSAL - F/ 261-648/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Jorge Darío GONZÁLEZ LISANDI, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el presente edicto se encuentra exonerado del pago de su publicación, dado que esta acción es patrocinada por la Defensoría Pública Departamental.- Florida, setiembre 23 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 32047 Set 27- Oct 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Susana Moll en autos caratulados: "SOSA GRAÑA, BIAZUL C/ TELLECHEA, JULIO WASHINGTON.- DIVORCIO", Ficha 286-407/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Julio Washington TELLECHEA PEREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio. PUBLICACION AMPARADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078-.
Maldonado, 24 de junio de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 32008 Set 27- Oct 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: ""AUTEDO FONTES GABRIELA C/ CRUZ DA SILVA VANDERLEI. DIVORCIO POR CAUSAL", FICHA IUE: 330-70/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Vanderlei Cruz Da Silva, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 01 de Agosto de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 31974 Set 27- Oct 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "BENENCIO PEREIRA, MIRNA LOY C/ GUTIERREZ GONZALEZ, PEDRO VIRGILIO; DIVORCIO" Fa. 449-154/2013, por Auto Nro. 4241/2013 del 19/8/2013, se ordeno el traslado de la demanda a la contraparte por el termino legal, EMPLAZANDO POR EDICTOS, a PEDRO VIRGILIO GUTIERREZ GONZALEZ, para que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Por el mismo auto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Treinta y Tres, 6 de Setiembre de 2013.- Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 31537 Set 24- Oct 07

Emplazamientos

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL MACIEL

UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES
EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza al funcionario Juan Marcelo Rodriguez Carneiro, CI 4127561-6. correlativo 11590, de acuerdo al art. 74 de la ley 17556 del 18/9/02 y articulo 94 del decreto 500/991 a presentarse el primer día hábil inmediato a la recepción del presente, ante el Departamento de RRHH del Hospital Maciel a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de considerarse renuncia tácita al cargo.
Montevideo, 10 de Setiembre de 2013- Dra. Eliana Torres- Unidad de Asuntos Legales.
08) (Cta. Cte.) 3/p 32498 Oct 02- Oct 04

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico número 29156847 habilitado en Misiones 1372 Esc. 404. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
Última Publicación
08) $ 498 3/p 32570 Oct 01- Oct 03

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5ª

Turno, en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/ Herederos de Orfil Caetano y otros. Rescision. Fa. 2-110773/2011, por decreto 1585/2013 de fecha 30 de julio de 2013, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores a cualquier título de los Sres. Orfil Caetano y María Angélica Martínez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones. Montevideo, 9 de setiembre de 2013. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
08) (Cta. Cte.) 10/p 32595 Oct 02- Oct 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos caratulados "CUCCHI SILVIA — ACCIÓN DECLARATIVA" IUE 2-5948/2013, se notifica a TERPIN S.A. y a sus accionistas que Silvia Cucchi ha promovido demanda para que se declare judicialmente que ha renunciado al cargo de director de la sociedad Terpin S.A. y se les emplaza para que comparezcan en el expediente, a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo, 17 de setiembre de 2013. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.
08) $ 4150 10/p 32873 Oct 02- Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto
Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de la capital de DECIMO QUINTO TURNO, dictada en autos: SERRENTINO, DELMA Y OTRO C/ CARMEN FONT- "EJECUCION DE HIPOTECA"- IUE 2-8505/2012, se dispuso el emplazamiento a Carmen Font y/o sus sucesores y/o interesados a cualquier título a estar a derecho en estos obrados, en relación al padrón 80283, Block B, Torre 1, apto. 407, sito en Ignacio Medina 3263/407, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en los presentes autos.-
Montevideo, 23 de agosto de 2013. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4150 10/p 32169 Set 27- Oct 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/ Sucesores de Lares Libertad Alvez y otros- Intimación, Ficha: 2-20498/2013, por Decreto 1820/2013 de 12 de Agosto de 2013, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores de Lares Libertad Alvez y a Elys Crihyo Alvez Masdeu o Masden y/o sus sucesores o a cualquier interesado, así como también se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Miguel Arcangel Jorge sucesor de Hermes Teresa o Teresa Masdeu o Masden y/o sus sucesores o a cualquier interesado, dentro del plazo de 90 días, a la escrituración de la vivienda sita en Curitiba Nº 5428. Montevideo, 9 de Setiembre de 2013. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 32619 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados TEJERA BARRIAL, ROMINA INES. ACCION DE ESTADO CIVIL. Fa. 2-61866/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. ALBERTO TEJERA, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, el veintisiete de agosto de dos mil trece.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
08) $ 3320 10/p 32575 Oct 01- Oct 14

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRO MÉNDEZ, JOSEFA Y OTRO -Reconocimiento Judicial de Unión Concubinaria", EXPEDIENTE Nº 2-4170/2012, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los posibles interesados en el pretendido reconocimiento de la relación concubinaria existente entre Josefa CUADRO MÉNDEZ y Edgardo Dante CARRO, a comparecer dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, quince de mayo de dos mil trece. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
08) $ 2450 10/p 32095 Set 26- Oct 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "BERRUTI PEREZ, MARGARITA C/ CROSTA DURAN, DIEGO Y OTROS- ACCION SIMULATORIA. ACCION DE NULIDAD. ACCION DE INOPONIBILIDAD DE LA PERSONA (DISREARD) FAMILIA. RESTITUCION O RECOMPENSA (SOCIEDAD Conyugal). DAÑOS Y PERJUICIOS. FAMILI. ACCION REIVINDICATORIA. FAMILIA-" FICHA Nro. 2-112641/2011, por Providencia Nro. 3161/2013 de fecha 24/06/2013, se emplaza mediante edictos a la Empresa BEELER TRADE LLC y a cualquier persona que entienda tener derecho sobre las acciones de RUTENAL S.A, GINTAR S.A., BEELER TRADE LLC y PYLE S.A. a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de agosto de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4980 10/p 31728 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "MARTINEZ OJERO, CARMEN ROSA – Dda. incidental de posesión notoria de estado civil IUE 63-10/2013" se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 29 de agosto del 2013.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
08) $ 3320 10/p 31555 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "KECHICHIAN TRINDADE MARIA XIMENA C/ HAIGANOUSH HANDALIAN. DECLARACION DE PATERNIDAD, ARTICULO 197 CNA Y PETICION DE HERENCIA" IUE: 2-14892/2012, se EMPLAZA a los Sucesores a cualquier titulo de JUAN PUZANT KECHICHIAN DIGUILIAN, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil trece. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4150 10/p 32559 Oct 01- Oct 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 3er. Turno, dictada en los autos caratulados: "COSTA, Ilda s/ -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA-". (I.U.E. 461-481/2012), según Providencia Nº 3640/13, del 23 de agosto de dos mil trece, la Sra. Ilda COSTA, ha iniciado Acción de Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia de los causantes Sr. José Nelson COSTA, y la Sra. Lira SILVA NICOLA, por lo que se emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se hace constar que la gestionante actúa con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Artigas, 19 de Setiembre de 2013. Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 32620 Oct 02- Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia d e Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "LLANO GAZINEO MARY C/ ALVES ELIO VICENTE" I.U.E. 485-484/2013, se hace saber que por providencia Nº 3602/2013 de fecha 23 de agosto de dos mil trece se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término

de 90 días a ELIO VICENTE ALVES a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramite de Defensoria de Oficio.
Atlántida, 30 de agosto de dos mil trece.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 32755 Oct 03- Oct 16

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "BADARACCO CECILIA C/ SAINZ FERRANDO SEBASTIAN I.U.E. 485-412/2013, se hace saber que por providencia Nº 3098/2013 de fecha 29 de julio de dos mil trece se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a SEBASTIAN SAINZ FERRANDO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramite de Defensoria de Oficio.
Atlántida, dos de setiembre de dos mil trece.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 31268 Set 20- Oct 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/ BAUZA, PAULO ALBERTO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. IUE. 207-549/2002", se cita y emplaza a Sucesores de PABLO ALBERTO BAUZÁ CALCAGNO y a RAQUEL BAUZÁ o Sucesores a cualquier título para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 11 de setiembre de 2013. Esc. Fredy Cousillas, Actuario.

08) (Cta. Cte.) 10/p 31476 Set 24- Oct 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por dispocisión de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "BONOMI, FEDERICO C/ SUCESORES DE MARTÍN MORA BIANCHI. ESCRITURA PÚBLICA" EXP.. IUE 227-364/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores del Señor MARTÍN JOSÉ MANUEL MORA BIANCHI, a cuaqluier título, a efectos de que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 19 de Agosto de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.

08) $ 4980 10/p 31388 Set 23- Oct 04

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Andrea Lorenzo Villares, dictada en los autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. SOLICITUD DE INSPECCION Y ENTREGA DE INMUEBLE" IUE 254-270/2012, y según providencia Nº 299 de fecha 6 de mayo de 2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 30 DIAS a los sucesores o causahabientes a cualquier título de NOE JOSE CANTERA, a comparecer y estar a derecho en estos autos, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE. Dr. German Olivera, Juez de Paz Departamental.

08) $ 5810 10/p 31311 Set 23- Oct 04

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposicion de la Señora Jueza de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/ SUCESORES DE JUSTO GERMÁN BURASTERO BINAGUY Y LILA HORTENCIA LÓPEZ DÁMASO ACUÑA SUÁREZ -OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN-" Ficha Nº 492-314/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores los Sucesores de Justo Germán Burastero Binaguy y Lila Hortencia López Dámaso Acuña Suárez, y a todos aquellos que puedan tener interés, bajo apercibimiento de que se nombre Defensor de Oficio, a los efectos de que se presenten en estos autos que por OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN inicia la actora, de la fracción de terreno empadronada con el Nº 8461 (p), ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Florida, con un área afectada de 253 m2 74 dm2, siendo su deslinde de la siguiente manera; al Noroeste, 4 m de frente a calle pública Nº 60; al Noreste, 62 m 50 lindando con el Padrón Nº 8462 (p); al Sureste, 7 m lindando con parte de los Padrones Nºs. 8040 y 8039 y al Suroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 53 m 69 y 6 m 12 respectivamente, lindando con el Padrón Nº 8461 (p). EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Florida, a los veintitrés días del mes de setiembre de dos mil trece. Dra. Claudia Valetti. Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.

08) (Cta. Cte.) 10/p 32194 Set 30- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "GONZÁLEZ, Pablo Damián - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL - F/ 261-139/2013"; se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores o herederos del causante Sr. Wilson CAMACHO SUÁREZ, con respecto a la presente acción de POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL, deducida en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá este proceso.- Se hace saber que el gestionante, Sr. Pablo Damián GONZÁLEZ, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 23 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 32287 Oct 01- Oct 14

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "CORENA SÁNCHEZ, Celia Beatriz - RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNIÓN CONCUBINARIA - F/ 261-625/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Wilson Gastón SENA MARABOTTO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Florida, setiembre 9 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

08) $ 1750 10/p 31118 Set 20- Oct 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "DUARTE MAGALLANES, VYRGINIA BEATRIZ C/ CORIGLIANO, JUAN DOMINGO – ESCRITURACIÓN FORZADA" I.U.E. 505-191/2012, por Providencia Nº 2116 de fecha 29/03/2013, se dispuso el emplazamiento de Juan Domingo Corigliano a fin de deducir sus derechos, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Maldonado, 9 de setiembre de 2013. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

08) $ 3320 10/p 31631 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 5º turno de Maldonado, Dra.

Claudia Muguiro, dictada en autos: "JEWKES DIAZ, GRACIELA Y MYRIAM = PERDIDA y/o EXTRAVIO DE ACCIONES", I.U.E 289-202/2012, según providencia Nº 2063/2013 de fecha 19/07/2013 y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 109 del Decreto Ley 14,701, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a Derecho en estos obrados a los interesados en la PERDIDA y/o EXTRAVIO de las acciones Nos. 0371, 0372, 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0082, 0083 y 0084 de MAGAL SA.-
Maldonado, 20 de agosto de 2013.- Esc. Verónica Marrero, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) $ 4980 10/p 31111 Set 20- Oct 03

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera, en autos caratulados: "DIAZ ENRIQUE C/ BELLES MARIA AURORA Y OTRA. REGULACION DE HONORARIOS.", I.U.E: 331-700/2012, SE LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer a estar a derecho en estos autos a MARIA AURORA BELLES Y ESTRELLA TOUR S.R.L, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Según lo dispuesto por auto Nº 2670 de fecha 31/10/2012, el que se transcribe: "Por presentado, con los documentos que acompaña, por denunciado el domicilio real, y por constituido el procesal, anotándose. De la demanda traslado, emplazándose a la parte demandada por edictos por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficiio, con quien se seguirá el proceso. Art. 89, 127 y 338 del C.G.P. A lo demás, téngase presente". Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera.

08) $ 6640 10/p 31878 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: ""MARQUEZ FERRON JHONATAN C/ TODO GAS SRL Y OTROS. LIQUIDACION DE SENTENCIAS", FICHA IUE. 330-247/2012, Ficha IUE. 477-434/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. Sucesores y cónyugues de la Sra. Silvia Rossana Esteves, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 23 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 32741 Oct 03- Oct 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "SUAREZ, SERGIO CONTRA MOTTA, JUAN ANTONIO. PENSION ALIMENTICIA. IUE. 509-730/2013" SE DISPUSO CONFERIR TRASLADO DE LA DEMANDA AL SR. JUAN ANTONIO MOTTA, EMPLAZÁNDOLO POR EL TÉRMINO DE 90 (NOVENTA) DÍAS. Dicho trámite está amparado en lo dispuesto en la Ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día TRES DE SETIEMBRE del año DOS MIL TRECE. Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

08) (Sin Costo) 10/p 31291 Set 23- Oct 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ PROPIETARIOS PADRON Nº3227". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-208/2013, según providencia Nº 1733 del 17 de Julio de 2013 se CITA , LLAMA Y EMPLAZA a eventuales poseedores y/o titulares de derechos sobre el Padrón 3227 (p), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 3227(p), señalada como Servidumbre 1, ubicado en la Octava Sección Catastral de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto con el Nº 11.194 el 20/12/11en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 183m2 68 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste: 9 m 55 de frente a campo vecinal; Al Sureste: 9 m 20 lindando con el Padrón Nº 7073 (p); Al Suroeste: 18 m 62 lindando con parte del Padrón Nº 3227 y Al Noreste: 21 m 26 lindando con el Padrón 3227(p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 29 de Julio de Dos Mil Trece. Dra. Analia Brito. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.

08) (Cta. Cte.) 10/p 31816 Set 25- Oct 08

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ SUCESORES DE FLORENTINO BURLON Y OTROS". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-209/2013, según providencia Nº 1734 del 17 de Julio de 2013 se CITA , LLAMA Y EMPLAZA a eventuales sucesores de Florentino Burlón Lemos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: sobre una fracción de terreno empadronado con el Nº 2656(p), señalada como Servidumbre 2, ubicado en la Localidad Catastral de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Javier García Traversa, inscripto con el Nº 11.212 el 02/II/12 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 9 m2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste: 3 m; Al Sureste: 3 m lindando con el Padrón 4578(p); Al Suroeste: 3 m lindando con el Padrón Nº 2655(p) y Al Noreste 3 m lindando por ambos lados con el Padrón 2656(p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 29 de Julio de Dos Mil Trece. Dra. Analía Brito, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.

08) (Cta. Cte.) 10/p 31815 Set 25- Oct 08

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ PROPIETARIOS DEL PADRÓN Nº 6658". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-210/2013, según providencia Nº 1737 del 17 de Julio de 2013 se CITA , LLAMA Y EMPLAZA a eventuales poseedores de algún derecho, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Parte del Padrón Nº 6658, señalada como Servidumbre 3, ubicado en la 8vá Sección Catastral de Tacuarembó, Paraje Livindo, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto con el Nº 11.914 el 20/12/11 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 1062 m2 30 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste: 115 m 35 lindando con el Padrón 6658(p); Al Sureste: 9 m 25 lindando con el Padrón Nº 5979(p), Servidumbre 4 del mismo Plano; Al Suroeste: 115 m 02 lindando con parte del Padrón Nº 4506 y Al Noroeste 9 m 25 lindando con el Padrón 7073(p) Servidumbre 2 del mismo Plano. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 29 de Julio de Dos Mil Trece. Dra. Analia Brito, Juez de Paz Departamental de.

08) (Cta. Cte.) 10/p 31812 Set 25- Oct 08

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ SUCESORES DE FLORENTINO BURLON Y OTROS". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-207/2013, según providencia Nº 1735 del 17 de Julio de 2013 se CITA , LLAMA Y EMPLAZA a eventuales sucesores de Florentino Burlón Lemos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: sobre una fracción de terreno empadronado con el Nº 4578(p), señalada como Servidumbre 1, ubicado en la Localidad Catastral de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Javier García Traversa, inscripto con el Nº 11.212 el 02/II/12 en la Dirección

Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 105 m2 00 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste: 3 m lindando con el Padrón 2656; Al Sureste: 3 m a Calle Carlos Reyles; Al Suroeste: 35 m lindando con el Padrón Nº 2666 y Al Noreste 35 m lindando con el Padrón 4578(p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 29 de Julio de Dos Mil Trece. Dra. Analia Brito, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.
08) (Cta. Cte.) 10/p 31811 Set 25- Oct 08

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ PROPIETARIOS PADRON Nº 5979". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-206/2013, según providencia Nº 1736 del 17 de Julio de 2013 se CITA , LLAMA Y EMPLAZA a los presuntos sucesores del Sr. Julio Duarte y a todos aquellos quienes puedan acreditar la propiedad, o tener algún derecho sobre el Padrón Nº 5979(p), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 5979(p), señalada como Servidumbre 4, Fracción A, ubicado en la Octava Sección Catastral de Tacuarembó, Paraje Livindo, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto con el Nº 11.194 el 20/12/11 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 904 m2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste: 93 m 56 lindando con el Padrón 5979(p); Al Sureste: 10 m 18 lindando con fracción B (a expropiar) del Padrón Nº 5979 (p); Al Suroeste: 92 m 87 lindando con el Padrón Nº 4506, Al Noroeste: 9 m 25 lindando con Padrón 6658 (p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 29 de Julio de Dos Mil Trece. Dra. Analia Brito, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.
08) (Cta. Cte.) 10/p 31810 Set 25- Oct 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "MIERS CAMILA C/ LLADO MOYANO, RUISDIAR; DAÑOS Y PERJUICIOS, I.U.E.-412-517/2013, por Auto Nro. 4865/2013 de fecha 28/8/2013, se dispuso el EMPLAZAMIENTO mediante edictos a los HEREDEROS DE RUIDIAR LLADO ROYAN y a todos aquellos que se consideren con derecho a su sucesión, a que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que el tramite es patrocinado por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres, 29 de agosto de 2013.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 32413 Oct 01- Oct 14

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. Martha Teresita Mazzullo Viera y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1136/11 de fecha 10/08/2011, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación No. 1258/2 en el Balneario La Pedrera, empadronada con el Nº 28.346 m/á (p) ubicada en la 10ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, zona rural y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 04/02/2011 con el Nº 13.123, tiene una superficie de 44 m² 97 dm² y se deslinda así: al Suroeste: 4 m 30 cm de frente a calle 9; al Noroeste: 10 m 03 cm lindando con parte del padrón No. 52.158; al Noreste: 4 m 72 cm y al Sureste: 9 m 91 lindando por ambos lados con el padrón No. 28.346 m/á (p)
El bien fue tasado en UR 138
-Expediente Nº 870/11
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 32270 Set 30- Oct 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

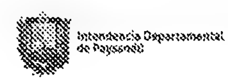
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6ª Turno, en autos caratulados "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/ CARLOS MARÍA y JOSÉ PEDRO FERRÉS - Expropiación" ficha 30-410/1978, por decreto Nº 2961/2013, de fecha 12 de setiembre de 2013, emplácese a los sucesores a cualquier título de José Pedro FERRÉS, por el término de 90 días, a estar a derecho y bajo apercibimiento de designar Defensor de oficio.
Montevideo, 20 de setiembre de 2013. Esc. Susana Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32594 Oct 02- Oct 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO





EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "INTENDENCIA DE PAYSANDÚ C/ VAZQUEZ VARELA SAYAGO, LAURA. Expropiación. IUE 305/132/2013", se hace saber que ante esta Sede se inició por parte de la INTENDENCIA DE PAYSANDÚ, la expropiación respeto del bien inmueble empadronado con el Nº 2411, zona suburbana de Paysandú, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a LAURA VAZQUEZ VARELA SAYAGO Y/O SUS SUCESORES y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos
Paysandú, dieciséis de setiembre del año dos mil trece.

Esc. Valeria Beltramelli
Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32561 Oct 01- Oct 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO URBANO DE MONTEVIDEO

Se hace público y se notifica a los Sres. Ruben Darío Martínez, Rosaura Lourdes Macchió Fagundez, Alvaro Enrique Delgado Alemán, Mariela Raquel Alvez Correa, María Agripina Cabrera Techera, Rohosebel Segovia Casales, Marcelo Carlos Veglio Pereira, Adriana Raquel Peña Paradiso, Yamile Fauci Vespignani, Alexandra Rosas Casadei, Sergio Adrián Parra Presa, Jorge Alberto Tellechea Araújo, Miriam Margot Perera Martínez,

José Saúl Ignacio Da Silva Da Rosa, Carmen Raquel González Durant, Juan José Pazos Queijeiro, Magdalena Sofía San Martín, Walter Richard Tellechea Rodríguez, Adriana Mirella Martínez, José Francisco Vaz Cardozo, María Carmen Lacuesta Gorosito, Reynaldo Lima Paz, Zulma Vespignani Antonia y Michel Karin Fauci Vespignani y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 131.940, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No. 34.360 y Resoluciones de la Intendencia de Montevideo No. 4291/12 y No. 211/12/6300 de fechas 8/10/2012 y 18/10/2012 respectivamente; afectado por las "Obras de drenaje pluvial en la Cuenca de la Cañada Peabody y Obras Anexas". Por Resolución No. 2884/13 de fecha 8/07/2013, se aprobó la tasación de dicha Expropiación por un monto de UI 270.074,59 (Unidades Indexadas doscientas setenta mil setenta y cuatro con 59/100). El Expediente No. 6370-001410-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad Ejecutora de Saneamiento Urbano, en el edificio sede de Avda. 18 de Julio 1360 Piso 9, por el término de 90 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32592 Oct 02- Oct 15

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al BANCO MERCANTIL DEL RÍO DE LA PLATA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 80046 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34688 de fecha 6 de junio de 2013 y por Resolución Nº 2742/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 1 de julio de 2013, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.
El Expediente Nº 6402-001832-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32591 Oct 02- Oct 15

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Mariela Claudia CAMPARI CORREA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 80037 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34688 de fecha 6 de junio de 2013 y por Resolución Nº 2742/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 1 de julio de 2013, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.
El Expediente Nº 6402-001827-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32590 Oct 02- Oct 15

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. Amanada, María y Delia PENINO FERNANDEZ y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 72922 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34688 de fecha 06 de junio de 2013 y por Resolución Nº 2742/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 01 de julio de 2013, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.
El Expediente Nº 6402-001811-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32589 Oct 02- Oct 15

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, a los Sres: José Walter POVIGNA FONSECA; Washington Eberto, Angela Gladys, Sonia María y Renée Susana POVIGNA CAVELLI; Walter POVIGNA GARGIULO y Margarita BACHE FONSECA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 91876 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34691 de fecha 13 de de junio de 2013 y por Resolución Nº 2740/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 01 de julio de 2013, con destino a la apertura de calle 17 Metros continuación del camino Cap. Carolio C. Lacosta, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-001722-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32588 Oct 02- Oct 15

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, a los Sres. Carlos Traversa Mighetti y América Guevara Ferreira, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 168553 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34648 de fecha 23 de mayo de 2013 y por Resolución Nº 2413/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 10 de junio de 2013, con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9 , Municipio F.
El Expediente Nº 6402-001785-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32587 Oct 02- Oct 15

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos caratulados: URIOSTE ARNAUDE, IÑAKI -INCAPACIDAD IUE 2-5342/2011, se hace saber que por resolución Nº 1242/2013, de fecha 19.03.2013, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Iñaki Urioste Arnaude, y se designó curador defintivo al Sr. Alejandro Urioste.
Montevideo, 16 de julio del 2013. Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
10) $ 1400 10/p 32053 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados FIGUEROA RODRIGUEZ, NICOLAS. INCAPACIDAD. IUE 48-49/2004, por auto Nº 2827/2013 del 25/06/2013, se decretó el cese del estado de incapacidad del Sr. NICOLAS FIGUEROA RODRIGUEZ, y de la curatela del Sr. José Figueroa Rodriguez oportunamente dispuesta.
Montevideo, el día diecinueve de agosto de dos mil trece.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 31377 Set 23- Oct 04

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "TOME BEJERES KATHERIN —Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-17159/2012, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a KATHERINE FABIANA TOME BEJERES y se designó curadora DEFENITIVA de la misma a GLORIA SOLEDAD BEJERES BRUN
Montevideo, veintiséis de agosto de dos mil trece.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
10) $ 1750 10/p 31344 Set 20- Oct 03

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BAUTISTA SOSA,

ESTEBAN DANIEL-INCAPACIDAD"- Fa. Nro. 0002-039874/2012, en cumplimiento de la Providencia Nro. 5190/2013 de fecha 05/09/2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ESTEBAN DANIEL BAUTISTA SOSA, nacido el día 20/03/1992, e inscripto el día 27/03/1992, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº 747, designándose curador a la Sra. Beatriz SOSA MARTINEZ.
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 6 de setiembre 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31483 Set 24- Oct 07

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "ZALCMAN ITTÉ, GUILLERMO-INCAPACIDAD -FICHA: 2-39767/2012", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 2967/2013 de fecha 30/07/2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a GUILLERMO ZALCMAN ITTE y se nombró curadora a la SRA. MARIA DEL CARMEN ITTE, quedando aceptado el cargo el 12/08/2013. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil trece.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.- Esc. ANALIA ROMERO C. ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 32754 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "ZALCMAN ITTE, DANIEL- INCAPACIDAD-FICHA: 2-39773/2012", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 2968/2013 de fecha 30/07/2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a DANIEL ZALCMAN ITTE y se nombró curadora a la SRA. MARIA DEL CARMEN ITTE, quedando aceptado el cargo el 12/08/2013. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil trece.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 32753 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "CABRERA, LEONARDO- INCAPACIDAD-FICHA 2-16055/2012", se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 1148/2013 de fecha 9 de abril de 2013, se declaro en estado de incapacidad al SR. LEONARDO CABRERA CABRERA y se nombro curadora a la SRA. CRISTINA SOFIA CARABALLO VELA, quedando aceptado el cargo el 17/07/2013.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil trece.-
Se deja constancia que el presente trámite ha sido patrocinado por el INAU. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 31399 Set 23- Oct 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "STRACKE NIQUELETTO MARIA CLARA ISABEL.- INCAPACIDAD" Fa. 2-718/2013 por auto Nº 196/2013 de fecha 8/2/2013 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta incapaz MARIA CLARA ISABEL STRACKE NIQUELETTO a la señora MARIA JOSEPHINE INES STRACKE NIQUELETTO.-
Montevideo, tres de mayo de dos mil trece. Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1400 10/p 32345 Set 30- Oct 11

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "LEMA PANASCO RICARDO -INCAPACIDAD" Fa. 2-20575/2013 por auto Nº 2255/2013 de fecha 30/5/2013 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz RICARDO JAVIER LEMA PANASCO a la señora HELIANA RITA PANASCO.-
Montevideo, seis de setiembre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1400 10/p 31995 Set 26- Oct 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "BRUZZONE TUGORES, MARTHA MARIA POR MASSA BRUZZONE, HORACIO -INCAPACIDAD" -Expediente Nº 56-342/1992, se hace saber que por decreto 2734/2013 de fecha 7 de agosto de 2013, se designó curador del incapaz HORACIO MASSA BRUZZONE a RAFAEL MASSA BRUZZONE quien acepto el cargo e dia 23 de agosto de 2013.- Montevideo, doce de septiembre de dos mil trece. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1400 10/p 31920 Set 25- Oct 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "PIÑERO ZUGARRAMUNDI TOMÁS GREGORIO -INCAPACIDAD"- Expediente Nº 2-115227/2011, se hace saber que por decreto 458/2013 de fecha 4 de marzo de 2013, se designó curador interino del presunto incapaz TOMAS GREGORIO PIÑERO ZUGARRAMUNDI a VICTOR OLAIZOLA.-
Montevideo, once de septiembre de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1400 10/p 32573 Oct 01- Oct 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "BELLETIERI MALAQUINA, SOFIA -INCAPACIDAD- IUE 2-20246/2012, se hace saber que por resolución Nº 1232/2013 de fecha 1/4/2013, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA BELLETIERI MALAQUINA y por autos Nº 2389/2013 de fecha 20/5/2013 y Nº 3299/2013 de fecha 26/6/2013 de fecha se designó Curadora Interina a la Sra. SANDRA ETCHEVERRY DELLAVALLE, quien aceptó el cargo el 3/6/2013. Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 1750 10/p 33075 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21ºTurno, en autos caratulados: MARTINEZ, ANDRES Y otro -INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 2-54973/2012, se hace saber que por resolución Nº 4800/2013, de fecha 05.09.2013, se designó curadora interina de los denunciados incapaces Sr. Andrés Martínez y la Sra. Jacqueline Martínez, a la Sra. Yannette Martínez.-
Se le concedió el beneficio de auxliatoria de pobreza- Ley 16081.-
Montevideo, 16 de setiembre del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31271 Set 23- Oct 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "PASINI SOSA, PIERINA" - INCAPACIDAD-FICHA: 2-41879/2012 se hace saber que por Decreto Nº 1704/2013 de fecha veinte de mayo de dos mil trece se declaró en estado de incapacidad a PIERINA GLADYS PASINI SOSA, designándose curador definitivo a RAMON HUMBERTO LUCCION ESCLAVI. Montevideo, ocho de agosto de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1400 10/p 32481 Set 30- Oct 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "BARAÑANO IRIBARREN OTILIA. INCAPACIDAD" IUE: 2-40950/2012 por Decreto Nro 3103/2013 de fecha 05,08,2013 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. OTILIA BARAÑANO, designándose curadora propietaria a la Sra. MARIA FRUSINA ZAGIA BARAÑANO.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 20 de agosto de 2013 ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
10) $ 1400 10/p 32211 Set 27- Oct 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "SOSA LLADO, JACQUELINE DAYANA" -REMOCION DE CARGO DE CURADORA-, FICHA Nº 69-76/2012, se hace saber que por auto Nº 953/2013 de fecha 12 de marzo de 2013 se designo curadora interina de JACQUELINE DAYANA SOSA LLADO a ELSA SOSA, aceptando el cargo el 19 de abril de 2013.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el 19 de setiembre de 2013. Dr. LUIS IMPERIAL FERNANDEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 31488 Set 24- Oct 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "TAFERNABERRY RIOS, LUCIA DAYANI -INCAPACIDAD", IUE: 444-184/2010 hace saber que fue declarada incapaz LUCIA DAYANI TAFERNABERRY RIOS y se designó curador del incapaz a la Sra. MIRIAM ETHEL RIOS SILVA. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, quince de Mayo de dos mil doce.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día quince de Mayo de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 31139 Set 20- Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO en autos: "BONIOLO SANDRO, María Cecilia-INCAPACIDAD - IUE: 168-454/2010", se se hace saber que por Resolución Nº 8419 de fecha 08 de Noviembre de 2012, se Declaró en estado de incapacidad a María Cecilia BONIOLO SANDRO y se designó Curadora Definitiva de la misma a Carmen Francisca SANDRO GARCIA, quien quedó discernida en el cargo y por Decreto Nº 8702 de fecha 16 de Noviembre de 2012 se tiene por aceptado el cargo de curadora.
Canelones, 08 de Febrero de 2013. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) $ 1750 10/p 32462 Set 30- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "BENITEZ MACHADO, PERLA SANTA – INCAPACIDAD," ficha IUE: 2-60876/2004, se hace saber que por auto Nº 1633/2012, de fecha 04 de Mayo de 2012, se ha designado nuevo curador de la incapaz de autos Perla Santa BENÍTEZ MACHADO al Sr. Germán CAMPS, quien aceptó el cargo con fecha 12 de Setiembre de 2012.- Las Piedras, 20 de Noviembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1750 10/p 32238 Set 30- Oct 11

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "SILVA CELESIO ANTONIO – SUSTITUCION DE CURADOR", ficha 172-1076/2006, se hace saber que por auto Nº 839/2007, de fecha 09 de Abril de 2007, se ha designado nuevo curador del incapaz de autos DANIEL SILVERA, a la Sra. CELESIO ANTONIO SILVA, quien aceptó el cargo el día 15 de Mayo de 2007. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 27 de Mayo de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 31671 Set 25- Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que de los autos: "RIVERO DO REY, JULIO MARIA. INCAPACIDAD. IUE: 207-422/2006", por RESOLUCION Nro. 3568/2013 DE FECHA 27/8/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL de misma fecha, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a JULIO MARIA RIVERO DO REY, C.I. 5.061.666-7, y se designó CURADOR DEFINITIVO a VALOIS RIVERO OLIVERA, C.I. 3.719.158-7, domiciliado en República 605 (anteriormente en Avellaneda 624), de esta ciudad, quien ACEPTO EL CARGO el 27/8/2013, sirviendo de suficiente discernimiento.
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 28 de agosto de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 31655 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que de los autos: "FREIRE CUELLO, ERIL Y RUBEN. INCAPACIDAD. IUE: 1022-40313/1996", surge que por RESOLUCION Nro. 2604/2013 de fecha 22/07/2013, se designó como nuevo curador del los incapaces de autos ERIL FREIRE CUELLO, C.I. 4.097.315-0 y RUBEN FREIRE CUELLO, C.I. 4.126.297-8, a su hermano BUBEN FREIRE CUELLO, C.I. 3.265.697-2, relevándose del cargo al anterior curador RIVERA FREIRE PEREIRA, C.I. 2.550.697-5.
El Sr. Ruben Freire Cuello aceptó el cargo el 19/08/20103, y fijó domicilio en calle San Servando km. 5 (Río Branco) sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de setiembre de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 31644 Set 25- Oct 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que de los autos: "DUTRA BERMUDEZ, DOMINGO MARIA. INCAPACIDAD. IUE: 208-46/2013", surge que por RESOLUCION Nro. 3254/2013 de fecha 21/8/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a DOMINGO MARIA DUTRA BERMUDEZ, C.I. 983.287-0, y se designó curadora definitiva a DELIA MARGARITA DUTRA SOSA, C.I. 3.729.080-8, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo, 9 de setiembre de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) $ 1750 10/p 31618 Set 25- Oct 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CORREA FREITAS, LUISA BEATRIZ. INCAPACIDAD. IUE. 208-324/2012", por auto Nº 1809/2013 del 24 de mayo de 2013, se declaró en estado de incapacidad a LUISA BEATRIZ CORREA FREITAS, C.I. 3.188.780-9, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. NELDA CORREA, C.I. 2.623.747-3, quién aceptó el cargo el día 13 de junio de 2013 y fijó domicilio en calle Asociación Española 591 de esta Ciudad. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 11 de setiembre del año 2013. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 31245 Set 20- Oct 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "OLIVERA GARCÍA, LUCIANO NICOLÁS. INCAPACIDAD. IUE. 468-56/2010", por auto Nº 1385/2011 del 9/05/2011, se declaró en estado de incapacidad a LUCIANO NICOLÁS OLIVERA GARCÍA, C.I. 4.747.548-4, habiéndose designado Curadora a su madre la Sra. HILARIA GARCÍA SAUCO, C.I. 5.563.347-8, quién aceptó el cargo el día 26 de octubre de 2012 y fijó domicilio en calle Tomás Muniz 2829 de esta Ciudad. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS. Melo, 26 de octubre del año 2012. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 31976 Set 27- Oct 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "SOBA NEVES, Katherín Dahián - INCAPACIDAD - F/ 260-34/2013"; se hace saber que por resolución No. 2961/2013, de fecha 7 de Junio de 2013, se declara en estado de incapacidad a Katherín Dahián SOBA NEVES, designándose curadora de la misma, a su madre legítima Sra. Elsa Graciela NEVES RODRÍGUEZ; haciéndose saber que la gestionante, Sra. Elsa Graciela NEVES, se encuentra exonerada del pago de la publicación del presente edicto, por estar el presente asunto, tramitado por la Defensoría de Oficio Departamental de Florida.- Florida, agosto 29 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 32039 Set 27- Oct 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAMPOS, ELCIRA CRISPINA - INCAPACIDAD" IUE 301-569/2009, se hace saber que por auto Nº 4433/2013 de fecha 26.08.2013 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. ELCIRA CAMPOS C.I. 3.031.813-0, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. GLADYS BEATRIZ MOREIRA C.I. 2.879.049-7, quien aceptó el cargo conferido el 6 de setiembre de 2013.- ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 16 de setiembre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 32151 Set 30- Oct 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRANDA FRANCA, MACARENA. INCAPACIDAD" IUE 501-68/2012, se hace saber que se ha promovido trámite de incapacidad respecto de MACARENA MIRANDA FRANCA, C.I. 4.603.427-9, habiéndose designado, por auto Nº 898/2012 de fecha 23/03/2012, a la Sra. RUTH MARI FRANCA CANCELA, C.I. 3.311.508-0, curadora interina de la misma.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 14 de junio de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 31679 Set 25- Oct 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3478/2012 de fecha 11/09/12, se declaró en estado de Incapacidad a MATIAS GERSONED ACOSTA RIBEIRO (Ficha IUE 477-587/2010) habiendose designado curador del mismo a EDUARDO ACOSTA. Rivera, 23 de Setiembre de 2013. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 32526 Oct 02- Oct 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1300/2012 de fecha 03/05/12, se declaró en estado de Incapacidad a ALVARO DANIEL COSTA FERNANDEZ, (Ficha IUE 477-169/2009), habiendose designado curador del mismo a LUIS ALBERTO COSTA LEAL. Rivera, 03 de Mayo de 2013. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 31873 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Resolución Nro. 7.960/1995, dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dr. Edgardo Ettlin, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS CABALLERO, YUBER RUBLER. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-397/1993", se HACE SABER que esta Sede ha declarado en ESTADO de INCAPACIDAD al Sr. Yuber Rubler De los Santos Caballero, C.I. Nro. 2.518.548-4, domiciliado en Florencio Sánchez 340 de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, designándose por Decreto Nro. 1457 de fecha 6/04/2011, CURADORA del mismo a la Sra. BETY MARLENE BRAÑAS PIRIZ, C.I. Nro. 3,714,446-5, domiciliada en Paulino Tejedor 334 de la ciudad de Rocha, quien aceptó el cargo con fecha 5/05/2011.-

Por Decreto Nro. 4457 de fecha 12/09/2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiún días del mes de Agosto del año dos mil trece.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 32077 Set 27- Oct 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CASTAÑO de CUADRO, Pablo Alberto. INCAPACIDAD.- IUE: 353-1285/2008", hace saber que por auto Nº 4989/2009 de fecha 30 de Junio de 2009, se declaró en estado de incapacidad a: Pablo Alberto CASTAÑO de CUADRO, y se designó CURADOR a: Elbio Román CASTAÑO MENESES, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de Julio de 2009 y por auto Nº 6711/2013 de fecha 18 de Setiembre de 2013 se ordeno la expedición de edictos.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de SETIEMBRE del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 32263 Set 30- Oct 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: ""GARCES GARCIA ROMINA ISABEL"- INCAPACIDAD- I.U.E. 370-374/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 4266 de fecha 20/8/2013 ha sido declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD a ROMINA ISABEL GARCES GARCIA, designándose como curadora a definitiva a su madre YOLANDA ISABEL GARCIA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 27 de agosto de 2013.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 31278 Set 23- Oct 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Sabatin Leon, Luis Alfredo. Incapacidad c/ auxiliatoria de pobreza." IUE 463-196/2013, se hace saber que por auto No. 3323/2013 de fecha 09/08/2013, se declaró en estado de Incapacidad a Luis Alfredo Sabatin Leon y se nombró Curadora definitiva a Myriam Esthela Leon Aguíar, quien aceptó el cargo con fecha 22/08/2013. Tramite con

auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veintiocho de agosto de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 32076 Set 27- Oct 10

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados "PARADELA HERNANDEZ, JUAN Autorizaciones e informaciones" IUE 2-26540/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Juan Francisco Paradela Hernandez, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Marcel Aldo Festorazzi Sugliani y Victor Daniel Sosa Milone, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de setiembre de 2013.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.
11) $ 1750 10/p 32112 Set 26- Oct 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "SOSA MILONE, VICTOR Autorizaciones e informaciones" IUE 2-29643/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Victor Daniel Sosa Milone, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Juan Pablo Boniatti Zampedri y Juan Francisco Paradela Hernandez, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 17 de setiembre de 2013.- Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1750 10/p 32111 Set 26- Oct 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "JAUME CAMPOMAR, FERNANDO Autorizaciones e informaciones" IUE 2-37954/2013 se hace saber que se presentó ante esta Sede Fernando domingo Jaume Campomar, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Rodrigo Lussich Rachetti y Juan Martín Marquez Alvarez de Toledo, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 24 de setiembre de 2013.- Dr. Esc. Martín Moller Cal, ACTUARIO ADJUNTO.
11) $ 1750 10/p 32691 Oct 01- Oct 14

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. De la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º. Turno, en autos caratulados "LUCES VARELA, ALICIA. AUTORIZACIONES E INFORMACIONES", I.U.E 2-31439/2013, se hace saber que se presentó ante este Sede Alicia Eva LUCES VARELA, C.I. 1.657.029-3, quién para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana, ofreció la declaración de los testigos Patricia María PEREIRAS ROVIRA, C.I. 1.851.349-3; Leonor Graciela, GILARDINO BIXIO, C.I. 1.254.245-8 y Gustavo GOROSTIDI, C.I. 1.807.770-4, SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. Montevideo, 30 de setiembre de 2013. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
11) $ 1750 10/p 33016 Oct 03- Oct 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

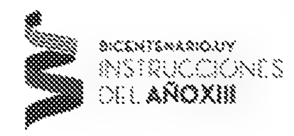
EDICTO. El juzgado de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2º turno, en los autos caratulados "Nicolás López Petz Información de Vida y Costumbres, IUE 187-291/2013" se hace saber que: por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de la Ciudad de la Costa de 2º turno, se presento el Sr. Nicolás López Petz a solicitar la Información de Vida y Costumbres, ofreciendo la declaración de los testigos Hernán Nicolás Olmedo González, Federico Pablo Bonilla Coppola, Laura Andrea Barreiro Beff y Marcelo Javier Gianre Varsi. Ciudad de la Costa Canelones, 18 de Setiembre de 2013.- Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 2100 10/p 32420 Oct 01- Oct 14



Licitaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE





DIRECCION RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Av. Luis A. de Herrera 3326- 3°. Piso- Of. 321.- Tel. 24865008 Int. 2071

L.P: 84/13

"SUMINISTRO E INSTALACION DE AUTOCLAVES" CON DESTINO A VARIAS UNIDADES

CONTRATO: Nº 84/13 - LICITACIÓN PÚBLICA.

APERTURA: JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2013- HORA: 10:30

PRIMER LLAMADO PLAZA

Para la compra de pliegos y presentación de las propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Recepción de RRMM, Av. Luis A. de Herrera 3326 3er.. Piso Of. 326 para entrega de ofertas y para la compra de Pliegos
Los oferentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor del pliego: 3 U.R

IMPORTANTE: Plazo último para el retiro y compra del presente pliego: día MIERCOLES 30/10/13 HASTA LAS 13.45 HS.

Montevideo, 1° OCTUBRE de 2013.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 32743 Oct 03- Oct 03

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

DIRECCION CONT. SOCA Y GERSON TAUBE Nº 1073
TELE FAX: 43324982/ 43323119

APERTURA: 25/10/2013
CONTRATO LICITACION PUBLICA Nº 11/2013
CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRASLADOS ESPECIALIZADOS DE PACIENTES CRITICOS ADULTOS Y PEDIATRICOS.-
PRIMER LLAMADO, PLAZA PERIODICA.-
PLIEGO SIN VALOR
HORA: 10:00
PARA LOS PLIEGOSY PROPUESTAS RESPECTIVAS, LOS INTERESADOS DEBERAN DIRIGIRSE AL DPTO DE RECAUDACIONES EN EL HORARIO DE 08 A 14:00
LOS PROPONENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F
PUBLICAR EN FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2013
CANELONES, 30/09/2013.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 32868 Oct 03- Oct 03

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
"30 años generando energía y unión entre dos pueblos"

LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATO SG-516

"SITIO DE CONTINGENCIA DEL CENTRO DE CÓMPUTOS DE LA C.T.M. DE SALTO GRANDE"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:
* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - _Sector Administración._
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - _Unidad Administración._
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del _Sector Compras y Contrataciones._
* Dirección en Internet:
  * **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:
  www.saltogrande.org

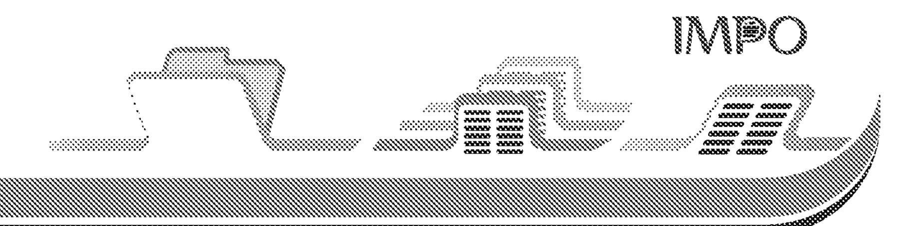
* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Ciento Treinta (U$S 130).

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **23 de Octubre de 2013, a las 09:00 horas de la República Argentina y 10:00 horas de la República Oriental del Uruguay**, en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 32289 Oct 01- Oct 07



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 20/2013

Objeto: "Construcción de cordón cuneta y colectores de pluviales en los barrios al norte de la vía férrea en la ciudad de San Carlos".
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 31 de Octubre de 2013 a la hora 11:00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja B del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Departamental de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200 - Fax. 42.22.40.10
www.maldonado.gub.uy –
www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 1 de octubre de 2013.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 32745 Oct 03- Oct 03

LICITACION PUBLICA Nº 19/2013

Objeto: "Explotación comercial de cartelería publicitaria en casetas de guardavidas, base de operaciones y confección de uniformes".
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 24 de Octubre de 2013 a la hora 11:00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja B del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Departamental de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200 - Fax. 42.22.40.10
www.maldonado.gub.uy –
www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 1 de octubre de 2013.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 32744 Oct 03- Oct 03

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N?: 279703/1
OBJETO: CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA TODO EL EDIFICIO DEL TEATRO SOLIS DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO.
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL

EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 24/10/2013 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 1800 (UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100.).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 32963 Oct 03- Oct 03

Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 3 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JACINTO MARIO ALVEZ, 46 años, divorciado, militar, oriental, lugar de domicilio Circunvalacion 20M /3926/ B /340 y BIANCA GONZALEZ, 32 años, soltera, medico, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32918 Oct 03- Oct 07

PABLO ARCIDIACONO, 33 años, soltero, mecanico, oriental, lugar de domicilio Melo 2392 y PATRICIA FABIANA DE CARLO, 36 años, soltera, secretaria, oriental , lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32913 Oct 03- Oct 07

CLAUDIO FABIAN DELGADO, 40 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Cayambe 3495- B y CECILIA LORELEY MORENO, 33 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32910 Oct 03- Oct 07

OFICINA No. 3

CHRISTIAN ALEJANDRO CABRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio El Cosmos 148 (Manga) y ANA ELISA SILVA, 21 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio El Cosmos 148 (Manga).

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32942 Oct 03- Oct 07

OFICINA No. 4

DAVID NICOLÁS GÓMEZ, 38 años, soltero, odontólogo, oriental, lugar de domicilio Fernández Crespo 1819 y PAOLA TAMARA LEVY, 31 años, soltera, docente, oriental, lugar de domicilio Fernández Crespo 1819.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32940 Oct 03- Oct 07

OFICINA No. 5

PABLO DAMIÁN MESSINA, 28 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio José Serrato 2840 y MARÍA NATALIA VIERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio José Serrato 2840.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33061 Oct 03- Oct 07

JOSÉ IGNACIO MÉNDEZ, 35 años, soltero, tec. mecánica industrial, oriental, lugar de domicilio Dr. Duvimioso Terra 2191 y MARÍA CECILIA BARTHE, 34 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Dr. Duvimioso Terra 2191.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33037 Oct 03- Oct 07

CÉSAR RICARDO MAYA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Pirayú 2125 y GRICELDA LILIÁN MARTÍNEZ, 52 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Pirayú 2125.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32998 Oct 03- Oct 07

MARCOS MATEUS MEDEROS, 25 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Vecinal Franco 2423 y LOURDES NATALIA CARROSIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio Vecinal Franco 2423.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32911 Oct 03- Oct 07

OFICINA No. 6

HECTOR RICARDO SANCHEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Compichuelo 520 y SONIA MARINA PEREIRA, 38 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Compichuela 520.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32973 Oct 03- Oct 07

DIEGO ROSAS, 36 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Belloni 7091 y SUSANA GRASSI, 29 años, soltera, educadora, oreintal, lugar de domicilio Osvaldo Rodriguez 4133.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32947 Oct 03- Oct 07

OFICINA No. 7

ALEJANDRO MARIO PEREZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Martin Fierro 2583/805 y ALICIA ZORRÓN, 40 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, lugar de domicilio Martin Fierro 2583/805.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33104 Oct 03- Oct 07

ALVARO RAÚL NUÑEZ, 40 años, soltero, contador, oriental, lugar de domicilio Velsen 4409/101 y ANALÍA PAGÉS, 37 años, soltera, licenciada en nutrición, oriental, lugar de domicilio Velsen 4409/101.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33100 Oct 03- Oct 07

SELMAR PINTOS, 28 años, soltero, futbolista, oriental, lugar de domicilio Zelmar Michelini 938/506 y PAULA GEYMONAT, 30 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Zelmar Michelini 938/506.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 33042 Oct 03- Oct 07

RAMIRO RAÚL ZALDUONDO, 33 años, soltero, contador, oriental, lugar de domicilio Sarmiento 2514/203 y CAROLINA GOMES de FREITAS, 30 años, soltera, contadora, oriental, lugar de domicilio Sarmiento 2514/203.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 32912 Oct 03- Oct 07

Montevideo, octubre 2 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANDRES ELIAS ALDERETE, 28 años, soltero, policia, oriental, lugar de domicilio Mendoza 5060 y LOURDES LETICIA PEREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

14) $ 251 3/p 32704 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 2

MAURICIO FERRATTI, 30 años, soltero, médico, uruguayo, lugar de domicilio Palmas y Ombues 5868/6 y JOSEFINA MENDARO, 29 años, soltera, química farmaceutica, oriental, lugar de domicilio Palmas y Ombues 5868/6.

14) $ 251 3/p 32909 Oct 02- Oct 04

NESTOR DAMIAN BARES, 27 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Antonio Zubillaga 738 y VALENTINA DAIANA ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Antonio Zubillaga 738.

14) $ 251 3/p 32748 Oct 02- Oct 04

OSCAR LUIS BOGGIO, 79 años, viudo, jubilado, italiano, lugar de domicilio Avda. Garzón 1235 y CLARA JOSEFINA GALIZIA, 74 años, divorciada, jubilada, oriental, lugar de domicilio Avda. Garzón1235.

14) $ 251 3/p 32742 Oct 02- Oct 04

JORGE DANIEL FONSECA, 43 años, divorciado, albañil, oriental, lugar de domicilio Albert Schweitzer 4268 y NORIS MONICA MORALES, 43 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Albert Schweitzer 4268.
14) $ 251 3/p 32705 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 3

SERGIO DAMIÁN CORBO, 21 años, soltero, empleado, uruguayo, lugar de domicilio Dgo. Arena 5006 y CAROLINA EMILCE TOLEDANO, 16 años, soltera, labores, uruguaya, lugar de domicilio Dgo. Arena 5006.
14) $ 251 3/p 32703 Oct 02- Oct 04

PABLO CORREA, 27 años, soltero, contador, argentino n.u., lugar de domicilio Pablo Podestá 1415 y GUILLERMINA EZQUERRA, 26 años, soltera, contadora, uruguaya, lugar de domicilio Garcia Cortinas 2541/802.
14) $ 251 3/p 32699 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 6

PABLO ALEJANDRO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, repartidor, oriental, lugar de domicilio Urbino 4150 y SHARON VANESSA CARABALLO, 21 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Torriccelli 4782.
14) $ 251 3/p 32811 Oct 02- Oct 04

STEVEN GABRIEL STOLFI, 31 años, soltero, tecnico constructor, canadiense n-u, lugar de domicilio Monzon 1862 y VIRGINIA TABAREZ, 30 años, soltera, asistente ingeniero, oriental, lugar de domicilio Monzon 1862.
14) $ 251 3/p 32701 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 7

FABIÁN JOEL PERKAL, 41 años, soltero, auxiliar contable, oriental, lugar de domicilio 21 de Setiembre 3065/101 y LETICIA THELMA SMAISIK, 38 años, divorciada, cosmetóloga, oriental, lugar de domicilio Rivera 2469/202.
14) $ 251 3/p 32872 Oct 02- Oct 04

GUSTAVO PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Emaus 306 Bis/1 y XIMENA NICAELA RIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Emaus 306 Bis/1.
14) $ 251 3/p 32871 Oct 02- Oct 04

NICOLAS MIGUEL NADALES, 27 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Alaska 743 y MARIA JOSE MORA, 27 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Alaska 743.
14) $ 251 3/p 32759 Oct 02- Oct 04

DIEGO ALBERTO URRETA, 26 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Sarmiento 2520/104 y CARLA DEL PUP, 34 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Sarmiento 2520/104.
14) $ 251 3/p 32702 Oct 02- Oct 04

ALDO MIGUEL PAZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Grecia 3919 y CECILIA PAULA LINO, 32 años, soltera, administrador de empresas, boliviana, lugar de domicilio Grecia 3919.
14) $ 251 3/p 32700 Oct 02- Oct 04

Montevideo, octubre 1 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO CARLOS ABELLA, 44 años, divorciado, comercio, oriental, lugar de domicilio Rbla Rep de Chile 4489-6 y LAURA ADRIANA SANCHEZ, 35 años, soltera, odontologa, oriental, lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32541 Oct 01- Oct 03

PABLO MARIA ALZURI, 35 años, soltero, ingeniero, oriental, lugar de domicilio Carlos Vaz Ferreira 3517 y MARIANGELES ANTONI, 30 años, soltera, docente, oriental, lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32500 Oct 01- Oct 03

ALEJANDRO ARRASCAETA, 39 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Miraballes 4495 Bis y VICENTA CELIA ORTIZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32494 Oct 01- Oct 03

MARTÍN SEBASTIÁN AVANTTI, 32 años, soltero, albañil, oriental, lugar de domicilio Versailles 609 y DORIS DÍAZ, 23 años, soltera, lalbores , oriental, lugar de domicilio Versailles 609.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32492 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 2

MARTIN BARRANDEGUY, 43 años, soltero, comerciante, oriental, lugar de domicilio Guayaqui 3226/802 y ARIANA BELEN COMPAGNUCCI, 38 años, soltera, ingeniera de sistemas, argentina, lugar de domicilio Guayaqui 3226/802.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32537 Oct 01- Oct 03

JAVIER FELDER, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, lugar de domicilio Jose Maria Montero 3090/501 y NICOLE SLAMOVITZ, 24 años, soltera, lic.en comunicaciones, oriental, lugar de domicilio Rbla. Gandhi 417/1001.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32493 Oct 01- Oct 03

PABLO DANIEL BACCELLI, 31 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Molina 178 y GABRIELA SYLVIA GONZÁLEZ, 35 años, divorciada, escribana pública, oriental, lugar de domicilio Molina 178.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32487 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 3

NESTOR GERARDO CURBELO, 43 años, soltero, docente, oriental, lugar de domicilio Edison 4469 y MARINA SCHIAVO, 45 años, soltera, docente, oriental, lugar de domicilio Edison 4469.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32503 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 4

JONHATAN DAVID LEDESMA, 26 años, soltero, electricista, oriental, lugar de domicilio Andrés Gómez 2022 y GABRIELA ELENA SILVERA, 23 años, soltera, docente, oriental, lugar de domicilio Andrés Gómez 2022.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32486 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 5

DARWIN MICHAEL OLIVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Rafael 4097 Bis y MAYRA KARINA ACOSTA, 24 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Rafael 4097 Bis.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32697 Oct 01- Oct 03

MARÍA del CARMEN TECHERA, 60 años, soltera, jubilada, oriental, lugar de domicilio Gustavo Gallinal 1934/1 y ROBERT FIDEL CARABALLO, 51 años, divorciado, arquitecto, oriental, lugar de domicilio Gustavo Gallinal 1934/1.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32694 Oct 01- Oct 03

WASHINGTON RAÚL MARTÍNEZ, 83 años, viudo, jubilado, oriental, lugar de domicilio José Osorio 1164/702 y MARTA BEATRÍZ LAXAGUE, 63 años, divorciada, docente, oriental, lugar de domicilio Hnos. Gil 916.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32491 Oct 01- Oct 03

MAURO ALEJANDRO MIRAS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, lugar de domicilio Rassignier 2347 y NADIA ADELIS TABORDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Costa de Marfil 173.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32488 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 6

EDUARDO GERMAN SANTANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, lugar de

domicilio Luis Batlle Berres 5037 Block P/201 y GABRIELA LISETTE SIENRA, 17 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Luis Batle Berres 5037 Block P/201.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32698 Oct 01- Oct 03

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 66 años, viudo, empresario, oriental, lugar de domicilio Vicente Rocafuerte 1556 y AMANDA ELIZABETH STRATTA, 59 años, viuda, empleada, oriental, lugar de domicilio Vicente Rocafuerte 1556.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32696 Oct 01- Oct 03

CLAUDIO SANI, 44 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Herrera 207 - Santa Lucia - Canelones y ANGELA GABRIELA ACEVEDO, 26 años, soltera, vendedora, oriental, lugar de domicilio Colman 4897.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32682 Oct 01- Oct 03

ANTHONY WILLIAM RYAN, 28 años, soltero, empleado, irlandes, lugar de domicilio Republica 1749/10 y LUCIA CAROLINA TERRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Republica 1749/10.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32553 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 7

COLÓN PÍREZ, 53 años, divorciado, carpintero, oriental, lugar de domicilio Aréchaga 3289 y DELIA AURELIA GALBÁN, 72 años, divorciada, labores, oriental, lugar de domicilio Aréchaga 3289.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32695 Oct 01- Oct 03

DARIO MARTIN VIDAL, 29 años, soltero, jockey, oriental, lugar de domicilio Calle 1 Nº 6860 y NATALIA PAOLA CERVIÑO, 33 años, soltera, comerciante, oriental, lugar de domicilio Calle 1 Nº 6860.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32547 Oct 01- Oct 03

JAVIER ALBERTO VIÑEQUE, 55 años, soltero, desempleado, oriental, lugar de domicilio Atlántico 1542 y STELLA MARY GARCIA, 52 años, divorciada, psicologa, oriental, lugar de domicilio Atlántico 1542.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32499 Oct 01- Oct 03

ANDRES FERNANDO URRUTIA, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, lugar de domicilio Eduardo Acevedo 1245/2 y VERONICA PAMPINELLA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio Eduardo Acevedo 1245/2.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32490 Oct 01- Oct 03

IGNACIO DANIEL PEREIRA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Piribebuy 5050 y CAROLINA CAMPS, 32 años, divorciada, empleada, mexicana c/n, lugar de domicilio Piribebuy 5050.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 32489 Oct 01- Oct 03

Prescripciones

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Artigas, en los autos caratulados: "MALGOR MELGAREJO, Juan Antonio.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- IUE: 163-19/2013", se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Antonio MALGOR MELGAREJO promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón 2548 sito en Pueblo Colonia Palma, 8a. Sección Catastral y 5a. Sección Judicial de Artigas, y que deslinda así: al Oeste con frente a Ruta Nacional Nº 3 "General Artigas" en el km. 585,5; al Norte con frente a Camino Vecinal 17 metros; al Este lindando con el padrón rural Nº 2278; y al Sur lindando con los padrones rurales 2870 y 3019.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días (90) a todos los que se consideren con derecho y en especial a Mariano Malgor y sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Se hace constar que litiga con Beneficio de Pobreza.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello y firmo en Pueblo Colonia Palma el día dieciseis de setiembre de dos mil trece.- José E. Soto Maquia, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 31672 Set 25- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos: "BENINCA RONDELLA Bernardo Antonio y OBISPO FONTELA, Elsa Raquel.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- IUE 159 / 222 / 2013", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Bernardo Antonio BENINCA RONDELLA, y Elsa Raquel OBISPO FONTELA, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto de una parte equivalente al 7,5341 por ciento del padrón urbano 598 de la localidad catastral Bella Unión, séptima sección judicial de Artigas. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, y especialmente al último titular y actual lindero, José María RODRIGUEZ BENINCA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
En FE DE ELLO, se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, a los 19 días del mes de setiembre de 2013. Dra. Florencia SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.
16) $ 7470 10/p 31654 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en los autos caratulados: "LEMOS MORAES, Nancy s/ -PRESCRIPCION ADQUISITIVA-". (I.U.E. 156-190/2012), y según providencia Nº 3524/13, de fecha 29/07/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre parte del inmueble urbano padrón 173 de la Localidad Catastral Artigas, según el plano de mensura del Ing. Agrim. Fausto RODRIGUEZ, inscripto con el Nº 170 el 24 de Febrero de 2012, ante la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Artigas, que se deslinda de la siguiente manera: veintiocho metros, ochenta y cinco centímetros de frente al sureste sobre la calle Florencio Sanchez; al Noreste, cuarenta y dos metros cincuenta centímetros, al Noroeste igual extensión que al Suroeste y linda con el solar número seis y ocho. Al suroeste igual extensión que en paralela y linda con el solar tres y cuatro de la misma manzana; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Artigas, 12 de Agosto de 2013. Esc. Dina García, ACTUARIA.
16) $ 7470 10/p 31393 Set 23- Oct 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones en autos caratulados: "VIÑA MARIO JORGE Prescripción Adquisitiva" F. 188-253/2010, se hace saber que compareció el Sr. Mario Jorge Viña Soriano, a deducir sus derechos sobre el siguiente bien inmueble Padrón 2393 sito en la 2ª sección judicial de Canelones zona suburbana de la ciudad de Sta. Lucia, según el plano del Agr. Luis Bessano Caggiani e inscripto en Catastro con el Nº 17.453 el 6/10/76 consta de una superficie de 3689 mts. 88 dm. y se deslinda así 22.90 mts. con frente al Sureste al Camino Existente, al Noroeste 159,70 mts, lindando con el solar Nº 2.392 y al Suroeste 159.70 mts lindando con el solar 2394 y al Noreste 22.90 mts. confinando con el solar 2390. Por auto número 585 de fecha 26 de junio de 2013 se ordena el emplazamiento a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de noventa días, especialmente linderos y último titular Walter, Esteban, y

Mariano Santoro y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Santa Lucia 10 de de SET 2013. Dr. DANIEL A. MAZZEO SENA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9130 10/p 32171 Set 27- Oct 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida dictada en autos "RAVINA GONZALEZ, Teresita. Prescripción Adquisitiva Treintenal", IUE 487.6/2013, SE HACE SABER QUE: en esta Sede se inicio accion de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 18ª Seccion Judicial de Canelones, Localidad Catastral Pinamar, padrón Nº 1,699, señalado como el solar 14 de la Manzana 17, con frente a la calle Colón, el que según plano del Agr. Armando Vezzoso del 9 de julio de 1969, tiene una superficie de 483,88 mts. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente al ultimo titular ROBERT OMAR VIDAL y sus herederos a cualquier titulo, al Sr. OCTAVIO ALVEZ ANDRADE, y a los titulares de los linderos NELSON AGUSTIN BERGERO VIZCARRET, (Padron 1698), VICTOR HUGO TOURREILLES PANIZZA (Padron 3751) y Padron 1700, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales pertinentes, se realizan estas publicaciones. Se deja constancia que el promotor se encuentra amparado por Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Atlantida, el veintiseis de setiembre de dos mil trece. Dr. Jose Ignacio Esquivel, Jueza de Paz departamental de Atlántida.

Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 32771 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "PIÑEIRO MARTINEZ, Domiciana y otro. - Prescripcion adquisitiva Treintenal", IUE 487.268/2012, SE HACE SABER que en esta Sede se inició acción de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno con construcciones, ubicado en la 18ª Seccion Judicial de Canelones, Localidad Catastral Neptunia, en zona subrubana, padron 3.287, señalado como el solar 8 de la Manzana 135, el que según Plano de Mensura del Ing. Agr. Claudio Franca de marzo de 2012, tiene una superficie de 749,10 mts, con frente a la calle Zapican, entre Los Horneros y El Zorzal. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente al ultimo titular y sus herederos a cualquier titulo y a los linderos SANTIAGO PALMIERI, NELIDA LOPEZ, NEPTUNIA S.A., JESUS DANIEL PINTADO, al titular del padron 3310, a JOSE ARTURO ARAMBERRY ARISMENDI, MARIA NORMA SEGADE y CELIA SILVA LAMAIZON y EDUARDO SERGIO ROBAINA DURA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. y a los efectos legales pertinentes, se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Atlantida, el nueve de setiembre del dos mil trece. Dra. Mariela Tejera, Jueza.
16) $ 9960 10/p 32463 Set 30- Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Ciudad de La Costa 2º Turno, dictada en autos: Prescripción ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 187-190/2012 y según providencia Nº 859 de fecha 23 de 5 de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el Padrón Nº 23415 de la decimonovena Sección Judicial de Canelones, en el Balneario Solymar que según plano del Agrimensor Roy Harley inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 474 el 23/02/1954, Manzana 650 Solar 15, con frente a la calle Brasilia entre Montevideo y Júpiter tiene una superficie de 531 metros 84 dm. y se deslinda 16 mts de frente a la calle Brasilia, 37 mts lindando con solar Nº 23416, 29.46 mts limitando con solar Nº 23414 y 17.68 mts. con el Nº 23411 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, 10 de setiembre de 2013. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7470 10/p 32168 Set 27- Oct 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de segundo turno, dictada en autos caratulados "ALONSO, Dionardo. Prescripción adquisitiva treintenal. i.u.e. 183-84/2013", se hace saber que ante esta Sede se presentó Dionardo Sandro Alonso Barros, promoviendo acción de prescripción respecto del padrón Nº 12.436 (en mayor área padrones Nº 13.424, Nº 5.382, Nº 5.385 y Nº 11.851) de la cuarta sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Las Piedras, zona urbana, con frente a calle Libertador San Martín, solar 6 de la manzana 7 en plano de mensura del agr. Danilo Boggio, inscripto con el Nº 9.583 en la DGC el 7 de marzo de 1957. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien y especialmente a Julio César Alonso Garrido; Margarita Haim de Cohen; Lionel Moisés, Gladys Miryam y Osvaldo Elías Cohen Haim; Linda Pinto; Ernesto, Lawrence y Lorenzo Cohen Pinto; Juan Carlos y Julio César Zúñiga; y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras a los doce días del mes de setiembre de dos mil trece.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9960 10/p 32074 Set 27- Oct 10

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Fabricio Cidade; dictada en autos "MOURA DOMÍNGUEZ ADRIANA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210-222/2011. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón urbano Nº 5147 ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, localidad Melo, manzana Nº 344, con un área total de 545 metros cuadrados y seis decímetros; según plano de mensura suscripto por el Ingeniero Agrimensor Juan Antonio Rodríguez Mattos, registrado en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el nº 348 de fecha 28 de abril de 2010. El inmueble se deslinda del siguiente modo: al NORTE linda con el padrón nº 3852; al OESTE con el padrón nº 3850, al SUR con el padrón nº 5076 y al ESTE carece de lindero por tener frente a calle Aparicio Saravia.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a JUAN CARLOS LÓPEZ, FERNANDA LIENCRES, DILAMAR LÓPEZ, LÍA LÓPEZ SAMPAYO DE LEÓN, LIRA BELKIS LÓPEZ, JUAN JOSÉ LÓPEZ, LUIS ALBERTO LÓPEZ PEREIRA, NANCY CELESTE LÓPEZ VIEYTO, JUAN FRANCISCO DE LEÓN, JUAN JOSÉ LÓPEZ SAMPAYO, BERNARDINA INDALECIA SAMPAYO y/o SUCESORES A TÍTULO UNIVERSALES y/o PARTICULARES así como todos los que se consideren con derecho sobre el Inmueble; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil doce. DR. FABRICIO CIDADE. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.

Primera Publicación
16) $ 12449 10/p 32779 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco Dr. Juan B. Ciganda (subrogante), se hace saber que por auto Nº 3261 de fecha 10 de setiembre de 2013 se dispuso el traslado de la demanda a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho,

bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, en autos caratulados "CABALLERO FERNANDEZ, JOSE ANTONIO, EDUARDO, NICOMEDES, HUGO, Ma. FRANCISCA, RICARDO/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 488-213/2013.-
Río Branco, doce de setiembre de 2013.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4980 10/p 32516 Oct 02- Oct 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: ZITO RAMOS, JUAN ALFREDO/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 212-138/2010, se hace saber que se ha presentado ZITO RAMOS, JUAN ALFREDO a solicitar la prescripción sobre el siguiente biene inmueble rural: una fracción de campo con las mejoras que le acceden, sito en la segunda sección judicial y catastral del Departamento de Cerro Largo, zona rural, paraje Picada de Salomé, padron número 1998, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ernesto Silveira Perez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo (Registro Provisorio) el día 17 de mayo de 2005 con el número 156, tiene una superficie de 6 hectáreas 5457 mc y se deslinda así: al NOROESTE una línea recta que mide 501,92 metros lindando con padrón Nº 11526, al NORESTE una línea recta que mide 1367,57 metros lindando con padrón Nº 2016, al SURESTE con Rio Tacuarí, al SUR dos rectas de 446,88 metros y 62,55 metros con parte del padrón Nº 1998 y al SUROESTE una recta de 872,21 metros lindando con padrón Nº 2321. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Asimismo se emplaza a TOMAS MENDEZ ó sus sucesores a cualquier título y a los linderos: HEBER ARMANDO SOSA, FELIX SOSA Y LUIS COITINHO, domiciliados en paraje Cañada de Salomé, 2a. sección judicial de Cerro Largo.- Rio Branco, veintiuno de Agosto de dos mil trece. Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 11620 10/p 32049 Set 27- Oct 10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8va. Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados "SOGARAY MILTON Y ORTIZ MARIO -Presc. Adquisitiva.- IUE. 234-257/2011, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren habilitados a deducir oposición y con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita,, especialmente a quienes surgen como actuales propietarios del inmueble, y a los linderos titulares de los padrones 55, 58, y 59 de la localidad catastral de Nueva Palmira, para que hagan conocer sus derechos, respecto de los siguientes bienes: Padrones No. 56 y 57, sito en la manzana 16, de la localidad catastral de Nueva Palmira, los que cuentan con una superficie de 1844 mts., con 70 dmts. cada uno, segun plano del Agrimensor Sr. German Dellepian, de julio nde 1988, que fuera inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de agosto de 1988 con el No. 9755, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.-
Nueva Palmira, 6 de Setiembre de 2013 DRA. PATRICIA TECHERA, Juez de Paz enc.
16) $ 8300 10/p 32545 Oct 02- Oct 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos BAEZ NATIVA BEATRIZ. PROCESO DE USUCAPIÓN. IUE 230-170/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, padrón 2487, manzana catastral nº 244, ubicada en el Departamento de Colonia zona 5, zona urbana de la localidad catastral de Carmelo, con una área de 930 mc 83 dmc, con frente a la calle 18 de julio según plano del ingeniero agrimensor Daniel Ercoli Gauto del 1º de abril de 2012, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 533 el 23 de mayo de 2012, y a los titulares de los padrones linderos Nºs 2486, 2488, 2490, 2485, 5403, 5840, así como a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien objeto de estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para la publicación de los edictos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Carmelo 29 de julio de 2013. Dra. Cristina del Valle. Juez de Paz Departamental de Carmelo.
16) (Sin Costo) 10/p 32544 Oct 02- Oct 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, en los autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ, Walter Daniel; Gloria Margot y Violeta Reina" Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 254-335/2013.- Por Resolución Nº 4177 de fecha 9 de Setiembre de 2013.- ha dispuesto: EMPLAZAR por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita, padrón Nº 1787 de la 1era. Sección Judicial Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, con frente a la calle Manuel Irazábal y José González, y en especial a Carmelo Trottas, a Francisca Rita Hornos de Pedreira y/o a sus sucesores como así también a sus linderos titulares de los padrones 3715, 3714, 3614, y 4020 a presentarse en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuaran estos procedimientos en caso de incomparecencia.. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, se expide el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los diecinueve días del mes de Setiembre de 2013.- Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
16) $ 8300 10/p 31848 Set 26- Oct 09

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Suscrita Juez de Paz (Interina) de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ MIRANDA, Juan José. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Fa. 264-109/2013, se cita y llama y emplaza por Edictos a los presuntos Herederos del Sr. San Pedro RAMIREZ MIRANDA y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripcion se solicita, por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. Emplasese a los linderos denunciados. Expidanse los edictos, efectuese las publicaciones y oportunamente vuelvan.- Fray Marcos, 8 de Agosto del 2013.- DRA. ANANVARELA BERTE.- Juez de Paz. (Interina).
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY MARCOS A LOS OCHO DIAZ DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.- Dra. ANA VARELA BERTE, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5810 10/p 32141 Set 30- Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, se hace constar que en los autos caratulados "SILVA Natalia Yaqueline, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E. 492-74/2013. Se ha presentado ante este Juzgado la Sra. Natalia Silva, promoviendo acción declaratoria de prescripción respecto al siguiente bien: Inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 7191, manzana 475, localidad Catastral Florida, compuesta por una superficie de 287 mts. y con frente a la calle Dámaso A. Larrañaga, coincidiendo con el solar 27 y teniendo como linderos al Noroeste 10 mts. de frente a la calle Dámaso Antonio Larrañaga, al Noreste 28 mts 75 cm lindando con el solar 28, al este 10 mts lindando con Sucesión Domingo Giordano y al Sureste 28 mts 75 cm lindando con solar 26.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y en especial al último titular, para que comparezcan a deducir sus derechos durante un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán estos procedimientos.- Florida, 7 de junio de 2013. Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.
16) $ 8300 10/p 31756 Set 25- Oct 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados "Flores Muniz, Luis Jorge y otra - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 492-229/2013, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días, a todos los que se consideren con derechos y en especial al ultimo titular Juan Iriondo Suárez y Zulma Silvera, y sus sucesores a cualquier titulo, respecto el bien inmueble empadronado con el Nº 167 sito en la Localidad Catastral de Florida, zona urbana, Primera Sección Judicial, manzana 13, cuya prescripción se solicita, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Florida, 11 de setiembre de 2013. Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.

16) $ 5810 10/p 31316 Set 23- Oct 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintañal, que se tramita en este Juzgado de Paz la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis)), en autos números 298-357/2010, iniciados por María Teresa SÁNCHEZ LASALVIA, respecto de los inmuebles padrones 2658 y 2659, sitos en la calle 8, entre las calles 17 y 18, de Playa Hermosa, y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título: a) Quienes fueren los propietarios titulares de los mencionados inmuebles, o tuvieren interés en su propiedad o posesión. Y, b) los posibles propietarios o interesados en los inmuebles linderos: María Carmen y Carlos Julio FERNÁNDEZ ALFONZO (del padrón 2657); Ana María GONZÁLEZ VARELA, Enrique GONZÁLEZ DÍAZ, María Albina BARRIOS ROSSI, Roberto GONZÁLEZ DÍAZ, Joaquina ADORNO y Ángel ANAGNOSTIS (de los padrones 2641 y 2642), Sarkis DJIPEIEKIAN GACERIAN (del padrón 2660), y quien fuere el propietario del padrón lindero 2643; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos quienes no comparecieren en aquel plazo. Piriápolis, 13 de febrero de 2013.- Hugo Lorenzo. Juez.

16) $ 9130 10/p 31919 Set 26- Oct 09

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números: 298-258/2011, de que son actores los señores Diego y Felipe Eduardo STIRLING MARTINS, respecto de los inmuebles padrones 20.190, 20.199, 20.200 y 20.201, de la Quinta Sección de Maldonado, localidad catastral Punta Colorada.
Y, específicamente, a las siguientes personas y a sus herederos o sucesores a cualquier título: a) Quienes fueren propietarios titulares, o tuvieren interés en la propiedad o en la posesión de los cuatro inmuebles en litigio, especialmente a: Luis Ángel SIMONE TOMEO y Aída Renée SERRATO PICERNO. Y b) Los titulares registrales, propietarios, poseedores o promitentes adquirentes de los siguientes inmuebles linderos y específicamente, a las personas designadas a continuación: Sandra Teresita DÍEZ BRANDOU, del padrón 20.188; Miguel Ängel QUARTINO MARTÍNEZ, Marta DENTONE, Marcel Edme VAILLANT ALCALDE y Laura MONESTIER, del padrón 20.189; Marina Elisa LUCERO MURO, del padrón 20.191; María Adela ARZÚA MILLACET, del padrón 20.198; Silda Mabel FLOUS, del padrón 20.202; Héctor Américo OTERO SECCHI y María Elsa TORRES, de los padrones 20.203 y 20.204. Bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 29 de julio de 2013. HUGO LORENZO, JUEZ.

16) $ 10790 10/p 31914 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 7º turno de Maldonado, Dra. Iris Vega Ottonello, dictada en autos: "FRIDMAN ALICIA MIRTHA = PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E 291-284/2009, según providencia Nº 585/2013 de fecha 08/03/2013 y conforme a lo dispuesto por el artículo 127,4 del CGP, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días al último titual registral Rocara Sociedad en Comandita por acciones y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón matriz Nº 17, localidad catastral Punta del Este, según plano del Agrimensor Carlos Rodriguez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1160 el día 14/02/1957, padrón horizontal 17/713, según plano del Agrimensor Carlos Rodriguez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 305 el día 11/06/1965, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Maldonado, 04 de setiembre de 2013.- Esc. Verónica Marrero, Actuaria Adjunta.

16) $ 6640 10/p 32170 Set 27- Oct 10

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno, Dr. Javier Arias, dictada en autos: "GIUPPONI CANDIA, FELIX MARIA Y JUAN JOSÉ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 307-345/2012 y según providencia Nº 741 de fecha 24 de julio de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble fracción de chacra y mejoras que le acceden, sito en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona suburbana, Pay-Chacras, padrón Nº 1787, chacra 972, dando frente: al Norte a calle número "Ciento cincuenta y seis - Sur"; al Este a calle número "Doscientos cincuenta y uno"; al Sur a calle número "Ciento sesenta y cuatro" y al Oeste a calle número "Doscientos cuarenta y tres", (consta de una superficie de 18 hectáreas 4470 metros, veinticinco decímetros). Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 5915 el día 19/05/1980, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Paysandú, 4 de setiembre de 2013.- Sr. Javier Arias, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 7470 10/p 32725 Oct 03- Oct 16

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "SCHULKIN, AUGUSTO FERNANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E. 320-105/2011, SE HACE SABER: Que se ha presentado: AUGUSTO FERNANDO SCHULKIN promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto un cuarto avas partes del bien inmueble padrón Nº 216, con frente a calle Artigas Nº 3369, ubicado en zona urbana, manzana 96, solar Nº 8, sección Judicial 4ta., localidad Catastral Young. Según plano del Agrimensor Luis Aldecoa Vago, inscripto con el Nº 2559 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 23 de setiembre de 1975 el padrón Nº 216 consta de un área de 542 metros con 82 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros 04 centímetros de frente al Noreste a la Calle Artigas, 55 metros 06 centímetros al Sureste lindando con el padrón Nº 2684 y parte del padrón 217; 9 metros y 97 centímetros al Suroeste lindando con el solar "22" padrón 3449 y 53 metros 83 centímetros al Noroeste lindando con el solar "7" padrón 3448.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos del inmueble cuya adquisición por prescripción se pretende, ó a cualquier persona que se considere con derecho y especialmente al último titular Sr. Miguel Angel Marroni Gorosino o sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos de las publicaciones se expide el presente en la Ciudad de Young, a los tres días del mes de abril de dos mil trece.- Dr. José Ignacio Esquivel Corrales, Juez de Paz Dptal.

16) $ 11620 10/p 32282 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno, de Young, SE CITA, SE LLAMA Y SE

EMPLAZA a todas las personas, en forma genérica, a hacer valer sus derechos sobre el Padrón Nº 771, ubicado en la 9ª Sección Catastral de Río Negro, el que consta de una superficie de 36 Hectáreas 560 metros y se deslinda así: 532 metros 8 dm. al norte a Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo, 645 m 5 dm, al noreste lindando con parte del Padrón 4,823, 446 m. 7 dm. al sureste lindando con el Padrón Nº. 4,823, y 921 m al suroeste lindando con Padrón N 772, a quienes se les confiere traslado de la demanda, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "ROSS NUÑEZ, ANGELINA RAMONA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE: 318-180/2013, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, 6 de setiembre de 2013. Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

Primera Publicación

16) $ 7470 10/p 32713 Oct 03- Oct 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº. 3120/2013, dictado en autos, por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dr. Vital Rodriguez, en autos caratulados: "MATO LAVEZZO MANUEL AMERICO Y ALTEZ DUARTE MARIA ECILDA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE No. 342-426/2012", se HACE SABER que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, así como a sus anteriores titulares registrales, a los linderos de Padrones nros. 2121 parte y 2119, y/o sucesores a cualquier título del solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera Sección Judicial del Departalento de Rocha, Localidad Catastral de Rocha del Departemento del mismo nombre, Padrón número dos mil ciento veintiúno parte (2121 parte), antes padrón 2120, el que según plano del Agrimensor Pedro Luna Hormaeche, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, el día 05/06/2012 con el nro. 685 consta de una superficie de 88 mts. 81 dmts. y linda al Noroeste 5 mts. 41 cm. de frente a calle José Enrique Rodó; al Noreste 17 mts. 05 cm. con padrón 2121 parte propiedad de Americo Mato; al Sureste 4 mts. 98 cm. con padrón 2121 parte propiedad de Americo Mato; Suroeste, linea quebrada compuesta de tres tramos que miden: 11 mts. 92 cm., 0 mts. 36 cm. y 5 mts. 15 cm., lindando todos ellos con el padrón número 2119 propiedad de Americo Mato y María Altez, y a los efectos de que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los 21 días del mes de Agosto del año dos mil trece. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

Última Publicación

16) $ 12449 10/p 31060 Set 20- Oct 03

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL
EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados "PERDOMO SARQUI JUAN MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." 507-373/2012, se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede el Sr. JUAN MARIA PERDOMO SARQUI, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al padrón 5136 de la Séptima Sección Catastral del Departamento de San José, zona rural y consta de dos partes a las que se les asignó los números 1 y 3 en el plano del Agrimensor Gustavo Cornelius Rodriguez de fecha Julio de 2011 levantado de acuerdo a la Ley 12804 Art 286 y Art 16 Decreto 318/95 e inscripto en la Oficina Delegada de San José de la Dirección de Catastro y se deslinda así: Parte 1: consta de 8 hás 5477 metros cuadrados que se deslinda: al Norte: 89 metros 3 decímetros frente a calle de chacras: al Este: dos tramos rectos de 598 metros 4 decímetros y 602 metros con el padrón 3657, al Sur: 57 metros 8 decímetros frente a Camino Vecinal, al Oeste: 1216 metros 4 decímetros con el padrón 3640 y Parte 3: consta de 3 hás, 3151 metros cuadrados que se deslinda: al Norte: 57 metros 1 decímetro frente a Camino Vecinal, al Este: 930 metros con el padrón 5137, al Sur con Arroyo del Tala, al Oeste: 918 metros con el padrón 3640. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, así como a los titulares catastrales BASILIO PERDOMO e IGNACIA PEREZ DE PERDOMO y a todos sus herederos a cualquier título, así como a los linderos Padrón 3657 OSCAR FREDY BENTANCUR SELLANES y MARIA JOSE MATIAUDA, Padrón 3640 SANTIAGO MANUEL BENTANCOR SELLANES e INES CENTURION, JUAN ANGEL BENTANCUR SELLANES y NELLY SELLANES, Padrón 5137 OSCAR FREDY BENTANCUR SELLANES y MARIA JOSE MATIAUDA BENTANCOR, Padrón 9417 SERGIO DANIEL COSTABEL RIBERON, ESTELA MARY COSTABEL RIBERON, SUZI RAQUEL COSTABEL RIBERON, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José 3 de Setiembre de 2013. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 15769 10/p 31547 Set 24- Oct 07

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: ALTAMIRANO MIGUEL SALUSTIANO Y OBDULIA ZUNILDA DUARTE DOHIR. Prescripción adquisitiva.- IUE: 385-175-2011, y según providencia Nº 216 del 11 de abril de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a Suc de Borges Hnos y a todos los que se consideren con derecho a cualquier titulo, sobre el siguiente bien rural: fracción de chacra con construcciones y demas mejoras que le acceden ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, zona rural, paraje: Ejido de Dolores, barrio Abrojal, parte del padrón 2629, el cual según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Alejandro Poloni Barzelli de 14 de febrero de 2011 para prescribir, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el número 211 el 14 de marzo de 2011 consta de una superficie de 1 hectarea 7175 metros que se deslindan asi: al NOROESTE 64 metros 55 centímetros de frente a camino vecinal (Tosca); al NORESTE 281 metros 60 centimetros lindando con parte del padrón número 2629; al SURESTE 59 metros 05 centímetros lindando con padrón 1139 y al SUROESTE 276 metros 05 centímetros lindando con parte del padrón 2629.- Bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.- Dolores, 22 de julio de 2013.- Dra. Natalia T. Sereda Mayobre, Juez de Paz.

16) $ 9960 10/p 31462 Set 24- Oct 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Diego Saravia García, en autos: ALBORNOZ, RUBEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 399-156/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a Grabel S.A. y/o Bravel S.A. y/o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo automotor Matrícula RAA 1094, padrón 75919, año 1992, chasis UU1R11711N2441672, marca Dacia, Modelo TLX, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 9 de setiembre de 2013. Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.

16) $ 4980 10/p 32517 Oct 02- Oct 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Diego Saravia García, en autos: FERNANDEZ, HUGO CESAR Y DE LEON TELESCA, MIRIAM. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 399-410/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los linderos del padrón Nº 7453, zona suburbana, ubicado en la localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, cuya prescripción se incoa; propietarios de los padrónes Nº 7456 y 7499; y/o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre los mismos, ubicados en la localidad catastral Tacuarembó, zona suburbana, en calle Remigio

Lamas, Departamento de Tacuarembó, que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 9 de setiembre de 2013. Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.

16) $ 6640 10/p 32431 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: " Liseck Sociedad Anonima. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." IUE 463-93/2013, se hace saber que se presentó Liseck Sociedad Anónima, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre la totalidad de una fracción de terreno con construcciones ubicado en la localidad catastral de San Gregorio, departamento de Tacuarembó, zona suburbana, empadronado con el No. 2136 antes en mayor área Nº 541, que según plano suscripto por el Ing. Agrimensor Daniel Boix Rodiguez, inscripto en la oficina Delegada de Catastro de Tacuarembó con el No. 450 el 20/11/2012, tiene una superficie de 3 hectáreas y se deslinda así: al Noreste 70 metros de frente a la calle 33 Orientales, al Este con el Río Negro, al Suroeste 126,97 metros lindando con el Padrón Nº 2135 ; y al Noroeste 200 metros lindando también con el Padrón Nº 2135. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Bernardo Maria Ruete Sere y Lidia Ruth Echeveste Nieves y a todos los que se consideren con derecho al bien a prescribir para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.Paso de los Toros, veintinueve de julio de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

16) $ 9960 10/p 31834 Set 26- Oct 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Edicto: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "TORME GONZALEZ, MARIA TERESITA Y OTRO; PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 449-248/2006, por este modo se hace saber que el día 27/10/2006, se presentó ante ésta Sede al Sra. Nelsa Graciela Segovia Fernandez, promoviendo acción de prescripción treintenaria, sobre el inmueble padrón Nro. 10.045, el día 13/06/2007 se presenta María Teresita Torme Gonzalez quien adquirio los derechos posesorios sobre el referido padron, siendo sustituida la parte actora por auto nº 1630/2007 del 14/6/2007.- Padrón Diez mil cuarenta y cinco (10.045) antes padron en mayor area 403, manzana 43, solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en el departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, el que según Plano de Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Roosevelt Fleitas, de fecha octubre de 2006 inscripto con el Nro. 156, el 6/11/2006, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, se componen de una superficie de 450 mc. 12 dc. y se deslinda así: 10 m. 48 al norte de frente a la calle S. Gadea, 42 m. 95 al este lindando con los padrones 9682 y 405, 10 m. 48 al sur lindando con parte del padron 415 y 42 m. 95 al oeste lindando con el padrón 403, todos del mismo plano.- Por decreto Nro. 4087/2013 del 12/8/2013 se dispuso emplazar en forma genérica y por el término legal a todos los que tuvieren, un interés en el padrón 10.045, a estar a Derecho bajo apercibimiento de que si no comparecen se designará defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 29 de Agosto de 2013.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

16) $ 12449 10/p 31826 Set 26- Oct 09

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Santiago Adib, Sebastián Álvarez, Helen Barragán, Daiana Berrospe, Darwin Carballido, Verónica Cocorel, Federico Luzardo, Inés Pérez Díaz y Verónica Ramírez, solicitan la inscripción de la obra titulada: "GEOGRAFÍA DE LA IMAGINACIÓN 3", (Narrativa), de la cual se declaran autores
Montevideo, 01 de octubre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 141 1/p 32865 Oct 03- Oct 03

ESSENTIALS S.R.L, solicita la inscripción de la obra titulada: "PARRILLAS Y FUEGOS", (Recetario), de la cual se declara editora y propietaria siendo autor Nicolas Mescia.
Montevideo, 01 de octubre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 94 1/p 32804 Oct 03- Oct 03

Lucas Gopar Silva, Iván Sánchez López y Rodrigo Damonte Díaz, solicitan la inscripción de la obra titulada: "HOMETAINER", (Investigación comercial), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 01 de octubre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 94 1/p 32738 Oct 03- Oct 03

RICARDO FELIPE SALVARREY ARANA, solicita la inscripción de la obra titulada: "¿QUÉ TÍTULO PARA UN CUENTO?... Y OTROS CUENTOS", (Narrativa), de la cual se declara autor.
Montevideo, 01 de octubre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 94 1/p 32712 Oct 03- Oct 03

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE QUIEBRA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en autos: "FILENO AMARO LTDA.- QUIEBRA-" IUE 274-601/1998, se declaró la QUIEBRA de FILENO AMARO LTDA, nro. de RUT 200 029 860 019 con domicilio en calle Alberto Podestá 793 de la ciudad de Jose Pedro Varela, departamento de Lavalleja y se designó sindico provisorio al Sr. Fernando Cabrera Damasco.- Se hace saber la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a los fallidos, bajo apercibimiento de tenerlo por no efectuados, que toda persona que tenga bienes o documentos del mismo deben ponerlos a disposición del Juzgado.- Fijase un término de 30 días para que los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presente a la sindicatura los justificativos de sus créditos.- Sin cargo, art.18 y 19 de la Ley 17.292.
Minas, 18 de marzo de 2013 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 32816 Oct 03- Oct 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictado en los autos caratulados "EL CATALAN S.R.L. Concurso voluntario IUE 471-247/2010, se convoca a la Junta de Acreedores para el día 23 de Octubre de 2013 a la hora 14 en la Sede.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 18.387, se expide el presente edicto cuyo costo tendrá la calidad de crédito de la masa.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL,

se expide el presente edicto en Libertad a los veinte días de septiembre de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
18) $ 4980 10/p 32758 Oct 02- Oct 15

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "GURGITANO, EDUARDO- RECTIFICACION DE PARTIDA" FA.: 0002-036554/2013, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 3250/2013 de fecha 28 de agosto de 2013, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: Donato Gregorio, nacido el día siete de agosto del año mil ochocientos noventa y uno, Acta Nº 237 expidida el día 15 de Agosto de 1891 por el Juzgado de Paz de la 1º Sección del Departamento de Florida, en lo siguiente.:
a- Debajo del Número 237, en el margen izquierdo de la partida, donde dice "Donato Gregorio Gorssitano, debe decir "Donato Gregorio Gurgitano".
b -En el quinto renglón de la partida, donde dice "Don José Gorssitano", debe decir "Don José Gurgitano".
c- En el 13er, Renglón de la partida, donde dice "Que es nieto por línea paterna de Angel Gorssitano", debe decir "Que es nieto por línea paterna de Angel Gurgitano", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 3 de setiembre de 2013. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32923 Oct 03- Oct 16

Edicto:

En autos caratulados: "BARNECHE, MIRIAN- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-038827/2013, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 3444/2013 de fecha 4 de setiembre de 2013, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de MATRIMONIO celebrado por Dante Washingtón Silva y Mirian Teresita Barneche el día 14 de febrero de 1969 en la Primera Sección del Dpto. de Durazno, Acta Nº 18, en lo que refiere al apellido de la contrayente, donde dice: "BARNECH MARIA MIRIAM" debe decir "BARNECHE MIRIAN TERESITA" por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 11 de setiembre de 2013. María del Carmen Gándara, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 31318 Set 23- Oct 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "MENDEZ, MAURICIO Y OTROS -Rectificación de Partida- FICHA: 2-30705/2013", se hace saber que por decreto 3917/2013 del 20/08/2013 se dispuso la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de LUIS ALBERTO MÉNDEZ, nacido el 07 de marzo de 1958, e inscripto con fecha 13 de marzo de 1958 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nª 18 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1106, en el sentido que: donde dice "ROQUE MAURICIO MÉNDEZ", debe decir "MAURICIO ROQUE MENDEZ", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32928 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "MENDEZ, MAURICIO Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-30705/2013", se hace saber que por decreto 3917/2013 del 20/08/2013 se dispuso la RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO de MENDEZ ROQUE MAURICIO Y CELIA NILDA ICATT, matrimonio celebrado ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nª 20 del departamento de Montevideo, Acta Nº 389, en el sentido que: donde dice "ROQUE MAURICIO MÉNDEZ", debe decir "MAURICIO ROQUE MÉNDEZ", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32922 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "MENDEZ, MAURICIO Y OTROS -Rectificación de Partida- FICHA: 2-30705/2013", se hace saber que por decreto 3917/2013 del 20/08/2013 se dispuso la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de MARCELO ROQUE MÉNDEZ, nacido el 10 de marzo de 1967, e inscripto con fecha 16 de marzo de 1967 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nª 14 del departamento de Montevideo, Acta Nº 845, en el sentido que: donde dice "ROQUE MAURICIO MÉNDEZ", debe decir "MAURICIO ROQUE MENDEZ", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32921 Oct 03- Oct 16

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4º turno, en autos caratulados "BRUN REGUEIRA MARIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-33672/2012, se hace saber que ante esta sede se presento la Sra. MARIA GABRIELA BRUN REGUEIRA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del 14/01/2011, de la Oficina del Estado Civil Nº 4 Acta Nº 20, Montevideo, donde dice: de apellido materno "REGUEIRO", debe decir de apellido materno "REGUEIRA", por así corresponder. Montevideo, vientitrés de agosto de dos mil trece. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 31820 Set 25- Oct 08

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "CARDOZO GULDESTERN, LOURDES - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-015725/2013, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 2290/2013 de fecha 10 de Junio de 2013, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: Mayte Sofía Furtado Cardozo , nacida el día 28 de mayo de 2012, Acta Nº 887, de la oficina nº 3 del Departamento de Montevideo, en lo que refiere a que es "hija natural", debe decir "hija legitima" de Carlos Alejandro Furtado y Lourdes Beatriz Cardozo, por asi corresponder.-
ART. 340, LEY 16.170 Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria
Montevideo, 4 de junio de 2013.
19) (Sin Costo) 10/p 31846 Set 26- Oct 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MACHADO, TIMOSENKO Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-51641/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de TIMOSENKO JORGE MACHADO Y TERESITA LOURDES VEGA, celebrado el día 14/2/1968 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 9 de Dpto de Montevideo, Acta Nº 51, en el sentido que donde dice en el texto "Timosenko Jorge Machado de nacionalidad oriental, nacido el día veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres en Tacuarembó" debe decir "Timosenko Jorge Machado de nacionalidad oriental, nacido el día veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro en Tacuarembó", por así corresponder.- Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430) Jucio Patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia. Montevideo, 17 de junio de 2013.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 32337 Oct 01- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BARROS MIQUEL, JOSÉ - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-31462/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JOSÉ BARROS MIQUEL, nacido en Montevideo el día 21/2/1956, inscripto el día 27/2 del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11ª Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice en el texto "hijo de AZUCENA ELVIRA MIGUEL" debe decir "AZUCENA ELVIRA MIQUEL" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 12 de setiembre de 2013.- Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 31624 Set 24- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "NIEVES ESNEIDER - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-30390/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de ENEIDER ESTHER NIEVES y WALTER FELIX MESA, registrada el 6 de Diciembre de 1962 en Sauce ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6º Sección Judicial del Dpto. De Canelones, Acta Nº 90 en el sentido que donde figura la fecha de nacimiento de ENEIDER NIEVES "29/4/1936", debe decir "12/4/1936" y en el sentido que donde dice en el texto y al margen "ENEIDER" debe decir "ESNEIDER" por así corresponder.- Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 12 de setiembre de 2013.- Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 31321 Set 20- Oct 10

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "SOTO SILVA, ANDREA -Rectificación de Partida (PROVIENE DE JDO LDO DE FAMILIA DE 7º TURNO- FICHA: 2-53900/2012", se hace saber que por decreto 3540/2013 del 02/09/2013 se dispuso la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de ANDREA ROXANA SOTO SILVA, nacida el 22 de setiembre de 1980, e inscripta con fecha 30 de setiembre de 1980 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nª 9 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1432, en el sentido que: donde dice "JUAN JOSE SOTO", debe decir "JUAN JOSE ZOTO", también donde dice nieta por línea paterna de "JOSE MARIA SOTO" debe decir "JOSE MARIA ZOTO" y en el margen donde dice "SOTO" debe decir "ZOTO" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.- Esc. ANALIA ROMERO C. ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 32634 Oct 02- Oct 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de décimo primer turno, en autos caratulados: "LANDABERRY LUJAN, SUSANA y otros, Rectificación de Partida, Ficha 2-54087/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de BUNER LUJAN BOURDIEU, inscripto en Montevideo el 3 de agosto de 1960 acta 289, se rectifica en el sentido de que donde dice Buner Lujan Bourdieu, debió decir Luzbel LUJAN BOURDIEU, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida por así corresponder.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de agosto de dos mil trece.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32920 Oct 03- Oct 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PASCARETTA PRIORE, ANNA -RECTIFICACION DE PARTIDA" -Ficha 2-30849/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de ANNA PASCARETTA PRIORE; Acta Nº 133 de fecha 19 de marzo de 2010, inscripta en la Oficina de Estado Civil de Departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer que es hija de Antonio PASCARETTA y de Angela PRIORE.
Montevideo, dieciocho de septiembre de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 32506 Oct 01- Oct 14

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CORREA FERNANDEZ CAROLINA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 2-23251/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CATHERINE CAMILA; Acta Nº 2283 de fecha 16 de JULIO de 2007 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 10 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "CAROLINA PAMELA FERNANDEZ"; debe decir: "CAROLINA PAMELA CORRREA" atento que en la partida de nacimiento acta Nº 5475 del 1/10/1992 la madre de la menor, fue reconocida el 15/3/2011 por su padre ANTONIO CORREA, por así corresponder.
Montevideo, veintinueve de julio de dos mil trece.
Se deja constancia que el tramite esta patrocinado por Defensoria de Oficio.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 32371 Oct 01- Oct 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo Turno, en autos caratulados: "AGUERO MORALES, CELIA, RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-36939/2013", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de CELIA MARIELA AGUERO MORALES de fecha 30 de marzo de 1981, Oficina Nº 13 de Montevideo, Acta Nº 262, nacida el día 30 de marzo de 1981, en el sentido que:
- donde dice: "AGUERO", debe decir "AGÜERO", por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 32284 Set 30- Oct 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "DO CARMO FIGUEIRA YESICA. RECTIFICACIOIN DE PARTIDA" IUE: 2-39628/2013, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de la Sra YESICA DO CARMO FIGUEIRA, nacida el 25,01,1989 e inscripta el día 27,01,1989 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 120, en el sentido que donde dice: el apellido: "Do Carmo" debe decir: "do Carmo" por así corresponder. -
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 2013.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33062 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GRONROS BONEU GUIOMAR. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-39014/2013, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: GUIOMAR GRONROS BONEU, fallecida el 20,04,2013 e inscripto el día 02,05,2013 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nro A-615, en el sentido que donde dice: el sexo: "MASCULINO" debe decir: "FEMENINO" por así corresponder. -
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil trece.- Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32723 Oct 02- Oct 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO TURNO de Artigas, en autos "DI GREGORI SEVERO ANA JULIA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 156-136/2013), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sra. Ana Julia DI GREGORI SEVERO, solicitando la rectificación de partida de nacimiento sus

hijos Wilton Ramon; Ana Thalia; Breno Rafael y Cinthia Samira SARASUA SEVERO. Wilton Ramón Sarasúa Severo ocurrido el día ocho de junio de mil novecientos noventa y siete Acta Nº 636, Sarasúa Severo Breno Rafael ocurrido el catorce de enero de dos mil dos Acta Nº 272, Sarasúa Severo Ana Thalia ocurrido el veinticinco de julio de dos mil Acta Nº 669, Sarasúa Severo Cinthia Samira ocurrido el once de mayo de dos mil tres, todos ocurridos ante el Oficial de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas en la siguiente forma: donde dice: "hijo de Ana Julia Severo", debe decir: "hijo de Ana Julia DI GREGORI" y al margen donde dice "SEVERO" debe decir "DI GREGORI" Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas 27 de Agosto de 2013.- Esc. Dina García, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 32540 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "PIÑEIRO, BLANCA ISABEL S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA (156-348/2013), se hace saber que se ha presentado el Sra. BALANCA ISABEL PIÑEIRO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Ariel de los Santos Cordoba, ocurrido el día 21 de abril del año dos mil trece Acta Nº 112, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas solicitando, en la siguiente forma: "donde dice: "Ariel Dos Santos Cordoba" debe decir: "Ariel De Los Santos Cordoba, por así corresponder. Artigas, 09 de Agosto de 2013.- Esc. Dina García, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 31405 Set 23- Oct 04

EDICTO

Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "TEXEIRA DE VARGAS ROBERT ALVARO S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA (461-324/2013), se hace saber que se ha presentado el Sr. Robert Alvaro TEXEIRA de VARGAS, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio donde dice "ELISANDRA YARDIN" debe decir "ELISANDRA JARDIM", ocurrido el día 27 de mayo del año dos mil cinco, Acta Nº 67, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas. Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas, 09 de setiembre de 2013.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31082 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, Mabel - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444-144/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento, acta Nº 259 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Artigas del día veinte de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. En la anotación marginal donde dice: "Segovia Leonardo", debe decir "Segovia Pereira, Leonardo".
El presente tramite es patrocinado por Defensoría Pública. Y el presente Edicto se publica al amparo de la ley N 18.078.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión veintitrés de Agosto de dos mil trece.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32760 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA, Dorila - RECTIFICACION DE PARTIDA"- IUE: 444-157/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partida de Defunción de Asunción Avel MOREIRA dos SANTOS, acta Nº 107 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Artigas del día dieciocho de octubre de dos mil doce. En la linea 26 donde dice: "... era casado con Doralina Silveira", debe decir "... era casado con Dorila Silveira". El presente tramite es patrocinado por Defensoría Pública, estando la publicación amparada por la exoneración de la ley Nº 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el quince de Agosto de dos mil trece.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32653 Oct 02- Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º Turno de Pando, en autos "DA COSTA RODRÍGUEZ, NOELIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-232/2013, se solicitó la rectificación de la inscripción en el margen de la partida de nacimiento de NOELIA DA COSTA RODRÍGUEZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "Jesús Da Costa" deberá decir "JESUS DACOSTA".
Pando, 22 de Julio de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32746 Oct 03- Oct 16

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "VARELA HERRERA, YAMILA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 478-75/2011, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: YAMILA VARELA HERRERA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "YAMILA VARELA HERRERA" deberá decir "YAMILA MUÑOZ HERRERA", y donde dice "que es hija de Nelly Karina Herrera", deberá decir "que es hija legtima de Nelly Karina Herrera y Alvaro Muñoz".
Pando, 1 de Febrero de 2013.
Tramite de Defensoría de oficio. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 31871 Set 26- Oct 09

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "CIRE MORALES, ROBERTO CARLOS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", 176-527/2013, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio en el texto y al margen, de ROBERTO CARLOS CIRÉ MORALES, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "CIRE" o "CIRÉ", deberá decir "SIRE".-
Pando, 30 de Agosto de 2013.- Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 31853 Set 26- Oct 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ OVIEDO, JAIME CESAR. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 208-411/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de defunción de JAIME CESAR ALVAREZ OVIEDO, de fecha 17/02/2012, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 7ma. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 2, pues en la misma se incurrió en error en el cuerpo de dicha acta, donde dice: "divorciado", debe decir: "casado" por ser lo correcto.
EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 9 de setiembre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 32068 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "ESLABAO VIERA, VANIR/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-300/2013", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de BENICIO SOSA y VANIR ESLABAO VIEIRA en la partida de matrimonio inscripta el día 15/11/1978 ante el Oficial de Estado Civil de la 2da. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 13 donde dice IVANIR VIERA debe decir VANIR VIEIRA en el acta y al margen de la misma, por así corresponder.-
Se deja constancia que por Dcto. Nº 2956 del 16/08/2013 la actora se encuentra auxiliada de pobreza.-
Trámite patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO.-

Rio Branco, 03 de Setiembre de 2013.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31143 Set 20- Oct 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "SILVA COSTA, Andrea Raquel- RECTIFICACION DE PARTIDAS IUE 508-273/2013, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
-de nacimiento de Andrea Raquel Silva Costa, Acta Nº 26 de fecha 6/02/1981 ante el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del Departamento de Artigas, ya que donde dice comparece doña "Helena Costa" debe decir "Elena Costa", por asi corresponder,
-de nacimiento de Katherin Fernanda Felix Costa, Acta Nº 335 de fecha 26/7/2002 ante el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del Departamento de Artigas, ya que donde dice comparece "Andrea Raquel Costa" debe decir "Andrea Raquel Silva" y donde dice que es nieta por línea materna de "Celena Costa" debe decir de "Elena Costa", por así corresponder,
-de nacimiento de Milagros Viera Costa, Acta Nº 1429 de fecha 22/7/2004 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Salto, ya que donde dice comparece "Andrea Raquel Costa" debe decir "Andrea Raquel Silva", por así corresponder.
Colonia, 5 de setiembre de 2013.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 31735 Set 25- Oct 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FRIEDRICH, PATRICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-289/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de: A) Las partidas de NACIMIENTO de: I) AILEN GRAJALES FRIEDRICH, extendida el 14.12.1998 por el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1811; II) VALENTTINO NATANIEL GRAJALES FRIEDRICH, extendida el 22.12.2003 por el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1362; III) PRISCILLA GRAJALES FRIEDRICH, extendida el 27.04.1998 por el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 601; IV) ALINA GRAJALES FRIEDRICH, extendida el 14.03.2001 por el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 15 del departamento de Montevideo, Acta Nº 135; V) LUKA SANTINO LECUNA FRIEDRICH, extendida el 20.08.2010 en la 1º sección judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1235; VI) VICENTE LECUNA FRIEDRICH, extendida el 30.12.2011 en la 1º sección judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1712; en el sentido que en el texto y en el margen de las acta donde dice: "MINETTI" debe decir: "FRIEDRICH" por ser lo correcto, y en el texto del acta donde dice: "Y POR LÍNEA MATERNA DE SERGIO MINETTI", debe decir "Y POR LÍNEA MATERNA DE JULIO FRIEDRICH GENTA", por ser lo correcto.- B) La partida de defunción de ALINA GRAJALES FRIEDRICH, extendida el 7.11.2011 en la 1º sección judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 733, en el sentido que en el texto y en el margen del acta donde dice: "MINETTI" debe decir: "FRIEDRICH" por ser lo correcto. Paysandú, 2 de setiembre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 32186 Set 30- Oct 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VOLOJOV GAYVORONSKY, MIRON - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-722/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MIRON VOLOJOV GAYVORONSKY, extendida el 29.06.2012 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 429, en el sentido que en el texto del acta donde dice "del día veintinueve de julio de 2012" debe decir "del día veintinueve de junio de 2012" por ser lo correcto.- Paysandú, 13 de setiembre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 31376 Set 23- Oct 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "EPISCOPO SILVA, ROSSELLA MARINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-493/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANA BELEN ZEBALLOS EPISCOPO, extendida el 25.04.2003 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 596, en el sentido que en el texto del acta donde dice "ROSSELLA MARIA EPISCOPO" debe decir "ROSSELLA MARINA EPISCOPO" por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de setiembre de 2013.- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA. REGIONAL NORTE. DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 31374 Set 23- Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ PAIS CARMEN IDALVINA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA IUE: 330-669/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de MATRIMONIO de Carmen Idalvina Rodriguez Pais, y de Jorge Eloy Maldonado, Acta Nº 9 de fecha 18/01/1979, del Oficial de la 1a Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice, al margen de la partida de matrimonio, como primer apellido de Carmen Idalvina, Nieves, debió decir Rodriguez, por asi corresponder. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 19 de Agosto de 2013. ESC. ANA LIL IRIAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32120 Set 27- Oct 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "MONTAÑEZ MENDIETA ELIZABET- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 462-436/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de defunción de VENTURA MENDIETA, Acta Nº 61 de fecha 02/02/2012 de la Oficina del Registro de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "casada" debe decir "viuda", por así corresponder. Rivera, 6 de setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32525 Oct 02- Oct 15

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "JUAN VOLNEI MACHADO ANDRADES POR SI Y EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS ROBERTO NEI Y PABLO DANIEL MACHADO RODRIGUEZ. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 477-435/2012, se solicitó la RECTIFICACION de las Partidas de NACIMIENTO de: Roberto Ney Machado Rodriguez, Acta Nº 138 de fecha 16/10/1969, de la Oficina del Estado Civil de la 16a. Turno de Montevideo, en el siguiente sentido: dónde dice, "que es hijo legitimo de Juan Volnei", debe decir: "que es hijo legitimo de Joao Volnei Andrades Machado", por asi corresponder y la partida de nacimiento de: Pablo Daniel Machado Rodriguez, Acta Nº 1891, de la Oficina del Estado Civil de la 19º Seccion del Dpto de Montevideo, en el siguiente sentido, dónde dice: "que es hijo legitimo de Juan Volnei", debe decir; "que es hijo legitimo de Joao Volnei Andrades Machado", por asi corresponder. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 19 de Agosto del 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31269 Set 23- Oct 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "BOTTI TEIXEIRA o TEXEIRA IVANA CECILIA RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA IUE 352-672/2013" Se hace

saber que se presentó ante esta Sede Ivana Cecilia Botti Teixeira ó Texeira, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento Acta nº 1434 de tres de noviembre de mil novecientos ochenta y dos de la Primera sección de Salto, en el sentido que donde dice "TEXEIRA en el cuerpo y en el margen" debe decir "TEIXEIRA" por ser este el apellido correcto. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día diecisiete de setiembre de dos mil trece, Está exonerado de acuerdo a la Ley 18078.- DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32806 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "FERREIRA SAMIT MARIA GLIULISA RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA IUE 352-627/2013" Se hace saber que se presentó ante esta Sede María Ghiulisa Ferreira Samit, en representación de sus menores hijas Kiara Sofía y Natasha, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento Actas nº 237 de cuatro febrero dos mil tres y 2335 de veintisiete de noviembre de dos mil seis ambas de la Primera sección de Salto, en el sentido que donde dice "Kiara Sofía BERNASCONI SAMIT Y Natasha BERNASCONI SAMIT en el cuerpo y en el margen" debe decir "Kiara Sofía BERNASCONI FERREIRA y Natasha BERNASCONI FERREIRA" por ser este el apellido correcto de la madre de las menores. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dieciocho de setiembre de dos mil trece.- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 32305 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CURBELO ECHAGUE, Delmiro. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-831/2013", se hace saber que el Sr. Delmiro CURBELO ECHAGUE, se presento ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Delmiro CURBELO ECHAGUE, ACTA número 344, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 15 de Marzo del año 1944. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "... que es hijo legítimo de Delmiro Curbelo... y de Jova Echague..." debe decir "... que es hijo legítimo de Delmiro Curbelo... y de Jova Echagüe..." y en el MARGEN donde dice "Delmiro CURBELO" debe decir "Delmiro CURBELO ECHAGÜE" por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de Setiembre del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32756 Oct 03- Oct 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, ANA MARIA POR SU MENOR HIJA. RECTIFICACION de PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 509-466/2013" se hace saber que la SRA. ANA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ, se presento ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE LA MENOR: KATERIN NOEMI HEREDIA RODRIGUEZ, ACTA número 1503, de la 1era. SECCION DE SALTO, de fecha 31 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, EN EL SENTIDO DE QUE EN EL MARGEN DE LA MISMA, EN DONDE DICE "HEREDIA RODRIGUEZ", debe decir EN FORMA CORRECTA: "BENITEZ RODRIGUEZ", POR ASI CORRESPONDER. EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA LEY 18,078. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 32204 Set 30- Oct 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "CASTRO RIVERO, BLANCA DANUBIA en rep. De su menor hijo LUCA RAMIRO ALVEZ. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; IUE: 397-541/2013; se hace saber que el día 20 de agosto de 2013 se ha presentado BLANCA DANUBIA CASTRO RIVERO SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LUCA RAMIRO ALVEZ, partida Nº 548, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2004, de la 1º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde dice "LUCA", debe decir "LUCAS" por así corresponder. TACUAREMBO, 10 DE SETIEMBRE DE 2013. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 31079 Set 20- Oct 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "PEREIRA ARAUJO, JONY DAMIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-368/2013, se hace saber que se presento JONY DAMIAN PEREIRA ARAUJO solicitando la siguiente rectificación de partida de donde se cometió el siguiente error: ACTA Nº 6 del libro de nacimiento expedida el 7/6/1994, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Novena Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE: en la anotación marginal: PEREIRA CANDIDO JONY DAMIAN" DEBE DECIR "PEREIRA ARAUJO JONY DAMIAN", POR SER LO VERDADERO: citándose y emplazándose por edictos conforme al articulo 74 de la ley 1430.- Treinta y Tres 5 de agosto de 2013.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.

19) (Sin Costo) 10/p 31297 Set 23- Oct 04

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de 30º Turno, en autos: "WINTERBOTHAM FIDUCIARIA S.A. c/ GONZALEZ CAMAÑO ALEJANDRO LUIS ALBERTO Y OTROS" - Ejecución hipotecaria (ficha: 2-8269/2007) se hace saber que el próximo 30 de octubre de 2013 desde las 15:00 horas en Sarandí 518/20. se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás que le acceden empadronado con el número 176.722, el que se encuentra ubicado en la 14ª sección judicial (antes vigésima) del departamento de Montevideo, el que se señala con la letra "B", en el plano del Agrimensor Eduardo Alvarez, del 15 de octubre de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 16 de octubre de 1941, con el Número 6.473, según el cual tiene una superficie de 164 m. 62 dm. y se deslinda: 1 m. 40 dm. de frene al sudoeste a la calle Curuzú, cuyo número de puerta es el 4126, 32 m. 95 dm. al sudeste con el padrón 37.509, 8 m. 59 dm. al noreste con el padrón 37.493, y al noroeste línea quebrada de tres tramos que miden 16 m. 48 dm., 7 m. 19 dm. y 16 m. 47 dm., que separan del padrón 156.988, y fracción A del plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce

el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 6) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada. 7) Que sólo son imputables al precio de remate lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria. 8) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio de remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su consulta, en esta oficina actuaria sita en la Av. 18 de Julio 1589, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de setiembre de 2013. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

Primera Publicación

20) $ 6486 3/p 33103 Oct 03- Oct 07

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictada en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Gerpe, José Teodoro, -Juicio Ejecutivo" Exped.: 149-791/2002, se hace saber que el próximo miércoles 16 de Octubre de 2013, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios sito en Avda. Uruguay 826, se procederá por intermedio del Rematador Federico Arrillaga Mat.: 5880, RUT.: 020227850011 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, al remate público, en pesos uruguayos y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 47.704,00 (pesos uruguayos cuarenta y siete mil setecientos cuatro con 00/100) del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y mejoras que lo acceden sito en la 11ª. Sección Judicial Departamental de Montevideo, padrón cuarenta y un mil trescientos cincuenta y ocho (41.358) zona urbana, Localidad Catastral de Montevideo, con un área según título de 103 m² y 9 dm² y que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos R. Lluberas de setiembre de 1978, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 87.122, el día 11 de octubre de 1978, tiene un área de 107 m² y 56 dm² que se deslinda así: 8,30 metros de frente con dirección al noreste sobre la calle Santa Lucia, numero de puerta 4253, y 12,96 metros al sureste a la calle José B. Freire por ser esquina; el padrón linda 12,96 metros al noroeste con el padrón 41357 y 8,30 metros al suroeste con el padrón 41359. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta, en concepto de seña, al serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea 3,66% sobre el precio de venta. 3) Que el mejor postor deberá pagar la seña y comisión e impuestos en efectivo, letra de cambio o cheque certificado de bancos de plaza en el acto. 4) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 5) Que será de cargo del expediente el 1,22% sobre el precio de venta, por concepto de comisión e impuestos del Rematador. 6) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como la existencia de arrendamientos. 7) Que se desconoce la situación contributiva con el BPS por construcciones y su estado fiscal. 8) Que solo se descontara del precio del remate lo adeudado con respecto a Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria a la fecha de escrituración. 9) Que a la fecha 1º de julio de 2012 el inmueble posee una deuda de $ 1.707,00 (pesos uruguayos un mil setecientos siete con 00/100) por concepto de Impuesto de Primaria, y al 31 de agosto de 2012, $ 655.031,00 (pesos uruguayos seiscientos cincuenta y cinco mil treinta y uno con 00/100) por concepto de Contribución Inmobiliaria. 10) Que existen también deudas municipales por tributos domiciliarios y demás rubros que surgen de autos. 11) Que en último título surge carta de pago parcial por el precio. 12) Que se deja constancia que el plano agregado es copia de MTOP. 13) Que la titulación se encuentra disponible en la sede para su examinación. 14) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada en autos y de la información registral; y toda la documentación relativa a estas actuaciones se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Avda. 18 de Julio Nº 1589 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de octubre de 2013. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 3008 1/p 33102 Oct 03- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

HECTOR BAVASTRO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concurso de Primer Turno, dictada en autos caratulados "PIG URUGUAY S.A." Liquidación Judicial, IUE 371=521/2003, se hace saber que el próximo 14 de octubre, a las 14 horas, en el local de la Planta del Frigorífico ubicado en Ruta 75 del Kilómetro 36.500 del departamento de Canelones, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237, asistido del Señor Alguacil del Juzgado Letrado de Pando de 5to. Turno, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses y en un solo lote, de los siguientes bienes: a) Auto Mitsubishi modelo Galant full, año 1998, padrón actual 133733 matricula MAB 8111 de San José. b) Camioneta Nissan doble cabina, año 1991, padrón actual 107366, matricula MAB 8163 de San José. c) Camioneta Chevrolet Corsa modelo Combo año 1998, padrón actual 120089, matricula MAC 1909 de San José. d) Camión Hyundai modelo Truck, año 1998, padrón actual 173323, matricula ATM 4229 de Canelones. e) Camión Ford, modelo Cargo 1622, año 1996, padrón actual 117176 matricula MAB 8162 de San José. f) Camión Chevrolet modelo 16220, año 1997, padrón actual 120029, matricula MAB 8165 de San José. g) 1 tanque de 11.000 litros. h) 4 cisternas de 8.000 litros cada una. I) tractor Fordson 70 hp diesel que se rematara como chatarra. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% mas iva. 3) Será de cargo del expediente el 2% mas iva por concepto de comisión sobre venta y el IRPF si correspondiere. 4) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 5) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 26 de 2013. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5076 3/p 32897 Oct 02- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ BATTRO, OSCAR - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 2-2724/2006", se hace saber que el próximo 30 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Villa Santa Ana, 19ª sección catastral de Canelones, empadronado actualmente con el Nº 16.127, antes 20.388, 20.390 y 21.561, el que de acuerdo al plano del Agrim. Luis Alberto LLambías de marzo de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/4/50 con el Nº 5.629, se señala con el Nº 3 de la manzana 10, se compone de una superficie de 409 mts. 50 dmts. y se deslinda; al SO 15,00 mts. de frente a calle de 17 mts; al NO 27,3 mts. con solar 4; al NE 15,00 mts. con padrón 9904 y al SE 27,30 mts. con solar 2, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva -o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente la deuda por Contribución Inmobiliaria y E. Primaria a la fecha de remate, teniendo el mejor postor un plazo de 20 días para integrar el precio. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, la existencia de arrendamientos y la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 6º) Que existe deuda ante a la I. M. de Canelones por $ 128.818,00 por contribución inmobiliaria liquidada al 11/6/2009. 7º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, certificados y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de setiembre de 2013.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 10340 5/p 33101 Oct 03- Oct 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

Edicto de remate

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión de Primer Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ DE LIMA, Luis Alberto. Ejecución prendaria. I.U.E. 157-368/2004, se hace saber que el día 15 de Octubre de 2013, a la hora 14 en Saúl Facio 1059 (Ex Pando) se procederá por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, en acto presidido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes: Camión marca FIAT; modelo 684N; año 1970; matrícula H 30974; motor diesel de 6 cilindros, 185 HP Nº 366952-20-956597; carrocería 6 mts., cubiertas 1100 x 20 con 2 ejes y Zorra CIR HELVETICA modelo C16 año 1974 matrícula H 30186, 9 mts.; cubiertas 1100 x 20 con tres ejes chasis Nº 10294. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la postura más el 12,20% correspondiente a comisión más impuestos del Rematador. 2) El camión y la zorra se rematan en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregada. 3) Se desconoce la existencia de deudas por concepto de patente. 4) Los bienes se rematan según el estado de conservación que lucen y de acuerdo a los informes agregados, a la vista y sin reclamo. 5) Se desconoce la existencia o no de deudas respecto al BPS y el MTSS. 6) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 7) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su consulta. A los efectos legales, se hacen dos publicaciones. Bella Unión, 12 de setiembre de 2013. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

20) $ 3196 2/p 32867 Oct 03- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos, "LAUD S.A. c/ SIGALSUR S.A. – Intimación de Pago – Reconocimiento de Firma – Hoy Juicio Ejecutivo" I.U.E. 171-139/2010", se hace saber al público que el próximo 10 de octubre de 2013 a las 14 Hs. horas en el local de Dr. Pouey No. 699, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.T. 08.007447.0017, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Sin fin de 3 mts. Con motor.- 2) 10 ventiladores. 3) Molino Molimez c/ motor Eberle con tolva y tornillo; 4) Molino Molimez con tolva y tornillo sin motor. 5) Tornillo con polea y motor. 6) Balanza de mesa de pilón con tolva. 7) Tornillo de 5 mts. Con ruedas, motor y poleas. 8) 12 trozos de paneles de cámara forrados distintas medidas. 9) 3 rollos de malla de alambre grueso. 10) Tornillo de 6 mts. Con polea. 11) Compresor sin motor con cabezal 5505, tanque 150 lts rojo. 12) Balanza para camiones estructura de doble T y madera desarmada. 13) Tanque de hierro de aprox. 15.000 lts. 14) Un trailler de hierro sin empadronar. 15) 100 comederos de pollo plástico y chapa. 16) 4 líneas de comederos levadizos por linga con tornillos y accesorios de comederos plásticos y tolva de recibimiento de 100 metros arox. Cada una. 17) 50 bebederos plásticos. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta, en el acto de remate. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, 10% más IVA. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador, 2% más IVA e impuesto municipal (1%) (Ley 12.700). 4) La documentación se encuentra en la Sede, J. Batlle y Ordoñez No. 674, a efectos de su control por los interesados.- Las Piedras, 1 de octubre de 2013.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 1692 1/p 33060 Oct 03- Oct 03

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

OBJETO: REMATE de los 3 lotes que se detallan:
Lote 1 Remate 503/2013. SOLAR TERRENO BALDIO PARA LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DESTINADO A VIVIENDAS. Padrón No. 426.783, sito en la localidad catastral ciudad de Montevideo, en Avenida Fernández Crespo (Cordón), de la Intendencia de Montevideo.
Lote 2 Remate 504/2013. SOLAR TERRENO BALDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO CON DESTINO A OFICINAS, VIVIENDAS, ESTACIONAMIENTOS Y LOCALES COMERCIALES.
Padrón No. 426.781, sito en la localidad catastral ciudad de Montevideo, en calle Mercedes y Arenal Grande (Cordón), propiedad de la Intendencia de Montevideo.
Lote 3 Remate 505/2013 CONCESION DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS Y LA CONCESION POR 30 AÑOS DEL USO DEL EDIFICIO SUBTERRÁNEO RESULTANTE, PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS.
REMATE: día 25 de octubre de 2013 Hora: 15:00
LUGAR: Asociacion Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Uruguay 826
Consultas y retiro de las Condiciones del Remate: Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 hs. y también en la Calle Uruguay 826
BASES DEL REMATE:
Lote 1: U$S 456.667.-
Lote 2: U$S 1.026.667.-
Lote 3: U$S 400.000.-
También se puede acceder al sitio de la IM en Internet en cuya dirección obtendrá información sobre las Condiciones del Remate www.montevideo.gub.uy/Compras y en la pagina web de compras estatales www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

20) (Cta. Cte.) 1/p 32962 Oct 03- Oct 03

Sociedades de Responsabilidad Limitada

GENCO URUGUAYA SRL

CONTRATO: 3/06/2013.
INSCRIPCIONES: 12662/11.06.2013, 16610/20.08.2013.
SOCIOS: LUIS RIUS PATORNE (Administrador).
SEBASTIAN PERADOTTO ABREU.
ANDRES HERRERA PISACCO.
CUOTAS: 3000 C/U.
CAPITAL: $ 9.000.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
OBJETO: Prestar Servicios Agropecuarios sin limitaciones, venta de insumos.
PLAZO: 30 años.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 33074 Oct 03- Oct 03

Lapetra Ltda.
Resción Unilateral

Saliente. Verónica Martine.
Insc. No. 3953 22-3-011.
Fecha: 17/03/2011.

Única Publicación

22) $ 516 1/p 33067 Oct 03- Oct 03

Lapetra Ltda.
Cesión y modificación

15-3-012.
Cedente. Lapetra Ltda.
Cesionaria. María Rodríguez (40).
Insc. No. 3775 (19-3-012).
Administración. Andrea Lapetra.

Única Publicación

22) $ 516 1/p 33066 Oct 03- Oct 03

ERRE PRODUCCIONES LTDA

Contrato: 31 de julio de 2013, inscripto en el Reg. de las Personas Jurídicas Sección Comercio con el Nro. 16153 el 12/8/13.-
Socios: Antonio Alejandro Racioppi López y Carlos Alberto Rodríguez Delgado.
Objeto: venta y asesoramiento en el ramo de publicidad y afines, organización de eventos y producc. en gral.; prestación de servicios integrales.
Domicilio: Mercedes. Soriano.
Plazo: 30 años a contar del 31/7/13

Capital: $ 100.000, dividido en 200 cuotas de $ 500 c/u, aportado: 90% por Antonio Racioppi y 10% por Carlos Alberto Rodríguez.
Administración: Antonio Alejandro Racioppi López.

Única Publicación

22) $ 2580 1/p 33049 Oct 03- Oct 03

RIGASER LTDA

Contrato: 26 de julio de 2013, inscripto en el Reg. de las Personas Jurídicas Sección Comercio con el Nro. 16152 el 12/8/13.-
Socios: José Miguel Rivarola Gadea y María del Pilar Gadea Aguerre.
Objeto: prestaciones de servicio integrales en general.
Domicilio: Mercedes. Soriano.
Plazo: 30 años a contar del 26/7/13
Capital: $ 100.000, dividido en 200 cuotas de $ 500 c/u, aportado: 50% por cada socio.
Administración: José Miguel Rivarola Gadea.

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 33046 Oct 03- Oct 03

DASTUGUE SILVA SRL

Contrato: 19/08/2013, Inscripción 16639/2013
Socios: Fabricio SILVA SOUZA, 50 cuotas
Mauro DASTUGUE Da ROSA, 50 cuotas
Administración: Indistinta
Objeto: Transporte Nacional, Internacional; Representaciones, Logística, vehículos, remises, afines. Industrialización, comercialización de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: Agropecuaria, agricultura, alimentación, artículos de oficina, automotriz, aviación, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, productos químicos, comunicaciones, computación, materiales de construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotocopias, fotografías, fibras sintéticas, juguetería, lana, lácteos, madera, maquinarias, mecánica, metalúrgica, minería, óptica, papel, pesca, plásticos, prensa, propaganda, Restaurantes, Turismo, Hotelería, vestimenta, Productos veterinarios, Medicinales, anexos. Compraventa, administración, toda clase de operaciones con muebles, inmuebles. Importación, exportación, comisiones, Consignaciones; toda actividad comercial y/o civil coadyuvante al cumplimiento del objeto social.
Plazo: 2 años prorrogables
Capital: $ 200.000
Domicilio: Rivera.

Única Publicación

22) $ 3612 1/p 33018 Oct 03- Oct 03

RUIMI LIMITADA
CESION MODIFICACIÓN

Contrato: 9/4/2013
Inscripción: 16.387/2013
Cedentes: GABRIEL RUILOPEZ PINTOS (16 cuotas), MARTA SOSA LINAREZ (50 cuotas)
Cesionarios: BERNARDO ARROYO GUASTAVINO (33 cuotas), RICARDO REGINA CALLEROS (33 cuotas).
Modificación: Ampliación de objeto incluyendo industria extractiva y en especial arena y canto rodado; la administración y representación será ejercida por todos los socios; la sociedad no podrá constituirse en fiadora de obligaciones de los socios.

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 33006 Oct 03- Oct 03

ENTER TRADE MARKETING S.R.L.
CESIÓN -MODIFICACIÓN

Montevideo, 30 de Julio de 2013
Inscripción: 16442/13
Cedentes: Germán Pelzel y Alan Paikes
Cesionarios: Graciela Alvarez (45) y Federico Ajemblat (45)
Representación: conjunta.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 32983 Oct 03- Oct 03

AUTOTAL SRL

CONTRATO: 22/07/2013
INSCRIPCION: 17.305 (30/8/2013)
SOCIOS: ARTURO EGUREN BAROFFIO (231 cuotas)
GABRIEL CARRIQUIRY O'NEILL (189 cuotas)
CAPITAL: $ 420.000
OBJETO: Comercialización en cualquiera de sus formas de autopartes y la prestación de servicio de soporte y desarrollo y gestión informática mediante tecnologías de la información y comunicación, a las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que con ellos comercialicen bienes relacionados en dicho rubro.
ADMINISTRACION: Arturo Eguren y Gabriel Carriquiry actuando conjuntamente
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 32982 Oct 03- Oct 03

La Bohemia Colonia S.R.L.

Contrato: 14/8/2013
Inscripción: Nº 17544, 03/09/2013
Socios: Natalia Puppo con 9 cuotas y Facundo Madero con 1 cuota.
Objeto: A) Propietaria, arrendadora y arrendataria de inmuebles; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; C) Arrendamiento de bienes, obras y servicios en general; D) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; E) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles F) Servicios profesionales, técnicos y administrativos, comisiones, mandatos y consignaciones; G) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. H) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. I) Restorán y cafeteriía J) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados
Administración: Facundo Madero
Capital: $ 10.000.- (10 cuotas de $ 1.000 c/u)
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3612 1/p 32972 Oct 03- Oct 03

RESERV SRL

Contrato: 27/08/2013
Socios: Cristian Aníbal D'LUCCA (50 cuotas sociales) y Juan Bautista Marcos GRASSET, (50 cuotas sociales).
Administración: Cristian Aníbal D'LUCCA
Capital: $ 100.000 (100 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Objeto: comercialización, fabricación, consignación, importación y exportación de maquinas industriales y sus componentes.
Plazo: 30 años
Inscripción: 5/9/2013. No. 17706.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 32898 Oct 03- Oct 03

"CLARSIR S.R.L."

Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato: Carmelo, 15/08/2013.-
Modificación de Nombre: "VERA Y REY S.R.L." por "CLARSIR S.R.L."
Cesión: Roberto Agustín BOMBACI TURCO, Dilma Maria PARENTELLI DURAND y Roberto Nicolás BOMBACI PARENTELLI, ceden a Ruben Javier SIRI CLARK, 95 cuotas y Germán Daniel BOMBACI PARENTELLI cede a Omar Gilberto CLARK REYES 5 cuotas sociales, de las 100 que eran titulares.-
Administración: Ejercida por Ruben Javier SIRI CLARK en forma exclusiva.-
Inscripción: nº 16.797 del 22/08/2013.

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 32802 Oct 03- Oct 03

COLOAGRO SRL

RUT 180138630016
Mercedes, 30 de junio de 2011
Se resolvió reducir el capital social a la suma de $ 521.000, por rescisión parcial.

Última Publicación

22) $ 10320 10/p 31317 Set 20- Oct 03

Venta de Comercios

Ley 2.904. BERA LIMITADA, prometió vender a JILFER SOCIEDAD ANONIMA, estación de combustible en Paraje Puntas de San Gregorio (Padrón Nro. 17.335) sito en Ruta 1 (vieja) Km. 31.88, Ciudad del Plata, San José. Acreedores allí.

25) $ 2640 20/p 32684 Oct 01- Oct 28

Venta de establecimientos comerciales.

Por promesa de compraventa de establecimiento comercial suscrita el día 4 de setiembre de 2013, BARLISOL S.A. prometió vender a DALTIRO S.A. los establecimientos comerciales que funcionan bajo el nombre comercial de "SUPERMERCADOS EL MANJAR", sitos en calle Treinta y Tres Orientales Nº 1058 al 1060 de la ciudad de Rivera y calle 18 de Julio s/n de la Ciudad de Tranqueras.
En cumplimiento de las leyes 2.904, 5.418 y 14.433 se emplaza a los acreedores de los referidos establecimientos comerciales por el término de 30 días contados a partir

de la primera publicación del último periódico, a denunciar sus créditos en el domicilio sito en calle Treinta y Tres Orientales Nº 1058 oficina 204 de la ciudad de Rivera de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas.
25) $ 9240 20/p 31285 Set 20- Oct 17

Ley 26/9/1904.-
NESTOR HERNANDEZ, prometió vender a "PINUSOL S.A." y "PINUSOL S.A." CEDIO A "COBOE S.A" farmacias: "URUFAR" y "URUFAR II" sitas en Young, Depto. de Río Negro, la primera en Avda. 18 de Julio No. 1676 y la segunda en Avda. 18 de Julio No. 1953.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 3960 20/p 31238 Set 19- Oct 16

Ley 26/9/1904.-
"SUCESORES DE ALEJANDRO ALVAREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", prometió vender a "COBOE S.A" las farmacias sitas en la ciudad de Mercedes, Depto. Soriano, "Farmacia MERCEDES" en Artigas No. 281 y "Farmacia Alper" en Sarandí No. 550 esq. Rodo.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 3960 20/p 31234 Set 19- Oct 16

Ley 2904 de 26/09/04. FELICIA NOGUEIRA GARCIA, RUT 100524460015, prometió vender a CRISTINA OLIVARI SUAREZ, RUT 190115330013, establecimiento comercial, ramo farmacia y afines, ubicado en Guaruya s/nº entre calle 17 y Av. Del Océano, Ocean Park. Acreedores allí.
25) $ 2640 20/p 31104 Set 20- Oct 17

Ley 26/9/1904.-
"PARACELSO LTDA", prometió vender a "COBOE SA", "FARMACIA RHASES", sita en Mariscal Francisco Solano López No. 1665 bis, Montevideo.-, Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2640 20/p 30875 Set 17- Oct 14

LEY 2.904. RICKIE S.R.L. prometió vender a BOWEREY S.A. autoservice "SAN FERNANDO" en Tomas Diago 798, Montevideo. Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez 1445/201. Montevideo, martes y jueves de 15 a 18 horas.
25) $ 2640 20/p 30867 Set 17- Oct 14

LEY 2904.- MARCELO GUTIERREZ QUINTIAN PROMETE VENDER A ALVARO DANIEL PIZZORNO GONZALEZ, COMERCIO (AUTOSERVICE), SITO en calle Los Pinos, solar 9, manzana 206, Balneario Neptunia, Canelones. ACREEDORES ALLI DE 9 A 12 Y 17 A 20 HS.
25) $ 2640 20/p 30440 Set 13- Oct 10

VENTA DE COMERCIO.
Juan Lanouguere RUT 100562840016 prometió vender a "TRISO SRL" establecimiento comercial (Parrilla - Restaurante) sito en Joaquín de Viana esquina Bergalli, Maldonado. Acreedores presentarse en Hermano Damasceno 1678 bis, Montevideo.
25) $ 2640 20/p 30215 Set 13- Oct 10

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "URRESTARAZU, INES- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-031949/2013, se cita, llama y emplaza a George Marcel Pepelescov Santos, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparada por la Ley 18.078
Montevideo, 4 de setiembre de 2013.- Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 32177 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "ADOPCION PLENA, LEGITIMACION ADOPTIVA CON AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-19569/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 3916/2013 de fecha 20/08/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA la SRA CARLA FABIANA FERNANDEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.). Se deja constancia que por decreto Nº 3916/2013 de fecha 20 de Agosto de 2013 se consedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil trece.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32504 Oct 02- Oct 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "MENDEZ DUTRA, MARISA- RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-36882/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 4148/2013 de fecha 28/08/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. CARLOS ANDRES BERRUTI RIVERO, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- Se deja constancia que el presente trámite se realiza al amparo de la ley 18078.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31813 Set 26- Oct 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "ORDIN OTON LEONARDO ISIDORO Y DAVID COMPIANO DANIELA GLADYS C/ RODRIGUEZ LOURDES Y ZEBALLOS MIRTA -SEPARACION DEFINITIVA" Fa. 2-37710/2011 se cita, llama y emplaza a LOURDES RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por el artículo Nº 331.1 del Código de la Niñez y de la Adolescencia en la redacción dada por el artículo 3 de la ley 19092
Montevideo veinte de agosto de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31819 Set 25- Oct 08

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "SEPAROVIC BEATRIZ C/ FERNANDEZ BAEZ LEONARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-31295/2013 se cita, llama y emplaza a LEONARDO MAURO FERNANDEZ BAEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo once de setiembre de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31539 Set 24- Oct 07

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ, DIONISIO OMAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA " Fa: IUE 0002-013012/2013, se cita, llama y emplaza a la Sra Fabiana Andrea Pérez Pagua, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078.--
Montevideo, 16 de setiembre de 2013.- Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 31741 Set 25- Oct 08

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "REYES MORALES,

JACQUELINE- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-036656/2013, se cita, llama y emplaza a Mario Hebert Cabrera, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Amparada Ley 18.078.-
Montevideo, 6 de setiembre de 2013.- Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 31069 Set 20- Oct 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARTIN GABRIEL MORALES y MARITSA JANET COLMAN para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "COLMAN GIMENEZ, MIRTHA- AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION DE TENENCIA"- FICHA 2.26254/2013, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiseis días del mes de Agosto de dos mil trece.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 32543 Oct 02- Oct 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "Marfetan Baldovino, Silvana c/ Alba Rubén Eduardo. Pensión alimenticia" IUE 2-38023/2011, se dispuso emplazar por edictos al Sr. Rubén Alba a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se deja constancia que la parte es asistida por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR.
Montevideo, 04 de Setiembre de 2013. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 31847 Set 26- Oct 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DANIEL RODRIGUEZ LOZANO para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "BERNECHE, MONICA- AUXILIATORIA DE POBREZA-RATIFICACION DE TENENCIA"- FICHA 2.31479/2013, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de Agosto de dos mil trece.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 31702 Set 25- Oct 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ DIAZ SHEILON - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-37474/2013, se cita y emplaza a NOEMI POSSE a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, DIEZ DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 32322 Oct 01- Oct 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "FERNANDEZ MARY Y OTRO C/ SOSA CAMAÑO MARIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa. 2-36326/2013 se citan, llaman y emplazan a MARIA LOURDES SOSA CAMAÑO y a ELIAS PAMPILLO a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por el artículo 133 del CNA
Montevideo nueve de setiembre de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 32370 Oct 01- Oct 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CONZE ACOSTA, ALEJANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - Expediente Nº 2-27344/2013, se cita, llama y emplaza a el SR. HAROLD JAMES SIMONS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, doce de agosto de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32707 Oct 03- Oct 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ REALE, LETICIA Y LOUREIRO COSTA ALEX CONTRA PORTO CURBELO, MARTA Y QUIROGA ANGEL F. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Ficha Nº 2-15215/2013, se cita, llama y emplaza a los Sres. Daniel Silva Piriz, Emiliana García, Federico Silva, Marta Curbelo, Carlos Porto, Cristina Curbelo, Shirley Porto, Carla Porto, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está amparado en el art. 133 siguientes y concordantes del C.N.A., Ley 17.823 y en el art. 117 y 346 del C.G.P. y demás normas concordantes.-
Montevideo, diecisiete de septiembre de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32848 Oct 03- Oct 16

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ REALE, LETICIA Y LOUREIRO COSTA ALEX CONTRA PORTO CURBELO, MARTA Y QUIROGA ANGEL F. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Ficha Nº 2-15215/2013, se cita, llama y emplaza a los Sres. Daniel Silva Piriz, Emiliana García, Federico Silva, Marta Curbelo, Carlos Porto, Cristina Curbelo, Shirley Porto, Carla Porto, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está amparado en el art. 133 siguientes y concordantes del C.N.A., Ley 17.823 y en el art. 117 y 346 del C.G.P. y demás normas concordantes.
Montevideo, diecisiete de septiembre de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 32197 Set 27- Oct 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "BUDEZ CENTURION, JOANNA- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-29226/2013- se cita, llama y emplaza a WALTER DANIEL DELFINO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de agosto dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 32040 Set 27- Oct 10

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ROMERO, CLECI MARIA- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-13393/2013- se cita, llama y emplaza a MARIO GONZALO COSTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, cinco de agosto dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 31711 Set 25- Oct 08

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno,

caratulados: "CENTURION SOSA, MIGUEL- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-21117/2013- se cita, llama y emplaza a ANA LAURA LOPEZ PRIETO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veintinueve de julio dos mil trece.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31423 Set 24- Oct 07

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PEREIRA, GLADYS- RATIFICACION DE TENENCIA - IUE: 2-18652/2012 -se cita, llama y emplaza a WASHINGTON MARCELO GALLEGO GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiseis de junio dos mil doce.-
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31137 Set 20- Oct 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ROCCO PINTOS, MARÍA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa. 2-104262/2011, se cita, llama y emplaza a Claudia Teresa Rocco Pintos, a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 del CGP).-
Amparado en la Ley 18078.
Moontevideo, once de noviembre de 2011. Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31743 Set 25- Oct 08

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MANSILLA ALEGRE, LOURDES -RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. Nº 2-20732/2013, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL AQUINO y SANTIAGO NICOLAS PITAMIGLIO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensores de Oficio con quienes se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, tres de setiembre de dos mil trece.-
CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31145 Set 20- Oct 03

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MEDINA CARDOZO, JACQUELINE- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-11821/2013- se cita, llama y emplaza a JESSICA NOEL HERRERA MEDINA , a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, nueve de agosto de dos mil trece.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31141 Set 20- Oct 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "VERONA, ROSA- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-32414/2013. Emplazase al Sr. CARLOS ANTONIO PISCOYA SIALER a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintidos de agosto de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32810 Oct 03- Oct 16

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GOMEZ RUIZ, MARIA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-42334/2013 se de noticia al Sr. JOSE NUÑEZ.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el veintisiete de septiembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32625 Oct 02- Oct 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CORREA CARBALLO, TATIANA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-40507/2013 se de noticia al Sr. DIEGO AHOLO DUARTE GONZALEZ.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el dieciocho de septiembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32496 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "PIRIZ, MÓNICA- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-26517/2013" se cita, llama y emplaza al Sr. Mario Denes Fernández a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio .-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico Montevideo, 11 de setiembre del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32176 Set 30- Oct 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "PRADO ANADON, MAXIMIANA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-33828/2013 "se cita, llama y emplaza a la Sra. Silvia Rosa Muraña a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Defensoría de oficio Montevideo, 5 de setiembre del 2013- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31814 Set 26- Oct 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "CHAPARRO TAPELLA, SONIA Y OTRO C/ TELLO TAPELLA, VANESSA- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN IUE 2-20098/2013" se cita, llama y emplaza a la Sra. Vanessa Gisel Tello Tapella a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Defensoría de oficio Montevideo, 26 de julio del 2013.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31656 Set 25- Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. TURNO, en autos caratulados "GONZALEZ, NATALIA C/ HERNANDEZ, PABLO DANIEL- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD"- Ficha 2-37366/2013, se emplaza a PABLO DANIEL HERNANDEZ por el término de 90 días a comparecer en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con defensor de oficio que se le designará.-
Montevideo, treinta de agosto de dos mil trece.-
CONSULTORIO JURÍDICO
- Facultad de Derecho -
Universidad Católica del Uruguay Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31304 Set 23- Oct 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "BONOMI CORREA SOFIA ESTEFANI. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-37741/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3751/2013 de fecha 6 de setiembre de 2013, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. LEONARDO ANDRES MORAN TORALES-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden

a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 25 de setiembre de 2013.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32651 Oct 02- Oct 15

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "HERNANDEZ DO CANTO, ANDREA PAOLA C/ DE LEON TEJEDOR, JUAN JOSE. AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA PATRIA POTESTAD." IUE 2-32792/2013 y por Decreto número 3251/2013 de fecha 13/8/2013 se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. JUAN JOSE DE LEON TEJEDOR, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria de Oficio. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de agosto de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32593 Oct 02- Oct 15

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: PEREYRA YENNY. RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-32135/2013 en cumplimiento a lo dispuesto por decreto número 3460 DE FECHA 26 de agosto de 2013 se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la señora STEPHANIE ALEXANDRA ALVEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por consultorio jurídico de facultad de derecho según lo dispuesto por la ley 18078 y resolución número 5908 de la dirección general del diario OFICIAL se establece en su ART. 1 de la exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la dirección nacional de impres oficiales por los edictos que se publican en el diario OFICIAL respecto a los juicios tramitados por los consultorios jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionadas por instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo once de setiembre de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32195 Set 30- Oct 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SOSA SCOTTINI, OSVALDO C/ LOPEZ CHAVEZ, PAULA" -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA Nº 2-44429/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A PAULA LOPEZ CHAVEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, veintisiete de febrero de dos mil trece.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) $ 3320 10/p 31577 Set 23- Oct 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado Letrado de Primera Instancia de - TERCER TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: PEREIRA ANNY C/ BUENO CANDIDO- INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y ALIMENTOS- FICHA: 461-171/2013, en los cuales se hace saber, que se emplaza al Sr. CANDIDO BUENO, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos a que por derecho correspondan, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Ley 18078 caso patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
Artigas, 12 de Setiembre de 2013. Esc. Dina García, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31084 Set 20- Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia se Atlántida, Dra. Adriana De Aziz, dictada en autos "MENDEZ VELAZQUEZ ROSANA CAROLINA C/ DA SILVA CARLOS FABIAN -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E. 485-25/2012, se hace saber que por providencia Nº 812/2012 de fecha 15 de marzo de dos mil doce. se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a CARLOS FABIAN SILVA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida 16 de abril de dos mil doce Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) $ 4150 10/p 32777 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "OLIVERA MUÑOZ, SANDRA YISEL C/ TRETIAK, MOISES - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 179-284/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. MOISES TRETIAK , por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el cinco de julio de dos mil trece. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31739 Set 25- Oct 08

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "BELEDO MOREIRA, LORELEY SOLEDAD- RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 179-269/2013", de conformidad con lo dispuesto por decreto 3747/2013 de fecha 05/08/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. RAFAEL MACHADO DE LOS SANTOS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el siete de agosto de dos mil trece.- EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31266 Set 23- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DAVILA, ALLISON C/ PANELLI, JUAN – PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 458-431/2013; se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN DARCI PANELLI DOS SANTOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 13 de Junio de dos mil trece.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32807 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno

de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CORREA CANDIOTA, DANIEL AGUSTIN, LUCAS SEBASTIAN, EMANUEL. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-561/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DANIEL ALFONSO CORREA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE EXONERA DE TIMBRES JUDICIALES Y PROFESIONALES Y TASA PARA EDICTOS SEGUN LO DISPEUSTO POR LEY 18.078.
TRAMITE DE DEFENSORIA
Pando, 5 de agosto de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31975 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados "TONI AGUIRRE, CLAUDIO ALEJANDRO y FONT TORNATORE, DANNYELLA GRACIELA c/ MONTES DE OCA FLORES, LETICIA GISELA; FRANCO JUAREZ, GABRIEL; MONTES DE OCA, JOHANA; JUAREZ, CRISTINA y FLORES PIRIZ, ZULMA JUSTINA - SEPARACIÓN DEFINITIVA", Ficha IUE 176-369/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOHANA MONTES DE OCA y CRISTINA JUAREZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarseles defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 4828/2013 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2013 SE ESTABLECE QUE LOS EDICTOS SON GRATUITOS POR IMPERIO LEGAL, ATENTO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 133.1 DE LA LEY Nº 17.823 EN LA REDACCIÓN DADA POR EL ARTICULO 3º DE LA LEY Nº 15.590, MODIFICADO POR LA LEY Nº 19.092, EN SU INCISO SEXTO.
EN FE DE ELLO y de MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello, y firmo en la ciudad de Pando el día veinte de setiembre del año dos mil trece. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32929 Oct 03- Oct 16

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERNANDEZ BENTANCUR, ELIAS DANIEL. RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-207/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR FERNANDEZ SANABRIA, padre del niño ELIAS DANIEL FERNANDEZ BENTANCUR, por el término legal de 60 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal.-
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 2 DE AGOSTO DE 2013.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los cinco dias de setiembre de dos mil once. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31845 Set 26- Oct 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "MENDEZ, Mirta c/ CUAYATO, Pablo - AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 225-413/2013, y por Decreto Nº 3262 de fecha 17 de junio de 2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PABLO CUAYATTO por el término de SESENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, por decreto Nº 3262 del 17 de junio de 2013.-
Rosario, 23 de Julio de 2013.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32751 Oct 03- Oct 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "ANTONINI MARIA EUGENIA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-689/2012 se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a BRUCE LEE MARIÑO por Decreto Nº 4738/2013 de fecha 09/09/2013. PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 20 de Setiembre de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32840 Oct 03- Oct 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GALVAN, LORENA C/ FREMD SILVA, RICARDO ARIEL - TENENCIA" IUE 301-683/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. RICARDO ARIEL FREMD SILVA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 13 de setiembre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 31653 Set 25- Oct 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "HEROU MACHADO, ANDREA MARIA Y MARTINEZ TRAVIESO, OSCAR JOSE. SEPARACION DEFINITIVA (ART. 133 C.N.A)" IUE 501-1497/2012, conforme al artículo 133.1 del Código de la Niñez y de la Adolescencia se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días a los Sres. JOSE LUIS SILVA y DANIELA ISABEL FERNANDEZ AVELLAN, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.). Se hace constar la gratuidad de la publicación de los presentes edictos- Paysandú, 19 de setiembre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32809 Oct 03- Oct 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ESC. LUISA MARÍA VICCO DE BENEDETTI -ACTUARIA ADJUNTA- DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE YOUNG. CERTIFICA: Que en los autos caratulados: "ALMANZA ZIMERMANN, ELIDA MARGOT C/ GIANECHINI RODRÍGUEZ, ALFREDO RAÚL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA".- IUE: 445-82/2013, surge que: Por Resolución N. 844 de fecha 14 de junio de 2013, con la conformidad fiscal de fecha 07/06/2013, se declaró AUXILIADA DE POBREZA a la Sra. ELIDA BEATRIZ ALMANZA ZIMERMANN; C.I.: 3.632.681-8, a los efectos de estos obrados. EN FE DE ELLO: De mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil trece.- Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31746 Set 25- Oct 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er Turno, en autos: "SORIA BRUNO MARIA- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA", FICHA 329-491/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Sres. Cecilia Soria Techera y Christian David Herrera Mena, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 09 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32740 Oct 03- Oct 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "VIERA ALVEZ NADIR, AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE. 330-652/2012 se NOTIFICA al Sr. Amaro Alvez Rolfo, que se ha presentado la Sra. Nadir Viera Alvez, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Carlos Mauricio Alvez Viera, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 16 de Julio de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31767 Set 25- Oct 08

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "CALDERON SALAZAR GLADYS C/ MADRUGA DIEGO MARTIN. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, (FICHA IUE 462-265/2013), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. DIEGO MARTIN MADRUGA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de Junio de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31973 Set 27- Oct 10

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: ""MOREL MARCIA FABIANA C/ ANTORIA CABRERA FABRICIO SEBASTIAN. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA IUE: 329-376/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Fabricio Sebastian Antoria Cabrera, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 22 de Agosto de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) $ 3320 10/p 31225 Set 20- Oct 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto 2164/2013, dictada por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, y en autos caratulados: "PEREZ PEREZ GABRIELA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE Nº 341-215/2013", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a DAMIAN DAVID FRUTOS PEREZ, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino legal. Se hace constar que el presente trámite está patrocinado por CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO amparándose en la Ley 18.078. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de SETIEMBRE del año 2013. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31643 Set 25- Oct 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "GODOY FILIPPINI, Julia Vanesa c/ VARESI, Guillermo Mauricio. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.- I.U.E. número 353-601/2012" se hace saber que por Providencia Nº 6716/2012 de fecha 08 de octubre de 2012, se ha decretado el traslado de la demanda, emplazándose al Sr. Guillermo Mauricio VARESI para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales y al amparo de la ley 18078 se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1º (PRIMERO) de NOVIEMBRE del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 32264 Set 30- Oct 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "GONZÁLEZ FRANZONI, Natalia- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-286/2013", se hace saber que por Auto No. 2533/2013 de fecha 20/6/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. MARCOS JAVIER MATÍAS MENDOZA. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, seis de agosto de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31932 Set 26- Oct 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PIRIZ RUSSO, NATALIA LORENA C/ MENDEZ, DANIEL; INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA" Fa. 449-133/2013, Auto Nro. 3403/2013 del 16/7/2013, se EMPLAZA A MENDEZ, DANIEL, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Por el mismo auto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Treinta y Tres, 26 de Julio de 2013.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 32562 Oct 02- Oct 15

Varios

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - URSEC



En virtud que ha resultado infructuosa la gestión de cobro e intimación de pago por concepto de Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal, URSEC dictó la Resolución cuya parte principal del cuerpo dispositivo se detalla a continuación:
LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
RESUELVE:
RESOLUCIÓN Nº 144 Acta 024. Fecha 01/08/13
1.- Cancelar el permiso postal otorgado a Masteral S.A. par operar a nivel nacional, registrado con el No. 371.
2.- Notifíquese a Masteral S.A.
3.- Publíquese en la página Web de la Institución.
4.- Pase a Secretaría General y a la Gerencia de Servicios Postales.
Firmas:
Ing. Gabriel Lombide, PRESIDENTE URSEC.
Dr. Oscar O. Mecol Bonilla, Secretaría General URSEC
URSEC
En virtud que ha resultado infructuosa la gestión de cobro así como la intimación para la presentación de las declaraciones juradas por Tasa de Control de Marco Regulatorio y Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal omitidas. URSEC, dictó la Resolución cuya parte principal del cuerpo dispositivo se detalla a continuación:
LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
RESUELVE:
RESOLUCIÓN Nº 128 Acta 023. Fecha 23/07/13
1.- Revocar el permiso otorgado a "Gabrilan S.A." para actuar como operador postal (No. 417) en el ámbito nacional e internacional, por la causal dispuesta en los art.34 lit. f) y 46 de la Ley 19.009 de 22 de noviembre de 2012.
2.- A sus efectos pase por su orden a Secretaría General, Notificaciones para la notificación personal de la presente de acuerdo con el Art. 91 del Decreto Nº500/991, en la redacción dada por

el Decreto Nº420/007 de 7 de noviembre de 2007, Unidad Registro de Prestadores Postales para su registro y actualización en página Web, Unidad Facturación y Departamento de Regulación e Investigación Económica, Unidad Inspecciones a efectos de incluir en el plan de inspecciones a la presente empresa. Siga a Gerencia de Asuntos Jurídicos y Económicos para iniciar las acciones judiciales correspondientes. Cumplido, vuelva a Gerencia de Servicio Postales y oportunamente archívese.
Firmas:
Ing. Gabriel Lombide, PRESIDENTE URSEC.
Dr. Oscar O. Mecol Bonilla, Secretaría General URSEC.
URSEC
En virtud de adeudos por concepto de precios por utilización de frecuencias radioeléctricas, y resultando infructuosas las gestiones administrativas a los efectos de su cobro, la Gerencia de Administración y Finanzas de URSEC -en atribuciones delegadas- dictó la Resolución cuya parte principal del cuerpo dispositivo se transcribe.
LA GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICOS DE COMUNICACIONES
- en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:
RESOLUCIÓN Nº 030/GAF/2013. Fecha 26/07/13
1.- Intimase a PAYLANA S.A., RUT 21012538001100, para que en un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, proceda al pago de la suma de $ 4.298,00.- (pesos uruguayos cuatro mil doscientos noventa y ocho), incluidas multas y recargos considerados a Junio de 2013, los que se actualizarán al momento de su cancelación, bajo apercibimiento de iniciar las acciones administrativas y judiciales tendientes al cobro de la suma adeudada.
2.- Notifíquese personalmente la presente resolución observando a tales efectos el procedimiento previsto por el Art.91 del Decreto Nº500/91, en redacción dado por el Dto. 420/007 de 7 de noviembre de 2007.
3.- Vencido el plazo sin que se hubiese hecho efectivo el pago, pase a Recuperación de Deudas a fin de realizar las acciones administrativas que correspondan y a Asuntos Jurídicos para iniciar las acciones judiciales pertinentes. Cumplido, Archívese.
Firma:
Cra. María Stella Rivas
Gerente de División
Administración y Finanzas
URSEC.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32812 Oct 03- Oct 03

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AÉREA URUGUAYA

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DINACIA

EDICTO

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.- Empresa AIR EUROPA LINEAS AEREAS S.A.-Solicitud de autorización para operar y comercializar servicios aéreos regulares internacionales de pasajeros, correo y carga con una frecuencia de tres vuelos semanales, en lo ruta Madrid- Montevideo- Madrid con aeronaves Air Bus 330-200, a partir del 3 de junio 2013. Autos de manifiesto en Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica por diez (10) días hábiles artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA BRIG. GRAL. (Av) ANTONIO ALARCON.

Última Publicación

27) $ 1692 3/p 32686 Oct 01- Oct 03

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, cita a la Sra. Ingrid Ferreira Castillo, C.I. 4.439.032-2, a efectos de tomar posesión del cargo de Auxiliar de Servicio Grado 1/6, Contratado, Escalafón "F", designada por el CEIP, Acta Ext. Nº 75, Resol. Nº 15 de fecha 14/08/2013, la no presentación implicará el desistimiento de la mencionada designación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 32552 Oct 02- Oct 04

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

Expediente 1-6656-12, Acta 59, Res. 33 de fecha 08 de agosto de 2013.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública Resuelve: 1) Homologar lo actuado por el Tribunal del Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos, para la provisión de cinco cargos contratados de Técnico Electricista, Escalafón "D", Grado 5, con 40 horas semanales de labor para el Programa 01, según se detalla a continuación: Osvaldo, Othon, C.I. 1.417.963-1, total de oposición 12.17, Eliminado no superó oposición.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32711 Oct 03- Oct 07

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 12.-2003, de fecha 20 de Diciembre de 2012, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 5 KV en el Departamento de Rivera, en padrones Nº 1508, 4387 y 1497 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera y que quedarán sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número

de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
6ma. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA.
PADRONES, PROPIETARIOS;
1508, DINORA DA SILVEIRA;
4387, JULIO DA SILVEIRA;
1497, DAMIANA CARREÑO.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del D.L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 32805 Oct 03- Oct 16

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 278/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 13. -1179 , de fecha 8 de agosto de 2013, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 KV denominada "Estación Parque Eólico Polesine a Estación Florida" Departamento de Florida en padrones, ubicados en la 1ºera. Y 5ºta. Sección Catastral del Departamento de Florida y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso ventanilla 403, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
1ºera. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA.
PADRON, PROBABLE PROPIETARIO;
15900, UTE;
8449, Vazquez Da Silva Dora Celeste, Dene Souza Julio Walter.;
788, Marizcurrena Besozzi Herminia Tomasa;
17148, Pastorini Lemes Roberto;
11296, Seijas Martinez Pablo;
17024, Partición Adjudicatario: Ramón Alessandre Dinorah Elizabeth.
5ºta. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA.
PADRON, PROBABLE PROPIETARIO;
18656, Ramón Alessandre Maria Carmen;
18657, Sucesión: Oliveri Ramón María Eugenia y otros;
786, Robaina Ferreira Gaspar Dionisio;
783, Rodriguez Rodriguez María Delia, Robaina Ferreira Gaspar Dionisio.;
19112, Arrospide Tobler Miguel Aparicio y Otros.;
19113, Polesine S.A.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 32539 Oct 02- Oct 15

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 01 de Octubre de 2013

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		5,800000	
BRASIL	REAL	1000		2,224700	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,620400	
JAPON	YEN	3600		97,885000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,905900	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,353400	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	2,404	2,404
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,668	9,668
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,995	21,995
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,973	21,973
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,973	21,973

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32919 Oct 03- Oct 03

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo - Colonia 1921, PB, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
6310215, BALBOA GRAÑA MARIA MELIDA, Nº Actuación 623972
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32768 Oct 03- Oct 07



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo - Colonia 1921, PB, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
3698534, GONZALEZ GONZALEZ EDISON WALDEMAR, Actuación Nº 577422 Ver. 2
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32766 Oct 03- Oct 07



El Banco de Previsión Social cita a los Sucesores de Dionisia MORENO DEL PINO a efectos de Notificarse de la Vista de las Determinaciones Tributarias en el local ubicado en calle: Río Branco Nº 257 (ATYR- BPS), ciudad de Artigas, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.- Registro de empresa Nº 6.343.841, Contribuyente Nº 4.503.335, Dionisia MORENO DEL PINO, Avalúo 652502, de fecha 22/07/2013 .-
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL- ARTIGAS
DPTO. DE ARTIGAS.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32761 Oct 03- Oct 07

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

AVISO AL PERSONAL de ANTEL
Permanente y Contratado Función Pública
PRORROGA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado función pública para proveer 5 cargos de Supervisor/a Técnico/a en Comunicaciones, Diseño y Sistemas, Clase T.03.C, y 12 cargos de Especialista Técnico/a en Comunicaciones, Diseño y Sistemas, Clase T.03.B, con destino Gerencia de División Servicios Convergentes, Unidad Atención Técnica de Servicios Masivos.
REQUISITOS:
-Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: T.03.A
-Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
Fecha de cierre del período de inscripción: 24/10/2013
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: «http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm».

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32839 Oct 03- Oct 03

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Valeria Yaqueline GRILL BIDEGARAY. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 33020 Oct 03- Oct 03

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Mayra PÉREZ ARVALLO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 33019 Oct 03- Oct 03

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María José GONZALEZ PALOMBO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 33008 Oct 03- Oct 03

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Nicolás Esteban HERNÁNDEZ CAMPODONICO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 33007 Oct 03- Oct 03

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Noelia Betiana CASTAÑO PEREIRA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 32986 Oct 03- Oct 03

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Guillermina SUAREZ RUGGIERO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 32985 Oct 03- Oct 03

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María José BRANDÓN PIAGGIO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 32984 Oct 03- Oct 03

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Faustina ESTEVEZ MATIAUDA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 32970 Oct 03- Oct 03

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Yanet GONZALEZ UMPIERREZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 32969 Oct 03- Oct 03

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial – se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Angel CARBONE FINUGLIO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 32869 Oct 03- Oct 03

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CRUDELI HORNOS, MIRTA- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 0002-010283/2013, por Providencia Nro. 2604/2013 de fecha 23/05/2013, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifíquese a todos los interesados mediante edictos a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).-
Montevideo, 6 de setiembre de 2013, Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.

27) $ 1400 10/p 31734 Set 24- Oct 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SUAREZ DANIEL -DECLARACION DE AUSENCIA", EXPEDIENTE Nº 51/152/1988, por decreto Nº 10970/ de fecha 19/8/1988 SE DECLARO EN ESTADO DE AUSENCIA, A DANIEL RODOLFO SUAREZ PERDOMO (NACIDO EL DIA 24 DE MARZO DE 1947)
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO, Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRECE Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

27) $ 4700 10/p 31951 Set 25- Oct 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Municipio de Pando
Asesoría Jurídica

"La Intendnecia de Canelones notifica a Domingo Félix Rodríguez Vargas del contenido de la Rosolución 08/03341, recaída en Exp. 2008-81-1020-00770, que reza en el "Resuelve" lo siguiente: 1.-Aplicar una multa de 26,75 UR (veintiséis Unidades Reajustables con setenta y cinco centésimos), al valor de la fecha su de pago, al Sr. Domingo Félix Rodríguez, equivalente a 0,25 UR por 107 m2 edificados sin permiso Municipal en el bien descripto en el proemio de la presente Resolución. 2.- Conceder un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el importe de la multa impuesta, de no darse cumplimiento, remítase a Mora y Contencioso. 3.-Conceder un plazo de 60 días para la regularización de las construcciones; en caso de incumplimiento la I.M.C. quedará facultada para aplicar todas las sanciones que la normativa establece".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32437 Oct 01- Oct 03

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Blanca Luz BENTANCOR ALONSO y Sucesores a cualquier título de Eduardo Luis ESPASANDIN BENTANCOR.
Contribución Inmobiliaria: Padrón Nº 403.015
Período: 3/93 - 1/12
Deuda: $ 43.773,00
Más Multa: $ 6.708,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 2.263.407,00
Tasa General: Pablo Zufriategui Nº 969
Período: 01/93 - 08/12
Deuda: $ 22.975,00
Más Multa: $ 3.490,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 645.664,00
Incluye deducciones por créditos a cuenta a favor del contribuyente por la suma de: $ 2.302,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 07/06/2013, según liquidación de fs. 37 del expediente Nº 8967-000562-12.-
Total General: $ 2.986.017,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

27) (Cta. Cte.) 3/p 32633 Oct 02- Oct 04

"Se notifica a Isabel, Belarmina y Maria, Rucher Rucher, en calidad de propietarios del predio Padrón nº 22203 sito en Dr. Pablo de María 1306 - 1310 que visto el incumplimiento de lo reiteradamente notificado se ha hecho pasible de la aplicación de una sanción, notificada con fecha 8/2/2013 equivalente a un monto de 19,7880 (diecinueve unidades reajustables con siete mil ochocientos ochenta diezmilésimas), la cual por Resolución Nº 2287/13 de fecha 3/6/13, modificó su valor a 20 U.R. (veinte unidades reajustables), al amparo del Decreto 21.626.
La aplicación de la sanción no la exime de:
1) Tomar medidas preventivas en forma inmediata tendientes a eliminar los riesgos.
2) Presentar peritaje profesional del estado de las construcciones, plan y plazo de las reparaciones que correspondan. Ambos puntos bajo asesoramiento de Arquitecto o Ingeniero Civil. Al culminar los trabajos deberá presentar Certificado de Responsabilidad Profesional, firmado por técnico idóneo, condición indispensable para el archivo de las actuaciones. Se le concede un plazo de 10 días a los efectos de dar vistas al Expediente".

27) (Cta. Cte.) 3/p 32632 Oct 02- Oct 04

"Se notifica a los sucesores de Laura Brunet Bonomi en calidad de propietarios del predio Padrón nº 14856 y 14855 sito en Avda. Gral. Rivera 1931-1933-1939-1941, que según inspección profesional del Sector Seguridad Edilicia se han constatado riesgos hacia los ocupantes, vía pública y linderos en la línea de su propiedad, por lo expuesto deberá:
1) tomar medidas preventivas en forma inmediata tendientes a eliminar los riesgos.
2) presentar peritaje profesional del estado de las construcciones, plan y plazo de las reparaciones que correspondan. Plazo: 1 mes. Ambos puntos bajo asesoramiento de Arquitecto o Ingeniero Civil. Al culminar los trabajos deberá presentar Certificado de Responsabilidad Profesional, firmado por técnico idóneo, condición indispensable para el archivo de las actuaciones. En caso de incumplimiento se aplicará Sanción según Decreto 21 626 de 49 UR.".

27) (Cta. Cte.) 3/p 32631 Oct 02- Oct 04

"Se INTIMA a los propietarios del predio sito en Juan Rosas entre los números 4176 y 4190, padrones Nº: 76.686 y 76.687, a proceder a la limpieza total y permanente del predio de su propiedad, así como a la limpieza y acondicionamiento de la vereda, en un plazo de 30 días a partir de la presente publicación. En caso de incumplimiento se procederá a

la aplicación de una multa de 19,11 U.R de acuerdo al decreto 33480 del 1/07/2010 y a la Resolución 3059 del 9/07/2010.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32630 Oct 02- Oct 04

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2230-026945-02, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto notificar a los señores GUILLERMINA SUSANA OLIVERA, LAURA GABRIELA JORGE OLIVERA, WASHINGTON FABIAN JORGE OLIVERA, RUBEN ANTONIO JORGE FABRA, herederos de OSCAR RUBEN JORGE RODRIGUEZ, adjudicatario de la vivienda sita en la calle Pasaje A Nro. 3372, Barrio Melilla, el pago de unidades reajustables ciento veintinueve con cuarenta y tres (UR 129,43), correspondiente a 22 cuotas de adjudicación vencidas, y eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la vivienda que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 14 de agosto de 2013, se dispuso remitir el expediente referido al Equipo Técnico Contencioso General a fin de intimar judicialmente el pago de la suma referida y eventualmente iniciar acciones judiciales tendientes a la rescisión de la adjudicación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32629 Oct 02- Oct 04

"INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-001653-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al señor Sergio Pelizzari Bidart, titular de la cédula de identidad 1.303.513 a deducir sus derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 412.093, solar Nº 84 de la Manzana "D", sito con frente a la calle Enrique Fynn Nº 5508, del Ex Barrio en Condominio Nº 14 de Montevideo, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de dejar sin efecto la adjudicación y destinar el mismo a la Cartera Departamental de Tierras, por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental".
Con lo informado vuelva al Esc. Torros Dumanián.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32628 Oct 02- Oct 04

"INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-007112-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al señor Washington Bernabé Corbo Fernández casado con Gloria Menjou y/o sucesores, el pago del saldo de precio de UR 52.38 (unidades reajustables cincuenta y dos con 38/100), más la tasa de condominio de UR 2.oo (Unidades Reajustables dos), respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 412.030, solar Nº 14, de la Manzana "B" sito con frente a la calle Cno. Colman Nº 5563, del Ex Barrio en Condominio Nº 14, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión de la adjudicación por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental".
27) (Cta. Cte.) 3/p 32627 Oct 02- Oct 04

"INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-008137-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al señor Juan Pedro Rendell Barrios y/o sucesores, el pago del saldo de precio de UR 21.oo (unidades reajustables veintiuno), más la tasa de condominio de UR 2.oo (Unidades Reajustables dos), respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 411.636, solar Nº 19, de la Manzana "A" sito con frente a la calle Nuevo Llamas Nº 2116, del Ex Barrio en Condominio Nº 22, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión de la adjudicación por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental".
27) (Cta. Cte.) 3/p 32626 Oct 02- Oct 04

"INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-008996-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los señores Lorenzo Lavega Antiver, Lila Paez Fernández y/o sucesores, el pago del saldo de precio de UR 11.00 (unidades reajustables once), más la tasa de condominio de UR 2.oo (Unidades Reajustables dos), respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 413.362, solar Nº 81, sito con frente a la calle C Nº 10079, del Ex Barrio en Condominio Nº 20, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión de la adjudicación por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental".
27) (Cta. Cte.) 3/p 32624 Oct 02- Oct 04

División Salud
Servicio de Salubridad Pública
Expediente No. 5231-016868-13

Intímese al/los titular/es del bien Padrón No. 39723, ubicado en la calle Emancipación No. 4956, a la limpieza total y permanente así como también la desratización del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento, se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32623 Oct 02- Oct 04

VARIOS

CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA:
FECHA DE CONSITITUCION: 18/09/2013
INSCRIPCION REGISTRO DE LA PROPIEDAD SECCION INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO: No. 36791 el 19/09/2013
PADRON 148006/002 MONTEVIDEO
CONSTITUYENTE: SOLANGE ANDREA FERRO CABRERA
BENEFICIARIO: AGUSTINA SIDI FERRO
TASACION BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY: UR 2667.92.
Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 32934 Oct 03- Oct 16

CONTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA
Escritura otorgada: el 27 de agosto de 2013 en Salto, por la Escribana Lourdes Campanella Vilar e inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble el 29/08/2013 con el nº 2334
CONSTITUYENTES: Juan Darío da Rosa Lima y Giovanna Magali Cattáneo Melo
BENEFICIARIOS: sus menores hijos Ángel Agustín y Angelina da Rosa Cattáneo titulares de las cédulas de identidad número 5.128.614-4 y 5.680.551-3.
Padrón: 28.726, ubicado en la localidad catastral Salto, manzana catastral 1501, zona suburbana
Publicación exonerada por Ley 15.597 art. 16.
Única Publicación
27) (Sin Costo) 1/p 32747 Oct 03- Oct 03

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA
(Ley 15.597)

Escritura: Tacuarembó, 19/8/2013
Inscripción: No. 2024, 18/9/2013
Constituyente: Patricia Rosalía Olivera Moreno
Beneficiarios: José Carlos Coelho Olivera y Juan Pablo Gutiérrez Olivera
Padrón: 16.222, Localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, manzana 656, planta suburbana, superficie: 748 mc., frente a Avenida República Argentina
Certificado de Valor de Tasación B.H.U.: U.R.: 4.448,1.
27) (Sin Costo) 10/p 32065 Set 27- Oct 10

Sociedades Anónimas y Balances

KALO NERO S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales.
Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
30/09/13, 19051.
Única Publicación
28) $ 2580 1/p 33099 Oct 03- Oct 03

KOLPOS S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza,

espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales.
Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
30/09/13, 19040.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 33098 Oct 03- Oct 03

KALITEA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
30/09/13, 19041.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 33097 Oct 03- Oct 03

KRAFILCO S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
30/09/13, 19049.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 33096 Oct 03- Oct 03

KARIDI S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
30/09/13, 19050.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 33095 Oct 03- Oct 03

KAVOUSI S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
30/09/13, 19039.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 33094 Oct 03- Oct 03

GIMEWAY S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
30/09/13, 19042.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 33093 Oct 03- Oct 03

FORIATEL LAND S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
30/09/13, 19043.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 33092 Oct 03- Oct 03

VIAS DEL MONTE S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales.
Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
30/09/13, 19046.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 33091 Oct 03- Oct 03

KUTSUNAR S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de:

alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales.
Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
30/09/13, 19052.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 33090 Oct 03- Oct 03

KAMNOS S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales.
Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
30/09/13, 19048.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 33089 Oct 03- Oct 03

LIMENAS S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales.
Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
30/09/13, 19047.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 33088 Oct 03- Oct 03

VILLA SOLEADA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales.
Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
30/09/13, 19044.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 33087 Oct 03- Oct 03

LATIN AMERICA OCEAN WAY AGENCY S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Agencia Maritima. Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
17/09/13, 18347.

Única Publicación

28) $ 3096 1/p 33086 Oct 03- Oct 03

TIDOSOL S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
01/10/13, 19257.

Única Publicación

28) $ 3612 1/p 33036 Oct 03- Oct 03

RUA SOÑADA S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
01/10/13, 19255.

Única Publicación

28) $ 3612 1/p 33035 Oct 03- Oct 03

ARLISOL S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos,

tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
01/10/13, 19246.

Única Publicación

28) $ 3612 1/p 33034 Oct 03- Oct 03

EFAMAR S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
01/10/13, 19251.

Única Publicación

28) $ 3612 1/p 33032 Oct 03- Oct 03

DUBARCO S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
01/10/13, 19250.

Única Publicación

28) $ 3612 1/p 33031 Oct 03- Oct 03

BEIRICOR S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
01/10/13, 19247.

Única Publicación

28) $ 3612 1/p 33030 Oct 03- Oct 03

PROPOS S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
01/10/13, 19254.

Única Publicación

28) $ 3612 1/p 33029 Oct 03- Oct 03

SILENCE S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
01/10/13, 19256.

Única Publicación

28) $ 3612 1/p 33028 Oct 03- Oct 03

MEDEMAR S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
01/10/13, 19253.

Única Publicación

28) $ 3612 1/p 33027 Oct 03- Oct 03

CELUROL S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar,

caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
01/10/13, 19249.

Única Publicación

28) $ 3612 1/p 33026 Oct 03- Oct 03

REFORMAS

RILOW S.A.
en lo sucesivo CH ROBINSON WORLDWIDE URUGUAY S.A.

Asamblea: 26/06/2013 modifica Artículos 1º y 4º.
Denominación: CH ROBINSON WORLDWIDE URUGUAY S.A.
Objeto: "La sociedad tiene por objeto: a) la compra, venta, importación y/o exportación de mercaderías por cuenta propia y/o ajena o de terceros o asociados a terceros, al por mayor y/o menor; b) ser agente de carga y transporte por vía aérea, terrestre y/o fluvial, nacional e internacional y dará servicios de asesoramiento relativos a dicho transporte"
Inscripción: Nº 19.202, 01/10/2013.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 33107 Oct 03- Oct 03

ETOWN COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 24.1.2011, en el aviso No. 1225, donde dice: CAPITAL: $ 20.000.000 (acciones nominativas), debió decir: CAPITAL U$S 200.000 (acciones nominativas), por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 188 1/p 33033 Oct 03- Oct 03

SUZUKI AUTOMOTRIZ URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 24.10.2012, en el aviso No. 37914, donde dice: Modifica articulo. 5, debió decir: Modifica artículo 4. por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 188 1/p 33025 Oct 03- Oct 03

YENDLER S.A.

AUMENTA EL CAPITAL
ASAMBLEA: 25/07/2013
CAPITAL ACTUAL: $ 105.805.000.-
INSCRIPCIÓN: 09/09/2013, 17821.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 32971 Oct 03- Oct 03

ANGEL ESTRADA INTERNACIONAL S.A

Asamblea fecha: 21/05/2013
Aumento de capital: $ 96.500.000 (pesos uruguayos noventa y seis millones quinientos mil)
Registro: 02/09/2013, Nº 17388.

Única Publicación

28) $ 1032 1/p 32944 Oct 03- Oct 03

UMTB Uruguay S.A

Aumento de Capital Contractual
Art. 3º - Capital y Acciones: $ 3.800.000
Inscripción: 11/09/2013 Nº 17924.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 32943 Oct 03- Oct 03

VIERZY BUSINESS CORPORATION S.A.
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 02/09/2013 aprobó reducción de Capital Social y Capital Integrado. Documentación a disposición de acreedores en Misiones 1361 Escritorio 12, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.

28) $ 10320 10/p 32558 Oct 01- Oct 14

TALSUR S.A.

En virtud del reintegro de capital resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 25 de setiembre de 2013, se convoca a accionistas de Talsur S.A. a presentarse en Misiones 1424 piso 2 antes del 14 de noviembre de 2013 a ejercer su derecho de preferencia realizando aportes de capital por la suma de $ 7.420.595 a prorrata de su participación.

28) $ 20640 10/p 32445 Set 30- Oct 11

ALTOS PERFILES S.A.
(RUT 21.608558.0014)
Reducción de Capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de setiembre de 2013, resolvió reducir el capital integrado y en consecuencia también el capital autorizado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Constituyente 1467 Oficina 1302, horario 12.00 a 16.00, Montevideo.
El Directorio.

28) $ 20640 10/p 32435 Set 30- Oct 11

PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A.
ART. 294 LEY 16060

Asamblea del 1 de setiembre de 2013 resolvió rescate de capital y de acciones por $ 35.689.221,32, acreedores deducir oposición plazo legal. Documentación en Camino Edison 4599, Montevideo.

28) $ 10320 10/p 32235 Set 27- Oct 10

PRILDER S.A.
Reducción de capital Arts. 290. 291 y 294 Ley 16.060

AGE: 20/9/2013.
Capital rescatado $ 99:966.755.
Documentación a disposición en Treinta y Tres 1269.
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 10320 10/p 31953 Set 25- Oct 08

PRAKELT S.A.
Reducción de capital Arts. 290. 291 y 294 Ley 16.060

AGE: 20/9/2013.
Capital rescatado $ 81:346.993.
Documentación a disposición en Treinta y Tres 1269.
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 10320 10/p 31952 Set 25- Oct 08

VERKALAND S.A.
Reducción de capital Arts. 290, 291 y 294 Ley 16.060

AGE: 20/9/2013.
Capital rescatado $ 70:118.448.
Documentación a disposición en Treinta y Tres 1269.
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 10320 10/p 31943 Set 25- Oct 08

BANCO GALICIA URUGUAY S.A.
(En liquidación)
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 3 de setiembre de 2013 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 290, 291 y 294 de la Ley 16.060. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en la sede social en Luis Alberto de Herrera 1052 -Torres del Puerto -Torre C, Unidad 1309.

28) $ 20640 10/p 31770 Set 24- Oct 07

NEW SPAIN S.A.
Reducción de capital integrado Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 31/08/13
Capital rescatado: $ 22.048.000
Capital integrado remanente: $ 347.993
Documentación: Reconquista 517 Piso 2
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 10320 10/p 31662 Set 24- Oct 07

Cantidad de avisos de fecha 03/10/2013 publicados en esta edición: 216.

BALANCES

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación de la empresa:. COOPERATIVA SALTEÑA DE CONSUMOS (COSALCO)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al .30. de Junio de 2010

	En $U
CAPITAL SOCIAL	57.477.688
CAPITAL INTEGRADO	36.918.384
CAPITAL SUSCRITO	36.918.384
ACTIVO	
Disponibilidades	3.254.804
Inversiones Temporarias	....
Créditos por ventas	46.918.785
Otros Créditos	64.000
Bienes de Cambio	4.653.741
Créditos a Largo Plazo	5.047.345
Bienes de Cambio no Ctes.	....
Inversiones a Largo Plazo	....
Bienes de Uso	7.745.158
Intangibles	....
TOTAL ACTIVO	67.683.833
	....
	==========
*Cuentas de Orden y Contingencias	....
PASIVO Y PATRIMONIO	
Deudas Comerciales	3.114.197
Deudas Financieras	6.397.590
Deudas Diversas	604.358
Previsiones	90.000
Deudas a Largo Plazo	....
Previsiones no Ctes	....
Capital	36.918.384
Aportes a Capitalizar	....
Ajustes al Patrimonio	6.662.803
Reservas	3.904.835
Resultados Ejercicios Anteriores	9.443.183
Resultados del Ejercicio.	548.483
TOTAL DE PASIVO y PATRIMONIO	67.683.833
	==========
*Cuentas de Orden y Contingencias	....

Detallar las cuentas que representan más del 30% del Ptrimonio

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
DIVISIÓN COOPERATIVAS

La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el considerando 2 de la Resolución de A.I.N. de fecha 22/8/2013
Nombre: Adriana Cordano Firma:

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el .30... de .junio .. de .2010

	En $
Ingresos Operativos	72.951.939
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	443.471

Ingresos Operativos Netos	73.395.410
Costo de los Bienes Vendidos o de los servicios prestados	(57.286.737)

Resultado Bruto	16.108.673
Gastos de Administración y Ventas	(22.071.122)
Resultados Diversos	84.910
Resultados Financieros	(6.259.179)
Resultados Extraordinarios	12.685.201
Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	....

Resultado Neto	548.483

Proyecto Distribución de Excedentes

Ejercicio finalizado el ....30.. de ..junio ...de .2010.

A Reservas		
Legales y Estatutarias	82.272	
Voluntarias Afectadas	137.121	....
Voluntarias Libres	54.848	274.241.-
		==========
A Socios		
En efectivo	....	
En partes sociales	274.242	
En especie	....	274.242.-
		548.483.-

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha .30/09/10.., visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha ...., y están transcriptos en el Libro 1. Inventario a folio(s) 26, 27 y 28.-.

Única Publicación
28) $ 9378 1/p 32722 Oct 03- Oct 03

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación de la empresa:. COOPERATIVA SALTEÑA DE CONSUMOS (COSALCO)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al .30. de Junio de 2011

	En $U
CAPITAL SOCIAL	59.572.741

CAPITAL INTEGRADO	39.478.678
CAPITAL SUSCRITO	39.478.678

ACTIVO

Disponibilidades	179.598
Inversiones Temporarias	....
Créditos por ventas	53.363.729
Otros Créditos	81.400
Bienes de Cambio	5.077.979
Créditos a Largo Plazo	2.179.020
Bienes de Cambio no Ctes.	....
Inversiones a Largo Plazo	....
Bienes de Uso	9.029.984
Intangibles	....
TOTAL ACTIVO	69.911.710
	....
	==========
*Cuentas de Orden y Contingencias	....

PASIVO Y PATRIMONIO

Deudas Comerciales	2.183.430
Deudas Financieras	6.632.122
Deudas Diversas	1.433.417
Previsiones	90.000
Deudas a Largo Plazo	....
Previsiones no Ctes	....
Capital	39.478.678
Aportes a Capitalizar	....
Ajustes al Patrimonio	7.157.490
Reservas	2.941.279
Resultados Ejercicios Anteriores	9.991.666
Resultados del Ejercicio.	3.628
TOTAL DE PASIVO y PATRIMONIO	69.911.710
	==========
*Cuentas de Orden y Contingencias	....

Detallar las cuentas que representan más del 30% del Parimonio

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
DIVISIÓN COOPERATIVAS

La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el considerando de la Resolución de A.I.N. de fecha 22/8/2013
Nombre: Adriana Cordano Firma:



ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el .30... de .junio .. de .2011

	En $
Ingresos Operativos	88.017.596
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	24.743

Ingresos Operativos Netos	88.042.339
Costo de los Bienes Vendidos o de los servicios prestados	(65.233.508)

Resultado Bruto	22.808.831
Gastos de Administración y Ventas	(29.479.125)
Resultados Diversos	51.502
Resultados Financieros	(5.526.573)
Resultados Extraordinarios	12.148.993
Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	....

Resultado Neto	3.628

Proyecto Distribución de Excedentes

Ejercicio finalizado el ....30.. de ..junio ...de .2011.

A Reservas		
Legales y Estatutarias		
Voluntarias Afectadas (Fdo Educación y Capacitacion Cooperativa)	181	....
Voluntarias Libres (Fdo para operaciones con No socios)	362	543.-
		==========
A Socios		
En efectivo	....	
En partes sociales (Retorno a los socios)	3.085	
En especie	....	3.085.-
		3.628.-

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha .30/09/11.., visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha ...., y están transcriptos en el Libro 1. Inventario a folio(s) 28, 29 y 30.

Única Publicación
28) $ 9378 1/p 32721 Oct 03- Oct 03

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación de la empresa:. COOPERATIVA SALTEÑA DE CONSUMOS (COSALCO)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al .30. de Junio de 2008

	En $U
CAPITAL SOCIAL	30.223.481
CAPITAL INTEGRADO	13.753.907
CAPITAL SUSCRITO	16.469.574

ACTIVO

Disponibilidades	1.334.993
Inversiones Temporarias	....
Créditos por ventas	44.861.866
Otros Créditos	5.000
Bienes de Cambio	3.819.293

Créditos a Largo Plazo	
Bienes de Cambio no Ctes.	....
Inversiones a Largo Plazo	....
Bienes de Uso	...7.969.485......
Intangibles	....
TOTAL ACTIVO	57.990.637
	....
	==========
*Cuentas de Orden y Contingencias	....

PASIVO Y PATRIMONIO

Deudas Comerciales	..........1.993.648
Deudas Financieras	..........5.289.424
Deudas Diversas	.... 850.098
Previsiones	.... 90.000
Deudas a Largo Plazo	....
Previsiones no Ctes	....
Capital	..........30.223.481
Aportes a Capitalizar	....
Ajustes al Patrimonio	.... 6.600.873
Reservas	.... 2.263.765
Resultados Ejercicios Anteriores	.... 6.696.380
Resultados del Ejercicio.	.... 3.982.968
TOTAL DE PASIVO y PATRIMONIO	.... 57.990.637
	==========
*Cuentas de Orden y Contingencias	....

Detallar las cuentas que representan más del 30% del Ptrimonio

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
DIVISIÓN COOPERATIVAS

La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el considerando 2 de la Resolución de A.I.N. de fecha 22/8/2013
Nombre: Adriana Cordano Firma:

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el .30... de .junio .. de .2008

	En $
Ingresos Operativos	..........51.046.736
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	.... 52.262

Ingresos Operativos Netos	..... 51.098.998
Costo de los Bienes Vendidos o de los servicios prestados	(37.593.652)

Resultado Bruto	.........13.505.346
Gastos de Administración y Ventas	(17.176.313)
Resultados Diversos	....
Resultados Financieros	..1.573.174
Resultados Extraordinarios	...6.080.761
Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	....

Resultado Neto	3.982.968

Proyecto Distribución de Excedentes

Ejercicio finalizado el ....30.. de ..junio ...de .2008

A Reservas		
Legales y Estatutarias		---597.445---
Voluntarias Afectadas	....	....
Voluntarias Libres	....	...398.297...
		==========
A Socios		
En efectivo	....	
En partes sociales	.	2.788.078
En especie	....	....
		3.982.968.-

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha .26/09/2008.., visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha ...., y están transcriptos en el Libro 1. Inventario a folio(s) 21, 22 y 23..-.



Única Publicación
28) $ 9378 1/p 32718 Oct 03- Oct 03

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación de la empresa:. COOPERATIVA SALTEÑA DE CONSUMOS (COSALCO)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al .30. de Junio de 2009

	En $U
CAPITAL SOCIAL	53599457
CAPITAL INTEGRADO	34515414
CAPITAL SUSCRITO	34515414

ACTIVO

Disponibilidades	366277
Inversiones Temporarias	....
Créditos por ventas	45325796
Otros Créditos	73500
Bienes de Cambio	3648898
Créditos a Largo Plazo	5747373
Bienes de Cambio no Ctes.	....
Inversiones a Largo Plazo	....
Bienes de Uso	...7386852......
Intangibles	....
TOTAL ACTIVO	62548696
	....
	==========
*Cuentas de Orden y Contingencias	....

PASIVO Y PATRIMONIO

Deudas Comerciales	2607096
Deudas Financieras	4766167
Deudas Diversas	 1485976

Previsiones	 90000
Deudas a Largo Plazo	....
Previsiones no Ctes	....
Capital	34515414
Aportes a Capitalizar	....
Ajustes al Patrimonio	 6571894
Reservas	 3068966
Resultados Ejercicios Anteriores	 8565834
Resultados del Ejercicio.	 877349
TOTAL DE PASIVO y PATRIMONIO	 62548696
	==========
*Cuentas de Orden y Contingencias	....

Detallar las cuentas que representan más del 30% del Ptrimonio

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
DIVISIÓN COOPERATIVAS

La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el considerando 2 de la Resolución de A.I.N. de fecha 22/8/2013

Nombre: Adriana Cordano Firma:

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el .30... de .junio .. de .2009

	En $
Ingresos Operativos	...66732130...
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	...2628978...

Ingresos Operativos Netos	...69361108...
Costo de los Bienes Vendidos o de los servicios prestados	(...58511424..)

Resultado Bruto	...10849684...
Gastos de Administración y Ventas	(19446365)
Resultados Diversos	....
Resultados Financieros	..2269406
Resultados Extraordinarios	...7204624...
Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	....

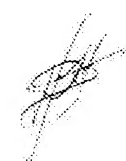
Resultado Neto	.877349

Proyecto Distribución de Excedentes

Ejercicio finalizado el ....30.. de ..junio ...de .2009.

A Reservas		
Legales y Estatutarias	.... 87.735	---87.735---
Voluntarias Afectadas	....	....
Voluntarias Libres	...175.470...	...175.470...
		==========
A Socios		
En efectivo	....	
En partes sociales	614.144..	
En especie	....	...614.144...
		877.349.-

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha .30/09/09.., visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha ...., y están transcriptos en el Libro 1. Inventario a folio(s) 23, 24 y 25..-.





Única Publicación

28) $ 9378 1/p 32717 Oct 03- Oct 03

La gobernanza del agua

Las experiencias internacionales en el área de gestión de aguas muestran una clara tendencia a reforzar las capacidades de gobernabilidad sobre territorios con límites naturales. El área de una cuenca es la unidad territorial más aceptada para la gestión integrada de los recursos hídricos –de acuerdo a la CEPAL- y Uruguay no es ajeno a esta definición. Nuestro país comienza a hacer su experiencia a partir del último cambio de nuestra Constitución, en el marco de un Proyecto de gestión integrada de los recursos hídricos. Un enfoque basado cada vez más en la creación de capacidades de gobernabilidad y de compromisos compartidos entre los usuarios de los recursos naturales de la cuenca, sus habitantes, la sociedad civil y el estado.

En Uruguay los Consejos de Recursos Hídricos son producto de la Ley 18.610 (octubre, 2009) de la Política Nacional de Aguas, que surge del artículo 47 de nuestra Constitución (reforma 2004):

"A los efectos de manejar en forma sustentable los recursos hídricos compartidos entre varios Estados, constitúyense en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y como estrategia de descentralización, los Consejos Regionales de Recursos Hídricos, los que estarán integrados por representantes del Gobierno, usuarios y sociedad civil, teniendo cada uno de ellos igual representación".

Se conforman de esta manera tres Consejos Regionales: el Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay, el de la Laguna Merín y el del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

¿Cuáles son sus competencias?

Entre sus competencias, se destacan:

Desde la Planificación regional:

- Formular el Plan Regional de Recursos Hídricos
- Acompañar la ejecución de los Planes de Recursos Hídricos adoptando las decisiones necesarias para el cumplimiento de sus metas
- Formular directrices para los Planes Locales de Recursos Hídricos

Desde la Articulación:

- Vincular al Poder Ejecutivo con los demás actores involucrados en la formulación y ejecución de planes y demás instrumentos de la Política Nacional de Aguas
- Promover y coordinar la conformación de Comisiones de Cuenca y Acuíferos, brindándoles apoyo a través de su Secretaría Técnica
- Asesorar y apoyar en la gestión de la Autoridad de Aguas
- Formular directrices para los Planes Locales de Recursos Hídricos
- Propiciar el fortalecimiento y el ejercicio efectivo del Derecho de Participación ciudadana
- Proponer criterios generales para el otorgamiento de derechos de uso de los recursos hídricos y para la cobranza por su uso
- Articular acciones con actores implicados en abastecimiento de agua potable, inundaciones y drenaje, pesca, transporte fluvial, aprovechamiento hidroeléctrico, uso del suelo, medio ambiente, hidrología, meteorología, entre otros

Apoyo a la gestión:

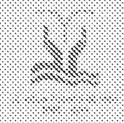
- Cuando le sea requerido, asesorar sobre proyectos de aprovechamiento de recursos hídricos, procurando su sustentabilidad y eficiencia
- Entender en asuntos que le sean elevados por las Comisiones de Cuenca o Acuíferos

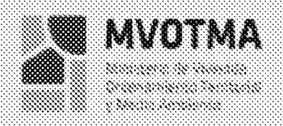
¿Quiénes los integran?

Los Consejos Regionales son integrados de manera tripartita y equitativa con 7 integrantes por grupo. El Gobierno está representado a través de 4 Ministerios y 3 Intendencias. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el cual ejerce la Presidencia a través de la Dirección Nacional de Aguas; el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que ejerce la Vice presidencia; el Ministerio de Relaciones Exteriores, por tratarse de aguas transfronterizas y un cuarto ministerio que se selecciona de acuerdo a la pertinencia de la zona que se trate. El Congreso de Intendentes selecciona 3 delegados para cada Consejo.

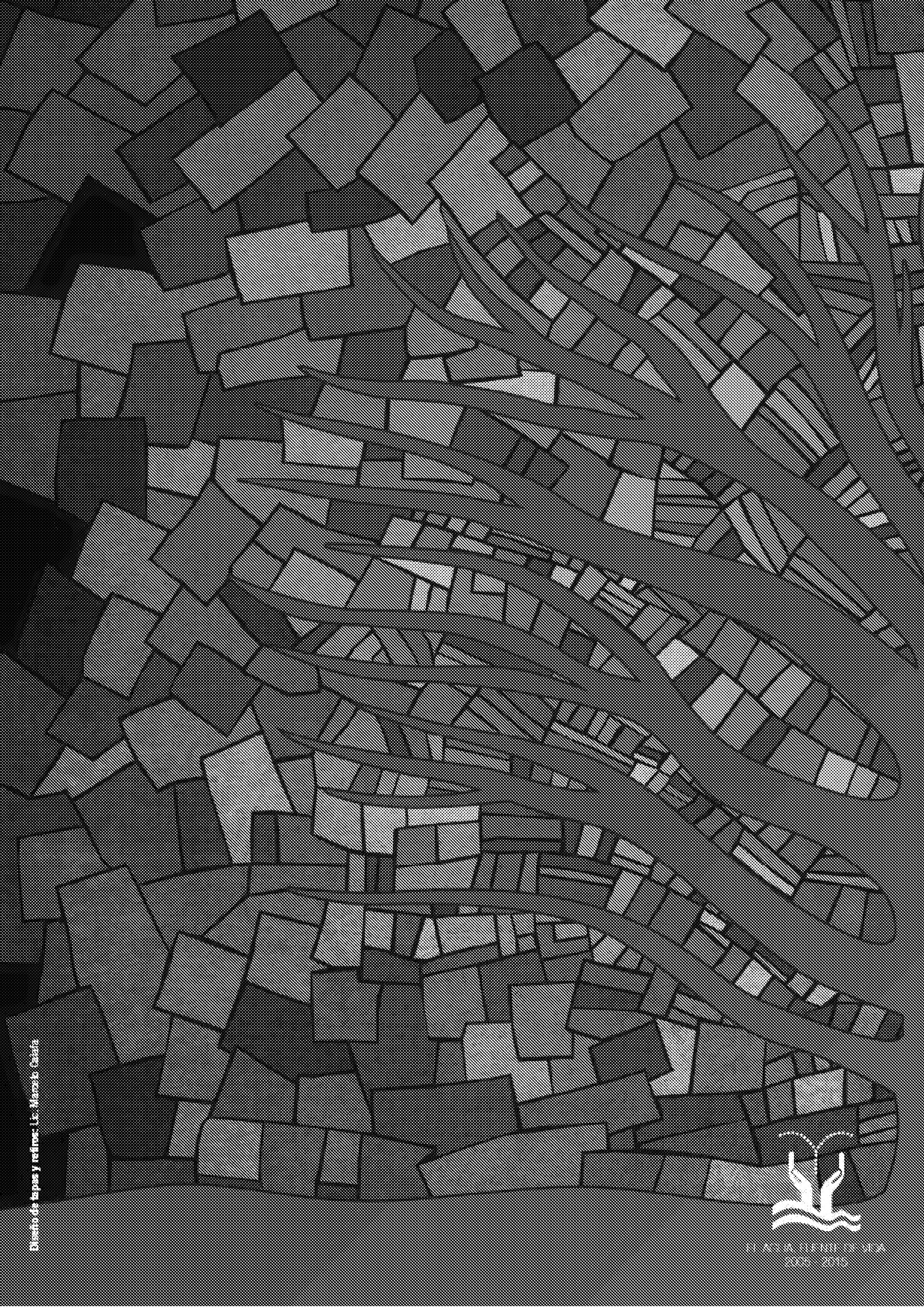
Los usuarios (públicos y privados) son propuestos por aquellos sectores productivos o entidades que desarrollen actividades en la respectiva cuenca, siendo designados finalmente por el MVOTMA, de acuerdo a la importancia de la actividad que representan.

Dentro de la Sociedad Civil, 3 integrantes pertenecen a organizaciones sociales o no gubernamentales con representación nacional (instituciones técnicas o de enseñanza, ONG, trabajadores) y 4 son parte de las Comisiones de Cuencas existentes en la región.









Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Calafa